



CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO **TRES (03)** DE LA **PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA** DE **2023**
SESIÓN **ORDINARIA** DEL DÍA **MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO** DE **2023**
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: **ALFREDO PACHECO OSORIA**
SECRETARIOS DIPUTADOS: **NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA**

ÍNDICE GENERAL

| <u>ASUNTO</u> | <u>PÁGINA</u> |
|--|----------------------|
| 1. Comprobación del quórum y presentación de excusas | 47 |
| Asistencia..... | 47 |
| Incorporados a la sesión..... | 49 |
| Ausentes con excusa | 49 |
| Ausentes sin excusa | 49 |
| Designación secretarios ad hoc, diputados Ignacio Aracena y Francisco Antonio Solimán Rijo | 49 |
| 1.1. Comprobación del quórum..... | 50 |
| Apertura de sesión..... | 50 |
| 2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación..... | 50 |
| 2.1. Orden del día de la sesión correspondiente miércoles 1.º de marzo de 2023. Aprobado en la sesión No.2, ordinaria, del 28 de febrero de 2023 | 50 |
| 2.2. Lectura y aprobación de actas..... | 50 |
| Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión | 50 |
| Actas para fines de aprobación del Pleno | 50 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 2 DE 250

| | |
|---|----|
| 3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros | 50 |
| 3.1. Lectura de correspondencias..... | 50 |
| 3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal | 51 |
| 4. Turnos previos | 51 |
| 5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional..... | 51 |
| 6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República..... | 51 |
| 7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión | 51 |
| 8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior | 51 |
| 8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General..... | 52 |
| 8.2. Proyectos priorizados..... | 52 |
| 8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera | 52 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 52 |
| Votación 001 | 52 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 53 |
| Incorporación del secretario titular diputado Agustín Burgos Tejada..... | 53 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 53 |
| Se pasa a la estructura 9 | 55 |
| Asume la conducción de los trabajos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos..... | 55 |
| 9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General | 56 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 3 DE 250

| | |
|--|----|
| PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la partida presupuestaria necesaria para la ampliación, remodelación y modernización del acueducto del municipio de Sánchez, provincia Samaná | 56 |
| PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un puente peatonal sobre la autopista 6 de Noviembre, tramo sector Piedra Blanca-play La Arena, municipio Haina, provincia San Cristóbal..... | 56 |
| PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado para la titulación de apartamentos, viviendas y solares para los sectores Villa Faro y Los Mameyes, del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo | 56 |
| PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la instalación de una dependencia regional del Instituto de Ciencias Forense (Inacif) con asiento en la ciudad de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia | 57 |
| PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un mercado público en el distrito municipal de Sabana Alta, municipio de San Juan, provincia San Juan..... | 57 |
| PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco..... | 57 |
| PUNTO NO. 9.7: Proyecto de ley mediante el cual se crea el Parque Nacional "Cueva de las Maravillas" | 58 |
| PUNTO NO. 9.8: Proyecto de ley general de bibliotecas y creación de las bibliotecas para expresidentes..... | 58 |
| PUNTO NO. 9.9: Proyecto de ley que declara la provincia Espaillat, como Provincia Ecoturística | 58 |
| PUNTO NO. 9.10: Proyecto de ley que declara el 06 de agosto de cada año como "Día Nacional del Atletismo" | 58 |
| 10. Proyectos priorizados..... | 59 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 4 DE 250

| | |
|--|----|
| 11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión | 59 |
| 12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos..... | 59 |
| PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) la construcción de un proyecto habitacional en los municipios Higüey y San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia..... | 59 |
| Votación 002..... | 59 |
| Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 59 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 60 |
| Votación 003..... | 60 |
| Incorporación de la secretaria titular diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza..... | 60 |
| Informe remitido por la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo | 60 |
| Diputado Francisco Antonio Solimán Rijo..... | 64 |
| Diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos..... | 65 |
| Diputado Juan Julio Campos Ventura..... | 65 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 67 |
| Diputado Eugenio Cedeño Areche..... | 67 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 68 |
| Votación 004..... | 68 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 69 |
| Votación 005..... | 69 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 69 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 5 DE 250

| | |
|---|----|
| PUNTO NO. 12.2: Listado del quinto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021 | 69 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 70 |
| Votación 006..... | 70 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 70 |
| Informe remitido por la Comisión Permanente de Contratos | 70 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 77 |
| Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez | 77 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 78 |
| Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez | 78 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 79 |
| Votación 007..... | 80 |
| Votación 008..... | 80 |
| Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria | 80 |
| 1. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Aziz Arbaje Farah..... | 80 |
| 2. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de julio de 1976 y su adenda del 24 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rolando Díaz Rojas..... | 80 |
| 3. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de agosto de 1992 y su adenda del 22 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Benjamín Toribio Villamán | 80 |
| 4. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de agosto de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Elida Hidalgo de la Cruz | 81 |
| 5. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 1990 y su adenda del 29 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Lorenzo Reyes..... | 81 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 6 DE 250

6. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 1990 y su adenda del 29 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Olmedo Antonio Medrano Méndez..... 81
7. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de julio de 1996 y su adenda del 12 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Sergio Gómez..... 81
8. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 1990 y su adenda del 06 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Bartolo Otaño 82
9. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1990 y su adenda del 1ro. de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Pura García Morel..... 82
10. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991 y su adenda del 20 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Salas Martínez..... 82
11. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990 y su adenda del 19 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ligia Altagracia Rincón 82
12. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de diciembre de 1989 y su adenda del 19 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Magalys Muñoz 82
13. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de junio de 1993 y su adenda del 10 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Fabián Núñez 83
14. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y los señores Nilcia Celeste Reyes Acosta y Emer Radney Fígaro 83
15. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de agosto de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Víctor José Soler P., representado por la señora María Magdalena Paola Peguero de Soler 83
16. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1994 y su adenda del 25 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ant. Carela Méndez 83
17. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de mayo de 1992 y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Filda Rosa Melo 84
18. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 1990 y su adenda del 13 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Basilio Peralta Ramos 84



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 7 DE 250

19. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Elena Acosta Vargas 84
20. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de diciembre de 1991 y su adenda del 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Santiago Báez 84
21. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 1990 y su adenda del 14 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Brígida Bautista 84
22. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de marzo de 1990 y su adenda del 26 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Santa Sánchez de Revi 85
23. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de octubre de 1989 y su adenda del 29 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Núñez Brito 85
24. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de octubre de 1991 y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Jesús de la Cruz 85
25. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de mayo de 1991 y su adenda del 10 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Fapriela Antonia Cabral 85
26. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1991 y su adenda del 26 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Julián Saldaña Toribio 86
27. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995 y su adenda del 25 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Petronila Marmolejos Padilla 86
28. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Estévez Castillo 86
29. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de octubre de 1991 y su adenda del 21 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Inocencia Pérez 86
30. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de marzo de 1993 y su adenda del 06 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Cuello Morillo 86
31. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de junio de 1990 y su adenda del 13 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Andrés Medina 87



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 8 DE 250

32. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de septiembre de 1989 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Milagros Ercilia Jáquez Brea 87
33. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de noviembre de 1988 y su adenda del 28 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Juan Julio Mota 87
34. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1994 y su adenda del 22 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Valentín Hernández Reyes 87
35. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de enero de 1990 y su adenda del 07 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ana Melania Paulino 88
36. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1989 y su adenda del 30 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Santana..... 88
37. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de febrero de 1989 y su adenda del 15 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Luis H. Binet Díaz..... 88
38. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1994 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Guzmán de la Cruz..... 88
39. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de octubre de 1992 y su adenda del 05 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Efigenia Arias..... 89
40. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de octubre de 1991 y su adenda del 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ana Mercedes Rodríguez S. 89
41. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1994 y su adenda del 10 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Franklin Fernández 89
42. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1991 y su adenda del 07 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Luis Alberto Hernández Reyes 89
43. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de octubre de 1992 y su adenda del 26 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y a la señora Ana Ramona Gómez 89
44. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1998 y su adenda del 30 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Milagros Salazar 90



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 9 DE 250

45. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril de 1990 y su adenda del 07 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Juan José Almonte Chávez..... 90
46. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de junio de 1991 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Vulga Lucrecia Cruz de la Nuez 90
47. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Aura del Carmen Cruz Canela 90
48. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de septiembre de 1989 y su adenda del 26 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Luisa Howley 91
49. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de octubre de 1991 y su adenda del 1ro. de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Dalida Altagracia Gómez..... 91
50. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995 y su adenda del 08 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Catherine Cocco Cordero de Pla... 91
51. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1994 y su adenda del 03 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Sánchez Paredes 91
52. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Mikell Augusto Ferrando Rodríguez..... 91
53. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 1992 y su adenda del 26 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rafael García Mata..... 92
54. Resolución aprobatoria del contrato de condonación de deuda suscrito el 19 de agosto de 1999 y su adenda del 06 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Piña De Oleo 92
55. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de octubre de 1989 y su adenda del 24 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Diego Milán Fernández García..... 92
56. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de octubre de 1989 y su adenda del 14 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Cristela del R. Gómez Brito 92



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 10 DE 250

57. Resolución aprobatoria del contrato condicional de venta suscrito el 27 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Toribia González Valerio..... 93
58. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de septiembre de 1989 y su adenda del 20 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Claudio Antonio Batista Lora..... 93
59. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rolando Alfonso Lugo Castillo..... 93
60. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de julio de 1990 y su adenda del 02 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Gisela Natividad Espino..... 93
61. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Paula Cuevas Cuevas 93
62. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1993 y su adenda del 03 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Sarita Adames Espinosa..... 94
63. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de diciembre de 1989 y su adenda del 26 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Julia Acevedo 94
64. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Pablo José De León Vargas 94
65. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Violen Elodia Pérez Méndez 94
66. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Mauricio Sosa 95
67. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Alcántara 95
68. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de marzo de 1993 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Santo Domingo de Jesús Medina 95
69. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1994 y su adenda del 02 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María de la Cruz Marte..... 95



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 11 DE 250

70. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Modesto Santos 95
71. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de abril de 1999 y su adenda del 25 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Gilda Mercedes Mena López 96
72. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de enero de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Teodocia Soto..... 96
73. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de septiembre de 1989 y su adenda del 15 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Eulalia Altagracia Constanza..... 96
74. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ana Licia Sánchez Sánchez..... 96
75. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Rosario Santos 97
76. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de febrero de 2008, entre el Ingenio Ozama y la señora Socorro Jiménez..... 97
77. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Abreu Aquino 97
78. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1991 y su adenda del 07 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Nereyda de los Santos 97
79. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de septiembre de 1990 y su adenda del 22 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María Milagros Batista 97
80. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ozema Santana 98
81. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Eulogio Antonio De Jesús Fernández..... 98
82. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de septiembre de 1989 y su adenda del 26 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes María de la Cruz..... 98



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 12 DE 250

83. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de octubre de 1989 y su adenda del 19 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Elpidio Jiménez 98
84. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de febrero de 1994 y su adenda del 08 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Celeste Custodio Marte 99
85. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Félix Antonio Cabrera García 99
86. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1994 y su adenda del 23 de abril de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Alida Genao Bautista de Silva 99
87. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de mayo de 1991 y su adenda del 19 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Marcelo Berroa..... 99
88. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de junio de 1993 y su adenda del 11 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Jaime Delano Sánchez 99
89. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991 y su adenda del 28 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Catalina Pinales..... 100
90. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de septiembre de 1992 y su adenda del 18 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Zabala de los Santos 100
91. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de septiembre de 1989 y su adenda del 13 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Dulgia María Vargas 100
92. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Francisca Catalina García 100
93. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Francisco José García 101
94. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María Virgen Torres Evangelita 101
95. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Antonio Matos Sánchez 101



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 13 DE 250

96. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María Lidia Zarzuela 101
97. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990 y su adenda del 09 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Argentina Mota Mejía 101
98. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de julio de 1993 y su adenda del 10 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Máxima Henríquez 102
99. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Reina Dolores Zorrilla Marte..... 102
100. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de junio de 2003, entre el Estado Dominicano y la señora Blacina Sánchez Valenzuela..... 102
101. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995 y su adenda del 03 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Juana Fermina Sami De la Cruz..... 102
102. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995 y su adenda del 13 de marzo de 2003, entre el Estado Dominicano y el señor Rafael Reyes 103
103. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de septiembre de 1989 y su adenda del 13 de enero de 2003, entre el Estado Dominicano y la señora Rosa De la cruz Guerrero 103
104. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Rosa Altagracia Osoria 103
105. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de marzo de 1990 y su adenda del 21 de noviembre de 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Leda Almonte Roque 103
106. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 1990 y su adenda del 25 de noviembre de 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Josefina Emilia Olaverría Santana..... 104
107. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995 y su adenda del 04 de febrero de 2003, entre el Estado Dominicano y el señor Franklin Peguero..... 104
108. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de octubre de 1992 y su adenda del 20 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Arturo Jiménez 104



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 14 DE 250

109. Resolución aprobatoria del con trato de venta suscrito el 08 de febrero de 1994 y su adenda del 22 de abril de 2003, entre el Estado Dominicano y la señora Esmelis Pérez 105
110. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de julio de 2003, entre la el Estado Dominicano y la señora Jacqueline Lamarche Mañón 105
111. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1989 y su adenda del 02 de diciembre de 2002, entre el Estado Dominicano y el señor Pablo Tajada Escobosa 105
112. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de marzo de 1991 y su adenda del 25 de noviembre de 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Altagracia Valdez 105
113. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de julio del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Hilma Noemí Alonzo M 106
114. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1989, y su adenda del 29 d enero del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Andrea Martínez de Castillo 106
115. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de octubre del 2001, y su adenda del 10 de febrero del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Antonia Marte 106
116. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero del 1992, y su adenda del 11 de diciembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Mayra De los Santos Montero..... 106
117. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de enero del 2003, y su adenda del 29 d enero del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Minerva Delgadillo Mateo ... 107
118. Resolución aprobatoria del con trato del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1989, y su adenda del 14 de enero del 2003, entre el Estado dominicano y el señor Juan Máximo Rodríguez..... 107
119. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1989, y su adenda del 14 de enero del 2003, entre el Estado dominicano y el señor Antolín Ozuna Martínez 107
120. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero del 2003, entre e Estado dominicano y la señora Francisca Moya..... 107
121. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1990, y su adenda del 14 de enero del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Serena Antonia Mendoza ... 107



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 15 DE 250

122. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de noviembre del 2002, y su adenda del 27 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Marina Mena Sena..... 108
123. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de octubre de 1991, y su adenda del 31 de enero del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Cristobalina Arias y Víctor Dionicio Pérez..... 108
124. Resolución aprobatoria del Contrato de venta suscrito el 27 de marzo del 2003, y su adenda del 27 de marzo del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Pura Valentina Ferrer Cáceres..... 108
125. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Olivia Jiménez Santana..... 108
126. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de agosto de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Nurys De las Mercedes Gómez cruz 109
127. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ramón Ventura Santos..... 109
128. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Heriberto Jiménez..... 109
129. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de junio de 1993, y su adenda del 18 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Pablo Ceballo..... 109
130. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de abril de 1989, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Florencio Capois Metivier..... 110
131. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de julio de 1989, y su adenda del 15 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor José De León 110
132. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de junio de 1990, y su adenda del 20 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Vinicio Mota González 110
133. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 21 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Alejandrina Antigua Bello..... 110



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 16 DE 250

134. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de junio de 1992, y su adenda del 16 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Dolores Ortega..... 110
135. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de agosto de 1990, y su adenda del 25 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Luís Ney Díaz Mejía..... 111
136. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de marzo de 1996, y su adenda del 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ydanea Dolores Quezada Reyes..... 111
137. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de octubre de 1991, y su adenda del 12 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Román De Jesús Henríquez..... 111
138. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Simón Bolívar Pimentel 111
139. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de octubre de 1991, y su adenda del 23 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Delfina Oliva Valdez Cruz..... 112
140. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Espelagia Marte Almonte..... 112
141. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Josefina Delgado Marte 112
142. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de agosto de 1989, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rómulo Ant Natera Moreno..... 112
143. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de febrero de 1990, y su adenda del 12 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Andrea De los Ángeles Morán..... 112
144. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 1990, y su adenda del 30 de diciembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Francisca Bautista..... 113
145. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de marzo de 1991, y su adenda del 27 de septiembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Digna María Ramírez..... 113



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 17 DE 250

146. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril del 1991, y su adenda del 22 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Brígida Domínguez Rodríguez..... 113
147. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre del 2001, y su adenda del 27 de enero del 2003, entre el Estado dominicano y los señores Amable Amador y Paulina Del Rosario 113
148. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1989, y su adenda del 30 de diciembre del 2002, entre el Estado dominicano y el señor Modesto De la Cruz 114
149. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de febrero de 1994, y su adenda del 29 de octubre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Francisca Gómez 114
150. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero d 1994, y su adenda del 25 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Bienvenida Victoriano Bueno 114
151. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Raul Hernández 114
152. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de abril de 1989, y su adenda del 29 de enero del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Lidia Báez de Chalas..... 115
153. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de agosto de 1998, y su adenda del 28 de octubre del 2002, entre el estado dominicano y el señor Juan Bautista Cuesta Caraballo..... 115
154. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de febrero de 1990, y su adenda del 19 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Adria María Castillo Moreta..... 115
155. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 26 de diciembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Andreína Gálvez Gálvez 115
156. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de marzo de 1990 y su adenda del 02 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Matos 116



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 18 DE 250

157. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1991, y su adenda del 8 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y los señores Beatríz Crisóstomo y Modesto De la Rosa 116
158. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Frías Cordero 116
159. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de julio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Benita Moloon Álvarez 116
160. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de mayo de 1991, y su adenda del 7 de octubre del 2002, entre el Estado dominicano y el señor Dionicio Cuevas Ledesma 117
161. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1990, y su adenda del 7 de marzo del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Juana Lin 117
162. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de abril de 1989 y su adenda del 07 de octubre de 1989, entre el Estado Dominicano y la señora Casilda García Pérez..... 117
163. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de febrero del 2003, y su adenda del 20 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Luz María Rodríguez..... 117
164. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de mayo de 1992, y su adenda del 28 de octubre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Laura Mercedes Batista ... 118
165. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de junio de 1990, y su adenda del 27 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Zabala 118
166. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de febrero de 1990, y su adenda del 16 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Perfecta Peralta Luna 118
167. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 23 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y los señores Dolores Frias y Domingo Ant Cabrera..... 118
168. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de enero de 1990, y su adenda del 17 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Josefina Jiménez Rodríguez..... 118



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 19 DE 250

169. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1989, y su adenda del 26 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor José Francisco Sierra Bernard 119
170. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1994, y su adenda del 11 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Lugo Reyes 119
171. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1990, y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Evelyn Monegro 119
172. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Ozuna Lora 119
173. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de julio de 1996, y su adenda del 7 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Francisco Reyes..... 120
174. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 1990, y su adenda del 30 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Francisca Santos Cruz..... 120
175. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de marzo de 1993, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Bélgica María Marmolejos Mota 120
176. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de diciembre de 1989, y su adenda del 8 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Pablo E Reinoso..... 120
177. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1993, y su adenda del 27 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Virginia Álvarez Quezada 121
178. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1988, y su adenda del 11 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Abad Plácido Gutiérrez 121
179. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de octubre de 1991, y su adenda del 27 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Eloisa Valentina Liriano..... 121
180. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1990, y su adenda del 27 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Rosario 121



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 20 DE 250

181. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1991, y su adenda del 29 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Confesor Cuevas Marmolejos 122
182. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de marzo de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Javier Domínguez..... 122
183. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 7 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Ortega Florentino..... 122
184. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1990, y su adenda del 18 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Aridio Alberto Beato 122
185. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ana Luisa Grullón 123
186. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Genao 123
187. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de febrero de 1994, y su adenda del 6 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Onésimo García..... 123
188. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de noviembre de 1991, y su adenda del 28 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Mayra Casado Báez de Gómez 123
189. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 27 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Alberto de Jesús Rodríguez..... 124
190. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de diciembre de 1990, y su adenda del 29 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia María Báez Báez..... 124
191. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 12 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Georgina Rondón 124
192. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Nurys Santana 124



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 21 DE 250

193. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 1989, y su adenda del 14 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Gregoria González de Cabral 125
194. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1990, y su adenda del 5 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Pumaceno Rosario Vicioso 125
195. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de abril de 1989, y su adenda del 4 de abril de 1989, entre el Estado dominicano y la señora María Ant Herrera de Vásquez 125
196. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de febrero de 1989, y su adenda del 4 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Agustín Alcántara..... 125
197. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de marzo de 1990, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Gisela Sánchez 126
198. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de octubre de 1991, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Patria Hernández Gil ... 126
199. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de agosto de 1990, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Wilfredo Armando Peguero Paredes 126
200. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de septiembre de 1989, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Jesús Peralta Ventura..... 126
201. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1990, y su adenda del 14 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Martina Jiménez 127
202. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1990, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Hidalgo..... 127
203. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 19 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Hermógenes Valenzuela..... 127
204. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1990, y su adenda del 22 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Matilde Colón De los Santos 127



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 22 DE 250

205. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ofelia García Familia .. 128
206. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de febrero de 1990, y su adenda del 12 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Duval Aurelus Yan..... 128
207. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Jesús Melo García 128
208. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1990, y su adenda del 18 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Felipa Liriano 128
209. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Alt Camilo Bello de Almonte..... 129
210. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de octubre de 1989, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Manuel Valdez Núñez 129
211. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de noviembre de 1990, y su adenda del 2 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Juan Antonio Ortiz... 129
212. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1989, y su adenda del 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Felicia Bonilla de Alba..... 129
213. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de junio de 1990, y su adenda del 24 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Ortega..... 130
214. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de noviembre de 1990, y su adenda del 29 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Enrique Hernández 130
215. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de junio de 1990, y su adenda del 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María De los Ángeles Noyola..... 130
216. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1992, y su adenda del 18 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Doris Miguelina Moreta Holguín..... 130



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 23 DE 250

217. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de junio de 1989, y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Leonicio Colón Jiménez..... 131
218. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Diomaris Candelaria Benítez de Mayi..... 131
219. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de diciembre de 1989, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Gladys Sánchez de Vicente 131
220. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Sosa Columna, representado por la señora Alejandrina Cuevas Cedeño..... 131
221. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y los señores José Roque y/o Ida de Roque 132
222. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de enero de 1992, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Porfirio César Gómez..... 132
223. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1991, entre el Estado dominicano y el señor Dinilio Castillo T..... 132
224. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Mercedes Aybar de Batista, representada por el señor Genaro Batista Méndez..... 132
225. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1994, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Benjamín Estrella Nolasco 133
226. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de marzo de 1993, y su adenda del 30 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Teresita Pujols de Matos..... 133
227. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1989, y su adenda del 5 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Emilio Díaz 133
228. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1991, y su adenda del 6 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Fabio Antonio Silverio.... 133



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 24 DE 250

229. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de febrero de 1994, y su adenda del 28 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Xiomara Ureña 134
230. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 22 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ulises Ernesto Díaz 134
231. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1990, y su adenda del 20 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Isidra Hilario Henríquez..... 134
232. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de junio de 1993, y su adenda del 18 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ana Aquino Paniagua..... 134
233. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de noviembre de 1970, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ángel María Oviedo Reyes..... 135
234. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de diciembre de 1989, y su adenda del 12 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ruddy Elvira García González..... 135
235. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1989, y su adenda del 27 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Celeste Geraldo Hilario 135
236. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 2 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Agripina Fernández Matos..... 135
237. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de septiembre de 1989, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Hipólito Cabrera..... 136
238. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de abril de 1990, y su adenda del 20 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Antonio Ogando Maríñez 136
239. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de marzo de 1991, y su adenda del 5 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Domitilio Lorenzo Paniagua..... 136



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 25 DE 250

240. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1989, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Tomás Ramírez... 136
241. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de enero de 1989, y su adenda del 1 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Tomás Ramírez Puesán ... 137
242. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de junio de 1990, y su adenda del 30 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Eugenia Lapaix 137
243. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de abril de 1989, y su adenda del 22 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Eugenia Alt Grant Martínez 137
244. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de enero de 1989, y su adenda del 21 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Ant Pérez Báez... 137
245. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Luz María Lora E Ignacio Ramírez 138
246. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 1991, y su adenda del 29 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Silvio García López 138
247. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de octubre de 1989, y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Antonio Castellano..... 138
248. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1994, y su adenda del 15 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Lidia Guerrero Recio..... 138
249. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 1998, y su adenda del 21 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Durán 139
250. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1991, y su adenda del 4 de noviembre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Francisca Jiménez..... 139
251. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1990, y su adenda del 6 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y al señora Elvira Altagracia Burgos 139
252. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de junio de 1991, y su adenda del 14 de enero de 2004, entre el Estado dominicano y el señor Leonardo Arismendy Mella Feliz..... 139



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 26 DE 250

253. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ana Zenia Sánchez Betances..... 140
254. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de enero de 1999, entre el Estado dominicano y la señora Andrea Rodríguez Araujo 140
255. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de enero de 1990, y su adenda del 23 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Laureano Rosario Rosario 140
256. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de abril de 1991, y su adenda del 19 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Chávez Tavárez..... 140
257. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de junio de 1990, y su adenda del 7 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Isidora Carela del Carmen .. 141
258. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1989, y su adenda del 22 de noviembre de 2002 entre el Estado dominicano y la señora Andrea Sánchez 141
259. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de abril de 1989, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Adelina Bidó 141
260. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 1991, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Nicolás Payano Tolentino 141
261. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de julio de 1991, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Erotida Belén..... 142
262. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Reyes Cid 142
263. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de junio de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Anadina del Carmen Pérez de Rodríguez..... 142
264. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de agosto de 1990, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Cleotilde Porfiria Guerrero 142



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 27 DE 250

265. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de octubre de 1991, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Antonio Díaz Mendoza..... 143
266. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1 de febrero de 1990, y su adenda del 14 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor José Octavio Acosta Pacheco 143
267. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de mayo de 1993, y su adenda del 27 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Simé Valdez..... 143
268. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de febrero de 1994, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Amanfis Aracelis Cuevas..... 143
269. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de octubre de 1989, y su adenda del 22 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Delsa Dominga Matos de Ramos 144
270. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de octubre de 1991, y su adenda del 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Segundo Alfredo Tejada..... 144
271. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de febrero de 1994, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Nicolasa Santana Jorge..... 144
272. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de febrero de 1994, y su adenda del 19 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Bernardo Fabián Castro 144
273. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de junio de 1993, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Caricia Rivera Alcántara ... 145
274. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de marzo de 1990, y su adenda del 8 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Diego Fabián De la Rosa..... 145
275. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Beatris Kury de Isaac 145



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 28 DE 250

276. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de octubre de 1992, y su adenda del 21 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Genaro Sánchez..... 146
277. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y los señores Balbina De la Cruz y Domingo Álvarez..... 146
278. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Manuela Lugo 146
279. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Diomedes Aquino 146
280. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Reginaldo Ledesma Sena ... 147
281. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de octubre de 1991, y su adenda del 30 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Arias Sánchez 147
282. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1990, y su adenda del 26 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Gladys María Pichardo 147
283. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1990, y su adenda del 12 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Adolfo Roa Díaz..... 147
284. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1993, y su adenda del 8 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Paula De Jesús 148
285. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de septiembre de 1989, y su adenda del 12 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Joaquina Vda. de Guzmán..... 148
286. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de abril de 1991, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Juana Sierra Sena..... 148
287. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de abril de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Yrene María Reyes Frómeta... 148
288. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de agosto de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Luis Aquiles Ozuna De León 149



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 29 DE 250

289. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 1991, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Adriana Acosta 149
290. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 14 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Juliana Espinal Rondón..... 149
291. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de noviembre de 1991, y su adenda del 29 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor David Cruz Peña..... 149
292. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de noviembre de 1990, y su adenda del 1 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Orfelina Tavárez..... 150
293. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de mayo de 1992, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Enriqueta Castillo Laureano 150
294. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 1991, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Durán Durán..... 150
295. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 1991, y su adenda del 16 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Blasina Fernández Gerez.. 150
296. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 12 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Trinidad Reynoso Portorreal..... 151
297. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de abril de 1989, y su adenda del 7 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Agustina Mañón Olmo de Jiménez 151
298. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de junio de 1990, y su adenda del 5 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Catalina Jiménez..... 151
299. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de octubre de 1990, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ana Silvia Peña Torres 151



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 30 DE 250

300. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de octubre de 1989 y su adenda del 22 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Arelis Altagracia Vásquez Ureña..... 152
301. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1990 y su adenda del 18 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Marcelina Colón 152
302. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de febrero de 1994 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Magdalena Diloné.. 152
303. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de julio de 1996 y su adenda del 28 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Lourdes Casimira Peña..... 152
304. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de septiembre de 1989 y su adenda del 17 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Valeria Mateo 153
305. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de julio de 1989 y su adenda del 29 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Reyes 153
306. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de septiembre de 1992 y su adenda del 6 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Nicolás Villanueva..... 153
307. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Elena Argentina Reyes Rosario 153
308. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995 y su adenda del 20 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Marcos Ant. Vinicio Hernández Poche..... 154
309. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1994 y su adenda del 7 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Juanita Lluberes de Romero..... 154
310. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 1990 y su adenda del 28 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Ureña Tapia... 154
311. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1990 y su adenda del 17 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Sierra..... 154
312. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de marzo de 1993 y su adenda del 28 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María Elena Brito Peña 155



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 31 DE 250

313. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1 de agosto de 1989 y su adenda del 4 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Juan Euclides Díaz 155
314. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Narciso Martínez Guante 155
315. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Paco Morel Reyes 155
316. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de marzo de 1989 y su adenda del 20 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor José Eduardo Martínez 156
317. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1990 y su adenda del 26 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Moya Castillo 156
318. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1994 y su adenda del 7 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Juana Reyes Echavarría 156
319. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 1989 y su adenda del 17 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Vicente Sobrevela 156
320. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Luís Alberto Tejada Rodríguez 157
321. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ezequiel Mejía Silverio 157
322. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Catalina Jiménez 157
323. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de agosto del 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Rosalía Palermo Ureña 157
324. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril del 2002, entre el Estado Dominicano y el señor Kelly José Cordones Severino 158
325. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de julio del 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Milena Mercedes C. García 158



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 32 DE 250

326. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de julio del 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Orfelina Altagracia Castellanos 158
327. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de marzo del 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Luz Celeste Defrank Valerio 158
328. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de diciembre del 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Iris Altagracia Guzmán Fernández 159
329. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero del 1990, y su adenda del 17 de enero de 2003, entre el Estado Dominicano y el señor Pedro Sosa De la Cruz 159
330. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de enero de 1989 y su adenda del 20 de septiembre del 2002, entre el Estado Dominicano y el señor Domingo Santo Rojas 159
331. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de diciembre de 1989 y su adenda del 29 de octubre del 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Epifania Aquino..... 159
332. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de marzo de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Félix Américo Hernández Mercado 160
333. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de septiembre de 1989 y su adenda del 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Otaño De Oleo..... 160
334. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1991, entre el Estado dominicano y el señor Manuel De Jesús Ortega Echavarría..... 160
335. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Antonio Evangelista Delmonte 160
336. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de febrero de 1994 y su adenda del 25 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Trinidad Mercado 161
337. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de febrero de 1994 y su adenda del 9 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Aracelis Fernández 161



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 33 DE 250

338. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de julio de 1992 y su adenda del 18 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Yocasta Antonia Pujols Calderón..... 161
339. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1989 y su adenda del 14 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Antonio González 161
340. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Servio Arturo Sánchez Mora 162
341. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Margarita Beltré Turbí 162
342. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Carmen Selenny Polanco Lovera..... 162
343. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de julio de 2003, entre el Ingenio Ozama y el señor Miguel Antonio de la Cruz de la Cruz 163
344. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Sonia Minerva Campusano Mercedes..... 163
345. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Porfirio Camacho Matos..... 163
346. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de marzo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Cirilo Acosta Pérez 163
347. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Virgen Florentino Cruz 164
348. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Natacha Altagracia Suberví Nin 164
349. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de mayo de 2003, entre el Ingenio Ozama y el señor Norberto Arturo Taveras Reyes 164
350. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de marzo de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora María Elisa Marte..... 165
351. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de agosto de 2002, entre el Ingenio Ozama y el señor Isidro Hidalgo Rijo 165



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 34 DE 250

352. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de noviembre del 2002, entre el Ingenio Ozama y el señor Nicolás Darío Morel Arias..... 165
353. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de marzo del 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor Manuel Vinicio Feliz Peña 165
354. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de marzo del 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Ana Socorro Liriano..... 166
355. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de agosto del 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Elizabeth Josefina Joubert Valenzuela 166
356. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre del 2003, entre Ingenio Boca Chica y la señora Elba Francia Tejada Espinal 166
357. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Juan Manuel Medina Reynoso..... 167
358. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de marzo del 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Eladio Díaz de la Cruz..... 167
359. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de junio del 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor Junior Antonio Luciano Acosta 167
360. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Angelita Sánchez..... 167
361. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de abril de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Mirqueya Sena 168
362. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de diciembre de 2002, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Alma Yadaira Chaljub Hernández 168
363. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de octubre de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor José Augusto Montes de Oca Moreno 168
364. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de febrero de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Luz María Medina Núñez 169
365. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de febrero de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Luz María de León Cabrera 169



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 35 DE 250

366. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Rafael Antonio Castillo Díaz..... 169
367. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de diciembre de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Madeline Ivette Peña Feliz 169
368. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de noviembre de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Élide Guzmán Mercedes de Serrano..... 170
369. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Kenia Eduvigis Aybar Montilla..... 170
370. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de mayo del 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Rafael Castro Severino 170
371. Resolución aprobatoria de contrato de venta suscrito el 23 de febrero del 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Flora Josefina Valette Reyes..... 171
372. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de junio del 2002, entre el Ingenio boca Chica y la señora Hilaria Almonte Vásquez 171
373. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de marzo del 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Edwin Rijo Peña Peña 171
374. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de marzo del 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Ana Miguelina Valdez Suero, debidamente representada por la señora Miguelina Suero Sánchez 171
375. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de julio del 2002, entre el Ingenio Ozama y la señora Ynersa Margarita Jiménez Ovalles 172
376. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de abril del 2004, entre el Ingenio Río Haina y la señora Carmen Rosa Quiñones Crespo 172
377. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de febrero del 2004, entre el Ingenio Río Haina y la señora Santa Celeste López Reyes 172
378. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de junio de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Andreina Mercedes Germoso Coronado..... 173
379. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de agosto del 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Juana Petra de León 173



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 36 DE 250

380. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de agosto de 2004, entre el Ingenio Río Haina y el señor César Emilio Espinosa 173
381. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de agosto de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Alba Iris Santiago Pérez..... 173
382. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de agosto de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Diana Arelys Santiago Pérez..... 174
383. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de agosto de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Luis Elpidio Javier Tellería, 174
384. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de agosto de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Niurka Miosoty Hernández Santana 174
385. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de julio de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Lill Karina Maloney Mones 174
386. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Line Ramírez..... 175
387. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Ramona Mercedes Viloría 175
388. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 2011, y su adenda del 9 de mayo de 2012, entre el Estado dominicano y la Fundación para la Atención Integral a la Enfermedad de la Adicción "Fundación Fénix, Inc.", representada por la señora Giralda Busto Sánchez de Imbert 175
389. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Sixto González González..... 176
390. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el doctor Rolando Estrella Sandoval 176
391. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Miguel Cruz..... 176
392. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Gonzalo González y Anaida Martínez 176



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 37 DE 250

393. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de diciembre de 1993, entre el Estado Dominicano y la señora Miriam Dajer Ricardo 176
394. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Juan Carlos Cruz..... 177
395. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Carlos José Pérez 177
396. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alonso López Rodríguez 177
397. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Juvencio López..... 177
398. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Claudio Germán Romero..... 178
399. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor William César Tejeda Matos 178
400. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Miguel De los Santos De la Cruz y Felicia López de De la Cruz..... 178
401. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Domínguez Espinal 178
402. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jacinto Martínez Jiménez 178
403. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pascual González R 179
404. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Dotel Ramírez 179
405. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Salas..... 179
406. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de mayo de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis José Medina Guerrero..... 179



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 38 DE 250

407. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro E Tavárez López..... 180
408. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de noviembre de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Augusto Figueroa Santana..... 180
409. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor José Luis Mora 180
410. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Rafael Antonio Hernández 180
411. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel De Jesús Vargas..... 180
412. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Fernando Castillo..... 181
413. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Humberto Avalo Andújar 181
414. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Arsenio Rodríguez Cabrera 181
415. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Erasmo González Peña..... 181
416. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de Noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel A Mesa Martínez..... 182
417. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Arturo Florentino..... 182
418. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Tomás Melchor Casals Pastoriza..... 182
419. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Secundino Pérez 182
420. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Altagracia Hernández Cabrera..... 182



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 39 DE 250

421. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José B Reyes 183
422. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de Julio de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Martín De Jesús Díaz Díaz y Eduardo Díaz Díaz 183
423. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y el señor ingeniero Rudyard Montás Bazil 183
424. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Osvaldo De Js Mejía 183
425. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Monegro Santos 184
426. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1993, entre el Estado dominicano y el señor (a) Esperanza Antonio Cabrera 184
427. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Tavárez 184
428. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ernesto de la Cruz Abreu 184
429. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Antonio Jiménez 185
430. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Darío Reyes Díaz 185
431. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Julio Montilla Lorenzo 185
432. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Ma Gil Taveras 185
433. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Gustavo Espinal Laguard 185
434. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Robinson Mena Marte 186



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 40 DE 250

435. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor César Urbáez Amador, representado por Julia Féliz 186
436. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Rodríguez 186
437. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Hilario Vinicio Cabral 186
438. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Marino Morales 187
439. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Esperidón Villa Paredes / doctora Catalina Cuevas 187
440. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ángel José Bocio Fortuna 187
441. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Rosario Martínez 187
442. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Alexis T Barrera 187
443. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pascual Mejía Medina 188
444. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Félix De los Santos Díaz y Lidia Santos Ortega 188
445. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Víctor R Osoria 188
446. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Eligio Paulino Paulino 188
447. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Camacho Grullón 189
448. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Piña 189



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 41 DE 250

449. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Genaro Reyes..... 189
450. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Manuel Zorrilla Marte 189
451. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Eligio Paulino Then 189
452. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Mario A. Simó Ventura 190
453. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Lucas Gómez Morillo..... 190
454. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Jorge Antonio Rúa Selman 190
455. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cristóbal Ozuna 190
456. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel del Jesús Soto Arias..... 191
457. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Maura Prenza y Juan José Pichardo 191
458. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rafaela Herrera de la Cruz..... 191
459. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Margarita Jana Tactuk 191
460. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes de Jesús Medina de Pérez..... 191
461. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ángela Alt. Pichardo Pérez..... 192
462. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis A. Humeau Hidalgo..... 192



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 42 DE 250

463. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mary Natividad Félix Montas..... 192
464. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Pérez 192
465. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Alt. Nova Martínez 193
466. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Darío Romero..... 193
467. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Pedro Fermín y/o Mayra Martínez Rivera..... 193
468. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Agapito Peña Díaz 193
469. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Evaristo Urbáez 193
470. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado Dominicano y el señor Félix Abreu Abreu 194
471. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado Dominicano y el señor Bartolo Vásquez Núñez 194
472. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ysidro Almonte 194
473. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 1990, entre el Estado Dominicano y el señor Máximo Pérez Martínez 194
474. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Blas Miguel Antonio Veras V. 195
475. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Agustín Jiménez 195
476. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fabio Expedito Tavárez..... 195



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 43 DE 250

477. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Núñez Santos 195
478. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado Dominicano y el señor Manuel De Jesús Tavárez 195
479. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Arcadio Ant. Cabrera..... 196
480. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Franklin Peguero Boxill..... 196
481. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Emergildo Alcántara 196
482. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Torres Mateo 196
483. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Bienvenido Chovet Berroa 197
484. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Freddy Antonio Castro 197
485. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Lorenzo J. José Núñez 197
486. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan de Jesús Tatis..... 197
487. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor César Arnido Valdez G..... 197
488. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Seberino Mejía Aybar 198
489. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Amaury Ambiorix Núñez 198
490. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Reyes 198



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 44 DE 250

| | |
|--|-----|
| 491. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Gloria Reina Reyes Peguero | 198 |
| 492. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Ant. Almánzar P. | 199 |
| 493. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Julio E. Ortiz González..... | 199 |
| 494. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Tejada Caraballo | 199 |
| 495. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de octubre del 2014, entre el Estado dominicano y el señor Richard Vásquez Jiménez..... | 199 |
| 496. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de marzo del 2012, entre el Estado dominicano y la señora Ana Marys Castillo Sánchez..... | 200 |
| 497. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de enero de 2012, y su adenda del 29 de julio del 2013, entre el Estado dominicano y el señor Ali Noman Hashmi | 200 |
| 498. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Ysidra Alexandra Castro | 200 |
| 499. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de julio de 1992 y su adenda del 2 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Antonia Noboa de Arias..... | 200 |
| 500. Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de marzo de 1989 y su adenda suscrita el 8 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y los sucesores del señor Hitler C. Villalona, representados por Grecia Mercedes Fernández Gómez | 201 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 201 |
| Votación 009..... | 201 |
| Se pasa al punto 8.4.2 | 201 |
| PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de ley que crea la casa-centro de acogida diurnas y nocturnas, como centro de salvaguarda, recreativo y geriátrico, para personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana..... | 202 |
| Votación 010..... | 202 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 45 DE 250

| | |
|---|-----|
| Informe remitido por la Comisión Permanente de Seguridad Social | 203 |
| Asume la conducción de los trabajos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos..... | 210 |
| Diputado Agustín Burgos Tejada..... | 210 |
| Diputado Dionisio de la Rosa Rodríguez..... | 211 |
| Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez | 212 |
| Diputado Dionisio de la Rosa Rodríguez..... | 212 |
| Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos | 212 |
| Diputada Ana María Peña Raposo | 212 |
| Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 213 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 213 |
| Diputada Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco | 213 |
| Diputado Ignacio Aracena | 214 |
| Asume la conducción de los trabajos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos..... | 214 |
| Diputado Elías Wessin Chávez..... | 214 |
| Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos | 215 |
| Diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar..... | 216 |
| Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos | 216 |
| Diputada Dulce Mercedes Quiñones | 216 |
| Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos | 217 |
| Votación 011 | 217 |
| Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos | 217 |
| Diputado José Horacio Rodríguez Grullón..... | 217 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 46 DE 250

| | |
|---|-----|
| Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos | 217 |
| Votación 012..... | 217 |
| Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 218 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 218 |
| Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza..... | 218 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 218 |
| Diputado Heriberto Aracena Montilla | 220 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 220 |
| Diputado Heriberto Aracena Montilla | 220 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 220 |
| Diputado Heriberto Aracena Montilla | 220 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 221 |
| Diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona | 221 |
| Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria..... | 221 |
| Cierre de sesión ordinaria | 221 |
| Firmas | 222 |
| Certificación de fidelidad..... | 222 |
| Votaciones correspondientes a esta sesión | 223 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 47 DE 250

1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles primero (01) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once horas y veintisiete minutos (11:27) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Albuquerque de González, Pedro Julio Alcántara, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Miguel Cabrera, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Ysabel de la Cruz Javier, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Gregorio Domínguez Domínguez, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Félix Félix, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 48 DE 250

Fernández Tavárez, Julito Fulcar Encarnación, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Alexander Javier Cuevas, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Orlando Antonio Martínez Peña, Llanelis Matos Cuevas, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Mélido Mercedes Castillo, Eddy Oscar Montás Guerrero, Pedro César Mota Pacheco, Sergio Moya de la Cruz, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejada de la Rosa, Otoniel Tejada Martínez, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 49 DE 250

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Nelsa Shoraya Suárez Ariza (12:00), Agustín Burgos Tejada (11:30), Ycelmary Brito O'Neal (12:17), Julio Alberto Brito Peña (12:35), Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero (12:04), Manuel Antonio Díaz Santos (12:45), Priscila Celvia D'Oleo Agüero (12:15), Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo (12:45), Lily Germania Florentino Rosario (12:28), Carlos María García Gómez (12:28), Carlos José Gil Rodríguez (12:37), Félix Santiago Hiciano Almánzar (12:28), Nicolás Hidalgo Almánzar (12:45), Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara (12:16), Franklin Martínez (12:46), Eliazer Matos Feliz (12:45), Carlos Máximo Mejía Abreu (12:17), Saury Antonio Mota Ramírez (12:14), Rosa Amalia Pilarte López (12:45), Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal (12:13), Bolívar Ernesto Valera Ariza (11:59) y Francisco Rodolfo Villegas Pérez (12:05).

AUSENTES CON EXCUSA: Carlos Alberto Amarante García, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Gaddis Enrique Corporán Segura, Carlos Higinio de Jesús Veras, Servia Augusta Familia Echabarría, Manuel Miguel Florián Terrero, Eduardo Hidalgo Abreu, Alexis Isaac Jiménez González, Pedro Antonio Martínez Moronta y Hamlet Amado Sánchez Melo.

AUSENTES SIN EXCUSA: Pedro Tomás Botello Solimán, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ydenia Doñé Tiburcio, José Miguel Ferreiras Torres, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Tulio Jiménez Díaz, Rubén Darío Maldonado Díaz, Rudy María Méndez, Emmanuel Morales Paulino, Carlos Sánchez Quezada y Pedro Antonio Tineo Núñez.

En este momento fueron designados como secretarios ad hoc los diputados Ignacio Aracena, en sustitución de la secretaria titular diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza, y el diputado Francisco Antonio Solimán Rijo en sustitución del secretario titular, diputado Agustín Burgos Tejada.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 50 DE 250

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número tres (03) del día de hoy, miércoles primero (01) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), en su Primera Legislatura Ordinaria 2023.

2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.

2.1. Orden del día de la sesión correspondiente miércoles 1.º de marzo de 2023. Aprobado en la sesión No.2, ordinaria, del 28 de febrero de 2023.

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas para presentar en esta categoría.)

Actas para fines de aprobación del Pleno.

(No hay actas para presentar en esta categoría.)

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

3.1. Lectura de correspondencias.

No hubo.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 51 DE 250

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.

4. Turnos previos.

No hubo.

5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 52 DE 250

8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.2. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De inmediato, voy a solicitar, para dar agilidad al orden del día de hoy, que dejemos sobre la mesa la estructura 8, y entonces conozcamos desde la estructura 9 en adelante. Los señores diputados que estén de acuerdo con la aprobación de esta moción, que por favor, lo expresen pulsando ‘sí’, y los que no estén de acuerdo pulsen ‘no’. Si alguien no se ha registrado, con su voto se registra. Adelante, diputados”.

Votación 001

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 53 DE 250

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Voten, por favor, que tenemos cuórum limitado, bien precario. A varios allá atrás, de varias bancadas no les está saliendo. Vienen algunas diputadas raudas y veloces a ejercer su sagrado derecho al voto”.

En este momento se incorporó a los trabajos legislativos el secretario titular diputado Agustín Burgos Tejada.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria se dirigió al Pleno y manifestó: “Vamos a conocer la estructura 9, que son los proyectos que en su gran mayoría van a comisión. Le voy a solicitar a la señora vicepresidenta que, por favor, nos ayude. Antes de eso, quiero que los que están aquí pongan atención. Tenemos un calendario de sesiones del Pleno, el calendario de las comisiones se difunde diariamente, en la tarde, por el ‘chat’ y por los demás medios de comunicación. Hoy estamos en la sesión del día primero de marzo, la semana que viene solo hay trabajo de comisiones. Debo resaltar, que las reuniones de comisiones tienen la particularidad de que los diputados llegan más puntuales, porque duran media hora, cuarenta y cinco minutos. Entonces, las próximas sesiones del Pleno serán los días 14 y 15; luego tenemos los días 21 y 22; y después tendremos los días 28, 29 y 30. Esas son las sesiones que hay pautadas para este mes, para que hagan sus calendarios. En virtud de que hemos entrado en un año preelectoral, la Comisión Coordinadora va a estar programando, cada mes, el calendario de sesiones del Pleno. La mayoría de las comisiones tienen sus reuniones fijas, los lunes, los martes, los miércoles, y entonces, ya por costumbre, los diputados saben los días de esas reuniones. Resalto, que en este período solo se ha caído una sesión por falta de cuórum, una sola, hasta el momento. Entonces, el día 29 o el 30 ya daremos a conocer el calendario de sesiones del mes de abril, que como todos nosotros sabemos, la Semana Santa comienza el lunes 3, hasta el día 9, que Domingo de Resurrección. Miren, esta tarde vamos a tener la visita a la Cámara de Diputados de una nutrida comisión de oficiales electos, de origen dominicano, en los Estados Unidos: alcaldes, concejales, varios senadores, senadoras, asambleístas, estatales obviamente, porque solo tenemos



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 54 DE 250

un asambleísta federal que es Adriano Espaillat y él no estará. Pero, vamos a tener un grupo importante de dominicanos y dominicanas que han trascendido en la vida política de los Estados Unidos de América. Todos nosotros sabemos que hay mucho más de dos millones, ya se habla de tres, de dominicanos que residen en el exterior, no solo en Estados Unidos, y que, ya en ese país, en los diferentes estamentos, hemos logrado ser una fuerza considerable. Incluso, el lunes pasado, 27 de febrero, en un hecho sin precedentes, le correspondió a la República Dominicana dar el timbrado de apertura de la Bolsa de Valores de los Estados Unidos, Nasdaq; es decir, hemos estado ganando una incidencia extraordinaria. Este grupo, ha sido una iniciativa, básicamente, del alcalde de Lawrence, Massachusetts, pero, hay de muchos estados y de muchas ciudades. Por ejemplo, para que ustedes tengan una idea, la alcaldía de Lawrence, creo que son diez concejales que hay, si no me equivoco, y de estos, nueve son de origen dominicano; más el alcalde, no sé si es hembra o varón; el vicealcalde también, eso es para que tengan una idea. Ellos van a hacer una visita y tienen una serie de actividades aquí, en la República Dominicana; llegan en el día de hoy, y entonces nosotros queremos pedirles a los voceros de las diferentes bancadas que puedan participar. Los que no puedan, por razones de agenda, que designen a otros, porque lo ideal es que tengamos diputados de las diferentes bancadas que vengán a recibir a ese Grupo Parlamentario de Amistad Dominicano-Americano. También hemos invitado a la Comisión de los Dominicanos Residentes en el Exterior. Obviamente, estamos llamando, especialmente, a los siete diputados que representan a la diáspora aquí, en la Cámara de Diputados. Estamos también tratando de que los diputados, tenemos abierta la invitación, que quieran que, por favor, participen, siempre que su agenda se los permita. Además de hacerles una especie de recepción, que les vamos a hacer allá abajo, los vamos a subir a la Asamblea Nacional, para que ellos observen un poco. Los vamos a traer aquí, al hemiciclo y les vamos a hacer un brindis, con una salutación, porque la República Dominicana debe sentir orgullo de cómo nosotros hemos logrado penetrar, no solo en la sociedad americana, sino, en diferentes sociedades del mundo. En España hemos logrado ocupar posiciones importantes, en Italia y en muchos países ya los dominicanos y dominicanas se han dejado sentir y juegan un papel



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 55 DE 250

extraordinario. Por eso, nosotros quisimos hacerles este recibimiento en el día de hoy y les pedimos a los diputados que puedan, que sus agendas les permitan, participar; será una actividad, más o menos, de una hora, para que nuestros queridos colegas, también, puedan acompañarnos en este importantísimo recibimiento. De manera que, esperamos que ustedes, los que puedan, reitero, participen. Les solicito a los señores voceros que conversen y comprometan, por lo menos, a algunos diputados de sus respectivas bancadas, para que tengan la representación y podamos recibir a estos distinguidos paisanos, compatriotas, para que sientan la acogida aquí, en el Congreso Nacional de la República Dominicana. Esta tarde, a partir de las seis (6:00), vamos a hacer un seis a siete. Recuerden, que aunque son de origen dominicano, son americanos y, por lo tanto, van a ser puntuales, como somos nosotros aquí. Los vamos a esperar, aquí adelante, entrando por el 'lobby', luego, vamos a la Asamblea, y después los vamos a traer aquí. Les vamos a enseñar la Galería de los Expresidentes, les haremos un recorridito corto y breve, y luego, les tenemos un brindis allá, en el vestíbulo, en la parte delantera de la Asamblea Nacional. Allá vamos a hacer una foto oficial con los legisladores de nosotros que participemos, más los amigos que van a venir, esos amigos de origen dominicano. Ahora sí, vamos a permitirle a la vice que iniciemos con la estructura 9. Hoy, también, queremos tener una sesión corta, ¿qué les pido?, vamos a ver si podemos avanzar, rápidamente, porque no tenemos, una participación masiva, entonces, les pedimos a los diputados que se mantengan en sus respectivas curules. Yo me estoy parando, pero es al baño que voy, para que no piensen que estoy abandonando también".

Se pasó a la estructura 9.

Asume la conducción de los trabajos, la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 56 DE 250

9. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Unidad de Registro de la Secretaría General.

PUNTO NO. 9.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la partida presupuestaria necesaria para la ampliación, remodelación y modernización del acueducto del municipio de Sánchez, provincia Samaná. (Proponente: Ramón Aníbal Olea Mejía). Depositado el 28/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05835-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 9.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un puente peatonal sobre la autopista 6 de Noviembre, tramo sector Piedra Blanca-play La Arena, municipio Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente: Margarita Tejeda de la Rosa, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Otoniel Tejeda Martínez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 29/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05846-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO. 9.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado para la titulación de apartamentos, viviendas y solares para los sectores Villa Faro y Los Mameyes, del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponentes: Gilberto Antonio Balbuena Arias, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Margarita Tejeda de la Rosa, Adelis de Jesús Olivares Ortega). Depositado el 30/07/2021.

»Número de Iniciativa: 05851-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 57 DE 250

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República.

PUNTO NO. 9.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el presupuesto general del Estado la instalación de una dependencia regional del Instituto de Ciencias Forense (Inacif) con asiento en la ciudad de Salvaleón de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Depositado el 27/04/2022.

»Número de Iniciativa: 07185-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Ministerio Público.

PUNTO NO. 9.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un mercado público en el distrito municipal de Sabana Alta, municipio de San Juan, provincia San Juan. (Proponente: Mélido Mercedes Castillo). Depositado el 05/05/2022.

»Número de Iniciativa: 07246-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales.

PUNTO NO. 9.6: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente: Rafael Cuevas Jiménez). Depositado el 30/11/2022.

»Número de Iniciativa: 09126-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 58 DE 250

PUNTO NO. 9.7: **Proyecto de ley mediante el cual se crea el Parque Nacional "Cueva de las Maravillas"**. (Proponente: Rafaela Alburquerque de González). Depositado el 02/02/2023. (Ref.05965/04997-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09204-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO. 9.8: **Proyecto de ley general de bibliotecas y creación de las bibliotecas para expresidentes**. (Proponente: Alexis Isaac Jiménez González). Depositado el 07/02/2023.

»Número de Iniciativa: 09214-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cultura.

PUNTO NO. 9.9: **Proyecto de ley que declara la provincia Espaillat, como Provincia Ecoturística**. (Proponente: Carlos María García Gómez). Depositado el 14/02/2023. (Ref.08056-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 09224-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Turismo.

PUNTO NO. 9.10: **Proyecto de ley que declara el 06 de agosto de cada año como "Día Nacional del Atletismo"**. (Proponentes: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco). Iniciado en el Senado el 31/08/2022 y aprobado el 24/01/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 14/02/2023.

»Número de Iniciativa: 09231-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 59 DE 250

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

10. Proyectos priorizados.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

11. Proyectos para segunda lectura, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

12. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO. 12.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) la construcción de un proyecto habitacional en los municipios Higüey y San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 18/05/2021. En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria del 06/04/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo en la sesión No.13, Ordinaria, del 06/04/2022. Plazo vencido el 06/05/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo](#) recibido el 04/07/2022.
»Número de Iniciativa: 05617-2020-2024-CD

Votación 002

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 95 VOTOS EMITIDOS.

Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 60 DE 250

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria declaró: “Votación no válida, faltó uno. Pero eso no es problema, lo voy a someter de nuevo. Someto a votación, de nuevo, que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que rinde la comisión. Diputados, voten, porque sí o no, vamos a tener que dar tres minutos”.

Votación 003

El diputado presidente, por segunda vez, propuso y sometió a votación, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura: **APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

En este momento se incorporó a los trabajos legislativos la secretaria titular diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza.

A continuación, por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo a partir del acápite titulado “Conclusión y recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIÓN AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (INVI) LA CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO HABITACIONAL EN LOS MUNICIPIOS HIGÜEY Y SAN RAFAEL DEL YUMA, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.

**AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS**

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

**PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE ECONOMÍA,
PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO**

**PRESIDIDA POR: DIPUTADO FRANCISCO ANTONIO
SOLIMÁN RIJO**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 61 DE 250

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. Anexos:
 - a) Acta No.02-PLO-2022-CD de la reunión del miércoles, 18 de mayo de 2022;
 - b) Control de asistencia de la reunión del miércoles, 18 de mayo de 2022;
 - c) Reporte No.287/22, del 28 de abril de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL).

FICHA TÉCNICA

| | |
|---------------------------------|--|
| Código de la iniciativa: | No.05617-2020-2024-CD |
| Presentado por: | Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo. |
| Versión: | 1.0 |
| Descripción: | Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) la construcción de un proyecto habitacional en los municipios Higüey y San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. |
| Estado del informe: | Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados. |
| Localización: | Sistema de Información Legislativa (SIL). |
| Abogado: | Kenny de León. |

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.05617-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) la construcción de un proyecto habitacional en los municipios Higüey y San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, tiene como proponente a la diputada **Aida Nilsa López**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 62 DE 250

Reyna de Ceballos. Depositada el 18 de mayo de 2021. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo en la sesión No. 13, Ordinaria, del 6 de abril de 2022. Plazo vencido el 6 de mayo de 2022.

Tratada por la comisión en la reunión No.02-PLO-2022 de 18 de mayo de 2022, en la que fue presentada y se decidió este informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La resolución está estructurada por un título, nueve considerandos, tres vistas(os), un dispositivo, nombre y firma del proponente. Su objeto consiste en solicitar al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) la construcción de un proyecto habitacional en los municipios Higüey y San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo** apoderada para el estudio del proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) la construcción de un proyecto habitacional en los municipios Higüey y San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia; después de analizar la iniciativa y el reporte de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), **decidió presentar al Pleno de la Cámara Diputados un informe favorable con modificaciones** y recomendarle dar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de resolución con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones para que se construyan dos proyectos habitacionales, uno en el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 63 DE 250

municipio Higüey, y otro en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.

Considerando primero: Que la Constitución de República en el artículo 8 expresa que es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas;

Considerando segundo: Que la Constitución en el artículo 59 expresa que toda persona tiene derecho a la vivienda digna con servicios básicos esenciales. El Estado debe fijar las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promover planes de vivienda y asentamientos humanos de interés social;

Considerando tercero: Que la Carta Magna en el artículo 10 numeral 1) establece que los poderes públicos elaborarán, ejecutarán y priorizarán políticas y programas de inversión pública en obras sociales y de infraestructura para asegurar la seguridad y desarrollo de los pueblos;

Considerando cuarto: Que el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) es el ente regulador del sector vivienda del Estado dominicano. En ese sentido, el indicado ministerio debe satisfacer las necesidades habitacionales en la provincia La Altagracia a familias de bajos ingresos y clase media con la construcción, mejoramiento y reconstrucción de viviendas;

Considerando quinto: Que la provincia La Altagracia ha presentado un crecimiento poblacional significativo y la construcción de estos proyectos habitacionales cambiará la calidad de vida de familias y personas de escasos recursos económicos, contribuyendo con el desarrollo social de esta demarcación.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley No.5597, del 11 de agosto del 1961, que eleva el Distrito Municipal de San Rafael del Yuma a la categoría de municipio;



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 64 DE 250

Vista: La Ley No.496-06, del 28 de diciembre de 2006, que crea la Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo (SEEPYD);

Vista: La Ley No. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley No. 160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED);

Visto: El Reglamento de la Cámara de Diputados.

RESUELVE:

Único: Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) para que se construyan dos proyectos habitacionales, uno en el municipio Higüey, y otro en el municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia.

Por la **Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo:**”(sic)

COMISIONADOS: Francisco Antonio Solimán Rijo, presidente. Saury Antonio Mota Ramírez, vicepresidente. Emmanuel Morales Paulino, secretario. Brenda Mercedes Ogando Campos, Carlos Higinio de Jesús Veras, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Domingo Eusebio de León Mascaró, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Nolberto Ortiz de la Cruz, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Julio Emil Durán Rodríguez, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Pedro César Mota Pacheco, Verónica María Contreras de Jesús y Julio César López Peña, miembros.

FIRMANTES: Francisco Antonio Solimán Rijo, presidente. Emmanuel Morales Paulino, secretario. Brenda Mercedes Ogando Campos, Carlos Higinio de Jesús Veras, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Nolberto Ortiz de la Cruz, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Pedro César Mota Pacheco y Julio César López Peña, miembros.

Sometido el proyecto a su única discusión, el presidente de la comisión que hizo su estudio, diputado Francisco Antonio Solimán Rijo se manifestó como sigue: “Yo quiero saludar esta iniciativa de mi amiga y hermana Aida López, con el apoyo de Juan Julio Campos, de Hamlet



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 65 DE 250

Sánchez, de Francisco Villegas y de todos los legisladores de la provincia de La Altagracia. Señor presidente, el municipio de Yuma es de los más pobres del país y donde el déficit de vivienda es increíble, incluso, con un distrito municipal que es una joya en turismo, como Bayahíbe, no se ha podido derramar ese desarrollo y ese apoyo económico. Así que, yo voy a pedir a los colegas diputados y diputadas que interpongan sus buenos oficios para apoyar esta importante iniciativa de mi amiga y hermana Aida López y los muchachos de la provincia. Muchas gracias”.

El siguiente turno lo agotó la diputada Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, y expresó: “La verdad es que me motivaron, enormemente, al presentar este proyecto, las necesidades, las carencias que tiene nuestro municipio San Rafael del Yuma y nuestro municipio Higüey, en la provincia de La Altagracia. Cada vez que ocurre un fenómeno natural nos quedamos al desnudo, es impresionante la cantidad de viviendas que nosotros tenemos a orillas de los ríos; es impresionante la cantidad de personas que nosotros tenemos viviendo en condiciones infrahumanas. Es un derecho fundamental, el derecho a la vivienda, y el Estado debe proveer las necesidades, todas las soluciones en este sentido. Por tal razón, honorable presidente, es un grito a voces de nuestra gente, en una provincia que se considera eminentemente productiva, eminentemente turística y eminentemente, sin lugar a dudas, que aporta al Producto Interno Bruto, y nosotros, hoy en día, estamos viviendo este tipo de situaciones. Por tal razón, honorable presidente, colegas diputados, diputadas, estamos pidiendo con sus votos la aprobación de este importante proyecto, la construcción de viviendas para nuestro municipio San Rafael del Yuma y el municipio de Higüey, en nuestra provincia La Altagracia. Muchísimas gracias”.

Se le otorgó un turno al diputado Juan Julio Campos Ventura, quien exteriorizó: “Primero, señor presidente, sean nuestras primeras palabras para felicitar a la honorable legisladora de nuestra provincia, Aida López, cariñosamente, ‘Aidé’, como le conocemos allá, por tener a bien someter una iniciativa-provincia, que es el proyecto de resolución que solicita la construcción de un plan



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 66 DE 250

habitacional, tanto para el municipio cabecera, Higüey, como para el municipio de San Rafael del Yuma. La Altagracia, señor presidente, señores legisladores, tiene una gran densidad poblacional, estamos hablando de tres mil diez kilómetros cuadrados, la segunda provincia más grande, territorialmente hablando, en la República Dominicana; está San Juan de la Maguana y luego está La Altagracia. Sin embargo, solamente tiene dos municipios, Higüey y San Rafael del Yuma, y cinco distritos municipales. Esta provincia, hoy es la tercera o cuarta provincia en aporte al PIB y una de las de mayor crecimiento en densidad poblacional. Estamos hablando, señor presidente, distinguidos legisladores, de que La Altagracia, hacia el 2030, se colocará en un millón doscientos ochenta y cuatro mil habitantes. Lo que amerita que el gobierno ponga su mirada en esta provincia. Resulta y viene a ser, honorables diputados y diputadas, que en La Altagracia nunca se ha realizado un plan habitacional, se han hecho planes habitacionales de emergencia. El primer plan habitacional que se hizo es donde están los famosos multifamiliares, en aquella época cuando se iba a inaugurar la Basílica Catedral, estamos hablando en los gobiernos del doctor Joaquín Balaguer, 1971. Luego, los demás planes habitacionales se han construido por emergencias, estamos hablando por huracanes. Uno se hizo cuando el huracán Hortense, por el presidente Leonel Fernández, y hoy esa comunidad es un barrio de Higüey que se denomina Villa Hortensia. El otro proyecto habitacional lo construyó, también, el expresidente Leonel Fernández en los gobiernos del Partido de la Liberación Dominicana, que se denomina Villa Progreso, que también se construyó a raíz de ser afectado el país por otro huracán. La provincia La Altagracia tiene un gran déficit de viviendas, y eso se pudo observar en el recién pasado huracán Fiona, que desnudó lo que es, realmente, esa provincia, que se cree que todo el que vive allá, o tiene vaca o tiene un pedazo de playa, y no es así. Una de las provincias donde más pobreza hay es La Altagracia, a pesar del gran dinamismo que tenemos con las fuentes de empleos. Por lo que nosotros reiteramos las felicitaciones a la honorable Aida López por tener a bien someter esta iniciativa. Vamos a solicitar a los honorables diputados y diputadas que den su voto favorable a San Rafael del Yuma, que es nuestro segundo municipio, al cual el gobierno tiene que ponerle atención, porque no hay fuentes de empleos a pesar de ser,



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 67 DE 250

como decía el amigo Pireo (alude al diputado Francisco Solimán Rijo), la comunidad del distrito de Bayahíbe, una comunidad turística. San Rafael del Yuma hoy es una de las zonas más pobres que tiene La Altagracia; y el municipio de Higüey ni decir. Por eso mucha gente vive, prácticamente, en el río. Gentes que se han ido de los pueblos de ustedes, del sur, del norte y de aquí, de la capital. De manera que, solicitamos a todos los legisladores que están presentes en este hemiciclo dar su voto favorable para que se apruebe este proyecto de resolución y que el gobierno se aboque a la construcción de un plan habitacional, tanto en el municipio de San Rafael del Yuma, como en el municipio de Higüey. Muchísimas gracias, honorable señor presidente”.

El diputado Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Muchas gracias. Me ha solicitado la palabra el honorable diputado Eugenio Cedeño Areche”.

En la prosecución de los debates, el diputado Eugenio Cedeño Areche expresó: “Son dos apellidos que son únicos en Higüey: Cedeño y Areche; y también de La Romana, porque muchos Cedeño emigraron y se fueron por el río Chavón y nos sembraron, entonces, en La Romana. Higüey, presidente, es mi Patria chica, mi tierra de nacimiento, y luego La Romana, mi tierra por adopción; soy romanense por destinación y de corazón también. Miren, la resolución que presenta Aida López es tremenda y es necesaria; pero pudimos haberla ampliado; la vamos a aprobar así, tal como está, no hay modificación. Pero, yo quiero decir aquí, in voce y que lo escuche el Presidente de la República, Luis Abinader, ojalá que la prensa nos ayude. Lo que hizo el presidente de Máximo Castro, Balaguer, en Samaná, amerita que un Gobierno del PRM, encabezado por un hombre progresista como Luis Abinader, lo haga en Yuma, pero especialmente, en Boca de Yuma. Ese es un paraíso no descubierto, un paraíso aislado al verdadero turismo de República Dominicana. Ese es un enclave, en la boca del río Yuma, que merece y necesita ser desarrollado, y da pena que las casas que hay en San Rafael del Yuma, en Boca de Yuma, son casas de aldeas, apiladas en calles mal trazadas. Eso merece una intervención



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 68 DE 250

del Gobierno ahí, que hagan un proyecto habitacional en Boca de Yuma y organicen la ensenada frente a ese río paradisíaco y a ese farallón tremendo del Parque del Este, para que haya una explosión del turismo interno e internacional en ese lugar. Eso es un asunto que no cuesta tanto, coger y hacer esos edificios habitacionales, copiar el modelo de Samaná, que hasta el momento en que el Presidente Balaguer la intervino, no tenía ni la quinta parte de la importancia que adquirió a partir del momento en que construyeron los edificios multifamiliares y las viviendas para la gente, sin importar estrato social, ni político, ni cultural. Se hicieron casas que le cambiaron el rostro a la bahía de Samaná y se construyeron los edificios de oficinas públicas en ese entorno; se reconstruyó el muelle, y Samaná explotó al turismo nacional e internacional. Y eso se puede hacer en Boca de Yuma, concomitantemente con lo que propone Aida, la construcción de un multifamiliar, que lo merece. Por eso, yo le añado eso a tu resolución, Aida, y lo hago por aquí para que mi Presidente lo escuche, el Ministerio de Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Turismo, que esas son las grandes obras que debemos encarnar como Gobierno y como partido, para el desarrollo de los pueblos. Apoyo esta resolución, votaré por ella y les pido a los compañeros su voto favorable”.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Gracias, diputado Eugenio Cedeño. Voy a someter a votación el informe que rindió la comisión, debidamente motivado por los diputados Solimán, Aida López, Juan Julio Campos y Eugenio Cedeño Areche, que son los higüeyanos aquí presentes. De manera que, someto a votación el informe que rinde la comisión”.

Votación 004

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo:
APROBADO. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 69 DE 250

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “A Gustavo no le ha salido, no Sánchez, sino Rodríguez”. Concluida la votación, manifestó: “Aprobado. Ese equipo tiene dieciocho años. Estamos trabajando en eso. José Horacio, el 16 de agosto del año que viene van a cumplirse veinte años de que yo fui elegido por primera vez presidente de la Cámara, tú eras un niño. Someto a votación la resolución, que a su vez ha sometido la honorable diputada Aida López, que solicita al Presidente de la República, instruir al director del Instituto Nacional de la Vivienda, INVI, la construcción de un proyecto habitacional en los municipios de Higüey y San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, con su informe. La someto a votación en única lectura. Los que estén de acuerdo pulse ‘sí’, y si no están de acuerdo, por favor, expresarse pulsando ‘no’. A votación”.

Votación 005

Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe:
APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 118 DIPUTADOS A
FAVOR DE 118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Ya se modificó, en el informe está contenido. En el informe, doña Ysabel, está corregido. Ahora dice Ministerio de la Vivienda”.

El proyecto de resolución quedó aprobado en única discusión, con su informe.

PUNTO NO. 12.2: Listado del quinto grupo de quinientos contratos, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, pendientes de conocimiento en la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00307 del 09 de diciembre de 2021. Publicado en la lista del quinto grupo de quinientos contratos de inmuebles conocidos en virtud de la Resolución No.00307 del 09/12/2021. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa recibido el 10/10/2022. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Informe de gestión de Secretaría General Legislativa leído en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Plazo vencido el 10/11/2022. [Con informe de la Comisión Permanente de Contratos](#) recibido el 28/12/2022.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 70 DE 250

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Este grupo de contratos fue publicado y no se reportó ninguna novedad, como dicen los policías; y luego la comisión, ¿verdad, Tobías Crespo?, analizó cada uno de ellos y ha rendido un informe favorable. En este sentido, voy a solicitar de este Pleno que liberemos de lectura los contratos, para que escuchemos el informe de la comisión, y posterior explicación del honorable diputado Tobías Crespo. A votación, liberarlo de lectura. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y si no están de acuerdo pulsen ‘no’, por favor”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el quinto grupo de quinientos contratos fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Son todos menos de mil metros”. Concluida la votación: “Aprobado. Ahora, solicito al señor secretario que dé lectura al informe, y luego, tendremos la participación del diputado Tobías Crespo y los diputados que quieran hacer uso de la palabra”.

A continuación, por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Contratos a partir del acápite titulado “Conclusión y recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE A LOS QUINIENTOS (500) CONTRATOS CONTENIDOS EN EL LISTADO CORRESPONDIENTE AL QUINTO GRUPO DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS ELABORADO Y CONOCIDO EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN NO.00307 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA AGILIZAR EL CONOCIMIENTO DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS RELATIVAS A TRANSFERENCIAS DE INMUEBLES ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 71 DE 250

AL: **LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA**
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS

PRESIDIDA POR: **DIPUTADO RAFAEL TOBÍAS CRESPO PÉREZ**

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y distribución
4. Conclusión y recomendación de la Comisión
5. Anexos:
 - 1) Acta **No.19-SLO-2022-CD** y control de asistencia de la reunión del martes, 25 de octubre de 2022;
 - 2) Control de asistencia de la reunión del martes, 25 de octubre de 2022;
 - 3) **Listado** del quinto grupo de quinientos (500) contratos a los cuales la comisión de contratos le rinde un informe favorable, en virtud de las disposiciones de la Resolución No.00307, del 09 de diciembre de 2021. Con fecha de lectura y aprobación por la Comisión;
 - 4) **Reporte No.593/2022**, recibido el 7 de noviembre de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las iniciativas números: 03099 hasta 03158 correspondientes al período 2020-2024-CD;
 - 5) **Reporte No.604/22**, recibido el 10 de noviembre de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las iniciativas números: 03159 hasta 03200 correspondientes al período 2020-2024-CD;
 - 6) **Reporte No.607/22**, recibido el 16 de noviembre de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las iniciativas números: 03201 hasta 03302 correspondientes al periodo 2020-2024-CD;
 - 7) **Reporte No.574/22**, recibido el 28 de octubre de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las iniciativas números: 03303 hasta 03407 correspondientes al período 2020-2024-CD;
 - 8) **Reporte No.568/22**, recibido el 26 de octubre de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 72 DE 250

iniciativas números: 03408 hasta 03560 correspondientes al período 2020-2024-CD;

- 9) **Reporte No.627/22**, recibido el 21 de noviembre de 2022, de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL), correspondiente a las iniciativas números: 03561 hasta 03720 correspondientes al período 2020-2024-CD.

FICHA TÉCNICA

**Localización de los
Códigos de las
iniciativas,
publicados en:**

Quinto grupo de quinientos (500) contratos elaborado en virtud de la 1 Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021.

https://www.camaradediputados.gob.do/serve/listfile_download.aspx?id=52954&num=1

Realizado por:

Comisión Permanente de Contratos.

Descripción:

Listado del quinto grupo de quinientos contratos en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la resolución No.00307, del 09 de diciembre de 2021, de la Cámara de Diputados, que establece requisitos y procedimientos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles entre el Estado dominicano y particulares, pendientes en esta Cámara al 09 de diciembre de 2021.

Estado del informe:

Aprobado por la Comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Localización:

Sistema de Información Legislativa -SIL-.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

El reporte de gestión del cumplimiento de los requisitos de publicación remitido por la Secretaría General Legislativa, y el listado del quinto grupo de quinientos contratos elaborado en virtud de las disposiciones establecidas en la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021, de la Cámara de Diputados, que establece requisitos y procedimientos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles entre el Estado dominicano y



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 73 DE 250

particulares, pendientes en esta Cámara al 9 de diciembre de 2021, fue **remitado** a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión **No. 14**, ordinaria del **11 de octubre de 2022**.

En virtud de la **Resolución No.00307**, aprobada por la Cámara de Diputados el 9 de diciembre de 2021, la metodología para la agilización del trámite de estos contratos, entre otras consideraciones, es la siguiente:

1. **ENTREGAR** a los diputados el inventario cronológico de las iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, recibidos en la Cámara de Diputados hasta el momento de la aprobación de la presente resolución.
2. **SEGREGAR** en listados de quinientos contratos, clasificados por proyectos habitacionales y de terrenos, con una extensión superficial de menos de mil metros cuadrados, manteniendo el orden cronológico de recepción de cada uno de los expedientes en la Cámara de Diputados.
3. **PUBLICAR** el listado de contratos en la página web de la Cámara de Diputados, previo aviso de publicación, según se dispone más adelante.
4. **PUBLICAR** por espacio de un mes, dos días fijos a la semana, sendos avisos en diarios de amplia circulación nacional, para informar:
 - a. Que dicho listado puede ser consultado por todos los interesados en la página web de la Cámara de Diputados, en la dirección electrónica www.camaradediputados.gob.do, opción Sistema de Información Legislativa (SIL);
 - b. Que las copias de los expedientes podrán ser solicitadas en la Oficina de Acceso a la Información, primer piso de la sede de la Cámara de Diputados;
 - c. Que las consideraciones que se puedan tener respecto de los mismos deberán ser remitidas a la Cámara de Diputados, vía la Secretaría General Legislativa, por escrito y debidamente documentadas, a más tardar dentro



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 74 DE 250

de los diez días siguientes al vencimiento del período de publicación de los avisos en diarios de circulación nacional.

El reporte de gestión del cumplimiento de los requisitos de publicación remitido por la Secretaría General Legislativa, y las iniciativas contenidas en el listado del quinto grupo de quinientos contratos de los más antiguos, elaborados en virtud de la **Resolución No.00307** aprobada por la Cámara de Diputados el 9 de diciembre de 2021, han sido tratadas en la agenda de la Comisión en las reuniones **No.13-SLO- 22** del 14 de octubre de 2022; **No.14-SLO-2022-CD**, del 17 de octubre de 2022 **No. 15-SLO-2022-CD**, del 19 de octubre de 2022; **No.16-SLO-2022-CD** del 20 de octubre de 2022; **No.17-SLO-2022-CD** del 21 de octubre de 2022 **No.18-SLO- 2022-CD**, del 24 de octubre de 2022; y tomada la decisión de rendir el informe en la reunión **No.19-SLO-2022-CD**, del 25 de octubre de 2022.

CONTENIDO Y DISTRIBUCIÓN

El reporte de gestión del cumplimiento de los requisitos de publicación remitido por la Secretaría General Legislativa contiene, entre otros, los documentos siguientes:

- Correspondencia recibida el día 12 de octubre de 2022, dirigida al Presidente de la Comisión Permanente de Contratos, en la cual remite el listado de quinientas iniciativas relativas a contratos de transferencias de inmuebles entre el Estado Dominicano y Particulares;
- El informe de gestión del 10 de octubre de 2022, leído en la sesión **No.14, del 11 de octubre de 2022**, sobre el cumplimiento de los requisitos de publicación reportado por la Secretaría General Legislativa respecto a los expedientes de quinientos contratos contenidos en el listado del quinto grupo elaborado en virtud de la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021.
- Comunicación del 23 de agosto de 2022, dirigida al director del Departamento de Comunicaciones de la Cámara de Diputados, mediante la cual se le instruye las modalidades de publicación, referente al quinto grupo de quinientos contratos de transferencia de inmuebles del Estado



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 75 DE 250

dominicano, en virtud de la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021. Anexo a la misma el texto para publicación.

- Comunicación recibida en la Secretaría General Legislativa el 10 de octubre de 2022, dirigida al Presidente de la Cámara de Diputados, remitida por el director del departamento de Comunicaciones de la Cámara de Diputados.
- Relación del calendario de las publicaciones en los periódicos nacionales, los días 29 y 31 de agosto de 2022; y los días 5, 7, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de septiembre de 2022;
- Copias de diez publicaciones realizadas en periódicos de circulación nacional debidamente certificadas por el editor.
- El listado del quinto grupo de quinientos contratos de los más antiguos, en condición de depositados y vigentes.

Los inmuebles relativos a estos quinientos contratos se encuentran distribuidos de la manera siguiente:

- 1) 408 contratos de venta de apartamentos.
- 2) 028 contratos de venta de casas.
- 3) 006 locales comerciales
- 4) 058 contratos de venta de terreno con una extensión superficial de menos de mil metros cuadrados.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

En virtud de las atribuciones contenidas en el artículo 93, numeral 1, literal K), de la Constitución, el cual establece como facultad del Congreso Nacional, aprobar o desaprobar los contratos que le someta el Presidente de la República, de conformidad con lo que dispone el artículo 128, numeral 2), literal d), y la decimoquinta disposición transitoria de la misma.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 76 DE 250

La **Comisión Permanente de Contratos**, apoderada de las iniciativas contenidas en el quinto listado de quinientos contratos elaborados en virtud de la **Resolución No.00307**, del 9 de diciembre de 2021, de la Cámara de Diputados, mediante la cual se establecen los procedimientos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a transferencias de inmuebles del Estado dominicano, que se encuentren pendientes en esta Cámara al día 9 de diciembre de 2021, luego de una exhaustiva revisión constató que:

- Los procedimientos de publicación fueron cumplidos con exactitud respecto a todos los expedientes y siguiendo las disposiciones de la indicada Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021, de la Cámara de Diputados.
- El listado fue elaborado en orden cronológico tomando como referencia la fecha en que dichas iniciativas fueron recibidas en esta Cámara de Diputados.
- Los expedientes de estos contratos se encuentran provistos de los documentos legales que amparan una transferencia lícita de los inmuebles propiedad del Estado a particulares.
- De las iniciativas contenidas en la relación del quinto listado de quinientos contratos publicados y remitidos por el Pleno de la Cámara de Diputados a la Comisión para su análisis, **decidió** rendirle un informe favorable al Pleno, para que sea depositado vía Secretaría General Legislativa, a **quinientas (500) iniciativas**.

También, verificó el contenido de los reportes de la Oficina Técnica de Revisión Legislativa (OFITREL) remitidos a esta Comisión.

Por las razones antes expuestas, y visto el artículo 51), numeral 2), de la Constitución de la República, después de haber estudiado minuciosamente la base legal y el proceso de trámite legislativo seguido a los contratos de venta de inmuebles suscrito entre el **Estado dominicano** y particulares, la Comisión **decidió presentar al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable** al quinto grupo de los **quinientos (500) contratos** (ver listado anexo) elaborado



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 77 DE 250

en virtud de las disposiciones establecidas en la Resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021, de la Cámara de Diputados, y dejó para continuar estudiando, de manera individual, **cerro (0) iniciativa**. Asimismo, recomienda a los honorables diputados dar su voto positivo para la aprobación de este informe. Contenidos en él. Asimismo, recomienda a los honorables diputados dar su voto positivo para la aprobación de este informe.

Por la **Comisión Permanente de Contratos:**”(sic)

COMISIONADOS: Rafael Tobías Crespo Pérez, presidente. Dionisio de la Rosa Rodríguez, vicepresidente. Jesús Manuel Sánchez Martínez, secretario. Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Carlos Higinio de Jesús Veras, Carlos Sánchez Quezada, Frank Junior Guerrero Mateo, Franklin Martínez, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Héctor Darío Félix Félix, José Benedicto Hernández Tejada, Juan Suazo Marte, Manuel Antonio Díaz Santos, Napoleón López Rodríguez y Pedro Antonio Tineo Núñez, miembros.

FIRMANTES: Rafael Tobías Crespo Pérez, presidente. Dionisio de la Rosa Rodríguez, vicepresidente. Jesús Manuel Sánchez Martínez, secretario. Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Carlos Sánchez Quezada, Frank Junior Guerrero Mateo, Franklin Martínez, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, Héctor Darío Félix Félix, Juan Suazo Marte y Napoleón López Rodríguez, miembros.

Leída la parte citada del referido informe, el quinto grupo de quinientos contratos quedó sometido a su única discusión.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Honorables diputados, por favor, quisiera lograr la atención de ustedes para el diputado Tobías Crespo. Entonces, vamos a escuchar al honorable diputado hablar sobre este importante tema. Adelante, Tobías”.

El presidente de la comisión que hizo el estudio de la pieza legislativa, diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, desarrolló la siguiente ponencia: “La Comisión Permanente de Contratos, tal cual hemos venido trabajando desde el 16 de agosto, que se instaló este cuatrienio, ha estado trabajando, cumpliendo un mandato de este hemiciclo respecto a cumplir con la resolución No.00307, del 9 de diciembre de 2021. Esta que nos ordena ir trabajando los proyectos de resolución de contratos de venta de terrenos entre el Estado y particulares, también ahí se



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 78 DE 250

incluyen donaciones, que tengan menos de mil metros, en grupos de quinientos; anteriormente estábamos cumpliendo en grupos de doscientos. Este es el quinto grupo, ya también hay un informe del sexto grupo, que me imagino estará próximamente en agenda. La comisión está apoderada del séptimo grupo de quinientos, ya hay un próximo grupo, creo que de quinientos más, que serían ocho grupos. Quiero darle las gracias a cada uno de los diputados y diputadas, no solamente a los miembros de la comisión, porque de manera constante y reiterada los viernes, a las nueve (9:00), y aquí convoco a todos los miembros y a los que son parte de los invitados especiales, y los lunes a las dos (2:00) de la tarde, pues leemos cada uno de esos contratos que cumplen con todas las formalidades de la ley y de la Constitución. Estamos beneficiando a miles y miles de dominicanos y dominicanas que le han comprado al Estado desde el año 1970 y que, con esta aprobación, en el día de hoy, son sujetos de crédito porque tienen...

Interrumpiendo al diputado Crespo Pérez, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Discúlpeme, Tobías. Yo no sé si los honorables diputados lo oyeron, porque cada vez que estamos aprobando estas resoluciones, a mí me gusta que escuchen. Repite la fecha de los contratos, de cuándo son".

Continuó expresando el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: "Desde el año 1971 a la fecha, porque los hemos estado recibiendo en orden cronológico. Hemos estado beneficiando a miles y miles de dominicanos y dominicanas, que con la aprobación, en el día de hoy, y tal cual lo hemos hecho con los anteriores cuatro grupos, y con los próximos que vamos a seguir remitiendo, los estamos convirtiendo en sujetos de crédito, porque muchos de ellos no pueden transferir, porque no tienen el título. El sistema financiero no les presta, pero ya con esto pueden ir los beneficiarios a la Jurisdicción Inmobiliaria y sacar su título. Solicito a cada uno de los diputados y diputadas votar de manera favorable, tal cual lo han hecho en cada uno de estos proyectos. Muchas gracias, presidente".



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 79 DE 250

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Gracias, diputado Tobías Crespo. Entonces, antes de someter a votación, yo solo quiero decirles que la razón del cúmulo es porque estos contratos tenían que conocerse uno a uno; en este caso todos son menos de mil metros. Fueron examinados por la comisión, después de pasar un proceso de publicación durante treinta días en nuestra página y avisado por los diferentes medios escritos de comunicación. Créanme, que con esto nosotros estamos haciendo una gran labor. Tenemos muchos contratos ahí, de otras cantidades, pero de esos, en estos tres años, no se ha aprobado uno solo, creo, ¿verdad?, no se ha aprobado uno solo que no sea de los grupos pequeños. En algún momento habrá que afrontarlo, porque nosotros estamos para eso. Porque también estamos discriminando a personas que en algún momento, hace muchos años, hicieron algún negocio con el Estado. ¿Qué hemos hecho?, que hemos preferido trabajar con todos los pequeños primero, multifamiliares, de Balaguer; si me equivoco, me corriges Tobías. De Balaguer, de don Antonio Guzmán, de Jorge Blanco, de Hipólito Mejía, de Leonel Fernández y de muchos otros más; contratos y convenios; para que ustedes sepan qué es lo que estamos votando. Incluso, recientemente el Presidente de la República, voy a confiar esto, me preguntó que por qué le estaban llegando tantos. Y digo: Bueno, Presidente, lo que pasa es que todos esos contratos estaban allá durmiendo un sueño y lamentablemente estaban paralizados. Entonces, el Presidente me comunicó, Luis Henríquez, que iba a hacer una condonación de deuda de muchos de esos residenciales, que la gente está reclamando, que se hagan esas condonaciones de deuda porque, fueron multifamiliares, que tengo que decirlo, que sobre todo los aportó, se los donó el doctor Joaquín Balaguer o se los vendió, y lamentablemente, muchos de los beneficiarios murieron en el camino. Entonces, el Presidente me dijo que estaba haciendo unos estudios para condonarle la deuda a mucha de esa gente. Que no vayan a pensar, tampoco, que son grandes deudas. Son gentes que pagaban, ¿cuánto Máximo?, diez pesos mensuales. Y entonces, en definitiva, esto coincide con el plan de titulación, que tengo que reconocer que se lleva a cabo en la República Dominicana desde el pasado gobierno, y que este le ha metido, también, mayor velocidad. Es en ese sentido que estamos trabajando. A votación, el informe que rindió la comisión, bien ponderado por el diputado Tobías Crespo”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 80 DE 250

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos: APROBADO. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 008

Sometido a votación el quinto grupo de quinientos contratos, con su informe: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El quinto grupo de quinientos contratos quedó aprobado en única discusión, con su informe.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Aunque no fue leído, por Secretaría, el listado del quinto grupo de quinientos contratos relativos a transferencias de inmuebles del estado dominicano se transcribe a continuación, a los fines de documentación de la presente acta. A saber:

1. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de agosto de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Aziz Arbaje Farah, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.20-B, edificio No.18, ubicado en el proyecto habitacional "Los Profesionales de Iberoamérica", de esta ciudad, valorado en RD\$506,086.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/10/2003 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07364-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04137-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03099-2020-2024-CD
2. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de julio de 1976 y su adenda del 24 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rolando Díaz Rojas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-3, manzana No.1, edificio No.2, del proyecto habitacional Mirador del Yaque, Santiago, valorado en RD\$113,054.13.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/10/2003 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07365-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04138-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03100-2020-2024-CD
3. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de agosto de 1992 y su adenda del 22 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Benjamín Toribio Villamán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio Y-3, manzana H, proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente: Poder Ejecutivo).



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 81 DE 250

Iniciado en el Senado el 21/10/2003 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07366-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04139-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03101-2020-2024-CD

4. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de agosto de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Elida Hidalgo de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio Y-2, proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/10/2003 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07367-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04140-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03102-2020-2024-CD

5. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 1990 y su adenda del 29 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Lorenzo Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.405, edificio No.Y-3, del proyecto habitacional Parque del Este, sector Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/10/2003 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07368-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04141-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03103-2020-2024-CD

6. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 1990 y su adenda del 29 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Olmedo Antonio Medrano Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio Y-4, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/10/2003 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07369-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04142-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03104-2020-2024-CD

7. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de julio de 1996 y su adenda del 12 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Sergio Gómez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.14, tipo C, del proyecto habitacional La Unión, provincia Puerto Plata, valorado en RD\$147,915.50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/10/2003 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07370-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04143-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03105-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 82 DE 250

8. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 1990 y su adenda del 06 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Bartolo Otaño, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio No.16, del proyecto habitacional Villa Esperanza, en el municipio de Las Matas de Farfán, valorado en RD\$140,985.60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/10/2003 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07371-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04144-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03106-2020-2024-CD
9. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1990 y su adenda del 1ro. de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Pura García Morel, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.57-C, del proyecto habitacional Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$125,101.60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/10/2003 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07372-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04145-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03107-2020-2024-CD
10. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991 y su adenda del 20 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Salas Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.404, edificio O-1, tipo B, manzana No.3, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$141,019.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07373-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04146-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03108-2020-2024-CD
11. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1990 y su adenda del 19 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ligia Altagracia Rincón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.36-B, del proyecto habitacional Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$140,985.60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07374-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04147-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03109-2020-2024-CD
12. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de diciembre de 1989 y su adenda del 19 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Magalys Muñoz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.11, del proyecto habitacional Navarrete, provincia Santiago, valorado en RD\$108,784.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 83 DE 250

23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07375-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04148-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03110-2020-2024-CD

13. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de junio de 1993 y su adenda del 10 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Fabián Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.408, edificio No. O-II, tipo B, manzana No.3, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$141,019.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/10/2003 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07376-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04149-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03111-2020-2024-CD
14. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y los señores Nilcia Celeste Reyes Acosta y Emer Radney Fígaro, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-B, edificio No.27, tipo MHV, proyecto habitacional Avenida Quinto Centenario, sectores Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$186,302.46.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07377-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04150-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03112-2020-2024-CD
15. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de agosto de 1998, entre el Estado dominicano y el señor Víctor José Soler P., representado por la señora María Magdalena Paola Peguero de Soler, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.501, edificio No.14, ubicado en el proyecto habitacional Ave. México, Santo Domingo, Distrito Nacional, valorado en RD\$94,887.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07378-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04151-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03113-2020-2024-CD
16. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de febrero de 1994 y su adenda del 25 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ant. Carela Méndez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-C, edificio No.6, manzana No.8, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07379-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04152-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03114-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 84 DE 250

17. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de mayo de 1992 y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Filda Rosa Melo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.3-B, del proyecto habitacional Azua, provincia Azua, valorado en RD\$177,488.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07380-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04153-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03115-2020-2024-CD
18. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 1990 y su adenda del 13 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Basilio Peralta Ramos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.305, edificio No.Y-1, manzana "K", del proyecto habitacional "Parque del Este", Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07381-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04154-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03116-2020-2024-CD
19. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Elena Acosta Vargas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-D, edificio No.36, tipo MHV, proyecto habitacional Avenida Quinto Centenario, sectores Vila Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$186,302.46.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07382-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04155-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03117-2020-2024-CD
20. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de diciembre de 1991 y su adenda del 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Santiago Báez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.15-C, del proyecto habitacional Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$135,111.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07383-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04156-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03118-2020-2024-CD
21. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 1990 y su adenda del 14 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Brígida Bautista, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, edificio Y-7, manzana B, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 85 DE 250

Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07384-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04157-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03119-2020-2024-CD

22. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de marzo de 1990 y su adenda del 26 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Santa Sánchez de Revi, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.37-B, del proyecto habitacional Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$130,540.80.** (Proponente: Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Ver exp. No.05081-2010-2016-CD). (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07385-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 04158-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03120-2020-2024-CD

23. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de octubre de 1989 y su adenda del 29 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Núñez Brito, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.60-C, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$134,583.96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07386-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04159-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03121-2020-2024-CD

24. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de octubre de 1991 y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Jesús de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.504, edificio J, tipo C, manzana No.2, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07387-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04160-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03122-2020-2024-CD

25. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de mayo de 1991 y su adenda del 10 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Fapriela Antonia Cabral, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.Y-1, manzana G, del proyecto habitacional Parque del Este del sector Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07388-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04161-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03123-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 86 DE 250

26. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 1991 y su adenda del 26 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Julián Saldaña Toribio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio Y-7, manzana G, ubicado en el proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07389-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04162-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03124-2020-2024-CD
27. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de noviembre de 1995 y su adenda del 25 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Petronila Marmolejos Padilla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-C, edificio No.22, tipo MI-2, del proyecto habitacional "Avenida Quinto Centenario", de los sectores Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$119,565.69.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07390-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04163-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03125-2020-2024-CD
28. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Estévez Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.7, proyecto habitacional La Fuente, provincia Santiago, valorado en RD\$210,626.38.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07391-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04164-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03126-2020-2024-CD
29. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de octubre de 1991 y su adenda del 21 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Inocencia Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio A, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07392-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04165-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03127-2020-2024-CD
30. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de marzo de 1993 y su adenda del 06 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Cuello Morillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.4, del proyecto habitacional "Azua", provincia de Azua,**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 87 DE 250

valorado en RD\$117,488.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Ver exp.05913-2010-2016-CD). (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07393-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 04166-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03128-2020-2024-CD

31. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de junio de 1990 y su adenda del 13 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Andrés Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.1, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$146,860.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07394-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04167-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03129-2020-2024-CD

32. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de septiembre de 1989 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Milagros Ercilia Jáquez Brea, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.37-B, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$134,583.96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07396-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04169-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03130-2020-2024-CD

33. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de noviembre de 1988 y su adenda del 28 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Juan Julio Mota, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.5, tipo C, manzana No.2, del proyecto habitacional El Pensador "Parque Mirador del Este", de esta ciudad, valorado en RD\$125,178.61.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07397-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04170-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03131-2020-2024-CD

34. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1994 y su adenda del 22 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Valentín Hernández Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.11-B, manzana 2, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorada en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 88 DE 250

No.07398-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04171-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03132-2020-2024-CD

35. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de enero de 1990 y su adenda del 07 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ana Melania Paulino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.31, tipo C, del proyecto habitacional Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$135,111.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07399-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04172-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03133-2020-2024-CD

36. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 1989 y su adenda del 30 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Santana, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.34, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$146,860.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07400-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04173-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03134-2020-2024-CD

37. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de febrero de 1989 y su adenda del 15 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Luis H. Binet Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio 16-C, del proyecto habitacional El Pensador, del sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178.62.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07401-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04174-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03135-2020-2024-CD

38. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1994 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Guzmán de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.10-A, manzana No.2, proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorada en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07402-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04175-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03136-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 89 DE 250

39. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de octubre de 1992 y su adenda del 05 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Efigenia Arias, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio I, manzana No.3, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07403-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04176-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03137-2020-2024-CD
40. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de octubre de 1991 y su adenda del 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ana Mercedes Rodríguez S., mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.506, edificio F, manzana "I", del proyecto habitacional "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$125,101.60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07404-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04177-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03138-2020-2024-CD
41. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de febrero de 1994 y su adenda del 10 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Franklin Fernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio E-2, manzana 3, proyecto Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07405-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04178-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03139-2020-2024-CD
42. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1991 y su adenda del 07 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Luis Alberto Hernández Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento 201, edificio 87-B, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$146,860.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07406-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04179-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03140-2020-2024-CD
43. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de octubre de 1992 y su adenda del 26 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y a la señora Ana Ramona Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio I, tipo "C", manzana No.3, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 90 DE 250

Colección era el No.07407-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04180-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03141-2020-2024-CD

44. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1998 y su adenda del 30 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Milagros Salazar, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-D, edificio No.48, del proyecto habitacional Avenida Quinto Centenario de los sectores Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$130,394.32.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07408-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04181-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03142-2020-2024-CD

45. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de abril de 1990 y su adenda del 07 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Juan José Almonte Chávez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.17, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$135,980.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07409-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04182-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03143-2020-2024-CD

46. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de junio de 1991 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Vulga Lucrecia Cruz de la Nuez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio Y-6, manzana "K", del proyecto habitacional Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07410-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 04183-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03144-2020-2024-CD

47. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de noviembre de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Aura del Carmen Cruz Canela, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio Y-1, manzana "K", del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07411-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04184-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03145-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 91 DE 250

48. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de septiembre de 1989 y su adenda del 26 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Luisa Howley, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.57-B, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$146,860.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07412-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04185-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03146-2020-2024-CD
49. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de octubre de 1991 y su adenda del 1ro. de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Dalida Altagracia Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.502, edificio E, manzana I, del proyecto habitacional la Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07413-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04186-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03147-2020-2024-CD
50. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de julio de 1995 y su adenda del 08 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Catherine Cocco Cordero de Pla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.101, (DD2), el proyecto habitacional Dr. Delgado, de esta ciudad, valorado en RD\$149,294.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07414-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04187-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03148-2020-2024-CD
51. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1994 y su adenda del 03 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Sánchez Paredes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.4, manzana 7, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$114,199.93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07415-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04188-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03149-2020-2024-CD
52. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Mikell Augusto Ferrando Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.5, del proyecto habitacional Las Lauras II, de esta ciudad, valorado en RD\$634,218.75.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 92 DE 250

Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07416-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04189-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03150-2020-2024-CD

53. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 1992 y su adenda del 26 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rafael García Mata, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio I, tipo C, manzana No.3, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07417-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04190-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03151-2020-2024-CD

54. **Resolución aprobatoria del contrato de condonación de deuda suscrito el 19 de agosto de 1999 y su adenda del 06 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Piña De Oleo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.146, del proyecto habitacional Ciudad del Almirante III Etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07418-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04191-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03152-2020-2024-CD

55. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de octubre de 1989 y su adenda del 24 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Diego Milán Fernández García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.39, tipo C, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07419-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04192-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03153-2020-2024-CD

56. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de octubre de 1989 y su adenda del 14 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Cristela del R. Gómez Brito, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.61-C, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07420-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04193-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03154-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 93 DE 250

57. **Resolución aprobatoria del contrato condicional de venta suscrito el 27 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Toribia González Valerio, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento 201, edificio 28-C, proyecto habitacional La Unión de Puerto Plata, provincia Puerto Plata, valorado en RD\$147,915.50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07421-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04194-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03155-2020-2024-CD
58. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de septiembre de 1989 y su adenda del 20 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Claudio Antonio Batista Lora, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.47, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$146,860.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2044 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07422-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04195-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03156-2020-2024-CD
59. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rolando Alfonso Lugo Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$150,710.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2044 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07423-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04196-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03157-2020-2024-CD
60. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de julio de 1990 y su adenda del 02 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Gisela Natividad Espino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.32-B, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$146,860.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07424-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04197-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03158-2020-2024-CD
61. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Paula Cuevas Cuevas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.41-A, del proyecto habitacional Cienacasa, Manoguayabo, de esta ciudad, valorada en RD\$149,925.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 94 DE 250

2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07425-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04198-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03159-2020-2024-CD

62. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1993 y su adenda del 03 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Sarita Adames Espinosa, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.71, del proyecto habitacional La Yuca, del sector Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$124,486.91.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07426-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04199-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03160-2020-2024-CD

63. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de diciembre de 1989 y su adenda del 26 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Julia Acevedo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio No.53-C, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07427-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04200-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03161-2020-2024-CD

64. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Pablo José De León Vargas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.72-A, tipo MHV, proyecto habitacional Avenida Quinto Centenario, de los sectores Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$186,302.46.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07428-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04201-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03162-2020-2024-CD

65. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Violén Elodia Pérez Méndez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.1, del proyecto habitacional Los Mangos, provincia Elías Piña, valorado en RD\$98,678.11.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 4/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07429-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04202-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03163-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 95 DE 250

66. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Mauricio Sosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.7, manzana 3, proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07430-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04203-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03164-2020-2024-CD
67. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Alcántara, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.32-B, del proyecto habitacional Cienacasa, Manoguayabo, de esta ciudad, valorada en RD\$149,925.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07431-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04204-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03165-2020-2024-CD
68. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de marzo de 1993 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Santo Domingo de Jesús Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.405, edificio Y-7, del proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07432-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 04205-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03166-2020-2024-CD
69. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de febrero de 1994 y su adenda del 02 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María de la Cruz Marte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, edificio No.2, manzana No.9, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07433-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04206-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03167-2020-2024-CD
70. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Modesto Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.30, del proyecto habitacional Los Maestros, provincia Moca, valorada en RD\$148,850.98.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 21/10/2003 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 96 DE 250

Código en esa Colección era el No.07434-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04207-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03168-2020-2024-CD

71. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de abril de 1999 y su adenda del 25 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Gilda Mercedes Mena López, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.33, tipo C, del proyecto habitacional "la Unión", provincia Puerto Plata, valorado en RD\$147,915.50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07435-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04208-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03169-2020-2024-CD

72. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de enero de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Teodocia Soto, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.36, tipo B, proyecto habitacional Los Farallones, Isabelita, de esta ciudad, valorado en RD\$130,540.80.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07436-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04209-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03170-2020-2024-CD

73. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de septiembre de 1989 y su adenda del 15 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Eulalia Altagracia Constanza, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.47-B, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$146,860.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07437-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04210-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03171-2020-2024-CD

74. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ana Licia Sánchez Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.107, edificio O-II, manzana No.3, tipo B, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$141,019.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07438-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04211-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03172-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 97 DE 250

75. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Rosario Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.13, del proyecto habitacional Los Maestros, provincia Moca, valorada en RD\$148,850.97.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/02/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07439-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04212-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03173-2020-2024-CD
76. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de febrero de 2008, entre el Ingenio Ozama y la señora Socorro Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 230.91 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, sección San Luis, proyecto Villa San Luis, manzana No.17, solar No.3, valorada en RD\$60,036.60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 02/12/2008 y aprobado el 08/09/2009. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07462-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04217-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03175-2020-2024-CD
77. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Lucía Abreu Aquino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio K, manzana No.2, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07464-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04219-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03176-2020-2024-CD
78. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1991 y su adenda del 07 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Nereyda de los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.206, edificio J, manzana No.2, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07465-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04220-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03177-2020-2024-CD
79. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de septiembre de 1990 y su adenda del 22 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María Milagros Batista, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.78, tipo C, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$135,980.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 98 DE 250

30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07466-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04221-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03178-2020-2024-CD

80. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ozema Santana, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.206, edificio K, manzana No.2, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07467-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04222-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03179-2020-2024-CD

81. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Eulogio Antonio De Jesús Fernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, edificio K, manzana No.2, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07468-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04223-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03180-2020-2024-CD

82. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de septiembre de 1989 y su adenda del 26 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes María de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.60, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$127,821.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07469-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04224-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03181-2020-2024-CD

83. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de octubre de 1989 y su adenda del 19 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Elpidio Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.10-B, del proyecto habitacional Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$140,985.60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07470-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04225-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03182-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 99 DE 250

84. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de febrero de 1994 y su adenda del 08 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Celeste Custodio Marte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.5, manzana No.6, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07471-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04226-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03183-2020-2024-CD
85. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Félix Antonio Cabrera García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.40, tipo B, del proyecto habitacional La Unión, municipio de Sosua, provincia Puerto Plata, valorado en RD\$146,904.33.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07472-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04227-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03184-2020-2024-CD
86. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1994 y su adenda del 23 de abril de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Alida Genao Bautista de Silva, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-D, edificio No.8, manzana No.6, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$114,199.94.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07473-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04228-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03185-2020-2024-CD
87. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 09 de mayo de 1991 y su adenda del 19 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Marcelo Berroa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.4-C, del proyecto habitacional El Pensador II, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178.61.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07474-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04229-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03186-2020-2024-CD
88. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de junio de 1993 y su adenda del 11 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Jaime Delano Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio No.13-C, del proyecto habitacional Azua, provincia Azua, valorado en RD\$102,802.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 100 DE 250

Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07475-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04230-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03187-2020-2024-CD

89. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991 y su adenda del 28 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Catalina Pinales, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.305, edificio F, tipo C, manzana 1, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07476-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04231-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03188-2020-2024-CD

90. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de septiembre de 1992 y su adenda del 18 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Zabala de los Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio Y-4, manzana L, del proyecto habitacional Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813.31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07477-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04232-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03189-2020-2024-CD

91. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de septiembre de 1989 y su adenda del 13 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Dulgia María Vargas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio No.41, tipo C, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07478-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04233-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03190-2020-2024-CD

92. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Francisca Catalina García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.503, edificio A, tipo C, manzana No.3, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07479-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04234-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03191-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 101 DE 250

93. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Francisco José García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.69, tipo B, del proyecto habitacional La Unión, provincia de Puerto Plata, valorado en \$146,904.33.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07480-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04235-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03192-2020-2024-CD
94. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María Virgen Torres Evangelita, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio E, tipo C, manzana No.1, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07481-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04236-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03193-2020-2024-CD
95. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Antonio Matos Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.17-B, manzana O, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorada en RD\$119,954.47.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07482-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04237-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03194-2020-2024-CD
96. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María Lidia Zarzuela, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.23, tipo B, del proyecto habitacional La Unión, provincia Puerto Plata, valorado en RD\$146,904.33.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07483-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04238-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03195-2020-2024-CD
97. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de junio de 1990 y su adenda del 09 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Argentina Mota Mejía, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.69, tipo C, del proyecto habitacional "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$138,048.40.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 102 DE 250

el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07484-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04239-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03196-2020-2024-CD

98. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de julio de 1993 y su adenda del 10 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Máxima Henríquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.306, edificio K, tipo C, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07485-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04240-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03197-2020-2024-CD

99. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 03 de julio de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Reina Dolores Zorrilla Marte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio No.49, tipo C, del proyecto habitacional Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$135,111.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07486-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04241-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03198-2020-2024-CD

100. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de junio de 2003, entre el Estado Dominicano y la señora Blacina Sánchez Valenzuela, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio J, manzana No.2, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07487-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04242-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03199-2020-2024-CD

101. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995 y su adenda del 03 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Juana Fermi Sami De la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio No.27, del proyecto habitacional Prolongación Avenida México, de esta ciudad, valorado en RD\$151,004.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07488-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04243-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.

»Número de Iniciativa: 03200-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 103 DE 250

102. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995 y su adenda del 13 de marzo de 2003, entre el Estado Dominicano y el señor Rafael Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, edificio No.37, del proyecto habitacional Avenida México, de esta ciudad, valorado en RD\$123,474.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No. 07489-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04244-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 03201-2020-2024-CD
103. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de septiembre de 1989 y su adenda del 13 de enero de 2003, entre el Estado Dominicano y la señora Rosa De la cruz Guerrero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.65-C, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$127,821.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07490-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04245-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 03202-2020-2024-CD
104. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de noviembre de 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Rosa Altagracia Osoria, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.12-A, manzana O, del proyecto habitacional Los Frailes, Valorada en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004. Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No. 07491-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 04246-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 03203-2020-2024-CD
105. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de marzo de 1990 y su adenda del 21 de noviembre de 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Leda Almonte Roque, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio No.23-C, del proyecto habitacional Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$127,821.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07492-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04247-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 104 DE 250

No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.

»Número de Iniciativa: 03204-2020-2024-CD

106. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 1990 y su adenda del 25 de noviembre de 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Josefina Emilia Olaverria Santana, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.36-B, del proyecto habitacional Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$140,985.66.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07493-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04248-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.

»Número de Iniciativa: 03205-2020-2024-CD

107. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995 y su adenda del 04 de febrero de 2003, entre el Estado Dominicano y el señor Franklin Peguero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.504, edificio No.34, tipo B-2, del proyecto habitacional prolongación Avenida México, de esta ciudad, Valorado en RD\$130,186.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07494-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04249-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.

»Número de Iniciativa: 03206-2020-2024-CD

108. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de octubre de 1992 y su adenda del 20 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Arturo Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, edificio L, tipo C, manzana No.2, del proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en de RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07495-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04250-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.

»Número de Iniciativa: 03207-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 105 DE 250

109. **Resolución aprobatoria del con trato de venta suscrito el 08 de febrero de 1994 y su adenda del 22 de abril de 2003, entre el Estado Dominicano y la señora Esmelis Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.28-B, manzana 0, del proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorada en RD\$119,954.47.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07496-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04251-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 03208-2020-2024-CD
110. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de julio de 2003, entre la el Estado Dominicano y la señora Jacqueline Lamarche Mañón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.12, del proyecto habitacional La Yuca, del sector Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$117,488.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07497-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04252-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 03209-2020-2024-CD
111. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1989 y su adenda del 02 de diciembre de 2002, entre el Estado Dominicano y el señor Pablo Tajada Escobosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.41-C, del proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$134,583.92.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07498-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04253-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 03210-2020-2024-CD
112. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 08 de marzo de 1991 y su adenda del 25 de noviembre de 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Altagracia Valdez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.504, edificio No.Y-2, manzana L, del proyecto habitacional Parque del Este, Los mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746.73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07499-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04254-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 106 DE 250

Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.

»Número de Iniciativa: 03211-2020-2024-CD

113. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de julio del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Hilma Noemí Alonzo M, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-A, edificio No.100, tipo MHV, ubicado en el proyecto habitacional Avenida Quinto Centenario de los sectores Villa Juana-Villa Consuelo, del Distrito Nacional, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07500-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04255-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03212-2020-2024-CD

114. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1989, y su adenda del 29 d enero del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Andrea Martínez de Castillo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.66-C, ubicado en el proyecto Hainamosa, del Distrito Nacional, valorado en RD\$138,048.40.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07501-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04256-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03213-2020-2024-CD

115. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de octubre del 2001, y su adenda del 10 de febrero del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Antonia Marte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio No.310, tipo MHE, ubicado en el proyecto habitacional Avenida Quinto Centenario, de los sectores Villa Juana-Villa Consuelo, del Distrito nacional, valorado en RD\$135,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07502-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04257-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03214-2020-2024-CD

116. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero del 1992, y su adenda del 11 de diciembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Mayra De los Santos Montero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio No.38-C, ubicado en el proyecto habitacional Hainamosa del Distrito Nacional, valorado en RD\$134,583.96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07503-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04258-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03215-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 107 DE 250

117. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de enero del 2003, y su adenda del 29 d enero del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Minerva Delgadillo Mateo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-C, edificio No.82, tipo MHE, ubicado en el proyecto habitacional Avenida Quinto Centenario, de los sectores Villa Juana-Villa Consuelo, del Distrito Nacional, valorado en RD\$165,117 01. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07504-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04259-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03216-2020-2024-CD
118. **Resolución aprobatoria del con trato del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1989, y su adenda del 14 de enero del 2003, entre el Estado dominicano y el señor Juan Máximo Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.3-B, ubicado en el proyecto Los Farallones del Distrito Nacional, valorado en RD\$140,985.60. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07505-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04260-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03217-2020-2024-CD
119. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1989, y su adenda del 14 de enero del 2003, entre el Estado dominicano y el señor Antolín Ozuna Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.3-B, ubicado en el proyecto Los farallones, del Distrito Nacional, valorado en RD\$140,985.60. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07506-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04261-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03218-2020-2024-CD
120. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de febrero del 2003, entre e Estado dominicano y la señora Francisca Moya, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-3, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional Monte Rico de la provincia Santiago, valorado en RD\$165,799.05. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07507-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04262-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03219-2020-2024-CD
121. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1990, y su adenda del 14 de enero del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Serena Antonia Mendoza, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio No.Y-1, de la manzana H, ubicado en el proyecto Los Mameyes, del**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 108 DE 250

Distrito Nacional, valorado en RD\$146,746.73. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07508-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04263-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03220-2020-2024-CD

122. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de noviembre del 2002, y su adenda del 27 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Marina Mena Sena, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1 a, edificio No.7, manzana No.5, ubicado en el proyecto habitacional Los frailes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$145,000.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07509-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04264-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03221-2020-2024-CD

123. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de octubre de 1991, y su adenda del 31 de enero del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Cristobalina Arias y Víctor Dionicio Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.401, edificio O-11, manzana No.3, ubicado en el proyecto La Zurza, del Distrito Nacional, valorado en RD\$141,019 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07510-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04265-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03222-2020-2024-CD

124. **Resolución aprobatoria del Contrato de venta suscrito el 27 de marzo del 2003, y su adenda del 27 de marzo del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Pura Valentina Ferrer Cáceres, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.205, edificio K, manzana No.2, del proyecto habitacional La Zurza, del Distrito Nacional, valorado en RD\$115,837 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07511-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04266-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03223-2020-2024-CD

125. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Olivia Jiménez Santana, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.403, edificio No.13, ubicado en el proyecto habitacional prolongación Avenida México, del Distrito Nacional, valorado en RD\$152,850 120.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/03/2004



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 109 DE 250

Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07512-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04267-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03224-2020-2024-CD

126. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de agosto de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Nurys De las Mercedes Gómez cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.403, edificio PC-8-C, manzana "I", ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$80,370 88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07513-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04268-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03225-2020-2024-CD

127. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ramón Ventura Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio No.E-9, manzana No.5, proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$133,200 88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07514-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04269-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03226-2020-2024-CD

128. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Heriberto Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio K, proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorada en RD\$115,837 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07515-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04270-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03227-2020-2024-CD

129. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de junio de 1993, y su adenda del 18 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Pablo Ceballo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.206, edificio L, tipo C, manzana No.2, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07516-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04271-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03228-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 110 DE 250

130. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de abril de 1989, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Florencio Capois Metivier, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.5, tipo C, manzana No.1, ubicado en el proyecto El Pensador, parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$135,267 35.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07517-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04272-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03229-2020-2024-CD
131. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de julio de 1989, y su adenda del 15 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor José De León, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio No.5-C, manzana C, ubicado en el proyecto El Pensador, Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178 62.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07518-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04273-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03230-2020-2024-CD
132. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de junio de 1990, y su adenda del 20 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Vinicio Mota González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.13-B, ubicado en el proyecto habitacional Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$134,583 96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07519-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04274-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03231-2020-2024-CD
133. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 21 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Alejandrina Antigua Bello, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.207, edificio O-III, tipo B, manzana No.3, proyecto habitacional La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$141,019 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07520-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04275-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03232-2020-2024-CD
134. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de junio de 1992, y su adenda del 16 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Dolores Ortega, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.501, (quinta planta), edificio "F", tipo "C", manzana No.1, ubicado en el proyecto La**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 111 DE 250

Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837 20. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07521-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04276-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03233-2020-2024-CD

135. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de agosto de 1990, y su adenda del 25 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Luís Ney Díaz Mejía, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.305, edificio Y-8, manzana "G", ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en \$147,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07522-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04277-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03234-2020-2024-CD

136. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de marzo de 1996, y su adenda del 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ydanea Dolores Quezada Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-2, edificio No.3, ubicado en el proyecto Villa Olímpica, de esta ciudad, valorado en RD\$85,431 48.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07523-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04278-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03235-2020-2024-CD

137. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de octubre de 1991, y su adenda del 12 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Román De Jesús Henríquez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio K, manzana No.2, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$125,101 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07524-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04279-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03236-2020-2024-CD

138. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Simón Bolívar Pimentel, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.23-B, ubicado en el proyecto "San Juan Bautista", San Juan de la Maguana, valorado en RD\$130,540 80.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/11/2003 y aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07525-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04280-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03237-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 112 DE 250

139. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de octubre de 1991, y su adenda del 23 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Delfina Oliva Valdez Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio B-C, manzana No.1, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07526-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04281-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03238-2020-2024-CD
140. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Espelagia Marte Almonte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.29-C, ubicado en el proyecto Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$138,048 40.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07527-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04282-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03239-2020-2024-CD
141. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Josefina Delgado Marte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-B, edificio No.21, proyecto habitacional Los Tres Ojos, Parque del Este, de esta ciudad, valorado en RD\$345,393 46.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07528-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04283-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03240-2020-2024-CD
142. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de agosto de 1989, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Rómulo Ant Natera Moreno, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.70-C, ubicado en el proyecto Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$134,563 96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07529-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04284-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03241-2020-2024-CD
143. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de febrero de 1990, y su adenda del 12 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Andrea De los Ángeles Morán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.52-C, ubicado en el proyecto Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$135,111 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 113 DE 250

el 11/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07530-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04285-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03242-2020-2024-CD

144. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de junio de 1990, y su adenda del 30 de diciembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Francisca Bautista, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.506, edificio Y-7, de la manzana G, ubicado en el proyecto Los mameyes, de Distrito Nacional, valorado en RD\$117,813 31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07531-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04286-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03243-2020-2024-CD

145. **Resolución aprobatoria del con trato de venta suscrito el 14 de marzo de 1991, y su adenda del 27 de septiembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Digna María Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio Y-4, manzana G, ubicado en el proyecto Los mameyes, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07532-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04287-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03244-2020-2024-CD

146. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril del 1991, y su adenda del 22 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Brígida Domínguez Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.403, edificio No.Y-5, manzana L, ubicado en el proyecto Los mameyes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$117,813 31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07533-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04288-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03245-2020-2024-CD

147. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre del 2001, y su adenda del 27 de enero del 2003, entre el Estado dominicano y los señores Amable Amador y Paulina Del Rosario, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.208, edificio No.O-IV, manzana No.3, ubicado en el proyecto La Zurza, del Distrito Nacional, valorado en \$141,019 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07534-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04289-2016-2020-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 114 DE 250

»Número de Iniciativa: 03246-2020-2024-CD

148. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1989, y su adenda del 30 de diciembre del 2002, entre el Estado dominicano y el señor Modesto De la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.5-B, ubicado en el proyecto Los Farallones, del Distrito Nacional, valorado en RD\$140,985 60. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07535-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04290-2016-2020-CD**

»Número de Iniciativa: 03247-2020-2024-CD

149. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de febrero de 1994, y su adenda del 29 de octubre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Francisca Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, del edificio No.E-5, M-6, ubicado en el proyecto habitacional Los Frailes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$145,000 00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 18/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07536-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04291-2016-2020-CD**

»Número de Iniciativa: 03248-2020-2024-CD

150. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero d 1994, y su adenda del 25 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Bienvenida Victoriano Bueno, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, del edificio No.8, M-6, ubicado en el proyecto habitacional Los Frailes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$114,199 94. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07537-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04292-2016-2020-CD**

»Número de Iniciativa: 03249-2020-2024-CD

151. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Raul Hernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio Y-6, de la manzana H, ubicado en el proyecto Los Mameyes, del Distrito nacional, valorado en RD\$46,784 73. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07538-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04293-2016-2020-CD**

»Número de Iniciativa: 03250-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 115 DE 250

152. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de abril de 1989, y su adenda del 29 de enero del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Altigracia Lidia Báez de Chalas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.16, tipo C, de la manzana No.2, ubicado en el proyecto El Pensador, Parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, del Distrito Nacional, valorado en RD\$125,178 62. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07539-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04294-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03251-2020-2024-CD
153. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de agosto de 1998, y su adenda del 28 de octubre del 2002, entre el estado dominicano y el señor Juan Bautista Cuesta Caraballo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, del edificio No.9, ubicado en el proyecto La Yuca, sector Los Ríos, del Distrito Nacional, valorado en RD\$126,888 00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07540-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04295-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03252-2020-2024-CD
154. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de febrero de 1990, y su adenda del 19 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Adria María Castillo Moreta, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.44-C, ubicado en el proyecto Hainamosa, del Distrito Nacional, valorado en RD\$138,048 40. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07541-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04296-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03253-2020-2024-CD
155. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 26 de diciembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Andreína Gálvez Gálvez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio No.0-11, ubicado en el proyecto La Zurza, del Distrito Nacional, valorado en RD\$141,019 20. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07542-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04297-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03254-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 116 DE 250

156. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1ro. de marzo de 1990 y su adenda del 02 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.46-B, del proyecto habitacional Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$111,916.80.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07543-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 04298-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 03255-2020-2024-CD
157. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1991, y su adenda del 8 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y los señores Beatriz Crisóstomo y Modesto De la Rosa, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.204, edificio No.204, edificio No.Y-10, manzana G, ubicado en el proyecto Los mameyes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07544-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04299-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03256-2020-2024-CD
158. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1999, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Frías Cordero, el apartamento No.206, edificio G, tipo C, manzana No.1, , ubicado en el proyecto Los Farallones, del Distrito Nacional, valorado en RD\$105,763 29.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07545-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04300-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03257-2020-2024-CD
159. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de julio de 1990, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Benita Moloón Álvarez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio No.38, tipo C, construido de blocs y concreto, ubicado en el proyecto habitacional Hainamosa del Distrito Nacional, valorado en RD\$138,048 40.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07546-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04301-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03258-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 117 DE 250

160. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de mayo de 1991, y su adenda del 7 de octubre del 2002, entre el Estado dominicano y el señor Dionicio Cuevas Ledesma, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio Y-D, manzana L, ubicado en el proyecto Los Mameyes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07547-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04302-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03259-2020-2024-CD
161. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 d enero d 1990, y su adenda del 7 de marzo del 2003, entre el Estado dominicano y la señora Juana Lin, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.33-B, ubicado en el proyecto Los Farallones del Distrito Nacional, valorado en RD\$140,985 60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07548-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04303-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03260-2020-2024-CD
162. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de abril de 1989 y su adenda del 07 de octubre de 1989, entre el Estado Dominicano y la señora Casilda García Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.12, tipo C, manzana 1, del proyecto habitacional "El pensador", parque Mirador del Este, del sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$115,904.86.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo de 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07549-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 04304-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022. Enviado a Comisión Permanente de Contratos en la sesión No.14, Ordinaria, del 11/10/2022.
»Número de Iniciativa: 03261-2020-2024-CD
163. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de febrero del 2003, y su adenda del 20 de noviembre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Luz María Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.306, edificio L, manzana No.2, ubicado en el proyecto La Zurza, del Distrito Nacional, valorado en RD\$115,837 28.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07550-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04305-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03262-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 118 DE 250

164. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de mayo de 1992, y su adenda del 28 de octubre del 2002, entre el Estado dominicano y la señora Laura Mercedes Batista, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.306, edificio Y-6, manzana L, ubicado en el proyecto Los mameyes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$147,746 73. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 Aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 11 de marzo del 2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07551-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04306-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03263-2020-2024-CD
165. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de junio de 1990, y su adenda del 27 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Zabala, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, edificio Y-5, manzana E, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 y aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07565-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04309-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03266-2020-2024-CD
166. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de febrero de 1990, y su adenda del 16 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Perfecta Peralta Luna, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.2-B, ubicado en el proyecto "Villa Esperanza", municipio Las Matas Farfán, valorado en RD\$101,891 00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 y aprobado el 04/07/2014.. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07566-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04310-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03267-2020-2024-CD
167. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 23 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y los señores Dolores Frías y Domingo Ant. Cabrera, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.202, edificio O-II, manzana No.3, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$141,019 20. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 y aprobado el 04/07/2014.. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07567-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04311-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03268-2020-2024-CD
168. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de enero de 1990, y su adenda del 17 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Josefina Jiménez Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio 62-C, ubicado en el proyecto Hainamosa, de esta**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 119 DE 250

ciudad, valorado en RD\$127,821 20. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 y aprobado el 04/07/2014.. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07568-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04312-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03269-2020-2024-CD

169. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de diciembre de 1989, y su adenda del 26 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor José Francisco Sierra Bernard, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.3-B, ubicado en el proyecto Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$130,540 80.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 y aprobado el 04/07/2014.. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07569-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04313-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03270-2020-2024-CD

170. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1994, y su adenda del 11 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Lugo Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.8, ubicado en el proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$145,000 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 y aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07570-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04314-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03271-2020-2024-CD

171. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1990, y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Evelyn Monegro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.76-C, ubicado en el proyecto Hainamosa, valorado en RD\$138,048 40.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 17/12/2003 y aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 30/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07571-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04315-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03272-2020-2024-CD

172. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Ozuna Lora, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.407, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita", de esta ciudad, valorado en RD\$89,169 07.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07572-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04316-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03273-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 120 DE 250

173. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de julio de 1996, y su adenda del 7 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Francisco Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.42, tipo C, ubicado en el proyecto "La Unión", Puerto Plata, valorado en RD\$136,960 06. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07573-2010-2016-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04317-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03274-2020-2024-CD
174. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 1990, y su adenda del 30 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Francisca Santos Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.206, edificio Y-9, manzana "G", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en \$117,813 30. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07574-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04318-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04318-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03275-2020-2024-CD
175. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de marzo de 1993, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Bélgica María Marmolejos Mota, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.405, edificio "G", manzana No.1, ubicado en el proyecto "La Zurza", valorado en RD\$115,837 20. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07575-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04319-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04319-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03276-2020-2024-CD
176. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de diciembre de 1989, y su adenda del 8 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Pablo E Reinoso, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio No.70-C, ubicado en el proyecto Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$138,048 40. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07576-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04320-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04320-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03277-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 121 DE 250

177. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1993, y su adenda del 27 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Virginia Álvarez Quezada, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, edificio No.20, manzana 5, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", de esta ciudad, valorado en RD\$165,952 02.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07577-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04321-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04321-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03278-2020-2024-CD
178. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1988, y su adenda del 11 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Abad Plácido Gutiérrez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.25, ubicado en el proyecto "La Yuca", urbanización Los Ríos, de esta ciudad, valorado en RD\$117,488 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07578-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04322-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04322-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03279-2020-2024-CD
179. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de octubre de 1991, y su adenda del 27 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Eloisa Valentina Liriano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio O-III, manzana No.3, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$141,019 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07579-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04323-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04323-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03280-2020-2024-CD
180. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1990, y su adenda del 27 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Margarita Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio No.49-C, ubicado en el proyecto Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$125,101 60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07580-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04324-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04324-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03281-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 122 DE 250

181. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1991, y su adenda del 29 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Confesor Cuevas Marmolejos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, edificio Y-3, manzana "L", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07581-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04325-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04325-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03282-2020-2024-CD
182. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de marzo de 1989, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Javier Domínguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio No.7, tipo C, manzana No.2, ubicado en el proyecto El Pensador, parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$42,618 35; y su adendum del 26 de septiembre de 2002, mediante el cual se actualiza el monto original a la suma de RD\$125,178 62. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07582-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04326-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04326-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03283-2020-2024-CD
183. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 7 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Ortega Florentino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.F, manzana No.1, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$46,000 00; mediante el cual se actualiza el monto original a la suma de RD\$115,837 20. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07583-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04327-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04327-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03284-2020-2024-CD
184. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1990, y su adenda del 18 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Aridio Alberto Beato, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.6-B, ubicado en el proyecto Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$146,860 00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07584-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04328-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04328-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03285-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 123 DE 250

185. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ana Luisa Grullón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.13, tipo C-I, proyecto habitacional prolongación Avenida México, de esta ciudad, valorado en RD\$152,850 12.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07585-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04329-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04329-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03286-2020-2024-CD
186. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Genao, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-5, edificio No.9, tipo B, proyecto habitacional Los Reyes, provincia Santiago, valorado en RD\$90,447 22.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/20004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07586-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04330-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04330-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03287-2020-2024-CD
187. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de febrero de 1994, y su adenda del 6 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Onésimo García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.E-I, M-17, ubicado en el proyecto habitacional Los Frailes, Santo Domingo, Distrito Nacional, valorado en RD\$145,000 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/20004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07587-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04331-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04331-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03288-2020-2024-CD
188. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de noviembre de 1991, y su adenda del 28 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Mayra Casado Báez de Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio Y-I, manzana G, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/20004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07588-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04332-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04332-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03289-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 124 DE 250

189. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 27 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Alberto de Jesús Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.504, edificio F, manzana No.2, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/20004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07589-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04333-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04333-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03290-2020-2024-CD
190. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de diciembre de 1990, y su adenda del 29 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia María Báez Báez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.405, edificio Y-6, manzana H, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/20004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07590-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04334-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04334-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03291-2020-2024-CD
191. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 12 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Georgina Rondón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio L, manzana No.2, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$125,101 60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07591-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04335-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04335-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03292-2020-2024-CD
192. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Nurys Santana, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-I, edificio No.5, manzana No.1, proyecto habitacional Los Tres Ojos, de esta ciudad, valorado en RD\$23,000 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07592-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04336-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04336-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03293-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 125 DE 250

193. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de diciembre de 1989, y su adenda del 14 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Gregoria González de Cabral, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.41-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$127,821 20. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07593-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04337-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04337-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03294-2020-2024-CD
194. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1990, y su adenda del 5 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Pumaceno Rosario Vicioso, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.506, edificio Y-10, manzana G, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07594-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04338-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04338-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03295-2020-2024-CD
195. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de abril de 1989, y su adenda del 4 de abril de 1989, entre el Estado dominicano y la señora María Ant Herrera de Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.10, tipo C, manzana No.2, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$85,194 08. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07595-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04339-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04339-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03296-2020-2024-CD
196. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de febrero de 1989, y su adenda del 4 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Agustín Alcántara, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.17, tipo B, manzana No.1, ubicado en el proyecto El Pensador, parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$145,090 34. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07596-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04340-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04340-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03297-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 126 DE 250

197. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de marzo de 1990, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Gisela Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.1-B, ubicado en el proyecto San Juan Bautista, San Juan de la Maguana, valorado en RD\$130,540 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07597-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04341-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04341-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03298-2020-2024-CD
198. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de octubre de 1991, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Patria Hernández Gil, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio O-I, manzana No.3, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$141,019 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07598-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04342-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04342-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03299-2020-2024-CD
199. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de agosto de 1990, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Wilfredo Armando Peguero Paredes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.501, edificio No.Y-5, manzana "H", ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07599-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04343-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04343-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03300-2020-2024-CD
200. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de septiembre de 1989, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Manuel de Jesús Peralta Ventura, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.86-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$146,860 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07600-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04344-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04344-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03301-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 127 DE 250

201. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de enero de 1990, y su adenda del 14 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Martina Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.16-C, ubicado en el proyecto " Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$135,111 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07601-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04345-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04345-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03302-2020-2024-CD
202. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1990, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes Hidalgo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.Y-4, manzana "H", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07602-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04346-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04346-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03303-2020-2024-CD
203. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 19 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Hermógenes Valenzuela, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.306, edificio Y-1, manzana H, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07603-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04347-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04347-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03304-2020-2024-CD
204. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de diciembre de 1990, y su adenda del 22 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Matilde Colón De los Santos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio Y-6, manzana H, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$137,070 89.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/03/2015 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07604-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04348-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04348-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03305-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 128 DE 250

205. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ofelia García Familia, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.206, edificio No.Y-8, manzana G, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07605-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04349-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04349-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03306-2020-2024-CD
206. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de febrero de 1990, y su adenda del 12 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Duval Aurelus Yan, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio No.19-C, ubicado en el proyecto Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$125,101 60. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07606-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04350-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04350-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03307-2020-2024-CD
207. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Jesús Melo García, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.14-B, ubicado en el proyecto habitacional "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$134,583 96. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07607-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04351-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04351-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03308-2020-2024-CD
208. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de junio de 1990, y su adenda del 18 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Felipa Liriano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.503, edificio Y-2, manzana A, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$146,746 73. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07608-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04352-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04352-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03309-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 129 DE 250

209. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Alt Camilo Bello de Almonte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.59-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$134,583 96. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07609-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04353-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04353-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03310-2020-2024-CD
210. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de octubre de 1989, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Manuel Valdez Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.88-G, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$134,583 96. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07610-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04354-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04354-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03311-2020-2024-CD
211. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de noviembre de 1990, y su adenda del 2 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Juan Antonio Ortiz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.506, edificio O-IV, manzana No.3, ubicado en el proyecto "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$115,837 20. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07611-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04355-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04355-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03312-2020-2024-CD
212. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1989, y su adenda del 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Felicia Bonilla de Alba, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio No.7, tipo C, manzana No.2, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en \$135,193 93. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07612-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04356-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04356-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03313-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 130 DE 250

213. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de junio de 1990, y su adenda del 24 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Miguel Ángel Ortega, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.10-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$146,860 00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07613-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04357-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04357-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03314-2020-2024-CD
214. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de noviembre de 1990, y su adenda del 29 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Enrique Hernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio No.57-C, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$135,111 20. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07614-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04358-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04358-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03315-2020-2024-CD
215. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de junio de 1990, y su adenda del 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María De los Ángeles Noyola, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio No.7-C, manzana No.1, proyecto "El Pensador", de esta ciudad, valorado en RD\$135,262 35. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07615-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04359-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04359-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03316-2020-2024-CD
216. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de noviembre de 1992, y su adenda del 18 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Doris Miguelina Moreta Holguín, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.5-C, ubicado en el proyecto Azua de Compostela, valorado en RD\$102,802 00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07616-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04360-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04360-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03317-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 131 DE 250

217. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de junio de 1989, y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Leonicio Colón Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-1, edificio No.1, ubicado en la Villa Olímpica, de esta ciudad, valorado en RD\$146,410 89.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07617-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04361-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04361-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03318-2020-2024-CD
218. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Diomaris Candelaria Benítez de Mayí, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.406, edificio No.Q-91, tipo C-2, proyecto habitacional Avenida México, de esta ciudad, valorado en RD\$174,199 55.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07618-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04362-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04362-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03319-2020-2024-CD
219. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de diciembre de 1989, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Gladys Sánchez de Vicente, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.102, edificio No.64-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$134,583 96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07619-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04363-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04363-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03320-2020-2024-CD
220. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ricardo Sosa Columna, representado por la señora Alejandrina Cuevas Cedeño, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-D, edificio No.155-A, ubicado en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$86,152 18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07620-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04364-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04364-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03321-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 132 DE 250

221. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y los señores José Roque y/o Ida de Roque, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.201, edificio No.4-A, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$77,000 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07621-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04365-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04365-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03322-2020-2024-CD
222. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de enero de 1992, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Porfirio César Gómez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.504, edificio Y-7, manzana "K", ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07622-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04366-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04366-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03323-2020-2024-CD
223. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de abril de 1991, entre el Estado dominicano y el señor Dinilio Castillo T., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.A-1, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "Los Tres Ojos", de esta ciudad, valorado en RD\$193,000 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07623-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04367-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04367-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03324-2020-2024-CD
224. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Mercedes Aybar de Batista, representada por el señor Genaro Batista Méndez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-D, edificio No.7, manzana 6, proyecto habitacional Los Frailes, de esta ciudad, valorado en RD\$57,128 53.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07624-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04368-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04368-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03325-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 133 DE 250

225. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1994, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Benjamín Estrella Nolasco, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio E-2, M-5, ubicado en el proyecto habitacional "Los Frailes", de esta ciudad, valorado en RD\$145,000 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07625-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04369-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04369-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03326-2020-2024-CD
226. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de marzo de 1993, y su adenda del 30 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Teresita Pujols de Matos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.106, edificio Y-3, manzana L, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07626-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04370-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04370-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03327-2020-2024-CD
227. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1989, y su adenda del 5 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Emilio Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.9, tipo C, manzana No.2, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$135,267 35.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07627-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04371-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04371-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03328-2020-2024-CD
228. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1991, y su adenda del 6 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Fabio Antonio Silverio, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio Y-4, manzana "G", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/04/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07628-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04372-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04372-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03329-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 134 DE 250

229. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de febrero de 1994, y su adenda del 28 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Xiomara Ureña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.E-3, M-9, ubicado en el proyecto habitacional Los Frailes, Santo Domingo, Distrito Nacional, valorado en RD\$114,199 94.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07629-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04373-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04373-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03330-2020-2024-CD
230. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 22 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ulises Ernesto Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.206, edificio Y-2, manzana G, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07630-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04374-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04374-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03331-2020-2024-CD
231. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1990, y su adenda del 20 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Isidra Hilario Henríquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.101, edificio No.12-B, ubicado en el proyecto Los Farallones, de esta ciudad, valorado en RD\$127,821 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07631-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04375-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04375-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03332-2020-2024-CD
232. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de junio de 1993, y su adenda del 18 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ana Aquino Paniagua, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, manzana No.3, edificio "A", ubicado en el proyecto "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$115,835 50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07632-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04376-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04376-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03333-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 135 DE 250

233. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de noviembre de 1970, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ángel María Oviedo Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3, edificio No.11, proyecto habitacional "Lengua Azul", de esta ciudad, valorado en RD\$40,086 38.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07633-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04377-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04377-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03334-2020-2024-CD
234. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de diciembre de 1989, y su adenda del 12 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ruddy Elvira García González, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.65-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$134,583 96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07634-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04378-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04378-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03335-2020-2024-CD
235. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de noviembre de 1989, y su adenda del 27 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Celeste Geraldo Hilario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.51-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$146,860 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07635-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04379-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04379-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03336-2020-2024-CD
236. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 2 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Agripina Fernández Matos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.Y-1, manzana "A", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07636-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04380-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04380-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03337-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 136 DE 250

237. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de septiembre de 1989, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Hipólito Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio No.61-C, ubicado en el proyecto Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$134,583 96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07637-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04381-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04381-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03338-2020-2024-CD
238. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de abril de 1990, y su adenda del 20 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Antonio Ogando Mariñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.25-B, ubicado en el proyecto "Villa Esperanza", Las Matas de Farfán, valorado en RD\$140,985 60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07638-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04382-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04382-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03339-2020-2024-CD
239. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de marzo de 1991, y su adenda del 5 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Domitilio Lorenzo Paniagua, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.501, edificio Y-2, manzana L, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en de RD\$147,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07639-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04383-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04383-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03340-2020-2024-CD
240. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril de 1989, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Tomás Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.10, tipo C, manzana No.2, ubicado en el proyecto El Pensador, parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$135,193 93.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07640-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04384-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04384-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03341-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 137 DE 250

241. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de enero de 1989, y su adenda del 1 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Tomás Ramírez Puesán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.10-C, manzana No.2, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$135,262 35.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07641-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04385-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04385-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03342-2020-2024-CD
242. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de junio de 1990, y su adenda del 30 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Eugenia Lapaix, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.206, edificio Y-6, manzana A, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07642-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04386-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04386-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03343-2020-2024-CD
243. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de abril de 1989, y su adenda del 22 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Eugenia Alt Grant Martínez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio No.20, tipo C, manzana No.2, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178 62.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 15/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07643-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04387-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04387-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03344-2020-2024-CD
244. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de enero de 1989, y su adenda del 21 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Ant Pérez Báez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio No.10, tipo C, manzana No.1, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178 61.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07644-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04388-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04388-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03345-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 138 DE 250

245. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Luz María Lora E Ignacio Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-C, edificio No.38, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152 18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07645-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04389-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04389-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03346-2020-2024-CD
246. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de enero de 1991, y su adenda del 29 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Silvio García López, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio Y-6, manzana G, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 30.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07646-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04390-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04390-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03347-2020-2024-CD
247. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de octubre de 1989, y su adenda del 15 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Antonio Castellano, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-2, edificio No.1, ubicado en el proyecto "Villa Olímpica", sector Las Américas, de esta ciudad, valorado en RD\$146,410 89.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07647-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04391-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04391-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03348-2020-2024-CD
248. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de febrero de 1994, y su adenda del 15 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Lidia Guerrero Recio, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, edificio E-2, M-7, ubicado en el proyecto habitacional "Los Frailes", de esta ciudad, valorado en \$123,334 79.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07648-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04392-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04392-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03349-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 139 DE 250

249. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de junio de 1998, y su adenda del 21 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Andrés Durán, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.305, edificio Y-1, manzana B, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07649-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04393-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04393-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03350-2020-2024-CD
250. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de enero de 1991, y su adenda del 4 de noviembre de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Francisca Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio Y-8, manzana "G", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 30. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07650-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04394-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04394-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03351-2020-2024-CD
251. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1990, y su adenda del 6 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y al señora Elvira Altagracia Burgos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio Y-2, manzana "G", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en de RD\$117,813 31. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07651-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04395-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04395-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03352-2020-2024-CD
252. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de junio de 1991, y su adenda del 14 de enero de 2004, entre el Estado dominicano y el señor Leonardo Arismendy Mella Félix, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.7-B, ubicado en el proyecto "El Pensador", Parque del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$147,608 72. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07652-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04396-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04396-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03353-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 140 DE 250

253. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ana Zenia Sánchez Betances, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.3-B, edificio No.7, tipo MHV, proyecto habitacional Avenida Quinto Centenario, sector Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$186,302 46.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/03/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07653-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04397-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04397-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03354-2020-2024-CD
254. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de enero de 1999, entre el Estado dominicano y la señora Andrea Rodríguez Araujo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, edificio No.82, tipo MHE, ubicado en el proyecto habitacional Villa Juana-Villa Consuelo, Santo Domingo, Distrito Nacional, valorado en RD\$76,355 33.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07686-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04403-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04403-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03360-2020-2024-CD
255. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de enero de 1990, y su adenda del 23 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Laureano Rosario Rosario, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.9-B, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad valorado en RD\$140,985 60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07687-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04404-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04404-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03361-2020-2024-CD
256. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de abril de 1991, y su adenda del 19 de mayo de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Chávez Tavárez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.505, edificio O-III, manzana No.3, ubicado en el proyecto "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$141,019 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07688-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04405-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04405-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03362-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 141 DE 250

257. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de junio de 1990, y su adenda del 7 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Isidora Carela del Carmen, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.306, edificio Y-4, manzana L, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$146,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07689-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04406-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04406-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03363-2020-2024-CD
258. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de enero de 1989, y su adenda del 22 de noviembre de 2002 entre el Estado dominicano y la señora Andrea Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.8, tipo "C", manzana No.2, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178 62.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07690-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04407-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04407-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03364-2020-2024-CD
259. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de abril de 1989, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Adelina Bidó, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio No.7, tipo C, manzana No.1, ubicado en el proyecto El Pensador, parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$125,178 62.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07691-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04408-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04408-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03365-2020-2024-CD
260. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de agosto de 1991, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Nicolás Payano Tolentino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.59-C, ubicado en el proyecto Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$138,048 40.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07692-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04409-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04409-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03366-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 142 DE 250

261. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de julio de 1991, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Erotida Belén, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.402, edificio Y-5, manzana "E", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07693-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04410-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04410-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03367-2020-2024-CD
262. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Reyes Cid, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio Y-6, manzana "G", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$137,070 89. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07694-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04411-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04411-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03368-2020-2024-CD
263. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de junio de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Anadina del Carmen Pérez de Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.404, edificio Y-3, manzana F, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,831 31. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07695-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04412-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04412-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03369-2020-2024-CD
264. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de agosto de 1990, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Cleotilde Porfiria Guerrero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio Y-7, manzana "G", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07696-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04413-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04413-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03370-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 143 DE 250

265. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de octubre de 1991, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Antonio Díaz Mendoza, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.205, edificio D, manzana No.1, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07697-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04414-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04414-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03371-2020-2024-CD
266. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1 de febrero de 1990, y su adenda del 14 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor José Octavio Acosta Pacheco, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.21-C, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$135,111 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07698-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04415-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04415-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03372-2020-2024-CD
267. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de mayo de 1993, y su adenda del 27 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Simé Valdez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.504, edificio "C", manzana No.1, proyecto habitacional "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$115,837 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07699-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04416-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04416-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03373-2020-2024-CD
268. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de febrero de 1994, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Amanfis Aracelis Cuevas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, edificio No.4, manzana 9, ubicado en el proyecto habitacional "Los Frailes II", de esta ciudad, valorado en RD\$145,000 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07700-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04417-2016-



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 144 DE 250

2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04417-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03374-2020-2024-CD

269. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de octubre de 1989, y su adenda del 22 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Delsa Dominga Matos de Ramos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio 40-C, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$134,538 92. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07701-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04418-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04418-2016-2020-CD**

»Número de Iniciativa: 03375-2020-2024-CD

270. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de octubre de 1991, y su adenda del 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Segundo Alfredo Tejada, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio "B-C", manzana No.1, ubicado en el proyecto "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$125,101 60. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07702-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04419-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04419-2016-2020-CD**

»Número de Iniciativa: 03376-2020-2024-CD

271. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de febrero de 1994, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Nicolasa Santana Jorge, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.3, manzana 8, ubicado en el proyecto habitacional "Los Frailes", de esta ciudad, valorada en RD\$145,000 00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07703-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04420-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04420-2016-2020-CD**

»Número de Iniciativa: 03377-2020-2024-CD

272. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de febrero de 1994, y su adenda del 19 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Bernardo Fabián Castro, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio M-4, ubicado en el proyecto habitacional "Los Frailes", de esta ciudad, valorado en RD\$145,000 00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 145 DE 250

Código en esa Colección era el No.07704-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04421-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04421-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03378-2020-2024-CD

273. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de junio de 1993, y su adenda del 19 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Caricia Rivera Alcántara, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.405, edificio "K", manzana No.2, ubicada en el proyecto "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$125,101 60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07705-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04422-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04422-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03379-2020-2024-CD

274. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de marzo de 1990, y su adenda del 8 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Diego Fabián De la Rosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.3-C, ubicado en el proyecto "El Pensador", Parque del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$125,618 61.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 25/05/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07706-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04423-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04423-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03380-2020-2024-CD

275. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Beatris Kury de Isaac, mediante la cual el primero traspasa a la segunda la unidad de propiedad exclusiva para ser dedicada a fines comerciales en el primer piso del edificio No.40, la cual está individualizada con el No.105-106, con acceso a la calle Av. México entre las calles Altagracia y Del Monte y Tejada, con un área de construcción de 78, 7 y 84 metros cuadrados, en una porción de---- metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de los solares Nos -----, de la manzana No.168, distrito catastral No.1, Distrito Nacional, valorado en RD\$368,500 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07707-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04424-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04424-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03381-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 146 DE 250

276. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de octubre de 1992, y su adenda del 21 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Genaro Sánchez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio Y-1, ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07708-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04425-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04425-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03382-2020-2024-CD
277. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y los señores Balbina De la Cruz y Domingo Álvarez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.2-D, edificio No.104, tipo MHE, proyecto habitacional ave Quinto Centenario, sectores Villa Juana-Villa Consuelo, de esta ciudad, valorado en RD\$165,117 01.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07709-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04426-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04426-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03383-2020-2024-CD
278. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y la señora Manuela Lugo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el local comercial No.201, edificio No.1, manzana No.12, con 55 metros cuadrados, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras", II etapa, de esta ciudad, valorado en RD\$220,000 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07710-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04427-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04427-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03384-2020-2024-CD
279. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Diomedes Aquino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio Y-1, proyecto habitacional Parque del Este, Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07711-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04428-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04428-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03385-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 147 DE 250

280. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Reginaldo Ledesma Sena, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.501, edificio Y-1, manzana "H", ubicado en el proyecto Los Mameyes, de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07712-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04429-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04429-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03386-2020-2024-CD
281. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de octubre de 1991, y su adenda del 30 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Arias Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio O-IV, manzana No.3, ubicado en el proyecto "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$141,019 20. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07713-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04430-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04430-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03387-2020-2024-CD
282. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1990, y su adenda del 26 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Gladys María Pichardo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio Y-7, manzana G, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07714-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04431-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04431-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03388-2020-2024-CD
283. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de febrero de 1990, y su adenda del 12 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Adolfo Roa Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.54-B, ubicado en el proyecto "Los Farallones", de esta ciudad, valorado en RD\$130,540 80. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07715-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04432-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04432-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03389-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 148 DE 250

284. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de marzo de 1993, y su adenda del 8 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Paula De Jesús, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.304, edificio Y-4, manzana "H", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07716-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04433-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04433-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03390-2020-2024-CD
285. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de septiembre de 1989, y su adenda del 12 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Joaquina Vda. de Guzmán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, edificio No.54-C, ubicado en el sector "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$138,048 40. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07717-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04434-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04434-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03391-2020-2024-CD
286. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de abril de 1991, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Juana Sierra Sena, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio Y-1, manzana A, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07718-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04435-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04435-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03392-2020-2024-CD
287. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de abril de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Yrene María Reyes Frómeta, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.48-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", de esta ciudad, valorado en RD\$134,583 96. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07719-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04436-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04436-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03393-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 149 DE 250

288. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de agosto de 1990, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Luis Aquiles Ozuna De León, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.307, edificio O-III, manzana B, ubicado en el proyecto "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$141,019 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07720-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04437-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04437-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03394-2020-2024-CD
289. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 1991, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Adriana Acosta, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio Y-1, manzana K, construido de blocks de blocks y concreto, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07721-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04438-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04438-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03395-2020-2024-CD
290. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de agosto de 1990, y su adenda del 14 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Juliana Espinal Rondón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.503, edificio Y-6, manzana G, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07722-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04439-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04439-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03396-2020-2024-CD
291. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de noviembre de 1991, y su adenda del 29 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor David Cruz Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio Y-10, manzana "G", ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07723-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04440-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04440-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03397-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 150 DE 250

292. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de noviembre de 1990, y su adenda del 1 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Orfelina Tavárez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.306, edificio Y-1, manzana G, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$117,813 31. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07724-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04441-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04441-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03398-2020-2024-CD
293. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de mayo de 1992, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Enriqueta Castillo Laureano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.103, edificio Y-1, manzana K, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007.. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07725-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04442-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04442-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03399-2020-2024-CD
294. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 1991, y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Dulce María Durán Durán, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio Y-7, manzana G, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$147,746 73. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07726-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04443-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04443-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03400-2020-2024-CD
295. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de junio de 1991, y su adenda del 16 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Blasina Fernández Gerez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio F, manzana No.1, ubicado en el proyecto La Zurza, de esta ciudad, valorado en RD\$115,837 20. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07727-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04444-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04444-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03401-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 151 DE 250

296. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de octubre de 1991, y su adenda del 12 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Trinidad Reynoso Portorreal, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.105, edificio 0-II, manzana No.3, ubicado en el proyecto "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$141,019 20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07728-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04445-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04445-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03402-2020-2024-CD
297. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de abril de 1989, y su adenda del 7 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Agustina Mañón Olmo de Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.19, tipo "C", manzana No.2, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, de esta ciudad, valorado en RD\$115,904.87.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07729-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04446-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04446-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03403-2020-2024-CD
298. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de junio de 1990, y su adenda del 5 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Catalina Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.106, edificio O-1, manzana No.3, tipo B, proyecto habitacional "La Zurza", de esta ciudad, valorado en RD\$141,019.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07730-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04447-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04447-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03404-2020-2024-CD
299. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de octubre de 1990, y su adenda del 11 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Ana Silvia Peña Torres, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio Y-10, manzana G, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en de RD\$147,746.73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 4/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07731-2010-2016-CD (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04448-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04448-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03405-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 152 DE 250

300. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de octubre de 1989 y su adenda del 22 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Arelis Altagracia Vásquez Ureña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.44-B, ubicado en el proyecto "Los Farallones", del Distrito Nacional, valorado en RD\$131,540.80.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07732-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04449-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04449-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03406-2020-2024-CD
301. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1990 y su adenda del 18 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Marcelina Colón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.104, edificio A, tipo C, manzana No.3, ubicado en el proyecto "La Zurza", del Distrito Nacional, valorado en RD\$115,837.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07733-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04450-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04450-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03407-2020-2024-CD
302. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de febrero de 1994 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Magdalena Diloné, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, edificio E-9, Manzana No.3, ubicado en el proyecto habitacional Los Frailes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07734-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04451-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04451-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03408-2020-2024-CD
303. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de julio de 1996 y su adenda del 28 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Lourdes Casimira Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.11, tipo C, ubicado en el proyecto La Unión, ciudad de Puerto Plata, valorado en RD\$147,915.50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07735-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04452-2016-2020-CD (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04452-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03409-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 153 DE 250

304. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de septiembre de 1989 y su adenda del 17 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Valeria Mateo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.23-C, ubicado en el proyecto "Los Farallones", del Distrito Nacional, valorado en RD\$125,101.60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07736-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04453-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04453-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03410-2020-2024-CD
305. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 06 de julio de 1989 y su adenda del 29 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Ramona Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.303, edificio No.4-C, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, del Distrito Nacional, valorado en RD\$125,178.62.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07737-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04454-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04454-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03411-2020-2024-CD
306. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de septiembre de 1992 y su adenda del 6 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Nicolás Villanueva, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.Y-7, manzana K, ubicado en el proyecto Los Mameyes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$117,813.31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07738-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04455-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04455-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03412-2020-2024-CD
307. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Elena Argentina Reyes Rosario, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.10-A, manzana 1, proyecto habitacional Los Frailes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07739-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04456-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04456-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03413-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 154 DE 250

308. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995 y su adenda del 20 de febrero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Marcos Ant. Vinicio Hernández Poche, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, edificio No.32, tipo B-2, ubicado en el proyecto Prolongación "Avenida México", del Distrito Nacional, valorado en RD\$129,836.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07740-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04457-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04457-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03414-2020-2024-CD
309. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1994 y su adenda del 7 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Juanita Lluberes de Romero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, edificio E-4, Manzana 1, ubicado en el proyecto habitacional Los Frailes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07741-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04458-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04458-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03415-2020-2024-CD
310. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 1990 y su adenda del 28 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Victoria Ureña Tapia, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.4-C, tipo C, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, del Distrito Nacional, valorado en RD\$125,178.62.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07742-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04459-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04459-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03416-2020-2024-CD
311. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1990 y su adenda del 17 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Carmen Sierra, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.310, edificio No.12, tipo B, con tres habitaciones, ubicado en el proyecto residencial Prolongación Avenida México, del Distrito Nacional, valorado en RD\$123,888.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07743-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04460-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04460-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03417-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 155 DE 250

312. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de marzo de 1993 y su adenda del 28 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora María Elena Brito Peña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.204, edificio Y-3, manzana F, ubicado en el proyecto Los Mameyes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$117,813.30.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07744-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04461-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04461-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03418-2020-2024-CD
313. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 1 de agosto de 1989 y su adenda del 4 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Juan Euclides Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio No.4-C, ubicado en el proyecto "El Pensador", parque Mirador del Este, sector Villa Duarte, del Distrito Nacional, valorado en RD\$125,178.62.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07745-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04462-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04462-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03419-2020-2024-CD
314. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de agosto de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Narciso Martínez Guante, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.102, edificio No.1, M-XII, ubicado en el proyecto habitacional "José Contreras" II etapa, del Distrito Nacional, valorado en RD\$330,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07746-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04463-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04463-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03420-2020-2024-CD
315. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Paco Morel Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.8, manzana 5, proyecto habitacional Los Frailes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07747-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04464-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04464-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03421-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 156 DE 250

316. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de marzo de 1989 y su adenda del 20 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor José Eduardo Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.9, tipo C, manzana No.1, ubicado en el proyecto El Pensador, Parque del Este, sector Villa Duarte, del Distrito Nacional, valorado en RD\$125,178.62.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07748-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04465-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04465-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03422-2020-2024-CD
317. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 1990 y su adenda del 26 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Pablo Moya Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio 50-B, ubicado en el proyecto "Los Farallones", del Distrito Nacional, valorado en RD\$130,540.80.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07749-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04466-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04466-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03423-2020-2024-CD
318. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de enero de 1994 y su adenda del 7 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Juana Reyes Echavarría, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.12-B, manzana No.1, ubicada en el proyecto habitacional "Los Frailes", del Distrito Nacional, valorada en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07750-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04467-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04467-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03424-2020-2024-CD
319. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 12 de diciembre de 1989 y su adenda del 17 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Vicente Sobrevela, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.73-B, ubicado en el proyecto "Hainamosa", del Distrito Nacional, valorado en RD\$135,980.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07751-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04468-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04468-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03425-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 157 DE 250

320. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Luís Alberto Tejada Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio No.12, proyecto habitacional La Fe, ensanche La Fe, del Distrito Nacional, valorado en RD\$650,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07752-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04469-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04469-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03426-2020-2024-CD
321. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 27 de septiembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ezequiel Mejía Silverio, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.8-A, proyecto habitacional Los Frailes, del Distrito Nacional, valorada en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07753-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04470-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04470-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03427-2020-2024-CD
322. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de marzo de 2003, entre el Estado dominicano y la señora Catalina Jiménez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.18-B, manzana No.1, proyecto habitacional Los Frailes, del Distrito Nacional, valorada en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07754-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04471-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03428-2020-2024-CD
323. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de agosto del 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Rosalía Palermo Ureña, mediante el cual el primero traspasa a la segunda la casa No.1, de la calle Juan Aguado, del proyecto habitacional Ciudad del Almirante I etapa, del Distrito Nacional, valorado en RD\$223,456.43.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07756-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04472-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04472-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03429-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 158 DE 250

324. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de abril del 2002, entre el Estado Dominicano y el señor Kelly José Cordones Severino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2, edificio No.47, ubicado en el proyecto habitacional El Porvenir, de la provincia San Pedro de Macorís, valorado en la suma de RD\$367,294.10.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07757-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04473-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04473-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03430-2020-2024-CD
325. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de julio del 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Milena Mercedes C. García, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, edificio No.45, tipo C, del proyecto habitacional Los Reyes, de la provincia de Santiago, valorado en RD\$74,418.88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07758-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04474-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04474-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03431-2020-2024-CD
326. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de julio del 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Orfelina Altagracia Castellanos, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.203, Edificio No.57, tipo C, ubicado en el proyecto habitacional Los Reyes, de la provincia Santiago, valorado en RD\$193,791.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07759-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04475-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04475-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03432-2020-2024-CD
327. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de marzo del 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Luz Celeste Defrank Valerio, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio No.13, ubicado en el proyecto Avenida México del Distrito Nacional, valorado en RD\$145,734.47.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07760-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04476-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04476-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03433-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 159 DE 250

328. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de diciembre del 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Iris Altigracia Guzmán Fernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-A, edificio No.129, tipo MHV, ubicado en el proyecto habitacional Avenida Quinto Centenario, de los sectores Villa Juana-Villa Consuelo, del Distrito Nacional, valorado en RD\$186,302.46.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07761-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04477-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04477-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03434-2020-2024-CD

329. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero del 1990, y su adenda del 17 de enero de 2003, entre el Estado Dominicano y el señor Pedro Sosa De la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.104, edificio No.31-C, ubicado en el proyecto Los Farallones, del Distrito Nacional, valorado en RD\$135,111.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07762-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04478-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04478-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03435-2020-2024-CD

330. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de enero de 1989 y su adenda del 20 de septiembre del 2002, entre el Estado Dominicano y el señor Domingo Santo Rojas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento N0.104, edificio No.21, tipo C, manzana No.2, ubicado en el proyecto El pensador, parque Mirador del Este, Villa Duarte, del Distrito nacional, valorado en RD\$125,178.62.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07763-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04479-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04479-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03436-2020-2024-CD

331. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de diciembre de 1989 y su adenda del 29 de octubre del 2002, entre el Estado Dominicano y la señora Epifania Aquino, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.27-C, ubicado en el proyecto Los Farallones, del Distrito Nacional, valorado en RD\$127,821.20.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07764-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04480-2016-2020-CD.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 160 DE 250

(Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04480-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03437-2020-2024-CD

332. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de marzo de 1990 y su adenda del 28 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Félix Américo Hernández Mercado, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.27-B, ubicado en el proyecto Hainamosa, del Distrito Nacional, valorado en RD\$134,583.96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07765-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04481-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04481-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03438-2020-2024-CD

333. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de septiembre de 1989 y su adenda del 15 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Otaño De Oleo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio No.61-C, ubicado en el proyecto Hainamosa, del Distrito Nacional, valorado en RD\$134,583.96.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07766-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04482-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04482-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03439-2020-2024-CD

334. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 1991, entre el Estado dominicano y el señor Manuel De Jesús Ortega Echavarría, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.16, tipo B-2, de tres habitaciones, ubicado en el proyecto residencial Prolongación Avenida México, del Distrito Nacional, valorado en RD\$130,761.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07767-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04483-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04483-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03440-2020-2024-CD

335. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de abril de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Fernando Antonio Evangelista Delmonte, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.410, edificio No.12, tipo B-2, ubicado en el proyecto residencial Prolongación Avenida México, del Distrito Nacional, valorado en RD\$87,888.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 161 DE 250

Colección era el No.07768-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04484-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04484-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03441-2020-2024-CD

336. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de febrero de 1994 y su adenda del 25 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora María Trinidad Mercado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.2-B, edificio No.6, Manzana No.8, ubicado en el proyecto habitacional "Los Frailes", del Distrito Nacional, valorado en RD\$114,199.94.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07769-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04485-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.4485-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03442-2020-2024-CD

337. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de febrero de 1994 y su adenda del 9 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Aracelis Fernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.1-A, edificio No.1, Manzana No.9, ubicado en el proyecto habitacional Los Frailes, del Distrito Nacional, valorado en RD\$145,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07770-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04486-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04486-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03443-2020-2024-CD

338. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de julio de 1992 y su adenda del 18 de noviembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Yocasta Antonia Pujols Calderón, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.12-C, ubicado en el proyecto habitacional de Azua, de la provincia de Azua, valorado en RD\$102,802.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07771-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04487-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04487-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03444-2020-2024-CD

339. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1989 y su adenda del 14 de enero de 2003, entre el Estado dominicano y el señor Antonio González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.1, tipo B, ubicado en el proyecto Los Farallones, del Distrito Nacional, valorado en \$130,540.80.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 01/06/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 162 DE 250

15/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07772-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04488-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04488-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03445-2020-2024-CD

340. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de marzo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Servio Arturo Sánchez Mora, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.25, (Bloque C), solar No.13, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07790-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04492-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04492-2016-2020-CD.**

»Número de Iniciativa: 03448-2020-2024-CD

341. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Margarita Beltré Turbí, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.16, solar No.17, valorada en RD\$25,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07791-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04493-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04493-2016-2020-CD.**

»Número de Iniciativa: 03449-2020-2024-CD

342. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Carmen Selenny Polanco Lovera, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.01 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.47 (Bloque D), solar No.17, valorada en RD\$50,002.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07792-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04494-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04494-2016-2020-CD.**

»Número de Iniciativa: 03450-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 163 DE 250

343. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de julio de 2003, entre el Ingenio Ozama y el señor Miguel Antonio de la Cruz de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección El Toro, lugar Proyecto 166, manzana No.51, solar No.5, valorada en RD\$37,500.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07793-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04495-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04495-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03451-2020-2024-CD
344. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Sonia Minerva Campusano Mercedes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 333.33 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección El Toro, Proyecto de Lotificación de Solares 166, manzana No.17, solar No.8, bloque "E", valorada en RD\$49,999.50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07794-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04496-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04496-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03452-2020-2024-CD
345. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de mayo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Porfirio Camacho Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.31, solar No.4, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07795-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04497-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04497-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03453-2020-2024-CD
346. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de marzo de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Cirilo Acosta Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.45, solar No.8, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 164 DE 250

2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07796-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04498-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04498-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03454-2020-2024-CD

347. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Virgen Florentino Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.22, solar No.1, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07797-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04499-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04499-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03455-2020-2024-CD

348. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Natacha Altagracia Suberví Nin, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.16 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de Las Américas, manzana No.78, solar No.15, valorada en RD\$25,016.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07798-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04500-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04500-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03456-2020-2024-CD

349. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de mayo de 2003, entre el Ingenio Ozama y el señor Norberto Arturo Taveras Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, sección San Luis, Urbanización Caña Linda, Manzana No.44, solar No.11, valorado en RD\$40,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado en el Senado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07799-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04501-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04501-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03457-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 165 DE 250

350. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de marzo de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora María Elisa Marte, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, Sección San Luis, de la Urbanización Caña Linda, manzana No.30, solar No.7, valorado en RD\$40,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado en el Senado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07800-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04502-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04502-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03458-2020-2024-CD
351. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de agosto de 2002, entre el Ingenio Ozama y el señor Isidro Hidalgo Rijo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, Sección San Luis, Urbanización Caña Linda, manzana No.48, solar No.4, valorado en RD\$40,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado en el Senado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07801-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04503-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04503-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03459-2020-2024-CD
352. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de noviembre del 2002, entre el Ingenio Ozama y el señor Nicolás Darío Morel Arias, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión de 313.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-A, (Pte.), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, Sección San Luis, Urbanización Caña Linda, Manzana No.4, Solar No.1, valorado en RD\$50,080.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado en el Senado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07802-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04504-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04504-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03460-2020-2024-CD
353. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de marzo del 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor Manuel Vinicio Feliz Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno de con una extensión de 350.90 metros cuadrados dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, Sección San Luis, Urbanización Caña Linda, manzana No.48, Solar No.10, valorado en RD\$56,144.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado en el Senado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07803-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 166 DE 250

del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04505-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04505-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03461-2020-2024-CD

354. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 02 de marzo del 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Ana Socorro Liriano, debidamente representada por la señora Demecia Gómez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con área de 395.11 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-A, distrito catastral No.9, Santo Domingo Este, lugar San Luis, proyecto Caña Linda, manzana No.1-A, solar No.15, valorado en RD\$63,217.60. (Proponente: Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado en el Senado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07804-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04506-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04506-2016-2020-CD.**

»Número de Iniciativa: 03462-2020-2024-CD

355. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de agosto del 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Elizabeth Josefina Joubert Valenzuela, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con área de 250.16 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.71 (bloque D-1), solar No.12, valorado en RD\$25,016.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado en el Senado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07805-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04507-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04507-2016-2020-CD.**

»Número de Iniciativa: 03463-2020-2024-CD

356. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de noviembre del 2003, entre Ingenio Boca Chica y la señora Elba Francia Tejada Espinal, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión de 369.97, dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.21 (Bloque B) solar No.16, valorado en RD\$36,997.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07806-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04508-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04508-2016-2020-CD.**

»Número de Iniciativa: 03464-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 167 DE 250

357. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de abril de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Juan Manuel Medina Reynoso, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.17, solar No.16, valorado en RD\$25,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07807-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04509-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04509-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03465-2020-2024-CD
358. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 9 de marzo del 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Eladio Díaz de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión de 230.07 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, Sección La Ureña, proyecto Brisas de las Américas Bloque B, manzana No.56, solar No.7, valorado en RD\$23,007.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23 de abril de 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07808-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04510-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04510-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03466-2020-2024-CD
359. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de junio del 2004, entre el Ingenio Ozama y el señor Junior Antonio Luciano Acosta, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con un área de 333.33 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.166, distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, Sección El Toro, proyecto 166, Bloque E, manzana No.22, solar No.7, valorado en RD\$49,999.50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07809-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04511-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04511-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03467-2020-2024-CD
360. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de abril de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Angelita Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.21-C-2, distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, lugar El Toro, proyecto Orquídea (Bloque 2), manzana No.16, solar No.22, valorada en RD\$43,750.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07810-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 168 DE 250

del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04512-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04512-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03468-2020-2024-CD

361. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de abril de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Mirqueya Sena, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 200.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar proyecto de Lotificación Laura Marie, manzana No.16, solar No.15, valorada en RD\$30,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07811-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04513-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04513-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03469-2020-2024-CD

362. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de diciembre de 2002, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Alma Yadaira Chaljub Hernández, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.21, solar No.15, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07812-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04514-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04514-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03470-2020-2024-CD

363. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de octubre de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor José Augusto Montes de Oca Moreno, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.40, solar No.8, bloque "B", valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07813-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04515-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04515-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03471-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 169 DE 250

364. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de febrero de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Luz María Medina Núñez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 234.08 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.51, solar No.3, valorada en RD\$23,408.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07814-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04516-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04516-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03472-2020-2024-CD
365. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de febrero de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Luz María de León Cabrera, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.22, solar No.07, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07815-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04517-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04517-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03473-2020-2024-CD
366. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Rafael Antonio Castillo Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 250.16 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.79, solar No.12, valorada en RD\$25,016.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07816-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04518-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04518-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03474-2020-2024-CD
367. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de diciembre de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Madeline Ivette Peña Feliz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B, distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.65, solar No.19, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07817-2010-



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 170 DE 250

2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04519-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04519-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03475-2020-2024-CD

368. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de noviembre de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Élide Guzmán Mercedes de Serrano, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.202-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.25, solar No.1, bloque B, valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07818-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04520-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04520-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03476-2020-2024-CD

369. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Kenia Eduvigis Aybar Montilla, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.79 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.16, solar No.16, valorada en RD\$25,079.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07819-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04521-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04521-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03477-2020-2024-CD

370. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de mayo del 2003, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Rafael Castro Severino, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.204-B, (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.42, solar No.5, valorado en RD\$25,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07820-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04522-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04522-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03478-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 171 DE 250

371. **Resolución aprobatoria de contrato de venta suscrito el 23 de febrero del 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Flora Josefina Valette Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con área de 250.16 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No. 202-A, distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, ubicado en el proyecto Brisas de las Américas, Sección Los Frailes, manzana No.90, solar No.10, valorado en RD\$25,016.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07821-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04523-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04523-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03479-2020-2024-CD
372. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de junio del 2002, entre el Ingenio boca Chica y la señora Hilaria Almonte Vásquez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.10, solar No.11, valorado en RD\$25,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07822-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04524-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04524-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03480-2020-2024-CD
373. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 11 de marzo del 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Edwin Rijo Peña Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con un área de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, lugar La Ureña, proyecto Brisas de las Américas, Bloque C, manzana No.35, solar No.8, valorado en RD\$25,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07823-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04525-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04525-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03481-2020-2024-CD
374. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de marzo del 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Ana Miguelina Valdez Suero, debidamente representada por la señora Miguelina Suero Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con área de 250.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, Sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.50, solar No.5, valorado en RD\$25,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 172 DE 250

Colección era el No.07824-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04526-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04526-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03482-2020-2024-CD

375. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 30 de julio del 2002, entre el Ingenio Ozama y la señora Ynersa Margarita Jiménez Ovalles, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con área de 304.66 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, del Distrito Nacional, Sección San Luis, Urbanización Caña Linda, manzana No.25, solar No.7, valorado en RD\$48,745.60.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07825-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04527-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04527-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03483-2020-2024-CD

376. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 05 de abril del 2004, entre el Ingenio Río Haina y la señora Carmen Rosa Quiñones Crespo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con área de 269.81 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.22 (Pte.), distrito catastral No.31, del Distrito Nacional, manzana No.1, solar No.4, ubicado en el proyecto de lotificación de solares Lourdes, Batey Bienvenido, valorado en RD\$33,726.25.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07826-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04528-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04528-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03484-2020-2024-CD

377. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 26 de febrero del 2004, entre el Ingenio Río Haina y la señora Santa Celeste López Reyes, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con área de 439.91 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.263 (Pte.), distrito catastral No.8, de la provincia de San Cristóbal, lugar Haina, valorado en RD\$87,982.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07827-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04529-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04529-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03485-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 173 DE 250

378. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 04 de junio de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Andreina Mercedes Germoso Coronado, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una de 266.23 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3-A (Pte.), distrito catastral No.9, de Santo Domingo Este, lugar San Luis, proyecto Caña Linda, manzana No.37, solar No.8-C, valorado en RD\$42,596.80. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07828-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04530-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04530-2016-2020-CD.**
»Número de Iniciativa: 03486-2020-2024-CD
379. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de agosto del 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Juana Petra de León, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con área de 500.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.198-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, Sección la Ureña, proyecto La Católica, manzana No.12, Solar No.11, valorado en RD\$100,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23 de abril del 2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07829-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04531-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04531-2016-2020-CD.**
»Número de Iniciativa: 03487-2020-2024-CD
380. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de agosto de 2004, entre el Ingenio Río Haina y el señor César Emilio Espinosa, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 284.30 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.132 (Pte.), distrito catastral No.31, manzana, solar No.17, Proyecto Solares Los Multis, Batey Bienvenido, Hato Nuevo, valorada en RD\$35,357.50. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07830-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04532-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04532-2016-2020-CD.**
»Número de Iniciativa: 03488-2020-2024-CD
381. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de agosto de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Alba Iris Santiago Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 282.65 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.200 y 201-A (Pte.), distrito catastral No.32, manzana No.45, solar No.1, proyecto Laura Marie, La Ureña, valorada en RD\$42,397.50. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 174 DE 250

Colección era el No.07831-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04533-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03489-2020-2024-CD

382. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de agosto de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Diana Arelys Santiago Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 462.11 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.198-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar Proyecto La Católica, manzana No.6, solar No.6, valorada en RD\$92,422.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07832-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04534-2016-2020-CD.**

»Número de Iniciativa: 03490-2020-2024-CD

383. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de agosto de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y el señor Luis Elpidio Javier Tellería, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con una extensión superficial de 437.09 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar Proyecto de Lotificación Laura Marie, manzana No.28, solar No.3, valorada en RD\$65,563.50. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07833-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04535-2016-2020-CD.**

»Número de Iniciativa: 03491-2020-2024-CD

384. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de agosto de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Niurka Miosoty Hernández Santana, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 338.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.201-A (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección La Ureña, lugar Proyecto de Lotificación Laura Marie, manzana No.28, solar No.2, valorada en RD\$50,700.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07834-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04536-2016-2020-CD.**

»Número de Iniciativa: 03492-2020-2024-CD

385. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 23 de julio de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Lill Karina Maloney Mones, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.166 (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, manzana No.7, solar No.12, valorada en RD\$37,500.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 175 DE 250

Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07835-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04537-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03493-2020-2024-CD

386. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 2004, entre el Ingenio Ozama y la señora Line Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 253.33 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.200-A, distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, lugar Los Frailes, Proyecto Laura Marie, manzana No.84, solar No.1, valorada en RD\$37,999.50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07836-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04538-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03494-2020-2024-CD

387. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de agosto de 2003, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Ramona Mercedes Viloria, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 250.00 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.204-B (Pte.), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Los Frailes, lugar Brisas de las Américas, manzana No.46, solar No.14 (Bloque C), valorada en RD\$25,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 31/08/2004 y aprobado el 04/01/2007. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07837-2010-2016-CD. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.04539-2016-2020-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04539-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03495-2020-2024-CD

388. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 2011, y su adenda del 9 de mayo de 2012, entre el Estado dominicano y la Fundación para la Atención Integral a la Enfermedad de la Adicción "Fundación Fénix, Inc.", representada por la señora Giralda Busto Sánchez de Imbert, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el solar No.15, manzana No.2367, distrito catastral No.01, del Distrito Nacional, con una extensión superficial de 749.43 metros cuadrados, el cual tiene dentro dicho solar una mejora con el No.64, calle Virgilio Díaz Ordóñez, Ensanche Julieta, valorada en RD\$14,000,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/05/2012 y aprobado el 28/11/2012. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/05/2015. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.07878-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04554-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03509-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 176 DE 250

389. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Sixto González González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.207, edificio V, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", del Distrito Nacional, valorado en RD\$89,169.07.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08165-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04652-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03547-2020-2024-CD
390. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el doctor Rolando Estrella Sandoval, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-6, edificio 16, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, provincia Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08165-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04652-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03548-2020-2024-CD
391. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Miguel Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-2, edificio No.12, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico Cien Fuego", provincia Santiago, R.D., valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08166-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04653-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03549-2020-2024-CD
392. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Gonzalo González y Anaida Martínez, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.4-C, edificio 35-B, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", del Distrito Nacional, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08168-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04655-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03551-2020-2024-CD
393. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de diciembre de 1993, entre el Estado Dominicano y la señora Miriam Dajer Ricardo, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el Local Comercial No.2-6, edificio 1-B, ubicado en el proyecto "José Contreras", del Distrito Nacional, con área de construcción de 45.00 metros cuadrados, valorado en RD\$127,500.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 177 DE 250

de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08169-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04656-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03552-2020-2024-CD

394. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Juan Carlos Cruz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio 46, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos II", del Distrito Nacional, valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/10/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08170-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04657-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03553-2020-2024-CD

395. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Carlos José Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.402, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", del Distrito Nacional, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08171-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04658-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03554-2020-2024-CD

396. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alonso López Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.310, edificio U, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", del Distrito Nacional, valorado en RD\$87,794.18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/03/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08172-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04659-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03555-2020-2024-CD

397. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Juan Juvencio López, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.404, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", del Distrito Nacional, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08173-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04660-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03556-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 178 DE 250

398. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Claudio Germán Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.6, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora De La Regla", de la ciudad de Bani, R.D., valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio). Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08174-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04661-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03557-2020-2024-CD
399. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor William César Tejeda Matos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.4, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora De la Regla", Bani, R.D, valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08175-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04662-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03558-2020-2024-CD
400. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Miguel De los Santos De la Cruz y Felicia López de De la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.401, edificio No.44, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", del Distrito Nacional, valorado en RD\$106,171.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08176-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04663-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03559-2020-2024-CD
401. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Domínguez Espinal, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-3, edificio 15, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799 05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08177-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04664-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03560-2020-2024-CD
402. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Jacinto Martínez Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-3, edificio 22, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799 05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 179 DE 250

09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08178-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04665-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03561-2020-2024-CD

403. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Pascual González R, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.38, ubicado en el proyecto "Tamayo", Provincia Bahoruco, valorada en RD\$210,290 63.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08179-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04666-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03562-2020-2024-CD

404. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de noviembre de 1989, entre el Estado dominicano y el señor Nelson Dotel Ramírez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.C-3, edificio No.Pe-1, de la manzana "I", con un área de construcción de 40 00 M2, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$27,904.13.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08180-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04667-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03563-2020-2024-CD

405. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Salas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.401, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad Del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08181-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04668-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03564-2020-2024-CD

406. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de mayo de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis José Medina Guerrero, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 539 51 metros cuadrados, dentro de la parcela No.38-parte, del Distrito Nacional ubicado en el sector Los Cerros de Arroyo Hondo de esta ciudad, valorada en RD\$21,580.40.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08182-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04669-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03565-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 180 DE 250

407. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro E Tavárez López, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.61, ubicada en el proyecto habitacional "Villa Altagracia", Monte Cristi, R.D, valorada en RD\$207,682.27.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08183-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04670-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03566-2020-2024-CD
408. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de noviembre de 1997, entre el Estado dominicano y el señor Augusto Figueroa Santana, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 464 10 metros cuadrados, dentro de la parcela No.1-B-Ref -Parte, del Distrito Catastral No.6, del Distrito Nacional, (Solar No.3 y 4, de la Manzana "128") ubicado en Hainamosa, valorado en RD\$34,807 50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 09/06/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08184-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04671-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03567-2020-2024-CD
409. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor José Luis Mora, mediante el cual el primero traspasa al segundo el local comercial No.2-8, edificio 1-A, de la manzana No.VI, ubicado en el proyecto "José Contreras", de esta ciudad, valorado en RD\$127,500 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/04/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08185-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04672-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03568-2020-2024-CD
410. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 8 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Rafael Antonio Hernández, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.23 "B", ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998.. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08186-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04673-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03569-2020-2024-CD
411. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel De Jesús Vargas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.140, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 181 DE 250

de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08187-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04674-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03570-2020-2024-CD

412. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Luis Fernando Castillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio 6, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora De Regla", Bani, R D, valorado en RD\$257,379 82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08188-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04675-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03571-2020-2024-CD

413. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Humberto Avalo Andújar, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio 5, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora De Regla", Bani, R D, valorado en RD\$257,379 82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08189-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04676-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03572-2020-2024-CD

414. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 4 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Arsenio Rodríguez Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-4, edificio 12, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico-Cien Fuego", Santiago, R D, valorado en RD\$165,799 05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08190-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04677-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03573-2020-2024-CD

415. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Erasmo González Peña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio 8, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora De Regla", Bani, R D, valorado en RD\$257,379 82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998.. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08191-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04678-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03574-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 182 DE 250

416. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de Noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Miguel A Mesa Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$66,822 59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08192-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04679-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03575-2020-2024-CD
417. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Manuel Arturo Florentino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio 17, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos II", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649 59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08193-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04680-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03576-2020-2024-CD
418. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Tomás Melchor Casals Pastoriza, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.602, edificio A, ubicado en el proyecto habitacional "Residencial Torres Pedro Henriquez Ureña", de esta ciudad, valorado en RD\$823,769 95.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08194-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04681-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03577-2020-2024-CD
419. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Secundino Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.504, edificio 56, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$80,424 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08195-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04682-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03578-2020-2024-CD
420. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 24 de enero de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Altagracia Hernández Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 539 90 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.108-A-12, del distrito catastral No.4, del Distrito Nacional, (solar No.19 de la manzana "A") ubicado en el sector El Ducado, de esta ciudad, valorada en RD\$161,970 00.** (Proponente: Poder



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 183 DE 250

Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08196-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04683-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03579-2020-2024-CD

421. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José B Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.36, ubicado en el proyecto "Tamayo", provincia Bahoruco, valorado en RD\$210,290 63.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08197-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04684-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03580-2020-2024-CD

422. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de Julio de 1996, entre el Estado dominicano y los señores Martín De Jesús Díaz Díaz y Eduardo Díaz Díaz, mediante el cual el primero traspasa a los segundos, una porción de terreno con área de 262 53 Metros cuadrados, dentro de la parcela No.122-A-1-A-Pte , del distrito catastral No.3, del Distrito Nacional (solar No.9 de la manzana No.2535) ubicada en el sector Ensanche Mirador Norte de esta ciudad, valorado en RD\$181,145 7.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/01/1997 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08198-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04685-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03581-2020-2024-CD

423. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y el señor ingeniero Rudyard Montás Bazil, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.204, tipo multiuso, del residencial Ecuador, ubicado en la Avenida Ecuador, esquina calle Diagonal 2 y Avenida José Contreras, del Distrito Nacional, dentro del ámbito de la parcela No.86 del distrito catastral No.2, de Distrito Nacional, valorado en RD\$138,285 97.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/02/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08199-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04686-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03582-2020-2024-CD

424. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1994, entre el Estado dominicano y el señor Osvaldo De Js Mejía, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 895 14 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.3, porción A, del distrito catastral No.4, del Distrito Nacional (Solar 4, de la Manzana "P") ubicado en el sector Los Cerros de Arroyo Hondo de esta ciudad, valorado en RD\$134,271 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 184 DE 250

la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08200-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04687-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03583-2020-2024-CD

425. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fausto Monegro Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.10, ubicada en el proyecto habitacional "Villa García", de la ciudad de Monte Cristi, R D valorada en RD\$207,682 27.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08201-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04688-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03584-2020-2024-CD

426. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1993, entre el Estado dominicano y el señor (a) Esperanza Antonio Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.22, de la calle Miguel Díaz, ubicada en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", Hainamosa de esta ciudad, valorada en RD\$146,360 78.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08202-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04689-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03585-2020-2024-CD

427. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Tavárez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.7, ubicado en el proyecto habitacional "Villa García", Monte Cristi, R D valorado en RD\$207,682 27.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08205-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04692-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03588-2020-2024-CD

428. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ernesto de la Cruz Abreu, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio 39, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649 59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08206-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04693-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03589-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 185 DE 250

429. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Antonio Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.401, edificio 17, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos II", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649 59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08207-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04694-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03590-2020-2024-CD
430. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor José Darío Reyes Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.18, ubicado en el proyecto "Tamayo", provincia de Bahoruco, valorada en RD\$210,290 63.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08208-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04695-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03591-2020-2024-CD
431. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Julio Montilla Lorenzo, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.29, ubicada en el proyecto "Tamayo", Provincia de Bahoruco, valorado en RD\$210,290 63.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08209-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04696-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03592-2020-2024-CD
432. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de junio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Ángel Ma Gil Taveras, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.502, edificio PE-5, de la Manzana B, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", de esta ciudad, valorado en RD\$80,370 88.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08210-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04697-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03593-2020-2024-CD
433. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de julio de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Gustavo Espinal Laguard, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 646 75 metros cuadrados, dentro de la parcela No.38-parte, del Distrito Catastral No.4, del Distrito Nacional, (solar No.5 de la Manzana "B"), ubicada en el sector Los Cerros de Arroyo Hondo de esta ciudad, valorado en RD\$45,272 50.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 09/07/1998.. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 186 DE 250

Código en esa Colección era el No.08211-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04698-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03594-2020-2024-CD

434. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Robinson Mena Marte, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio 31, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos II", de esta ciudad, valorado en RD\$115,649 59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08212-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04699-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03595-2020-2024-CD

435. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor César Urbáez Amador, representado por Julia Félix, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio No.A, Manzana II, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", Los Guaricanos, de esta ciudad, valorado en RD\$47,621 31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08213-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04700-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03596-2020-2024-CD

436. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 21 de abril de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Rodríguez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.23, de la calle Miguel Díaz, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante", Hainamosa, de esta ciudad, valorado en RD\$146,360 78.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08214-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04701-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03597-2020-2024-CD

437. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de octubre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Hilario Vinicio Cabral, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.403, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", de esta ciudad, valorado en RD\$73,977 39.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08215-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04702-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03598-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 187 DE 250

438. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Marino Morales, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-5, edificio 19, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, de la ciudad de Santiago, R. D., valorado en RD\$165,799 05. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08217-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04704-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03600-2020-2024-CD
439. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Esperidón Villa Paredes / doctora Catalina Cuevas, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio 100, ubicado en el proyecto "La Yuca del sector Los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD\$185,870 72. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08218-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04705-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03601-2020-2024-CD
440. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Ángel José Bocio Fortuna, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio 70, ubicado en el sector "La Yuca-los Ríos", de esta ciudad, valorado en RD\$124,486 91. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08219-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04706-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03602-2020-2024-CD
441. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Domingo Rosario Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.11, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R D, valorado en RD\$303,227 24. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08220-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04707-2016-2020-CD**
»Número de Iniciativa: 03603-2020-2024-CD
442. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de enero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Alexis T Barrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-6, edificio 17, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, Santiago, valorado en RD\$165,799 05. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del**



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 188 DE 250

Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08221-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04708-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03604-2020-2024-CD

443. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pascual Mejía Medina, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.304, edificio 32, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", de esta ciudad, valorado en RD\$150,290 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08222-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04709-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03605-2020-2024-CD

444. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Félix De los Santos Díaz y Lidia Santos Ortega, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.3-C, edificio 36-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", de esta ciudad, valorado en RD\$86,152 18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08223-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04710-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03606-2020-2024-CD

445. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Víctor R Osoria, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.3-4, edificio 16, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, Santiago, R D, valorado en RD\$165,799 05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08224-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04711-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03607-2020-2024-CD

446. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Eligio Paulino Paulino, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.103, edificio 33-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000 00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08225-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04712-2016-2020-CD

»Número de Iniciativa: 03608-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 189 DE 250

447. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 31 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Antonio Camacho Grullón, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio E-1, ubicado en el proyecto "Residencial El Tunel" del Mirador Sur, de esta ciudad, con un área de 94.40 metros cuadrados, a razón de RD\$3,851 24, valorado en RD\$365,557 06.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08226-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04713-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03609-2020-2024-CD
448. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Piña, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.108, edificio C, Manzana 2, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", Los Guaricanos, valorado en RD\$47,621.31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08227-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04714-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03610-2020-2024-CD
449. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Genaro Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-4, edificio 16, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico" Cien Fuego, Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08228-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04715-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03611-2020-2024-CD
450. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Manuel Zorrilla Marte, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.37-B, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08229-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04716-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03612-2020-2024-CD
451. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Eligio Paulino Then, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.32-C, ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 190 DE 250

Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08230-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04717-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03613-2020-2024-CD

452. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Mario A. Simó Ventura, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.183, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad Almirante III Etapa", del Distrito Nacional, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 12/11/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08231-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04718-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03614-2020-2024-CD

453. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 15 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Lucas Gómez Morillo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-2, edificio 6, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico", Cien Fuego, Santiago, R.D, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08232-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04719-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03615-2020-2024-CD

454. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Jorge Antonio Rúa Selman, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio 23, ubicado en el proyecto "Los Tres Ojos/ Parque Del Este", del Distrito Nacional, valorado en RD\$345,393.46.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08233-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04720-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03616-2020-2024-CD

455. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Cristóbal Ozuna, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio E-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", del Distrito Nacional, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08234-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04721-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03617-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 191 DE 250

456. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Manuel del Jesús Soto Arias, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.7, ubicado en el proyecto habitacional "Nuestra Señora de La Regla", Bani, R.D, valorado en RD\$257,379.82.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 01/01/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08235-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04722-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03618-2020-2024-CD
457. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Maura Prenza y Juan José Pichardo, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.3-B, edificio No.37-A, ubicado en el proyecto habitacional "Villa Juana-Villa Consuelo", del Distrito Nacional, valorado en RD\$86,152.18.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 10/06/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08236-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04723-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03619-2020-2024-CD
458. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Rafaela Herrera de la Cruz, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.202, edificio 22 "B", ubicado en el proyecto habitacional "Los Rieles", San Francisco de Macorís, valorado en RD\$74,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08237-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04724-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03620-2020-2024-CD
459. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de agosto de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Rosa Margarita Jana Tactuk, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.3, ubicado en el proyecto "Gral. Gregorio Luperón", del sector Los Cacicazgos, del Distrito Nacional, valorado en RD\$551,884.55.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08238-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04725-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03621-2020-2024-CD
460. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mercedes de Jesús Medina de Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.107, edificio K-2, ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita IV", del Distrito Nacional, valorado en RD\$180,533.56.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 192 DE 250

04/03/1997 y aprobado el 16/04/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08239-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04726-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03622-2020-2024-CD

461. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Ángela Alt. Pichardo Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.502, edificio No.27, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", del Distrito Nacional, valorado en RD\$151,004.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08240-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04727-2016-2020-CD.**

»Número de Iniciativa: 03623-2020-2024-CD

462. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de marzo de 1990, entre el Estado dominicano y el señor Luis A. Humeau Hidalgo, mediante el cual el primero traspasa al segundo una porción de terreno con área de 446.95 metros cuadrados, dentro de la parcela No.38 (Pte.), distrito catastral No.4, del Distrito Nacional, solar No.33-B, manzana H, ubicado en el sector de los Cerros de Arroyo Hondo, valorado en RD\$31,286.50. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/1995 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08241-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04728-2016-2020-CD.**

»Número de Iniciativa: 03624-2020-2024-CD

463. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y la señora Mary Natividad Félix Montas, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.301, edificio No.25, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D, valorado en RD\$303,227.24. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08242-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04729-2016-2020-CD.**

»Número de Iniciativa: 03625-2020-2024-CD

464. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Víctor Pérez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.39, ubicado en el proyecto "Tamayo", provincia Bahoruco, valorado en RD\$210,290.63. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08243-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04730-2016-2020-CD.**

»Número de Iniciativa: 03626-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 193 DE 250

465. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor José Alt. Nova Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.16, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Bani, R.D, valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08244-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04731-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03627-2020-2024-CD
466. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Darío Romero, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.15, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Bani, R.D, valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08245-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04732-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03628-2020-2024-CD
467. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y los señores Pedro Fermín y/o Mayra Martínez Rivera, mediante el cual el primero traspasa a los segundos el apartamento No.103, edificio No.2, ubicado en el proyecto habitacional "Playa Oeste", Puerto Plata, valorado en RD\$66,093.27.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 02/06/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08246-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04733-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03629-2020-2024-CD
468. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 07 de noviembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Agapito Peña Díaz, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio "L", ubicado en el proyecto habitacional "Guachupita II", del Distrito Nacional, valorado en RD\$66,822.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016 (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08247-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04734-2016-2020-CD
»Número de Iniciativa: 03630-2020-2024-CD
469. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Evaristo Urbáez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.64, ubicado en el proyecto "Tamayo", provincia Neyba, Barahona, R.D, valorado en RD\$210,290.63.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 194 DE 250

Código en esa Colección era el No.08248-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04735-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03631-2020-2024-CD

470. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado Dominicano y el señor Félix Abreu Abreu, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.404, edificio 51, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", del Distrito Nacional, valorado en RD\$123,858.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08249-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04736-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03632-2020-2024-CD

471. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado Dominicano y el señor Bartolo Vásquez Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.207, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", del Distrito Nacional, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08250-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04737-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03633-2020-2024-CD

472. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 20 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan Ysidro Almonte, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-2, edificio 16, ubicado en el proyecto habitacional "Cien fuego Monte Rico", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08251-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04738-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03634-2020-2024-CD

473. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 29 de junio de 1990, entre el Estado Dominicano y el señor Máximo Pérez Martínez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.303, edificio Y-4, manzana A, ubicado en el proyecto "Los Mameyes", del Distrito Nacional, valorado en RD\$46,784.73.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08252-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04739-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03635-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 195 DE 250

474. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 17 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Blas Miguel Antonio Veras V., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.18, ubicado en el proyecto "Parque del Este, Los Tres Ojos", del Distrito Nacional, valorado en RD\$345,393.46.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08253-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04740-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03636-2020-2024-CD
475. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Agustín Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.21, ubicado en el proyecto habitacional "Villa García", Monte Cristi, R.D, valorado en RD\$207,682.27.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08254-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04741-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03637-2020-2024-CD
476. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Fabio Expedito Tavárez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.201, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III", del Distrito Nacional, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo) Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08256-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04743-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03639-2020-2024-CD
477. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 18 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Antonio Núñez Santos, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio No.18, ubicado en el proyecto "Los Tres Ojos/Parque del Este", del Distrito Nacional, valorado en RD\$345,393.46.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 09/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08257-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04744-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03640-2020-2024-CD
478. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado Dominicano y el señor Manuel De Jesús Tavárez, mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.22, ubicado en el proyecto habitacional "Villa García", Monte Cristi, R.D, valorado en RD\$207,682.27.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 196 DE 250

2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08258-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04745-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03641-2020-2024-CD

479. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 19 de diciembre de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Arcadio Ant. Cabrera, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.4-1, edificio 18, ubicado en el proyecto habitacional "Monte Rico Cien Fuego", Santiago, valorado en RD\$165,799.05.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 19/05/1998 y aprobado el 21/07/1998. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08259-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04746-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03642-2020-2024-CD

480. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Franklin Peguero Boxill, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.504, edificio No.34, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", del Distrito Nacional, valorado en RD\$130,186.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08260-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04747-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03643-2020-2024-CD

481. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Emergildo Alcántara, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-A, edificio No.225, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", del Distrito Nacional, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/02/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08261-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04748-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03644-2020-2024-CD

482. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Pedro Torres Mateo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-A, edificio No.210, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad Del Almirante III Etapa", del Distrito Nacional, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08262-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04749-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03645-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 197 DE 250

483. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Bienvenido Chovet Berroa, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio No.17, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D, valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08263-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04750-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03646-2020-2024-CD
484. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Freddy Antonio Castro, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.2-B, edificio No.212, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", de esta ciudad, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08264-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04751-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03647-2020-2024-CD
485. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Lorenzo J. José Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.201, edificio No.18, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08265-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04752-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03648-2020-2024-CD
486. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Juan de Jesús Tatis, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.1-B, edificio 174, ubicado en el proyecto habitacional "Ciudad del Almirante III Etapa", del Distrito Nacional, valorado en RD\$147,000.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/09/1996 y aprobado el 13/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08266-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04753-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03649-2020-2024-CD
487. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de mayo de 1996, entre el Estado dominicano y el señor César Arnido Valdez G., mediante el cual el primero traspasa al segundo la casa No.20, ubicada en el proyecto "Tamayo", provincia Bahoruco, valorado en RD\$210,290.63.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 26/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 198 DE 250

Código en esa Colección era el No.08267-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04754-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03650-2020-2024-CD

488. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Ramón Seberino Mejía Aybar, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.18, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08268-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04755-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03651-2020-2024-CD

489. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 5 de febrero de 1993, entre el Estado dominicano y el señor Amaury Ambiorix Núñez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.101, edificio 42, ubicado en el proyecto habitacional "La Yuca-Los Ríos II", del Distrito Nacional, valorado en RD\$115,649.59.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 07/11/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08269-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04756-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03652-2020-2024-CD

490. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Rafael Reyes, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.302, edificio No.37, ubicado en el proyecto habitacional "Prolongación Avenida México", del Distrito Nacional, valorado en RD\$123,474.00.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08270-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04757-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03653-2020-2024-CD

491. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 10 de mayo de 1993, entre el Estado dominicano y la señora Gloria Reina Reyes Peguero, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.201, edificio No.1, ubicado en el proyecto habitacional "Residencial El Tunel", del Distrito Nacional, valorado en RD\$365,557.06.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08271-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04758-2016-2020-CD.

»Número de Iniciativa: 03654-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 199 DE 250

492. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Alejandro Ant. Almánzar P., mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.301, edificio G, manzana II, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", Guaricano, del Distrito Nacional, valorado en RD\$47,621.31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08272-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04759-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03655-2020-2024-CD
493. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 14 de mayo de 1995, entre el Estado dominicano y el señor Julio E. Ortiz González, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.102, edificio No.11, ubicado en el proyecto habitacional "Riviera del Sur", Baní, R.D., valorado en RD\$303,227.24.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 20/03/1996 y aprobado el 11/12/1996. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08273-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04760-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03656-2020-2024-CD
494. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de febrero de 1996, entre el Estado dominicano y el señor Francisco Tejada Caraballo, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.203, edificio G, manzana 11, ubicado en el proyecto habitacional "Nueva Isabela", Guaricano, del Distrito Nacional, valorado en RD\$47,621.31.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/1997 y aprobado el 08/05/1997. Depositado en la Cámara de Diputados el 16/03/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08274-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04761-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03657-2020-2024-CD
495. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 22 de octubre del 2014, entre el Estado dominicano y el señor Richard Vásquez Jiménez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento C-4, 4to. piso, edificio No.2, bloque C, residencial Isabel II, con una extensión superficial de 183.72 metros cuadrados, localizado dentro del solar No.20, manzana No.4063, distrito catastral No.1, del Distrito Nacional, valorado en RD\$3,694,196.97.** (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 18/03/2015 y aprobado el 10/09/2015. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/07/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08362-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04831-2016-2020-CD.
»Número de Iniciativa: 03691-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 200 DE 250

496. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 13 de marzo del 2012, entre el Estado dominicano y la señora Ana Marys Castillo Sánchez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.4-A del residencial Paloma Blanca, ubicado en la calle General Román Franco Bidó No.20, sector Bella Vista, construido dentro del solar No.8, manzana No.4152, distrito catastral No.1, del Distrito Nacional, valorado en RD\$5,000,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/07/2014 y aprobado el 10/09/2015. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/07/2016. (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08371-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04840-2016-2020-CD.**
»Número de Iniciativa: 03700-2020-2024-CD
497. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de enero de 2012, y su adenda del 29 de julio del 2013, entre el Estado dominicano y el señor Ali Noman Hashmi, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.D-4, edificio No.2, bloque D, residencial Isabel II, con dos (2) parqueos en el sótano, marcado con el No.D-4, con una extensión superficial de 221.50 metros cuadrados, localizado dentro del solar No.20, manzana No.4063, distrito catastral No.1, del Distrito Nacional, valorado en RD\$4,500,000.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 16/07/2014 y aprobado el 14/10/2015. Depositado en la Cámara de Diputados el 27/07/2016. (Corrección Senado). (Cierre de Sexenio) Proyecto del Período 2010-2016 cuyo Código en esa Colección era el No.08379-2010-2016-CD. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04848-2016-2020-CD.**
»Número de Iniciativa: 03708-2020-2024-CD
498. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 16 de abril de 2004, entre el Ingenio Boca Chica y la señora Ysidra Alexandra Castro, mediante el cual el primero traspasa a la segunda una porción de terreno con una extensión superficial de 426.16 metros cuadrados, ubicada dentro del ámbito de la parcela No.512 (parte), distrito catastral No.32, del Distrito Nacional, sección Boca Chica, lugar Andrés, valorada en RD\$85,232.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 22/05/2006 y aprobado el 25/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04886-2016-2020-CD.**
»Número de Iniciativa: 03718-2020-2024-CD
499. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 7 de julio de 1992 y su adenda del 2 de diciembre de 2002, entre el Estado dominicano y la señora Altagracia Antonia Noboa de Arias, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el apartamento No.302, edificio No.11-B, del proyecto habitacional Azua, de la provincia Azua, valorado en RD\$117,488.00. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04887-2016-2020-CD.**
»Número de Iniciativa: 03719-2020-2024-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 201 DE 250

500. **Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 3 de marzo de 1989 y su adenda suscrita el 8 de octubre de 2002, entre el Estado dominicano y los sucesores del señor Hitler C. Villalona, representados por Grecia Mercedes Fernández Gómez, mediante el cual el primero traspasa al segundo el apartamento No.202, edificio No.17, manzana 2, del proyecto habitacional El Pensador, Parque Mirador del Este, Villa Duarte, del Distrito Nacional, valorado en RD\$115,904.87. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 11/09/2003 y aprobado el 11/07/2006. Depositado en la Cámara de Diputados el 02/09/2016. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No.04888-2016-2020-CD.**

»Número de Iniciativa: 03720-2020-2024-CD

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria se dirigió al Pleno y dijo: “Ahora, debemos pasar a la estructura 8. Someto que dejemos sobre la mesa el punto 8.4.1, para en la próxima semana ver qué determinación vamos a tomar con el mismo. Conocemos el 8.4.2 y terminamos por hoy. A votación, que el diputado Dionisio (Nelson) de la Rosa llegó bien temprano hoy; ayer no se conoció porque él no estaba. Burgos Tejada pidió que esperaran a que don Nelson estuviera aquí; este es un proyecto muy bonito. Estamos votando”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el punto 8.4.1, para pasar a conocer el punto 8.4.2, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Se pasó al punto 8.4.2.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 202 DE 250

PUNTO NO. 8.4.2: Proyecto de ley que crea la casa-centro de acogida diurnas y nocturnas, como centro de salvaguarda, recreativo y geriátrico, para personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana. (Proponente: Dionisio de la Rosa Rodríguez). Depositado el 31/08/2022. (Ref.06040-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria del 27/09/2022. Sobre la mesa en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/09/2022. En Orden del Día en la sesión No.12, Ordinaria del 28/09/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. Enviado a la Comisión Permanente de Seguridad Social en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/09/2022. Plazo vencido el 28/10/2022. [Con Informe de la Comisión Permanente Seguridad Social](#) recibido el 10/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. Pendiente Orden del Día anterior 1era. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 15/11/2022. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.23, Ordinaria, del 22/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 29/11/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.25, Extraordinaria, del 02/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 06/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.27, Ordinaria, del 13/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.28, Ordinaria, del 14/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.29, Extraordinaria, del 19/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.31, Ordinaria, del 28/12/2022. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. Pendiente Orden del Día 1era. discusión en la sesión No.32, Ordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.33, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.34, Extraordinaria, del 10/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.35, Ordinaria, del 11/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.36, Extraordinaria, del 11/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 12/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. Sobre la mesa para 1era. discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 25/01/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 02/02/2023. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.3, Ordinaria, del 02/02/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 13/02/2023. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.5, Extraordinaria, del 13/02/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/02/2023. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.7, Ordinaria, del 14/02/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2023. Sobre la mesa 1era. discusión en la sesión No.2, Ordinaria, del 28/02/2023.
[»Número de Iniciativa: 08635-2020-2024-CD](#)

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 203 DE 250

A continuación, por Secretaría solo se leyó del informe que rinde la Comisión Permanente de Seguridad Social a partir del acápite titulado “Conclusión y recomendación de la Comisión”, no obstante, se transcribe a continuación el texto completo de dicho informe, según lo dispone el ordinal 5) del artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados. A saber:

“INFORME FAVORABLE CON MODIFICACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA CASA-CENTRO DE ACOGIDA DIURNAS Y NOCTURNAS, COMO CENTRO DE SALVAGUARDA, RECREATIVO Y GERIÁTRICO, PARA PERSONAS ENVEJECIENTES, EN CADA PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

**AL: LICENCIADO ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS**

VÍA: SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

**PREPARADO POR: COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD
SOCIAL**

PRESIDIDA POR: DIPUTADO AGUSTÍN BURGOS TEJADA

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Ficha técnica
2. Antecedentes
3. Contenido y objeto del proyecto
4. Conclusión y recomendación de la comisión
5. Anexos:
 - a) Acta No.4-SLO-2022-CD de la reunión del jueves, 13 de octubre de 2022;
 - b) Control de asistencia de la reunión del jueves, 13 de octubre de 2022.

FICHA TÉCNICA

Código de la iniciativa: No.08635-2020-2024-CD

Realizado por: Comisión Permanente de Seguridad Social

Versión: 1.0.

Descripción: Proyecto de ley que crea la casa-centro de acogida diurnas y nocturnas, como centro de salvaguarda, recreativo y geriátrico, para personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana.

Estado del informe: Aprobado por la comisión y pendiente de conocer por el Pleno de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 204 DE 250

Localización: Sistema de Información Legislativa (SIL)

Abogada: Delmira del Milagro Abreu Comas

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

La **iniciativa No.08635-2020-2024-CD**, correspondiente al proyecto de ley que crea la casa-centro de acogida diurnas y nocturnas para personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana, tiene como proponente al diputado **Dionisio de la Rosa Rodríguez**. Depositada el 31 de agosto de 2022. (Ref.06040-2020-2024-CD). En Orden del Día y dejado sobre la mesa en la sesión No. 11, Ordinaria, del 27 de septiembre 2022. En Orden del Día, tomada en consideración y **enviada** a la Comisión Permanente de Seguridad Social en la sesión No. 12, Ordinaria, del 28 de septiembre 2022.

Tratada por la comisión en las reuniones No.01-SLO-2022-CD, del 3 de octubre de 2022, en la que fue presentada; No.02-SLO-2022-CD, del 6 de octubre de 2022; No.03-SLO-2022-CD, del 10 de octubre de 2022; No.04-SLO-2022-CD, del 13 de octubre de 2022, en la que se decidió este informe.

CONTENIDO Y OBJETO DEL PROYECTO

La iniciativa está estructurada por un enunciado o título, diez considerandos, trece vistas (os) que referencian textos legislativos consultados, doce artículos, nombre y firma del proponente. Tiene por objeto crear las casas de acogida diurnas y nocturnas, como centro de salvaguarda, recreativo y geriátrico, para personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Seguridad Social** apoderada para el estudio del proyecto de ley que crea las casas de acogida diurnas y nocturnas, como centro de salvaguarda, recreativo y geriátrico, para personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana; ley ordinaria en virtud del artículo 113 de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 205 DE 250

la Constitución de la República; después de analizar la iniciativa, **decidió rendir al Pleno de la Cámara de Diputados un informe favorable con modificaciones** y, a la vez, le solicitar dar el voto positivo para su aprobación.

El texto del proyecto de ley con las modificaciones sugeridas por la comisión es el siguiente:

Ley que crea las casas de acogida diurnas y nocturnas para las personas envejecientes, en cada provincia de la República Dominicana.

Considerando primero: Que es deber del Estado el respecto a la protección social de la persona envejeciente, debido a los cambios que experimentan a nivel psicológico, biológico, social y material;

Considerando segundo: Que República Dominicana es signataria de diversos acuerdos internacionales, dentro de los cuales se encuentra el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, del 26 de julio al 6 de agosto de 1982, donde se reconoce la importancia de un alojamiento adecuado y un ambiente físico agradable para el bienestar de todas las personas, y se acepta de manera general que la vivienda influye en la calidad de vida de los habitantes de cualquier país;

Considerando tercero: Que la densidad de la población con más de sesenta años en el país se ha incrementado en las últimas décadas, conforme a los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de la Oficina Nacional de Estadísticas del año 2010, el nueve por ciento de la población es envejeciente, por lo que, el Estado dominicano debe implementar políticas públicas que permitan dar respuesta a la problemática de los adultos mayores, en términos de garantizarles el ejercicio real de sus derechos sociales y la oportunidad de una vida prolongada, saludable y digna;

Considerando cuarto: Que con la instalación de una casa de acogida diurna y nocturna para envejecientes en cada provincia del país, se contribuye a que las personas mayores de sesenta y cinco años, en condición de indigencia o que requieran de protección, puedan contar con



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 206 DE 250

un espacio que responda a sus necesidades básicas de salud, descanso, recreación y alimentación, salvaguardándolos de situaciones de alto riesgo, reafirmando así su dignidad y garantizando la protección de sus derechos fundamentales;

Considerando quinto: Que conforme al artículo 6 de la Ley No.160-21, el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), entre otras cosas, tiene como misión fomentar y ejecutar la construcción de todo tipo de viviendas y edificaciones públicas, entre ellas edificaciones hospitalarias, escolares, universitarias, museológicas, de uso o funcionamiento de órganos y entidades públicas, edificaciones públicas en sentido general y obras conexas, incluyendo aquellas que puedan derivarse de las asociaciones público-privadas o del fideicomiso; y el mejoramiento masivo de viviendas y la facilitación de acceso a las mismas.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Resolución No.45/106, del 14 de diciembre de 1990, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y actividades conexas;

Vista: La Resolución No.46/91, del 16 de diciembre de 1991, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre la ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y actividades conexas;

Vista: La Ley No.352-98, del 15 de agosto de 1998, sobre Protección de la Persona Envejeciente;

Vista: La Ley General de Salud, No.42-01, del 8 de marzo de 2001, y sus modificaciones;

Vista: La Ley No. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Vista: La Ley No.160-21, del 1 de agosto de 2021, que crea el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 207 DE 250

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1.- Objeto. La presente ley tiene por objeto crear las casas de acogida diurnas y nocturnas para personas envejecientes, en todas las provincias de la República Dominicana, con la intención de garantizar que los adultos mayores cuenten con amparo diurno y nocturno en un techo seguro que responda a sus necesidades básicas, salvaguardándolos de situaciones de riesgos, reafirmando su dignidad y garantizando la protección de sus derechos fundamentales.

Artículo 2.- Alcance. Esta ley es de aplicación general para las personas envejecientes que por alguna circunstancia se hallen en condición de vulnerabilidad, como son los casos de envejecientes con patologías crónicas, los privados de libertad, con trastornos mentales, con discapacidad, viudos desamparados y los envejecientes institucionalizados.

Artículo 3.- Definiciones. A los efectos de la presente ley se entiende por:

- 1) **Envejeciente:** persona mayor de sesenta y cinco años de edad, que debido al proceso de envejecimiento, experimente cambios progresivos a nivel psicológico, biológico, físico, social y material;
- 2) **Envejeciente con discapacidad:** aquella persona que, a criterio facultativo, haya perdido al menos dos terceras partes de su capacidad para el trabajo, en su actividad habitual u otra compatible con esta, por alteración de su estado físico o mental;
- 3) **Envejeciente con patologías crónicas:** personas que padecen de problemas de salud a largo plazo que puede tener o no cura;
- 4) **Envejeciente incurable:** aquella persona que haya sido médicamente declarada en fase terminal y no posea recursos económicos ni familiares para su supervivencia;
- 5) **Envejeciente viudo(a) desamparado(a):** aquella persona que, debido a la defunción de su cónyuge o compañero haya quedado desamparada



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 208 DE 250

económica o afectivamente, de modo que no pueda valerse por sí misma;

- 6) **Envejeciente institucionalizado:** persona que asiste a un hogar de ancianos o un centro diurno, entendiéndose por hogar de ancianos, un centro de atención para aquellos individuos que carezcan de recursos económicos y de familia o que, por situaciones especiales, no puedan permanecer con ella, por lo cual en esos lugares se les brinde atención integral las veinticuatro horas del día;
- 7) **Envejeciente privado de libertad:** persona que, con motivo de un proceso judicial, se encuentre recluida en un centro del sistema penitenciario nacional;
- 8) **Envejeciente con trastornos mentales:** persona que, estando institucionalizada o no, padezca de alguna enfermedad mental clínicamente diagnosticada.

Artículo 4.- Órgano de ejecución. El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) es el órgano encargado de la aplicación de la presente ley y su reglamento, y si es necesario se auxiliará de otros órganos y ministerios del Estado.

Artículo 5.- Comisión de cumplimiento. Para el cumplimiento de la presente ley, el CONAPE, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), conformarán una comisión interinstitucional, que velará por el cumplimiento de esta ley.

Artículo 6.- Identificación de fondos. Los fondos para la ejecución de esta ley serán tomados de los ingresos del Presupuesto General del Estado, en los capítulos correspondientes al Ministerio de Salud Pública, y al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), a partir del año fiscal siguiente a la entrada en vigencia de la presente ley.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 209 DE 250

Párrafo I.- Las autoridades encargadas para la aplicación de la presente ley, podrán gestionar adicionalmente recursos en los sectores público y privado para la instalación, construcción y equipamiento de las casas de acogida para personas envejecientes.

Párrafo II.- La instalación, construcción y equipamiento de las casas de acogida para personas envejecientes, se realizarán gradualmente cada año, en las diferentes provincias, conforme a los fondos dispuestos cada año por el Estado dominicano y por los recursos posibles gestionados en los sectores público y privado.

Artículo 7.- Sanciones. Las violaciones a la presente ley serán sancionadas de acuerdo con lo estipulado en el Código Penal y el Código Civil de la República Dominicana.

Artículo 8.- Participación. En todas las comisiones o instancias oficiales en la que se incorpore la presente ley, deberá participar el CONAPE, el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED).

Artículo 9.- Reglamento de aplicación. El Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE) y el Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones, en un plazo de ciento ochenta días elaborarán y propondrán al Poder Ejecutivo el reglamento de aplicación de esta ley.

Artículo 10.- Derogaciones. La presente ley deroga, sustituye o incorpora toda ley o parte de ley que le sea contraria o conflictiva.

Artículo 11.- Entrada en vigencia. La presente ley entra en vigencia a partir de su promulgación y publicación, según lo establecido en la Constitución de la República y transcurridos los plazos fijados en el Código Civil de la República Dominicana.

Por la **Comisión Permanente de Seguridad Social:**”(sic)



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 210 DE 250

COMISIONADOS: Agustín Burgos Tejada, presidente. Rafael Augusto Castillo Casado, vicepresidente. Pedro Julio Alcántara, secretario. Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Carlos José Gil Rodríguez, Félix Michell Rodríguez Morel, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Fior Daliza Peguero Varela, Francisco Antonio Solimán Rijo, Margarita Tejada de la Rosa, Pedro Antonio Martínez Moronta, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Rosa Amalia Pilarte López y Sócrates Pérez Lorenzo, miembros.

FIRMANTES: Agustín Burgos Tejada, presidente. Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Carlos José Gil Rodríguez, Fior Daliza Peguero Varela, Margarita Tejada de la Rosa, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Rogelio Alfonso Genao Lanza y Sócrates Pérez Lorenzo, miembros.

Asumió la conducción de los trabajos, la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos.

Sometido el proyecto a su primera discusión, el presidente de la comisión que hizo su estudio, diputado Agustín Burgos Tejada, se manifestó como sigue: “Yo quiero felicitar, como presidente de la Comisión de Seguridad Social, al compañero, colega Dionisio de la Rosa, porque este proyecto de la casa de acogida indica la preocupación del legislador por crear inclusión social; inclusión social de un segmento muy sensible, como son los envejecientes. Nosotros vemos a diario, en todo el territorio nacional, personas envejecientes que deambulan por las calles o tienen que estar, como decimos popularmente, arrimados; envejecientes que dieron toda su vida útil, y por provenir de un segmento de exclusión social, ya en esa avanzada edad no tienen la capacidad para vivir sus últimos días en condiciones dignas. Pero, agregamos a eso que sus descendientes, también tienen las mismas características, en la mayoría de los casos, pues tampoco han tenido la oportunidad de desarrollarse social y económicamente. Están en las mismas o peores condiciones que el abuelo, la abuela, el papá o la mamá o de ese descendiente. Entonces, este es un proyecto que nosotros les queremos pedir a los diputados que nos hagamos eco de él, todos, y que podamos apoyar, porque va a favor de la inclusión social de los viejitos, que nosotros vemos en cada comunidad nuestra, que no tienen dónde dormir, ni dónde comer. Así que nosotros, como comisión, queremos felicitar al proponente y adherirnos a la petición de que este proyecto sea aprobado con el voto mayoritario de todos ustedes. Muchísimas gracias.”



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 211 DE 250

A continuación, el proponente del proyecto, diputado Dionisio de la Rosa Rodríguez, desarrolló la siguiente intervención: “Primero, quiero dar gracias a Dios en este momento porque se va a conocer un proyecto que es importante para la República Dominicana. Permítanme leer los artículos 57 y 60 de la Constitución, que dicen lo siguiente: *Protección de la persona de la tercera edad. La familia, la sociedad y el Estado concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria. El Estado garantiza los servicios de la seguridad social integral y el subsidio alimentario en caso de indigencia.* También en el artículo 60. ...*El Estado estimulará el desarrollo progresivo de la seguridad social para asegurar el acceso universal a una adecuada protección en enfermedad, discapacidad, desocupación y la vejez.* Entonces, vemos que el Estado debe proteger la tercera edad. La Oficina Nacional de Estadística publicó en el 2021, en un periódico de circulación nacional, un artículo que decía: ‘La República Dominicana es una población joven, con tendencia al envejecimiento’. ¿Y por qué?, porque el 10 % son niños, de menos de cinco años; pero el 30 % son adolescentes con más de quince años. Entonces, caminamos hacia una población de envejecientes. Todos en la República Dominicana tenemos un abuelito, una abuelita, tenemos un amigo. Si caminamos por las calles podemos constatar personas de la tercera edad, que muchas veces necesitan una medicina o están pidiendo para comer en el día. Este proyecto que estamos presentando es para solucionar la problemática de los envejecientes, que en nuestro país tenemos muchos deambulando. La familia se ve bastante afectada, y sabemos que la mayor carga del envejeciente en la familia la llevan las mujeres. Nuestras mujeres son las más afectadas cuando tenemos un envejeciente en casa, lo que afecta, por ende, la economía familiar porque ya esa señora no puede salir a trabajar, pues debe dedicarse al cuidado del abuelo o del amigo. Este es un proyecto-país, y yo pienso que en todas las provincias debe existir una casa de acogida, tanto diurnas, como nocturnas. Ahora, una persona que tenga un familiar de la tercera edad podrá salir a trabajar y llevar al ancianito a las siete (7:00) de la mañana a un lugar seguro, a un lugar donde el Estado tenga que darle la suficiente protección para una vida de calidad, o en la noche, personas que no tengan dónde vivir y puedan



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 212 DE 250

estar seguros allí, donde tendrán toda la alimentación, todo el cuidado médico. Por eso, estamos solicitando a todos los colegas, diputados y diputadas, a los voceros, que pensemos en este proyecto y que nos favorezcan con el voto porque viene a resolver una problemática a la persona de la tercera edad en nuestro país. Llamamos a todos los voceros de las bancadas para que lo analicen y den un voto favorable. ¿Verdad, Tobías, que usted va a votar favorable?...

A viva voz, el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez dijo: “Voy a dar mi voto”.

Dijo entonces el diputado Dionisio de la Rosa Rodríguez: “¡Ah, bueno!, gracias”.

Indicó la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Bien. Yo solicito, por favor, a los honorables diputados que no se retiren del hemiciclo, que en breves minutos vamos a votar. También que, por favor, se dirijan a sus curules. Tiene la palabra la diputada Ana Peña, Partido de la Liberación Dominicana”.

Así pues, la diputada Ana María Peña Raposo se manifestó como sigue: “Es difícil para mí no tomar un turno al tratarse este tema tan sensible. En el día de hoy queremos sumarnos al proyecto de ley que crea la casa-centro de acogida, diurnas y nocturnas, como centro de salvaguarda recreativa y geriátrica para personas envejecientes en cada provincia de la República Dominicana. Queremos felicitar al honorable diputado Dionisio de la Rosa por someter este proyecto de ley, que viene a proteger a nuestros adultos mayores. Aprobando este proyecto de ley, entendemos que nosotros podemos garantizar, en cada una de las provincias de nuestra República Dominicana, que nuestros adultos mayores puedan tener estabilidad a nivel psicológico, biológico y social, así como suplirlos de un techo y sus necesidades básicas, tanto de salud, descanso, recreación y alimentación. En esos centros van a pasar todo el día, y algunos a pernoctar. Hemos visto en los centros que hemos visitado, y los ponemos de ejemplo, el cuidado; allí nuestros adultos mayores pueden estar protegidos. Nosotros, desde la oficina



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 213 DE 250

legislativa de su diputada Ana María, estamos trabajando y apadrinando las diferentes organizaciones que se dedican a trabajar con nuestros adultos mayores. Yo entiendo que tenemos una deuda social con nuestros adultos mayores. Honorables diputados y diputadas, es nuestro deber cuidar ahora de ellos, porque ellos ya han cuidado de nosotros. Es por eso, honorables diputados y diputadas, que quiero pedirles el voto favorable para tan importante pieza que viene a proteger y a cuidar a nuestros adultos mayores. Muchísimas gracias, presidente”.

Reasumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Gracias, honorable diputada. Don Pepén (alude al diputado Pedro Julio Alcántara), ahorita lo queremos ver por aquí la vice y yo, para afinar algunas cosas. Entonces, hay varios señores diputados más que quieren hacer uso de la palabra. En ese sentido, vamos a otorgarle, de inmediato, un turno a la honorable diputada doctora Adalgiza Abreu”.

En la prosecución del debate, la diputada Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco expresó: “De verdad que nos sentimos plenamente identificada con este proyecto, un proyecto tan importante, por el cual nosotros felicitamos al proponente. Todos aspiramos en la vida a llegar a adulto mayor, pero aspiramos a tener una vejez digna, y eso es lo que nosotros tenemos que procurar. Por lo tanto, nosotros les solicitamos a nuestros colegas que no salga nadie porque tenemos que aprobar este proyecto hoy por la importancia que reviste. Es muy triste ver nuestros envejecientes en esos barrios pobres, cómo andan deambulando o buscando botellas para su subsistencia, porque a veces sus familiares tienen que salir a buscar el sustento diario y dejarlos a su suerte. De manera que, queremos una vejez digna, y en las manos de nosotros está. Tenemos que trabajar por eso. Así que, vamos todos a votar por este proyecto para que tengamos en nuestros sectores hogares de acogida. Creemos que cada provincia debe tenerlo. En los barrios



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 214 DE 250

más empobrecidos debe haber un hogar diurno y un hogar permanente, o sea, nocturno para aquellas personas que no tienen el sustento de sus familiares y que han llegado a un estado de enfermedad que necesitan un cuidado permanente y que el Estado se haga cargo de ellos. Muchas gracias”.

El siguiente turno lo agotó el diputado Ignacio Aracena, y refirió: “Agradecido de Dios que nos permite estar acá. Felicitamos este extraordinario proyecto que presenta el colega diputado de la provincia San Cristóbal, mi gran amigo don Nelson de la Rosa. Un proyecto que busca crear las condiciones para darle una mejor calidad de vida a nuestros adultos mayores. Este proyecto, que establece en su solicitud la creación de casas de albergue para los adultos mayores, no es más que un proyecto para la dignidad de las personas cuando entramos en esa parte de la vida, que muchos aspiramos a llegar. Yo soy uno de los que aspiro a llegar ahí y tener una vida digna. Entonces, adicional a ese informe, que contempla de manera extraordinaria las sugerencias que se dan, y adicional a lo que han expresado los colegas que han hecho uso de la palabra, nos vamos a permitir solicitarle a esta Cámara de Diputados, a todos los honorables diputados que, por favor, votemos de manera positiva para que este proyecto de ley se convierta en realidad. La verdad es que este es un proyecto que nosotros necesitamos y lo aplaudimos. Pido, por favor, el voto favorable para esta pieza. Gracias”.

Asumió la conducción de los trabajos, la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos.

De su parte, el diputado Elías Wessin Chávez exteriorizó: “Este es un proyecto de ley que refleja de manera clara lo que es la verdadera inclusión social. Es un proyecto de alta sensibilidad humana y social. Queremos felicitar, encarecidamente, al colega Dionisio de la Rosa, por recordarse de los envejecientes dominicanos. Son muchos los dominicanos ya, de la tercera edad, que no tienen, lamentablemente, muchas veces, la facilidad de concluir su vida por esta tierra en



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 215 DE 250

un ambiente de calidad, en un ambiente de solidaridad. De manera que, nosotros, si pudiéramos votar con las dos manos, lo vamos a hacer, y hablo en nombre del bloque que representamos, del BIS, independiente y del Partido Quisqueyano Demócrata Cristiano. Realmente, este proyecto viene a llenar una necesidad; una necesidad, reitero, de solidaridad para con aquellos dominicanos y dominicanas que ya han entrado a una edad donde se dice que, lamentablemente, no son útiles, en términos económicos, como consideran algunos referentes, en términos de lo que es la producción de la economía. Pero esto no es material, esto no es económico, esto realmente lo que significa es que estamos siendo solidarios con nuestros hermanos y hermanas, que tal vez ahora no tienen cómo subsistir o terminar sus vidas. Todos, como muy bien decían los colegas, tenemos familiares que ya están en un proceso de vejez y familias que no pueden sostenerlos, muchas veces. De manera que, estas casas de albergue, de acogida, vienen a llenar su cometido. Nosotros exhortamos a los colegas, diputados y diputadas, que voten, unánimemente, por este proyecto. Muchas gracias”.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos manifestó: “Muchas gracias, diputado. Priscila D’Oleo, Partido de la Liberación Dominicana”.

Participó en el debate la diputada Priscila Celvia D’Oleo Agüero con la siguiente ponencia: “Para mí es un honor decir que todos tenemos un viejo dentro. Este proyecto dignifica al ser humano y pone en alto el trabajo que ha hecho en toda su vida. Felicito al proponente por esta pieza. Entiendo, que todos debemos aportar a esa pieza legislativa diciendo que sí a dignificar el trabajo y la historia de cada uno, porque legislar para ellos es legislar para cada uno de nosotros. Muchas gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 216 DE 250

A continuación, la diputada Dorina Yajaira Rodríguez Salazar expresó: “La verdad que hoy yo me siento más que honrada de poder levantar mi voz por todos los envejecientes del país, especialmente, por los de mi amada provincia Duarte. También, estoy cumpliendo con un llamado de uno de mis representados de mi provincia, el profesor Gervasio de León, que me decía: ‘Dorina, debemos hacer algo para apoyar a las personas envejecientes, esas personas que andan en las calles a cierta edad deambulando, sin tener un destino; tenemos que trabajar para eso’. Y por eso hoy me siento contenta de unirme a este proyecto y pedirles a todos ustedes que lo apoyemos, porque al aprobar este proyecto de ley para la creación de la casa de acogida diurnas y nocturnas para los envejecientes, nosotros tenemos la oportunidad de reafirmar la dignidad de esos adultos mayores y de garantizarles sus derechos fundamentales. Así es que les pido, honorables, un voto favorable, y que le demos seguimiento hasta que este proyecto sea promulgado y convertido en ley, para que nuestros envejecientes puedan mejorar su calidad de vida. Muchísimas gracias”.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Muchas gracias, diputada. En este proyecto veo que todos los diputados estamos de acuerdo en lo beneficioso, verdad... Vamos a darle la palabra a Dulce Mercedes Quiñones; ella va a ser muy breve. Inmediatamente, vamos a votación. Por el bien del proyecto, ¿verdad?”.

El último turno se le otorgó a la diputada Dulce Mercedes Quiñones, quien manifestó: “Ustedes saben que yo soy breve siempre. Quise pararme a apoyar este proyecto porque me parece interesante y me siento altamente honrada de pertenecer a esta Cámara de Diputados con todos los compañeros que están aquí, porque están tomando las cosas en serio. Las personas que realmente hay que apoyar. Nosotros tenemos dos etapas en la vida que son difíciles: la niñez y la vejez. Y me gusta eso, que todos los diputados están apoyando este proyecto. Por eso me paré a decirlo aquí y a apoyarlo, porque hay muchos envejecientes que sus familias tienen que ir a trabajar de noche y tienen que dejarlos solos. Un envejeciente que está solo, que le da una



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 217 DE 250

enfermedad, una trombosis, un infarto, que no tiene quién lo socorra, pues va a morir inmediatamente. Nosotros queremos que nuestros envejecientes lleguen a más de cien años, no que se queden por mitad, porque les dé un infarto o una trombosis, solos. Queremos que lleguen muy lejos y apoyamos el proyecto, porque si están en una casa diurna o nocturna pues van a estar protegidos. Gracias”.

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos exteriorizó: “Excelente. Muchas gracias, Dulce, y gracias por colaborar. Vamos de inmediato a solicitarles a los honorables diputados y diputadas que se dirijan a sus curules que vamos a votar. Bien. Someto a votación el informe rendido por la comisión. A votación, honorables”.

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Seguridad Social: APROBADO. 102 DIPUTADOS A FAVOR DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En tanto se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos dijo: “Estamos votando por este gran proyecto en beneficio de nuestros envejecientes. Vamos a votar desde sus curules. Muchos presentes no han votado”.

A viva voz, el diputado José Horacio Rodríguez Grullón: “Que conste mi voto afirmativo, no pude votar”.

Concluida la votación, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos manifestó: “Aprobado el informe. Que conste ahí que no pudo votar el diputado José Horacio Rodríguez. Vamos de inmediato a someter el proyecto, con su informe, en primera lectura”.

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 102 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 218 DE 250

El proyecto de ley quedó aprobado en primera discusión, con su informe.

Reasumió la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Miren, señores, estamos terminando. Una breve información de la honorable diputada Shoraya Suárez”.

En uso de un turno de información, la diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza expuso: “Este turno es para pedir que se desapodere a la Comisión de Agricultura de nuestro proyecto de agricultura familiar, ya que tiene un plazo vencido. Todos los que están aquí estuvieron en la Rendición de Cuentas del Presidente, y la oposición, con todo su derecho pide, y nosotros también, que hay que arreglar algunos temas como el de la alimentación y la agricultura en el país. Entendemos que este proyecto, tan importante para todos nosotros, los diputados, debe ir a una comisión especial, para que tenga una salida. Así que, le pido, por favor, a este hemiciclo, que nos conceda esta petición. ¡Feliz tarde!”.

Refirió el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nosotros, por un tema de prudencia, vamos a conversar en el día de hoy con el diputado Rafael Abel Lora, y entonces, la semana que viene, cuando tengamos sesión del Pleno, vamos a ver la determinación que tomaremos sobre ese proyecto en particular. Aprovecho para hacer un llamado a los señores presidentes de las diferentes comisiones que, por favor, precisamente para eso estamos dejando esta semana, después de haber mandado una cantidad de proyectos a las diferentes comisiones. Hagan un inventario y un procedimiento, para que puedan salir de todos o de la mayor cantidad de proyectos que tienen. El trabajo del Pleno, como todos hemos visto, ha estado fluyendo con



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 219 DE 250

bastante celeridad, y entonces, al momento de reunirse debe tener los insumos que envíen las diferentes comisiones. Les recuerdo a los voceros que esta tarde a las seis (6:00), básicamente, participen directamente o nos envíen una representación de sus respectivas bancadas ya que vamos a tener el recibimiento de los oficiales electos. Será en el lobby de este Congreso Nacional. El Grupo Parlamentario de Amistad Domínico-Americano está formalmente invitado a recibir a estos distinguidos compatriotas, que no son más que los oficiales electos en los Estados Unidos que son hijos, o que son descendientes, o que han nacido en la República Dominicana. Oigan este dato, que me acaban de pasar. Dato oficial del INDEX. A ellos no les gusta que les digan dominicanos ausentes, son del exterior. En Estados Unidos de América, oigan esto, nosotros tenemos una diáspora compuesta, en su totalidad, según el último informe del INDEX, por casi tres millones de dominicanos y dominicanas. Bueno, contabilizados, cifras oficiales, dos millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos noventa y tres, de los cuales, en América, reside algo más del 90 % de los dominicanos. O sea, en Estados Unidos hay dos millones cuatrocientos mil; en Canadá hay casi veintitrés mil; en Chile hay casi veinte mil; en Venezuela, todavía, aunque parezca increíble, hay casi doce mil dominicanos. Oigan lo que pasó en Panamá, doctor Ceballo Martes y Adelis Olivares. Había más de treinta mil dominicanos, y es uno de los países donde se ha reducido, ahora hay seis mil dominicanos solamente. En México hay otra gran cantidad; en Costa Rica, en Brasil, etcétera. Lo que indica que en América tenemos casi dos millones seiscientos, más de dos millones quinientos mil dominicanos. Como ustedes saben, esta Cámara de Diputados, ha estado dando su mirada hacia esa gran cantidad de dominicanos y dominicanas que residen fuera del suelo patrio, pero que todos los días están pendientes de lo que aquí está pasando, todos los días están pendientes de sus familiares. Recientemente hicimos un recorrido por donde está el mayor número de dominicanos. Tenemos pendiente una vista pública que vamos a organizar en España, en Madrid y en Italia. Y también, la vamos a organizar en la circunscripción 3, que compone, entre muchos otros países, Puerto Rico y Miami, que son las principales dos poblaciones de dominicanos de esa demarcación. Es bueno que ustedes sepan que en el Estado de la Florida ha sido creciente el número de



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 220 DE 250

dominicanos que allí reside. Como les decíamos, en la tarde de hoy vamos a tener una visita de los oficiales electos, regidores o concejales, como se les denomina allá; alcaldes, senadores, senadoras, y demás oficiales electos, porque hay otros oficiales electos que no son esos. Entonces, los vamos a recibir en el 'lobby' hoy, a las seis (6:00) de la tarde. Pedimos a los voceros de las diferentes bancadas que nos envíen su representación. Yo sé que todo el mundo tiene su agenda, pero los diputados que puedan, por favor, que participen. Tendremos un recorrido, les vamos a enseñar el Congreso, el funcionamiento, etcétera, y nos agradecería tener representación de las diferentes bancadas. En ese sentido...

En este momento, a viva voz, el diputado Heriberto Aracena Montilla solicitó el uso de la palabra, por lo que el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria le indicó: "¿Antes de cerrar?, sí, adelante, líder".

Ya en uso de la palabra, el diputado Heriberto Aracena Montilla expresó: "Aprovecho este escenario, presidente, para referirme a algo que está pasando en Santo Domingo Este, que es muy triste. En la escuela Japón, el miércoles pasado, mientras daban recreo, un desaprensivo tiró una piedra y le partió la cabecita a un niño y está en el hospital Hugo Mendoza. Ocho días tiene allá y se necesita una malla y algo más, unos ciento setenta mil pesos. A ver si podemos gestionarle eso a ese niño, que tiene ocho días esperando que lo operen. Él está en la habitación 411 del hospital Hugo Mendoza".

Le dijo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, ahorita en el Restaurante hablamos de eso, cuando estemos en el almuerzo. Gracias, y muy oportuna su intervención".

El diputado Heriberto Aracena Montilla manifestó: "Gracias, presidente, a usted".



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 221 DE 250

Luego, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: “Me había comprometido con doña Magda, así que, vamos a escucharla, brevemente, que es importante”.

En uso del turno concedido, la diputada Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona exteriorizó: “Brevísimo. Colegas, ustedes saben que es tradición que cada año, en marzo, se haga un reconocimiento a mujeres meritorias, a propósito del Día Internacional de las Mujeres. Este año no se hará, precisamente, porque hay algunos imprevistos que nos van a impedir que pueda hacerse el 8 de marzo, pero será a propósito del 8 de marzo. Así que, invitamos a los colegas que se pongan de acuerdo, como cada año, a elegir una mujer por circunscripción o por provincia, para que sea reconocida. Pueden enviar a esas mujeres, cuando se pongan de acuerdo, a la Secretaria de Comisión o al departamento correspondiente. Agradecemos su atención. Ya les informaremos cuándo se hará el acto de reconocimiento, pero hay que ir recogiendo las cosas. Gracias, presidente”.

Dijo entonces el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Se cierra la sesión y les convocamos a sesión del Pleno para el martes 14 de marzo. Mañana y durante los días 6, 7, 8, 9 y 10 de marzo, a trabajos de comisiones. Muchas gracias. ¡Buen almuerzo!”.

Siendo la una hora y treinta y dos minutos (1:32) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión ordinaria y convocó a sesión del Pleno para el martes catorce (14) de marzo del año 2023, a las diez (10:00) de la mañana.



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 222 DE 250

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA
PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA
SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número tres (03), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles primero (01) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

Ana Olivia Díaz Guzmán
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres
Corrector



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 223 DE 250

VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S03PLO23
»Fecha: 01-03-2023

Votación 001" 01.03.2023 11:28:08

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 8.4.

Presentes en la votación: 99

Registrados: 104 Sí: 99 No: 0 No votaron: 5

| Apellidos | Nombre | Partido | Voto | Curul |
|--|-----------------|---------------|----------|-------|
| PACHECO OSORIA | ALFREDO | PRM | SI | 1 |
| MÉNDEZ MATOS | OLFANNY YUVERKA | PRM | SI | 2 |
| SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad hoc Ignacio Aracena) | NELSA SHORAYA | PRM | SI | 3 |
| BURGOS TEJADA (Sec. Ad hoc Francisco Antonio Solimán Rijo) | AGUSTÍN | PRM | SI | 4 |
| MARTÍNEZ MORONTA | PEDRO ANTONIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | ? |
| RODRÍGUEZ GRULLÓN | JOSÉ HORACIO | ALPAÍS-OD-PLR | SI | 103 |
| LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS | AIDA NILSA | ALPAÍS-OD-PLR | SI | 105 |
| FÉLIZ FÉLIZ | HÉCTOR DARÍO | PRD | SIN VOTO | 100 |
| MOTA RAMÍREZ | SAURY ANTONIO | PRD | --- | ? |
| PEGUERO VARELA | FIOR DALIZA | PLD | SI | 102 |
| BOGAERT MARRA | MIGUEL ALBERTO | PQDC-PCR-BIS | SI | 114 |
| DE LOS SANTOS FIGUEROA | MIGUEL ÁNGEL | IND | SI | 113 |
| WESSIN CHÁVEZ | ELÍAS | PQDC-PCR-BIS | SI | 112 |

| | | | | |
|--------------------------|-------------------------|--------|-----|-----|
| ESPAILLAT TAVÁREZ | MATEO EVANGELISTA | DXC-FA | --- | ? |
| ESPINAL TAVÁREZ | BRAULIO DE JESÚS | DXC-FA | SI | 19 |
| RODRÍGUEZ RESTITUYO | JUAN DIONICIO | DXC-FA | SI | 10 |
| ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ | RAFAELA | PRSC | SI | 139 |
| BOTELLO SOLIMÁN | PEDRO TOMÁS | PRSC | --- | ? |
| CASTRO | MÁXIMO | PRSC | SI | 115 |
| GENAO LANZA | ROGELIO ALFONSO | PRSC | SI | 116 |
| ARACENA MONTILLA | HERIBERTO | FP | --- | 108 |
| AYBAR DIONISIO | LOURDES JOSEFINA | FP | --- | 128 |
| BRITO O'NEAL | YCELMARY | FP | --- | ? |
| CANAÁN CABRERA | CHARLENE | FP | SI | 120 |
| CRESPO PÉREZ | RAFAEL TOBIÁS | FP | SI | 121 |
| DE LA ROSA GUERRERO | YUDERKA YVELISSE | FP | --- | ? |
| ESPIRITUSANTO CASTILLO | EDUARD ALEXIS | FP | SI | 119 |
| FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ | OMAR LEONEL | FP | --- | 109 |
| GARCÍA GÓMEZ | CARLOS MARÍA | FP | --- | ? |
| MALDONADO DÍAZ | RUBÉN DARÍO | FP | --- | ? |
| MEJÍA MACEA | JOSEFA ALTAGRACIA | FP | SI | 189 |
| MERCEDES CASTILLO | MÉLIDO | FP | SI | 106 |
| RIVERA NÚÑEZ | IVANNIA | FP | SI | 188 |
| RODRÍGUEZ MOREL | FÉLIX MICHELL | FP | SI | 182 |
| ROJAS JAVIER | ENRIQUETA | FP | --- | ? |
| SÁNCHEZ MELO | HAMLET AMADO | FP | --- | ? |
| SERRATA UCETA | AQUILINO | FP | --- | ? |
| ABREU POLANCO | ANA ADALGIZA DEL CARMEN | PRM | --- | ? |
| AGUILERA QUIJANO | LEONARDO ALFONSO | PRM | SI | 12 |
| ALCÁNTARA | PEDRO JULIO | PRM | --- | ? |
| ARACENA | IGNACIO | PRM | --- | 14 |
| AYALA PÉREZ | MOISÉS | PRM | --- | ? |
| BAÉZ | LUIS ALCIDES | PRM | SI | 16 |

| | | | | |
|---------------------------|--------------------|-----|----------|----|
| BÁEZ DE LOS SANTOS | ELÍAS | PRM | --- | ? |
| BALBUENA ARIAS | GILBERTO ANTONIO | PRM | SI | 18 |
| BAUTISTA GOMERA | EDUVIGES MARÍA | PRM | --- | ? |
| BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA | KENIA FELICIA | PRM | --- | ? |
| BUENO PATIÑO | RAMÓN ANTONIO | PRM | SI | 53 |
| CABRERA | JOSÉ MIGUEL | PRM | SI | 24 |
| CAVOLI BALBUENA | JORGE HUGO | PRM | SI | 26 |
| CEBALLO MARTES | RAMÓN MARÍA | PRM | SI | 27 |
| CEDEÑO ARECHE | EUGENIO | PRM | SI | 28 |
| CONCEPCIÓN VARGAS | GERALDO ANTONIO | PRM | SI | 29 |
| JAVIER CUEVAS | ALEXANDER | PRM | SI | 30 |
| DE JESÚS VARGAS | ROMÁN | PRM | --- | 31 |
| DE JESÚS VERAS | CARLOS HIGINIO | PRM | --- | ? |
| DE LA ROSA RODRÍGUEZ | DIONISIO | PRM | SI | 33 |
| DE OLEO PEÑA | EDIRDA YOALIS | PRM | --- | 34 |
| DÍAZ GARCÍA | FRANCISCO ALBERTO | PRM | SI | 35 |
| DÍAZ JIMÉNEZ | AMADO ANTONIO | PRM | SI | 36 |
| DÍAZ RODRÍGUEZ | RAFAEL ANÍBAL | PRM | SI | 37 |
| DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ | GREGORIO | PRM | --- | ? |
| DUARTE SUÁREZ | SADOKY | PRM | --- | ? |
| DURÁN RODRÍGUEZ | JULIO EMIL | PRM | SI | 40 |
| ENCARNACIÓN GERÓNIMO | ALTAGRACIA YARELYS | PRM | --- | ? |
| ENCARNACIÓN SANTIAGO | NIDIO | PRM | --- | ? |
| FAMILIA ECHABARRÍA | SERVIA AUGUSTA | PRM | --- | ? |
| FERNÁNDEZ TAVÁREZ | LUIS RENÉ | PRM | SI | 47 |
| FERREIRAS TORRES | JOSÉ MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FLORENTINO ROSARIO | LILY GERMANIA | PRM | SIN VOTO | 46 |
| FLORIÁN TERRERO | MANUEL MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FULCAR ENCARNACIÓN | JULITO | PRM | --- | 44 |
| GERÓNIMO SANTANA | BETTY | PRM | --- | ? |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 224 DE 250

| | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-----|-----|----|
| GÓMEZ BENZO | LUIS | PRM | SI | 83 |
| GUERRERO MATEO | FRANK JUNIOR | PRM | SI | 99 |
| GRULLÓN LUGO | JEFRY JOSÉ | PRM | --- | 49 |
| GUERRERO CABRERA | FAUSTINA | PRM | SI | 50 |
| GUTIÉRREZ DÍAZ | MIGUEL ANDRÉS | PRM | --- | ? |
| HICIANO ALMÁNzar | FÉLIX SANTIAGO | PRM | --- | ? |
| HIDALGO ALMÁNzar | NICOLÁS | PRM | --- | ? |
| JIMÉNEZ GONZÁLEZ | ALEXIS ISAAC | PRM | --- | ? |
| JORGE VILLEGAS | ORLANDO SALVADOR | PRM | --- | ? |
| LARA MELO | MELVIN ALEXIS | PRM | --- | ? |
| LARA SALAZAR | GUSTAVO | PRM | --- | 57 |
| COLLADO OZORIA DE LÓPEZ | MARTA DE JESÚS | PRM | --- | ? |
| LÓPEZ MERCADO | NICOLÁS TOLENTINO | PRM | --- | ? |
| LÓPEZ PEÑA | JULIO CÉSAR | PRM | SI | 60 |
| LÓPEZ RODRÍGUEZ | NAPOLEÓN | PRM | --- | ? |
| MAÑÓN ALCÁNTARA | ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO | PRM | --- | ? |
| MARMOLEJOS GIL | NELSON RAFAEL | PRM | SI | 63 |
| MARTÍNEZ PEÑA | ORLANDO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| MATOS CUEVAS | LLANELIS | PRM | --- | ? |
| MATOS FÉLIZ | ELIAZER | PRM | --- | ? |
| MEDINA SANTOS | JHONNY DE JESÚS | PRM | SI | 68 |
| MEDINA SANTOS | JUAN AGUSTÍN | PRM | SI | 69 |
| MOYA DE LA CRUZ | SERGIO | PRM | --- | ? |
| OGANDO CAMPOS | BRENDA MERCEDES | PRM | --- | ? |
| OGANDO GIL | JESÚS BIENVENIDO | PRM | SI | 72 |
| OLEA MEJÍA | RAMÓN ANÍBAL | PRM | SI | 73 |
| OLIVARES ORTEGA | ADELIS DE JESÚS | PRM | --- | ? |
| ORTIZ DE LA CRUZ | NOLBERTO | PRM | SI | 75 |
| ORTIZ LÓPEZ | JOSÉ MOISÉS | PRM | SI | 76 |
| PAULA DE LA CRUZ | CARLIXTA CAROLINA | PRM | SI | 78 |

| | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| PAULINO | FRANCISCO JAVIER | PRM | SI | 79 |
| PÉREZ REYES | JOSÉ DAVID | PRM | SI | 80 |
| PILARTE LÓPEZ | ROSA AMALIA | PRM | --- | ? |
| POLANCO POLANCO | ROSENDY JOEL | PRM | SI | 82 |
| QUIÑONES | DULCE MERCEDES | PRM | SI | 94 |
| RAMÍREZ FILPO | CARLOS ALBERTO | PRM | SI | 84 |
| RAMÍREZ DE LOS SANTOS | FRANKLIN | PRM | SI | 8 |
| RODRÍGUEZ SALAZAR | DORINA YAJAIRA | PRM | SI | 97 |
| RODRÍGUEZ ESPINAL | GUSTAVO ADOLFO | PRM | --- | ? |
| RODRÍGUEZ HICIANO | JOSÉ LUIS | PRM | SI | 85 |
| RODRÍGUEZ VÁSQUEZ | NORBERTO | PRM | SI | 86 |
| ROJAS | DIÓMEDES OMAR | PRM | SI | 87 |
| ROJAS FRANCO | JUAN JOSÉ | PRM | --- | 88 |
| RUTINEL DOMÍNGUEZ | CÉSAR SANTIAGO L. DE J. | PRM | SI | 89 |
| SÁNCHEZ MARTÍNEZ | JESÚS MANUEL | PRM | SI | 90 |
| SÁNCHEZ ROSARIO | LUIS RAFAEL | PRM | SI | 91 |
| SANTANA LEYBA | LUCRECIA | PRM | --- | 92 |
| SANTANA SURIEL | JOSÉ FRANCISCO A. A. | PRM | SI | 21 |
| SOLIMÁN RIJO | FRANCISCO ANTONIO | PRM | SIN VOTO | 5 |
| SUÁREZ ALCALÁ | MARÍA ELISA | PRM | SI | 61 |
| TEJEDA DE LA ROSA | MARGARITA | PRM | --- | 65 |
| TEJEDA MARTÍNEZ | OTONIEL | PRM | SI | 96 |
| TINEO NÚÑEZ | PEDRO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| VILLEGAS PÉREZ | FRANCISCO RODOLFO | PRM | --- | ? |
| VILORIO LIZARDO | SANTIAGO | PRM | SI | 98 |
| ZAPATA ESTÉVEZ | DARÍO DE JESÚS | PRM | SI | 20 |
| ABEL LORA | RAFAEL ANTONIO | PLD | SI | 132 |
| ABINADER SUERO DE PRIETO | SANDRA HERMINIA | IND | SI | 138 |
| ACOSTA OVALLE | YENRRY MANUEL | PLD | SI | 171 |
| AGÜERO MORALES | SONIA | PLD | SI | 185 |

| | | | | |
|-------------------------|-----------------|-----|----------|-----|
| AMARANTE GARCÍA | CARLOS ALBERTO | PLD | --- | ? |
| AQUINO MONTERO | JUAN ALBERTO | PLD | SIN VOTO | 149 |
| BÁEZ MEJÍA | MANUEL ELPIDIO | PLD | --- | ? |
| BRITO PEÑA | JULIO ALBERTO | PLD | --- | ? |
| CAMACHO CUEVAS | RADHAMÉS | PLD | SI | 123 |
| CAMPOS VENTURA | JUAN JULIO | PLD | SI | 131 |
| CASANOVA JIMÉNEZ | GERARDO ALFREDO | PLD | SI | 133 |
| CASTILLO CASADO | RAFAEL AUGUSTO | FP | SI | 134 |
| CASTILLO RODRÍGUEZ | FÉLIX ANTONIO | PLD | --- | ? |
| CONTRERAS DE JESÚS | VERÓNICA MARÍA | PLD | SIN VOTO | 136 |
| CORPORÁN SEGURA | GADDIS ENRIQUE | PLD | --- | ? |
| CRUZ | ESTEBAN ANTONIO | PLD | SI | 183 |
| CUEVAS JIMÉNEZ | RAFAEL | PLD | SI | 172 |
| DE LA CRUZ JAVIER | YSABEL | PLD | --- | ? |
| DE LEÓN MASCARO | DOMINGO EUSEBIO | PLD | --- | ? |
| DÍAZ SANTOS | MANUEL ANTONIO | PLD | --- | ? |
| D'OLEO AGÜERO | PRISCILA CELVIA | PLD | --- | ? |
| DOÑÉ TIBURCIO | YDENIA | PLD | --- | ? |
| DORREJO CALVO | RAMÓN ALBERTO | PLD | SI | 145 |
| ECHAVARRÍA MILANÉ | JUAN CARLOS | PLD | --- | 146 |
| ESTÉVEZ ESTÉVEZ | ÁNGEL TEÓFILO | PLD | --- | ? |
| FADUL LANTIGUA | VÍCTOR MANUEL | PLD | SI | 126 |
| FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN | DOLORES EMILIA | PLD | --- | 150 |
| FERNÁNDEZ CRUZ | MARÍA MERCEDES | PLD | SI | 157 |
| GENAO DÍAZ | ROSA HILDA | PLD | SI | 153 |
| GIL RODRÍGUEZ | CARLOS JOSÉ | PLD | --- | ? |
| GUZMÁN ROSARIO | DANNY RAFAEL | PLD | --- | ? |
| HENRÍQUEZ BEATO | LUIS MANUEL | PLD | --- | 167 |
| HERNÁNDEZ PORTES | JOSÉ RAFAEL | PLD | SI | 184 |
| HERNÁNDEZ TEJADA | JOSÉ BENEDICTO | IND | SI | 158 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 225 DE 250

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|-----|-----|-----|
| HIDALGO ABREU | EDUARDO | PLD | --- | ? |
| JIMÉNEZ DÍAZ | TULIO | PLD | --- | ? |
| MARTÍNEZ ALBERTY | JESÚS | PLD | SI | 161 |
| MARTÍNEZ DURÁN | RAMÓN MAYOBANEX | PLD | SI | 162 |
| MARTÍNEZ | FRANKLIN | PLD | --- | ? |
| MEJÍA ABREU | CARLOS MÁXIMO | PLD | --- | ? |
| MÉNDEZ | RUDY MARÍA | PLD | --- | ? |
| MONTÁS GUERRERO | EDDY OSCAR | PLD | SI | 168 |
| MORALES PAULINO | EMMANUEL | PLD | --- | ? |
| MOTA PACHECO | PEDRO CÉSAR | PLD | SI | 170 |
| NÚÑEZ ROSARIO | LUPE | PLD | SI | 124 |
| ORTIZ FLORES | ISABEL JACQUELINE | PLD | SI | 173 |
| PEÑA RAPOSO | ANA MARÍA | PLD | SI | 166 |
| PÉREZ | PLUTARCO | PLD | --- | 174 |
| PÉREZ LORENZO | SÓCRATES | PLD | SI | 176 |
| RAMÍREZ BIDÓ | HÉCTOR BIENVENIDO | PLD | SI | 177 |
| RAMÍREZ CABRAL | GETRUDE | PLD | SI | 178 |
| RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS | ANA MERCEDES | PLD | SI | 187 |
| RODRÍGUEZ AZCONA | MAGDA ALINA ALTAGRACIA | PLD | --- | ? |
| SÁNCHEZ GARCÍA | GUSTAVO ANTONIO | PLD | SI | 148 |
| SÁNCHEZ QUEZADA | CARLOS | PLD | --- | ? |
| SUÁREZ DÍAZ | VÍCTOR VALDEMAR | PLD | --- | ? |
| SUAZO MARTE | JUAN | PLD | --- | 190 |
| TAPIA VALENZUELA | FABIANA | PLD | SI | 191 |
| VALERA ARIZA | BOLÍVAR ERNESTO | PLD | --- | ? |
| VARGAS RAMÍREZ | LUIS ANTONIO | PLD | SI | 193 |
| VÁSQUEZ CASTILLO | DAMARYS | PLD | SI | 194 |

Votación 002" 01.03.2023 11:49:58
 »Número de Iniciativa: 05617-2020-2024-CD
 Moción: La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.
 Presentes en la votación: 95
 Registrados: 100 Sí: 95 No: 0 No votaron: 5

| Apellidos | Nombre | Partido | Voto | Curul |
|--|-------------------|---------------|------|-------|
| PACHECO OSORIA | ALFREDO | PRM | SI | 1 |
| MÉNDEZ MATOS | OLFANNY YUVERKA | PRM | SI | 2 |
| SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad hoc Ignacio Aracena) | NELSA SHORAYA | PRM | SI | 3 |
| BURGOS TEJADA | AGUSTÍN | PRM | SI | 4 |
| MARTÍNEZ MORONTA | PEDRO ANTONIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | ? |
| RODRÍGUEZ GRULLÓN | JOSÉ HORACIO | ALPAÍS-OD-PLR | SI | 103 |
| LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS | AIDA NILSA | ALPAÍS-OD-PLR | SI | 105 |
| FÉLIZ FÉLIZ | HÉCTOR DARÍO | PRD | --- | 100 |
| MOTA RAMÍREZ | SAURY ANTONIO | PRD | --- | ? |
| PEGUERO VARELA | FIOR DALIZA | PLD | SI | 102 |
| BOGAERT MARRA | MIGUEL ALBERTO | PQDC-PCR-BIS | SI | 114 |
| DE LOS SANTOS FIGUEROA | MIGUEL ÁNGEL | IND | SI | 113 |
| WESSIN CHÁVEZ | ELÍAS | PQDC-PCR-BIS | SI | 112 |
| ESPAILLAT TAVÁREZ | MATEO EVANGELISTA | DXC-FA | --- | ? |
| ESPINAL TAVÁREZ | BRAULIO DE JESÚS | DXC-FA | --- | 19 |
| RODRÍGUEZ RESTITUYO | JUAN DIONICIO | DXC-FA | --- | 10 |
| ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ | RAFAELA | PRSC | SI | 139 |
| BOTELLO SOLIMÁN | PEDRO TOMÁS | PRSC | --- | ? |
| CASTRO | MÁXIMO | PRSC | SI | 115 |

| | | | | |
|---------------------------|-------------------------|------|----------|-----|
| GENAO LANZA | ROGELIO ALFONSO | PRSC | SI | 116 |
| ARACENA MONTILLA | HERIBERTO | FP | SI | 108 |
| AYBAR DIONISIO | LOURDES JOSEFINA | FP | --- | 128 |
| BRITO O'NEAL | YCELMARY | FP | --- | ? |
| CANAÁN CABRERA | CHARLENE | FP | SI | 120 |
| CRESPO PÉREZ | RAFAEL TOBÍAS | FP | SI | 121 |
| DE LA ROSA GUERRERO | YUDERKA YVELISSE | FP | --- | ? |
| ESPIRITUSANTO CASTILLO | EDUARD ALEXIS | FP | SI | 119 |
| FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ | OMAR LEONEL | FP | --- | 109 |
| GARCÍA GÓMEZ | CARLOS MARÍA | FP | --- | ? |
| MALDONADO DÍAZ | RUBÉN DARÍO | FP | --- | ? |
| MEJÍA MACEA | JOSEFA ALTAGRACIA | FP | --- | 189 |
| MERCEDES CASTILLO | MÉLIDO | FP | SI | 106 |
| RIVERA NÚÑEZ | IVANNIA | FP | SI | 188 |
| RODRÍGUEZ MOREL | FÉLIX MICHELL | FP | --- | 182 |
| ROJAS JAVIER | ENRIQUETA | FP | SI | 122 |
| SÁNCHEZ MELO | HAMLET AMADO | FP | --- | ? |
| SERRATA UCETA | AQUILINO | FP | --- | ? |
| ABREU POLANCO | ANA ADALGIZA DEL CARMEN | PRM | SI | 15 |
| AGUILERA QUIJANO | LEONARDO ALFONSO | PRM | SI | 12 |
| ALCÁNTARA | PEDRO JULIO | PRM | SI | 13 |
| ARACENA | IGNACIO | PRM | --- | 14 |
| AYALA PÉREZ | MOISÉS | PRM | --- | ? |
| BAÉZ | LUIS ALCIDES | PRM | --- | 16 |
| BÁEZ DE LOS SANTOS | ELÍAS | PRM | --- | ? |
| BALBUENA ARIAS | GILBERTO ANTONIO | PRM | SI | 18 |
| BAUTISTA GOMERA | EDUVIGES MARÍA | PRM | --- | ? |
| BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA | KENIA FELICIA | PRM | SI | 23 |
| BUENO PATIÑO | RAMÓN ANTONIO | PRM | SIN VOTO | 53 |
| CABRERA | JOSÉ MIGUEL | PRM | SI | 24 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 226 DE 250

| | | | | |
|----------------------|--------------------|-----|-----|----|
| CAVOLI BALBUENA | JORGE HUGO | PRM | SI | 26 |
| CEBALLO MARTES | RAMÓN MARÍA | PRM | SI | 27 |
| CEDEÑO ARECHE | EUGENIO | PRM | SI | 28 |
| CONCEPCIÓN VARGAS | GERALDO ANTONIO | PRM | SI | 29 |
| JAVIER CUEVAS | ALEXANDER | PRM | SI | 30 |
| DE JESÚS VARGAS | ROMÁN | PRM | --- | 31 |
| DE JESÚS VERAS | CARLOS HIGINIO | PRM | --- | ? |
| DE LA ROSA RODRÍGUEZ | DIONISIO | PRM | SI | 33 |
| DE OLEO PEÑA | EDIRDA YOALIS | PRM | SI | 34 |
| DÍAZ GARCÍA | FRANCISCO ALBERTO | PRM | SI | 35 |
| DÍAZ JIMÉNEZ | AMADO ANTONIO | PRM | SI | 36 |
| DÍAZ RODRÍGUEZ | RAFAEL ANÍBAL | PRM | SI | 37 |
| DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ | GREGORIO | PRM | --- | ? |
| DUARTE SUÁREZ | SADOKY | PRM | --- | ? |
| DURÁN RODRÍGUEZ | JULIO EMIL | PRM | SI | 40 |
| ENCARNACIÓN GERÓNIMO | ALTAGRACIA YARELYS | PRM | --- | ? |
| ENCARNACIÓN SANTIAGO | NIDIO | PRM | --- | ? |
| FAMILIA ECHABARRÍA | SERVIA AUGUSTA | PRM | --- | ? |
| FERNÁNDEZ TAVÁREZ | LUIS RENÉ | PRM | SI | 47 |
| FERREIRAS TORRES | JOSÉ MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FLORENTINO ROSARIO | LILY GERMANIA | PRM | --- | 46 |
| FLORIÁN TERRERO | MANUEL MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FULCAR ENCARNACIÓN | JULITO | PRM | --- | 44 |
| GERÓNIMO SANTANA | BETTY | PRM | --- | ? |
| GÓMEZ BENZO | LUIS | PRM | SI | 83 |
| GUERRERO MATEO | FRANK JUNIOR | PRM | SI | 99 |
| GRULLÓN LUGO | JEFRY JOSÉ | PRM | SI | 49 |
| GUERRERO CABRERA | FAUSTINA | PRM | --- | 50 |
| GUTIÉRREZ DÍAZ | MIGUEL ANDRÉS | PRM | --- | ? |
| HICIANO ALMÁNzar | FÉLIX SANTIAGO | PRM | --- | ? |

| | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-----|-----|----|
| HIDALGO ALMÁNzar | NICOLÁS | PRM | --- | ? |
| JIMÉNEZ GONZÁLEZ | ALEXIS ISAAC | PRM | --- | ? |
| JORGE VILLEGAS | ORLANDO SALVADOR | PRM | --- | ? |
| LARA MELO | MELVIN ALEXIS | PRM | --- | ? |
| LARA SALAZAR | GUSTAVO | PRM | --- | 57 |
| COLLADO OZORIA DE LÓPEZ | MARTA DE JESÚS | PRM | SI | 58 |
| LÓPEZ MERCADO | NICOLÁS TOLENTINO | PRM | --- | ? |
| LÓPEZ PEÑA | JULIO CÉSAR | PRM | SI | 60 |
| LÓPEZ RODRÍGUEZ | NAPOLEÓN | PRM | SI | 62 |
| MAÑÓN ALCÁNTARA | ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO | PRM | --- | ? |
| MARMOLEJOS GIL | NELSON RAFAEL | PRM | --- | 63 |
| MARTÍNEZ PEÑA | ORLANDO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| MATOS CUEVAS | LLANELIS | PRM | SI | 66 |
| MATOS FÉLIZ | ELIAZER | PRM | --- | ? |
| MEDINA SANTOS | JHONNY DE JESÚS | PRM | --- | 68 |
| MEDINA SANTOS | JUAN AGUSTÍN | PRM | SI | 69 |
| MOYA DE LA CRUZ | SERGIO | PRM | --- | ? |
| OGANDO CAMPOS | BRENDA MERCEDES | PRM | SI | 71 |
| OGANDO GIL | JESÚS BIENVENIDO | PRM | SI | 72 |
| OLEA MEJÍA | RAMÓN ANÍBAL | PRM | SI | 73 |
| OLIVARES ORTEGA | ADELIS DE JESÚS | PRM | SI | 74 |
| ORTIZ DE LA CRUZ | NOLBERTO | PRM | SI | 75 |
| ORTIZ LÓPEZ | JOSÉ MOISÉS | PRM | SI | 76 |
| PAULA DE LA CRUZ | CARLIXTA CAROLINA | PRM | SI | 78 |
| PAULINO | FRANCISCO JAVIER | PRM | --- | 79 |
| PÉREZ REYES | JOSÉ DAVID | PRM | --- | 80 |
| PILARTE LÓPEZ | ROSA AMALIA | PRM | --- | ? |
| POLANCO POLANCO | ROSENDY JOEL | PRM | SI | 82 |
| QUIÑONES | DULCE MERCEDES | PRM | SI | 94 |
| RAMÍREZ FILPO | CARLOS ALBERTO | PRM | SI | 84 |

| | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| RAMÍREZ DE LOS SANTOS | FRANKLIN | PRM | SI | 8 |
| RODRÍGUEZ SALAZAR | DORINA YAJAIRA | PRM | SI | 97 |
| RODRÍGUEZ ESPINAL | GUSTAVO ADOLFO | PRM | --- | ? |
| RODRÍGUEZ HICIANO | JOSÉ LUIS | PRM | SI | 85 |
| RODRÍGUEZ VÁSQUEZ | NORBERTO | PRM | SI | 86 |
| ROJAS | DIÓMEDES OMAR | PRM | SI | 87 |
| ROJAS FRANCO | JUAN JOSÉ | PRM | SI | 88 |
| RUTINEL DOMÍNGUEZ | CÉSAR SANTIAGO L. DE J. | PRM | SI | 89 |
| SÁNCHEZ MARTÍNEZ | JESÚS MANUEL | PRM | SI | 90 |
| SÁNCHEZ ROSARIO | LUIS RAFAEL | PRM | --- | 91 |
| SANTANA LEYBA | LUCRECIA | PRM | --- | 92 |
| SANTANA SURIEL | JOSÉ FRANCISCO A. A. | PRM | SI | 21 |
| SOLIMÁN RIJO | FRANCISCO ANTONIO | PRM | SI | 5 |
| SUÁREZ ALCALÁ | MARÍA ELISA | PRM | SI | 61 |
| TEJEDA DE LA ROSA | MARGARITA | PRM | SI | 65 |
| TEJEDA MARTÍNEZ | OTONIEL | PRM | --- | 96 |
| TINEO NÚÑEZ | PEDRO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| VILLEGAS PÉREZ | FRANCISCO RODOLFO | PRM | --- | ? |
| VILORIO LIZARDO | SANTIAGO | PRM | --- | 98 |
| ZAPATA ESTÉVEZ | DARÍO DE JESÚS | PRM | SIN VOTO | 20 |
| ABEL LORA | RAFAEL ANTONIO | PLD | SI | 132 |
| ABINADER SUERO DE PRIETO | SANDRA HERMINIA | IND | SI | 138 |
| ACOSTA OVALLE | YENRRY MANUEL | PLD | SIN VOTO | 171 |
| AGÜERO MORALES | SONIA | PLD | SI | 185 |
| AMARANTE GARCÍA | CARLOS ALBERTO | PLD | --- | ? |
| AQUINO MONTERO | JUAN ALBERTO | PLD | SIN VOTO | 149 |
| BÁEZ MEJÍA | MANUEL ELPIDIO | PLD | --- | ? |
| BRITO PEÑA | JULIO ALBERTO | PLD | --- | ? |
| CAMACHO CUEVAS | RADHAMÉS | PLD | SI | 123 |
| CAMPOS VENTURA | JUAN JULIO | PLD | SI | 131 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 227 DE 250

| | | | | |
|-------------------------|-----------------|-----|-----|-----|
| CASANOVA JIMÉNEZ | GERARDO ALFREDO | PLD | SI | 133 |
| CASTILLO CASADO | RAFAEL AUGUSTO | FP | SI | 134 |
| CASTILLO RODRÍGUEZ | FÉLIX ANTONIO | PLD | --- | ? |
| CONTRERAS DE JESÚS | VERÓNICA MARÍA | PLD | SI | 136 |
| CORPORÁN SEGURA | GADDIS ENRIQUE | PLD | --- | ? |
| CRUZ | ESTEBAN ANTONIO | PLD | SI | 183 |
| CUEVAS JIMÉNEZ | RAFAEL | PLD | --- | 172 |
| DE LA CRUZ JAVIER | YSABEL | PLD | --- | ? |
| DE LEÓN MASCARO | DOMINGO EUSEBIO | PLD | --- | ? |
| DÍAZ SANTOS | MANUEL ANTONIO | PLD | --- | ? |
| D'OLEO AGÜERO | PRISCILA CELVIA | PLD | --- | ? |
| DOÑÉ TIBURCIO | YDENIA | PLD | --- | ? |
| DORREJO CALVO | RAMÓN ALBERTO | PLD | --- | 145 |
| ECHAVARRÍA MILANÉ | JUAN CARLOS | PLD | --- | 146 |
| ESTÉVEZ ESTÉVEZ | ÁNGEL TEÓFILO | PLD | --- | ? |
| FADUL LANTIGUA | VÍCTOR MANUEL | PLD | --- | 126 |
| FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN | DOLORES EMILIA | PLD | SI | 150 |
| FERNÁNDEZ CRUZ | MARÍA MERCEDES | PLD | SI | 157 |
| GENAO DÍAZ | ROSA HILDA | PLD | SI | 153 |
| GIL RODRÍGUEZ | CARLOS JOSÉ | PLD | --- | ? |
| GUZMÁN ROSARIO | DANNY RAFAEL | PLD | SI | 137 |
| HENRÍQUEZ BEATO | LUIS MANUEL | PLD | SI | 167 |
| HERNÁNDEZ PORTES | JOSÉ RAFAEL | PLD | SI | 184 |
| HERNÁNDEZ TEJADA | JOSÉ BENEDICTO | IND | --- | 158 |
| HIDALGO ABREU | EDUARDO | PLD | --- | ? |
| JIMÉNEZ DÍAZ | TULIO | PLD | --- | ? |
| MARTÍNEZ ALBERTY | JESÚS | PLD | --- | 161 |
| MARTÍNEZ DURÁN | RAMÓN MAYOBANEX | PLD | --- | 162 |
| MARTÍNEZ | FRANKLIN | PLD | --- | ? |
| MEJÍA ABREU | CARLOS MÁXIMO | PLD | --- | ? |

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|-----|----------|-----|
| MÉNDEZ | RUDY MARÍA | PLD | --- | ? |
| MONTÁS GUERRERO | EDDY OSCAR | PLD | SIN VOTO | 168 |
| MORALES PAULINO | EMMANUEL | PLD | --- | ? |
| MOTA PACHECO | PEDRO CÉSAR | PLD | SI | 170 |
| NÚÑEZ ROSARIO | LUPE | PLD | --- | 124 |
| ORTIZ FLORES | ISABEL JACQUELINE | PLD | SI | 173 |
| PEÑA RAPOSO | ANA MARÍA | PLD | --- | 166 |
| PÉREZ | PLUTARCO | PLD | --- | 174 |
| PÉREZ LORENZO | SÓCRATES | PLD | SI | 176 |
| RAMÍREZ BIDÓ | HÉCTOR BIENVENIDO | PLD | SI | 177 |
| RAMÍREZ CABRAL | GETRUDE | PLD | SI | 178 |
| RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS | ANA MERCEDES | PLD | SI | 187 |
| RODRÍGUEZ AZCONA | MAGDA ALINA ALTAGRACIA | PLD | SI | 181 |
| SÁNCHEZ GARCÍA | GUSTAVO ANTONIO | PLD | SI | 148 |
| SÁNCHEZ QUEZADA | CARLOS | PLD | --- | ? |
| SUÁREZ DÍAZ | VÍCTOR VALDEMAR | PLD | SI | 165 |
| SUAZO MARTE | JUAN | PLD | --- | 190 |
| TAPIA VALENZUELA | FABIANA | PLD | SI | 191 |
| VALERA ARIZA | BOLÍVAR ERNESTO | PLD | --- | ? |
| VARGAS RAMÍREZ | LUIS ANTONIO | PLD | SI | 193 |
| VÁSQUEZ CASTILLO | DAMARYS | PLD | SI | 194 |

Votación 003" 01.03.2023 11:51:57
 »Número de Iniciativa: 05617-2020-2024-CD
 Moción: El diputado presidente, por segunda vez, propuso y sometió a votación, que el proyecto de resolución fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 103
 Registrados: 108 Sí: 102 No: 1 No votaron: 5

| Apellidos | Nombre | Partido | Voto | Curul |
|--|-------------------|---------------|------|-------|
| PACHECO OSORIA | ALFREDO | PRM | SI | 1 |
| MÉNDEZ MATOS | OLFANNY YUVERKA | PRM | SI | 2 |
| SUÁREZ ARIZA (Sec. Ad hoc Ignacio Aracena) | NELSA SHORAYA | PRM | SI | 3 |
| BURGOS TEJADA | AGUSTÍN | PRM | SI | 4 |
| MARTÍNEZ MORONTA | PEDRO ANTONIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | ? |
| RODRÍGUEZ GRULLÓN | JOSÉ HORACIO | ALPAÍS-OD-PLR | SI | 103 |
| LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS | AIDA NILSA | ALPAÍS-OD-PLR | SI | 105 |
| FÉLIZ FÉLIZ | HÉCTOR DARÍO | PRD | --- | 100 |
| MOTA RAMÍREZ | SAURY ANTONIO | PRD | --- | ? |
| PEGUERO VARELA | FIOR DALIZA | PLD | SI | 102 |
| BOGAERT MARRA | MIGUEL ALBERTO | PQDC-PCR-BIS | SI | 114 |
| DE LOS SANTOS FIGUEROA | MIGUEL ÁNGEL | IND | SI | 113 |
| WESSIN CHÁVEZ | ELÍAS | PQDC-PCR-BIS | SI | 112 |
| ESPAILLAT TAVÁREZ | MATEO EVANGELISTA | DXC-FA | --- | ? |
| ESPINAL TAVÁREZ | BRAULIO DE JESÚS | DXC-FA | --- | 19 |
| RODRÍGUEZ RESTITUYO | JUAN DIONICIO | DXC-FA | --- | 10 |
| ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ | RAFAELA | PRSC | SI | 139 |
| BOTELLO SOLIMÁN | PEDRO TOMÁS | PRSC | --- | ? |
| CASTRO | MÁXIMO | PRSC | SI | 115 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 228 DE 250

| | | | | |
|---------------------------|-------------------------|------|----------|-----|
| GENAO LANZA | ROGELIO ALFONSO | PRSC | SI | 116 |
| ARACENA MONTILLA | HERIBERTO | FP | SI | 108 |
| AYBAR DIONISIO | LOURDES JOSEFINA | FP | --- | 128 |
| BRITO O'NEAL | YCELMARY | FP | --- | ? |
| CANAÁN CABRERA | CHARLENE | FP | SI | 120 |
| CRESPO PÉREZ | RAFAEL TOBIÁS | FP | SI | 121 |
| DE LA ROSA GUERRERO | YUDERKA YVELISSE | FP | --- | ? |
| ESPIRITUSANTO CASTILLO | EDUARD ALEXIS | FP | SI | 119 |
| FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ | OMAR LEONEL | FP | --- | 109 |
| GARCÍA GÓMEZ | CARLOS MARÍA | FP | --- | ? |
| MALDONADO DÍAZ | RUBÉN DARÍO | FP | --- | ? |
| MEJÍA MACEA | JOSEFA ALTAGRACIA | FP | --- | 189 |
| MERCEDES CASTILLO | MÉLIDO | FP | SI | 106 |
| RIVERA NÚÑEZ | IVANNIA | FP | SI | 188 |
| RODRÍGUEZ MOREL | FÉLIX MICHELL | FP | --- | 182 |
| ROJAS JAVIER | ENRIQUETA | FP | SI | 122 |
| SÁNCHEZ MELO | HAMLET AMADO | FP | --- | ? |
| SERRATA UCETA | AQUILINO | FP | --- | ? |
| ABREU POLANCO | ANA ADALGIZA DEL CARMEN | PRM | SI | 15 |
| AGUILERA QUIJANO | LEONARDO ALFONSO | PRM | SI | 12 |
| ALCÁNTARA | PEDRO JULIO | PRM | SI | 13 |
| ARACENA | IGNACIO | PRM | --- | 14 |
| AYALA PÉREZ | MOISÉS | PRM | --- | ? |
| BAÉZ | LUIS ALCIDES | PRM | SI | 16 |
| BÁEZ DE LOS SANTOS | ELÍAS | PRM | --- | ? |
| BALBUENA ARIAS | GILBERTO ANTONIO | PRM | SI | 18 |
| BAUTISTA GOMERA | EDUVIGES MARÍA | PRM | --- | ? |
| BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA | KENIA FELICIA | PRM | SI | 23 |
| BUENO PATIÑO | RAMÓN ANTONIO | PRM | SIN VOTO | 53 |
| CABRERA | JOSÉ MIGUEL | PRM | NO | 24 |

| | | | | |
|----------------------|--------------------|-----|-----|----|
| CAVOLI BALBUENA | JORGE HUGO | PRM | SI | 26 |
| CEBALLO MARTES | RAMÓN MARÍA | PRM | SI | 27 |
| CEDEÑO ARECHE | EUGENIO | PRM | SI | 28 |
| CONCEPCIÓN VARGAS | GERALDO ANTONIO | PRM | SI | 29 |
| JAVIER CUEVAS | ALEXANDER | PRM | SI | 30 |
| DE JESÚS VARGAS | ROMÁN | PRM | --- | 31 |
| DE JESÚS VERAS | CARLOS HIGINIO | PRM | --- | ? |
| DE LA ROSA RODRÍGUEZ | DIONISIO | PRM | SI | 33 |
| DE OLEO PEÑA | EDIRDA YOALIS | PRM | SI | 34 |
| DÍAZ GARCÍA | FRANCISCO ALBERTO | PRM | SI | 35 |
| DÍAZ JIMÉNEZ | AMADO ANTONIO | PRM | SI | 36 |
| DÍAZ RODRÍGUEZ | RAFAEL ANÍBAL | PRM | SI | 37 |
| DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ | GREGORIO | PRM | --- | ? |
| DUARTE SUÁREZ | SADOKY | PRM | --- | ? |
| DURÁN RODRÍGUEZ | JULIO EMIL | PRM | SI | 40 |
| ENCARNACIÓN GERÓNIMO | ALTAGRACIA YARELYS | PRM | --- | ? |
| ENCARNACIÓN SANTIAGO | NIDIO | PRM | --- | ? |
| FAMILIA ECHABARRÍA | SERVIA AUGUSTA | PRM | --- | ? |
| FERNÁNDEZ TA VÁREZ | LUIS RENÉ | PRM | SI | 47 |
| FERREIRAS TORRES | JOSÉ MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FLORENTINO ROSARIO | LILY GERMANIA | PRM | --- | 46 |
| FLORIÁN TERRERO | MANUEL MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FULCAR ENCARNACIÓN | JULITO | PRM | --- | 44 |
| GERÓNIMO SANTANA | BETTY | PRM | --- | ? |
| GÓMEZ BENZO | LUIS | PRM | SI | 83 |
| GUERRERO MATEO | FRANK JUNIOR | PRM | SI | 99 |
| GRULLÓN LUGO | JEFRY JOSÉ | PRM | SI | 49 |
| GUERRERO CABRERA | FAUSTINA | PRM | --- | 50 |
| GUTIÉRREZ DÍAZ | MIGUEL ANDRÉS | PRM | --- | ? |
| HICIANO ALMÁNZZAR | FÉLIX SANTIAGO | PRM | --- | ? |

| | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-----|-----|----|
| HIDALGO ALMÁNZZAR | NICOLÁS | PRM | --- | ? |
| JIMÉNEZ GONZÁLEZ | ALEXIS ISAAC | PRM | --- | ? |
| JORGE VILLEGAS | ORLANDO SALVADOR | PRM | --- | ? |
| LARA MELO | MELVIN ALEXIS | PRM | --- | ? |
| LARA SALAZAR | GUSTAVO | PRM | --- | 57 |
| COLLADO OZORIA DE LÓPEZ | MARTA DE JESÚS | PRM | --- | 58 |
| LÓPEZ MERCADO | NICOLÁS TOLENTINO | PRM | --- | ? |
| LÓPEZ PEÑA | JULIO CÉSAR | PRM | SI | 60 |
| LÓPEZ RODRÍGUEZ | NAPOLEÓN | PRM | SI | 62 |
| MAÑÓN ALCÁNTARA | ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO | PRM | --- | ? |
| MARMOLEJOS GIL | NELSON RAFAEL | PRM | --- | 63 |
| MARTÍNEZ PEÑA | ORLANDO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| MATOS CUEVAS | LLANELIS | PRM | SI | 66 |
| MATOS FÉLIZ | ELIAZER | PRM | --- | ? |
| MEDINA SANTOS | JHONNY DE JESÚS | PRM | --- | 68 |
| MEDINA SANTOS | JUAN AGUSTÍN | PRM | SI | 69 |
| MOYA DE LA CRUZ | SERGIO | PRM | --- | ? |
| OGANDO CAMPOS | BRENDA MERCEDES | PRM | SI | 71 |
| OGANDO GIL | JESÚS BIENVENIDO | PRM | SI | 72 |
| OLEA MEJÍA | RAMÓN ANÍBAL | PRM | SI | 73 |
| OLIVARES ORTEGA | ADELIS DE JESÚS | PRM | SI | 74 |
| ORTIZ DE LA CRUZ | NOLBERTO | PRM | SI | 75 |
| ORTIZ LÓPEZ | JOSÉ MOISÉS | PRM | SI | 76 |
| PAULA DE LA CRUZ | CARLIXTA CAROLINA | PRM | SI | 78 |
| PAULINO | FRANCISCO JAVIER | PRM | SI | 79 |
| PÉREZ REYES | JOSÉ DAVID | PRM | SI | 80 |
| PILARTE LÓPEZ | ROSA AMALIA | PRM | --- | ? |
| POLANCO POLANCO | ROSENDY JOEL | PRM | SI | 82 |
| QUIÑONES | DULCE MERCEDES | PRM | SI | 94 |
| RAMÍREZ FILPO | CARLOS ALBERTO | PRM | SI | 84 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 229 DE 250

| | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| RAMÍREZ DE LOS SANTOS | FRANKLIN | PRM | SI | 8 |
| RODRÍGUEZ SALAZAR | DORINA YAJAIRA | PRM | SI | 97 |
| RODRÍGUEZ ESPINAL | GUSTAVO ADOLFO | PRM | --- | ? |
| RODRÍGUEZ HICIANO | JOSÉ LUIS | PRM | SI | 85 |
| RODRÍGUEZ VÁSQUEZ | NORBERTO | PRM | SI | 86 |
| ROJAS | DIÓMEDES OMAR | PRM | SI | 87 |
| ROJAS FRANCO | JUAN JOSÉ | PRM | SI | 88 |
| RUTINEL DOMÍNGUEZ | CÉSAR SANTIAGO L. DE J. | PRM | SI | 89 |
| SÁNCHEZ MARTÍNEZ | JESÚS MANUEL | PRM | SI | 90 |
| SÁNCHEZ ROSARIO | LUIS RAFAEL | PRM | SI | 91 |
| SANTANA LEYBA | LUCRECIA | PRM | --- | 92 |
| SANTANA SURIEL | JOSÉ FRANCISCO A. A. | PRM | SI | 21 |
| SOLIMÁN RIJO | FRANCISCO ANTONIO | PRM | SI | 5 |
| SUÁREZ ALCALÁ | MARÍA ELISA | PRM | SI | 61 |
| TEJEDA DE LA ROSA | MARGARITA | PRM | SI | 65 |
| TEJEDA MARTÍNEZ | OTONIEL | PRM | SI | 96 |
| TINEO NÚÑEZ | PEDRO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| VILLEGAS PÉREZ | FRANCISCO RODOLFO | PRM | --- | ? |
| VILORIO LIZARDO | SANTIAGO | PRM | --- | 98 |
| ZAPATA ESTÉVEZ | DARÍO DE JESÚS | PRM | SIN VOTO | 20 |
| ABEL LORA | RAFAEL ANTONIO | PLD | SI | 132 |
| ABINADER SUERO DE PRIETO | SANDRA HERMINIA | IND | SI | 138 |
| ACOSTA OVALLE | YENRRY MANUEL | PLD | SI | 171 |
| AGÜERO MORALES | SONIA | PLD | SI | 185 |
| AMARANTE GARCÍA | CARLOS ALBERTO | PLD | --- | ? |
| AQUINO MONTERO | JUAN ALBERTO | PLD | SIN VOTO | 149 |
| BÁEZ MEJÍA | MANUEL ELPIDIO | PLD | --- | ? |
| BRITO PEÑA | JULIO ALBERTO | PLD | --- | ? |
| CAMACHO CUEVAS | RADHAMÉS | PLD | SI | 123 |
| CAMPOS VENTURA | JUAN JULIO | PLD | SI | 131 |

| | | | | |
|-------------------------|-----------------|-----|-----|-----|
| CASANOVA JIMÉNEZ | GERARDO ALFREDO | PLD | SI | 133 |
| CASTILLO CASADO | RAFAEL AUGUSTO | FP | SI | 134 |
| CASTILLO RODRÍGUEZ | FÉLIX ANTONIO | PLD | --- | ? |
| CONTRERAS DE JESÚS | VERÓNICA MARÍA | PLD | SI | 136 |
| CORPORÁN SEGURA | GADDIS ENRIQUE | PLD | --- | ? |
| CRUZ | ESTEBAN ANTONIO | PLD | SI | 183 |
| CUEVAS JIMÉNEZ | RAFAEL | PLD | SI | 172 |
| DE LA CRUZ JAVIER | YSABEL | PLD | --- | ? |
| DE LEÓN MASCARO | DOMINGO EUSEBIO | PLD | --- | ? |
| DÍAZ SANTOS | MANUEL ANTONIO | PLD | --- | ? |
| D'OLEO AGÜERO | PRISCILA CELVIA | PLD | SI | 143 |
| DOÑÉ TIBURCIO | YDENIA | PLD | --- | ? |
| DORREJO CALVO | RAMÓN ALBERTO | PLD | --- | 145 |
| ECHAVARRÍA MILANÉ | JUAN CARLOS | PLD | --- | 146 |
| ESTÉVEZ ESTÉVEZ | ÁNGEL TEÓFILO | PLD | SI | 147 |
| FADUL LANTIGUA | VÍCTOR MANUEL | PLD | SI | 126 |
| FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN | DOLORES EMILIA | PLD | SI | 150 |
| FERNÁNDEZ CRUZ | MARÍA MERCEDES | PLD | SI | 157 |
| GENAO DÍAZ | ROSA HILDA | PLD | SI | 153 |
| GIL RODRÍGUEZ | CARLOS JOSÉ | PLD | --- | ? |
| GUZMÁN ROSARIO | DANNY RAFAEL | PLD | SI | 137 |
| HENRÍQUEZ BEATO | LUIS MANUEL | PLD | SI | 167 |
| HERNÁNDEZ PORTES | JOSÉ RAFAEL | PLD | SI | 184 |
| HERNÁNDEZ TEJADA | JOSÉ BENEDICTO | IND | --- | 158 |
| HIDALGO ABREU | EDUARDO | PLD | --- | ? |
| JIMÉNEZ DÍAZ | TULIO | PLD | --- | ? |
| MARTÍNEZ ALBERTY | JESÚS | PLD | --- | 161 |
| MARTÍNEZ DURÁN | RAMÓN MAYOBANEX | PLD | --- | 162 |
| MARTÍNEZ | FRANKLIN | PLD | --- | ? |
| MEJÍA ABREU | CARLOS MÁXIMO | PLD | --- | ? |

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|-----|----------|-----|
| MÉNDEZ | RUDY MARÍA | PLD | --- | ? |
| MONTÁS GUERRERO | EDDY OSCAR | PLD | SIN VOTO | 168 |
| MORALES PAULINO | EMMANUEL | PLD | --- | ? |
| MOTA PACHECO | PEDRO CÉSAR | PLD | SI | 170 |
| NÚÑEZ ROSARIO | LUPE | PLD | --- | 124 |
| ORTIZ FLORES | ISABEL JACQUELINE | PLD | SI | 173 |
| PEÑA RAPOSO | ANA MARÍA | PLD | --- | 166 |
| PÉREZ | PLUTARCO | PLD | --- | 174 |
| PÉREZ LORENZO | SÓCRATES | PLD | SI | 176 |
| RAMÍREZ BIDÓ | HÉCTOR BIENVENIDO | PLD | SI | 177 |
| RAMÍREZ CABRAL | GETRUDE | PLD | SI | 178 |
| RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS | ANA MERCEDES | PLD | SI | 187 |
| RODRÍGUEZ AZCONA | MAGDA ALINA ALTAGRACIA | PLD | SI | 181 |
| SÁNCHEZ GARCÍA | GUSTAVO ANTONIO | PLD | SIN VOTO | 148 |
| SÁNCHEZ QUEZADA | CARLOS | PLD | --- | ? |
| SUÁREZ DÍAZ | VÍCTOR VALDEMAR | PLD | SI | 165 |
| SUAZO MARTE | JUAN | PLD | --- | 190 |
| TAPIA VALENZUELA | FABIANA | PLD | SI | 191 |
| VALERA ARIZA | BOLÍVAR ERNESTO | PLD | --- | ? |
| VARGAS RAMÍREZ | LUIS ANTONIO | PLD | SI | 193 |
| VÁSQUEZ CASTILLO | DAMARYS | PLD | SI | 194 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 230 DE 250

Votación 004" 01.03.2023 12:13:30

»Número de Iniciativa: 05617-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo.

Presentes en la votación: 119

Registrados: 129 Sí: 119 No: 0 No votaron: 10

| Apellidos | Nombre | Partido | Voto | Curul |
|--------------------------|-------------------|---------------|----------|-------|
| PACHECO OSORIA | ALFREDO | PRM | SI | 1 |
| MÉNDEZ MATOS | OLFANNY YUVERKA | PRM | SIN VOTO | 2 |
| SUÁREZ ARIZA | NELSA SHORAYA | PRM | SI | 3 |
| BURGOS TEJADA | AGUSTÍN | PRM | SI | 4 |
| MARTÍNEZ MORONTA | PEDRO ANTONIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | ? |
| RODRÍGUEZ GRULLÓN | JOSÉ HORACIO | ALPAÍS-OD-PLR | SI | 103 |
| LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS | AIDA NILSA | ALPAÍS-OD-PLR | SI | 105 |
| FÉLIZ FÉLIZ | HÉCTOR DARÍO | PRD | SI | 100 |
| MOTA RAMÍREZ | SAURY ANTONIO | PRD | SI | 101 |
| PEGUERO VARELA | FIOR DALIZA | PLD | SI | 102 |
| BOGAERT MARRA | MIGUEL ALBERTO | PQDC-PCR-BIS | SIN VOTO | 114 |
| DE LOS SANTOS FIGUEROA | MIGUEL ÁNGEL | IND | SI | 113 |
| WESSIN CHÁVEZ | ELÍAS | PQDC-PCR-BIS | SI | 112 |
| ESPAILLAT TAVÁREZ | MATEO EVANGELISTA | DXC-FA | SI | 11 |
| ESPINAL TAVÁREZ | BRAULIO DE JESÚS | DXC-FA | SI | 19 |
| RODRÍGUEZ RESTITUYO | JUAN DIONICIO | DXC-FA | SI | 10 |
| ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ | RAFAELA | PRSC | SI | 139 |
| BOTELLO SOLIMÁN | PEDRO TOMÁS | PRSC | --- | ? |
| CASTRO | MÁXIMO | PRSC | SI | 115 |
| GENAO LANZA | ROGELIO ALFONSO | PRSC | SI | 116 |
| ARACENA MONTILLA | HERIBERTO | FP | SI | 108 |

| | | | | |
|---------------------------|-------------------------|-----|-----|-----|
| AYBAR DIONISIO | LOURDES JOSEFINA | FP | --- | 128 |
| BRITO O'NEAL | YCELMARY | FP | --- | ? |
| CANAÁN CABRERA | CHARLENE | FP | SI | 120 |
| CRESPO PÉREZ | RAFAEL TOBÍAS | FP | SI | 121 |
| DE LA ROSA GUERRERO | YUDERKA YVELISSE | FP | SI | 111 |
| ESPIRITUSANTO CASTILLO | EDUARD ALEXIS | FP | SI | 119 |
| FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ | OMAR LEONEL | FP | --- | 109 |
| GARCÍA GÓMEZ | CARLOS MARÍA | FP | --- | ? |
| MALDONADO DÍAZ | RUBÉN DARÍO | FP | --- | ? |
| MEJÍA MACEA | JOSEFA ALTAGRACIA | FP | SI | 189 |
| MERCEDES CASTILLO | MÉLIDO | FP | SI | 106 |
| RIVERA NÚÑEZ | IVANNIA | FP | SI | 188 |
| RODRÍGUEZ MOREL | FÉLIX MICHELL | FP | --- | 182 |
| ROJAS JAVIER | ENRIQUETA | FP | SI | 122 |
| SÁNCHEZ MELO | HAMLET AMADO | FP | --- | ? |
| SERRATA UCETA | AQUILINO | FP | SI | 118 |
| ABREU POLANCO | ANA ADALGIZA DEL CARMEN | PRM | SI | 15 |
| AGUILERA QUIJANO | LEONARDO ALFONSO | PRM | SI | 12 |
| ALCÁNTARA | PEDRO JULIO | PRM | SI | 13 |
| ARACENA | IGNACIO | PRM | SI | 14 |
| AYALA PÉREZ | MOISÉS | PRM | SI | 9 |
| BAÉZ | LUIS ALCIDES | PRM | SI | 16 |
| BÁEZ DE LOS SANTOS | ELÍAS | PRM | SI | 17 |
| BALBUENA ARIAS | GILBERTO ANTONIO | PRM | SI | 18 |
| BAUTISTA GOMERA | EDUVIGES MARÍA | PRM | SI | 25 |
| BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA | KENIA FELICIA | PRM | SI | 23 |
| BUENO PATIÑO | RAMÓN ANTONIO | PRM | --- | 53 |
| CABRERA | JOSÉ MIGUEL | PRM | SI | 24 |
| CAVOLI BALBUENA | JORGE HUGO | PRM | SI | 26 |
| CEBALLO MARTES | RAMÓN MARÍA | PRM | SI | 27 |

| | | | | |
|----------------------|--------------------|-----|-----|----|
| CEDEÑO ARECHE | EUGENIO | PRM | SI | 28 |
| CONCEPCIÓN VARGAS | GERALDO ANTONIO | PRM | SI | 29 |
| JAVIER CUEVAS | ALEXANDER | PRM | SI | 30 |
| DE JESÚS VARGAS | ROMÁN | PRM | --- | 31 |
| DE JESÚS VERAS | CARLOS HIGINIO | PRM | --- | ? |
| DE LA ROSA RODRÍGUEZ | DIONISIO | PRM | SI | 33 |
| DE OLEO PEÑA | EDIRDA YOALIS | PRM | SI | 34 |
| DÍAZ GARCÍA | FRANCISCO ALBERTO | PRM | --- | 35 |
| DÍAZ JIMÉNEZ | AMADO ANTONIO | PRM | --- | 36 |
| DÍAZ RODRÍGUEZ | RAFAEL ANÍBAL | PRM | --- | 37 |
| DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ | GREGORIO | PRM | SI | 38 |
| DUARTE SUÁREZ | SADOKY | PRM | SI | 39 |
| DURÁN RODRÍGUEZ | JULIO EMIL | PRM | SI | 40 |
| ENCARNACIÓN GERÓNIMO | ALTAGRACIA YARELYS | PRM | --- | ? |
| ENCARNACIÓN SANTIAGO | NIDIO | PRM | --- | ? |
| FAMILIA ECHABARRÍA | SERVIA AUGUSTA | PRM | --- | ? |
| FERNÁNDEZ TAVÁREZ | LUIS RENÉ | PRM | SI | 47 |
| FERREIRAS TORRES | JOSÉ MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FLORENTINO ROSARIO | LILY GERMANIA | PRM | --- | 46 |
| FLORIÁN TERRERO | MANUEL MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FULCAR ENCARNACIÓN | JULITO | PRM | --- | 44 |
| GERÓNIMO SANTANA | BETTY | PRM | --- | ? |
| GÓMEZ BENZO | LUIS | PRM | --- | 83 |
| GUERRERO MATEO | FRANK JUNIOR | PRM | SI | 99 |
| GRULLÓN LUGO | JEFRY JOSÉ | PRM | --- | 49 |
| GUERRERO CABRERA | FAUSTINA | PRM | --- | 50 |
| GUTIÉRREZ DÍAZ | MIGUEL ANDRÉS | PRM | --- | ? |
| HICIANO ALMÁNzar | FÉLIX SANTIAGO | PRM | --- | ? |
| HIDALGO ALMÁNzar | NICOLÁS | PRM | --- | ? |
| JIMÉNEZ GONZÁLEZ | ALEXIS ISAAC | PRM | --- | ? |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 231 DE 250

| | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-----|-----|----|
| JORGE VILLEGAS | ORLANDO SALVADOR | PRM | SI | 55 |
| LARA MELO | MELVIN ALEXIS | PRM | SI | 56 |
| LARA SALAZAR | GUSTAVO | PRM | --- | 57 |
| COLLADO OZORIA DE LÓPEZ | MARTA DE JESÚS | PRM | SI | 58 |
| LÓPEZ MERCADO | NICOLÁS TOLENTINO | PRM | SI | 59 |
| LÓPEZ PEÑA | JULIO CÉSAR | PRM | SI | 60 |
| LÓPEZ RODRÍGUEZ | NAPOLEÓN | PRM | SI | 62 |
| MAÑÓN ALCÁNTARA | ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO | PRM | --- | ? |
| MARMOLEJOS GIL | NELSON RAFAEL | PRM | SI | 63 |
| MARTÍNEZ PEÑA | ORLANDO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| MATOS CUEVAS | LLANELIS | PRM | SI | 66 |
| MATOS FÉLIZ | ELIAZER | PRM | --- | ? |
| MEDINA SANTOS | JHONNY DE JESÚS | PRM | SI | 68 |
| MEDINA SANTOS | JUAN AGUSTÍN | PRM | SI | 69 |
| MOYA DE LA CRUZ | SERGIO | PRM | SI | 70 |
| OGANDO CAMPOS | BRENDA MERCEDES | PRM | SI | 71 |
| OGANDO GIL | JESÚS BIENVENIDO | PRM | SI | 72 |
| OLEA MEJÍA | RAMÓN ANÍBAL | PRM | SI | 73 |
| OLIVARES ORTEGA | ADELIS DE JESÚS | PRM | SI | 74 |
| ORTIZ DE LA CRUZ | NOLBERTO | PRM | SI | 75 |
| ORTIZ LÓPEZ | JOSÉ MOISÉS | PRM | SI | 76 |
| PAULA DE LA CRUZ | CARLIXTA CAROLINA | PRM | SI | 78 |
| PAULINO | FRANCISCO JAVIER | PRM | SI | 79 |
| PÉREZ REYES | JOSÉ DAVID | PRM | SI | 80 |
| PILARTE LÓPEZ | ROSA AMALIA | PRM | --- | ? |
| POLANCO POLANCO | ROSENDY JOEL | PRM | --- | 82 |
| QUIÑONES | DULCE MERCEDES | PRM | SI | 94 |
| RAMÍREZ FILPO | CARLOS ALBERTO | PRM | SI | 84 |
| RAMÍREZ DE LOS SANTOS | FRANKLIN | PRM | SI | 8 |
| RODRÍGUEZ SALAZAR | DORINA YAJAIRA | PRM | SI | 97 |

| | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| RODRÍGUEZ ESPINAL | GUSTAVO ADOLFO | PRM | SIN VOTO | 43 |
| RODRÍGUEZ HICIANO | JOSÉ LUIS | PRM | SI | 85 |
| RODRÍGUEZ VÁSQUEZ | NORBERTO | PRM | SI | 86 |
| ROJAS | DIÓMEDES OMAR | PRM | SI | 87 |
| ROJAS FRANCO | JUAN JOSÉ | PRM | --- | 88 |
| RUTINEL DOMÍNGUEZ | CÉSAR SANTIAGO L. DE J. | PRM | SI | 89 |
| SÁNCHEZ MARTÍNEZ | JESÚS MANUEL | PRM | SI | 90 |
| SÁNCHEZ ROSARIO | LUIS RAFAEL | PRM | SI | 91 |
| SANTANA LEYBA | LUCRECIA | PRM | --- | 92 |
| SANTANA SURIEL | JOSÉ FRANCISCO A. A. | PRM | SI | 21 |
| SOLIMÁN RIJO | FRANCISCO ANTONIO | PRM | SI | 5 |
| SUÁREZ ALCALÁ | MARÍA ELISA | PRM | SI | 61 |
| TEJEDA DE LA ROSA | MARGARITA | PRM | SI | 65 |
| TEJEDA MARTÍNEZ | OTONIEL | PRM | SIN VOTO | 96 |
| TINEO NÚÑEZ | PEDRO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| VILLEGAS PÉREZ | FRANCISCO RODOLFO | PRM | SI | 6 |
| VILORIO LIZARDO | SANTIAGO | PRM | SI | 98 |
| ZAPATA ESTÉVEZ | DARÍO DE JESÚS | PRM | --- | 20 |
| ABEL LORA | RAFAEL ANTONIO | PLD | SI | 132 |
| ABINADER SUERO DE PRIETO | SANDRA HERMINIA | IND | SI | 138 |
| ACOSTA OVALLE | YENRRY MANUEL | PLD | SI | 171 |
| AGÜERO MORALES | SONIA | PLD | SI | 185 |
| AMARANTE GARCÍA | CARLOS ALBERTO | PLD | --- | ? |
| AQUINO MONTERO | JUAN ALBERTO | PLD | SIN VOTO | 149 |
| BÁEZ MEJÍA | MANUEL ELPIDIO | PLD | SI | 127 |
| BRITO PEÑA | JULIO ALBERTO | PLD | --- | ? |
| CAMACHO CUEVAS | RADHAMÉS | PLD | SI | 123 |
| CAMPOS VENTURA | JUAN JULIO | PLD | SI | 131 |
| CASANOVA JIMÉNEZ | GERARDO ALFREDO | PLD | SI | 133 |
| CASTILLO CASADO | RAFAEL AUGUSTO | FP | SI | 134 |

| | | | | |
|-------------------------|-----------------|-----|----------|-----|
| CASTILLO RODRÍGUEZ | FÉLIX ANTONIO | PLD | --- | ? |
| CONTRERAS DE JESÚS | VERÓNICA MARÍA | PLD | SI | 136 |
| CORPORÁN SEGURA | GADDIS ENRIQUE | PLD | --- | ? |
| CRUZ | ESTEBAN ANTONIO | PLD | SI | 183 |
| CUEVAS JIMÉNEZ | RAFAEL | PLD | SI | 172 |
| DE LA CRUZ JAVIER | YSABEL | PLD | SI | 140 |
| DE LEÓN MASCARO | DOMINGO EUSEBIO | PLD | --- | ? |
| DÍAZ SANTOS | MANUEL ANTONIO | PLD | --- | ? |
| D'OLEO AGÜERO | PRISCILA CELVIA | PLD | SI | 143 |
| DOÑÉ TIBURCIO | YDENIA | PLD | --- | ? |
| DORREJO CALVO | RAMÓN ALBERTO | PLD | --- | 145 |
| ECHAVARRÍA MILANÉ | JUAN CARLOS | PLD | SI | 146 |
| ESTÉVEZ ESTÉVEZ | ÁNGEL TEÓFILO | PLD | SI | 147 |
| FADUL LANTIGUA | VÍCTOR MANUEL | PLD | SI | 126 |
| FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN | DOLORES EMILIA | PLD | SI | 150 |
| FERNÁNDEZ CRUZ | MARÍA MERCEDES | PLD | SIN VOTO | 157 |
| GENAO DÍAZ | ROSA HILDA | PLD | SIN VOTO | 153 |
| GIL RODRÍGUEZ | CARLOS JOSÉ | PLD | --- | ? |
| GUZMÁN ROSARIO | DANNY RAFAEL | PLD | SIN VOTO | 137 |
| HENRÍQUEZ BEATO | LUIS MANUEL | PLD | SI | 167 |
| HERNÁNDEZ PORTES | JOSÉ RAFAEL | PLD | SI | 184 |
| HERNÁNDEZ TEJADA | JOSÉ BENEDICTO | IND | --- | 158 |
| HIDALGO ABREU | EDUARDO | PLD | --- | ? |
| JIMÉNEZ DÍAZ | TULIO | PLD | --- | ? |
| MARTÍNEZ ALBERTY | JESÚS | PLD | SI | 161 |
| MARTÍNEZ DURÁN | RAMÓN MAYOBANEX | PLD | SI | 162 |
| MARTÍNEZ | FRANKLIN | PLD | --- | ? |
| MEJÍA ABREU | CARLOS MÁXIMO | PLD | --- | ? |
| MÉNDEZ | RUDY MARÍA | PLD | --- | ? |
| MONTÁS GUERRERO | EDDY OSCAR | PLD | SIN VOTO | 168 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 232 DE 250

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|-----|----------|-----|
| MORALES PAULINO | EMMANUEL | PLD | --- | ? |
| MOTA PACHECO | PEDRO CÉSAR | PLD | SI | 170 |
| NÚÑEZ ROSARIO | LUPE | PLD | --- | 124 |
| ORTIZ FLORES | ISABEL JACQUELINE | PLD | SI | 173 |
| PEÑA RAPOSO | ANA MARÍA | PLD | SI | 166 |
| PÉREZ | PLUTARCO | PLD | --- | 174 |
| PÉREZ LORENZO | SÓCRATES | PLD | SI | 176 |
| RAMÍREZ BIDÓ | HÉCTOR BIENVENIDO | PLD | SI | 177 |
| RAMÍREZ CABRAL | GETRUDE | PLD | SI | 178 |
| RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS | ANA MERCEDES | PLD | SI | 187 |
| RODRÍGUEZ AZCONA | MAGDA ALINA ALTAGRACIA | PLD | SI | 181 |
| SÁNCHEZ GARCÍA | GUSTAVO ANTONIO | PLD | SIN VOTO | 148 |
| SÁNCHEZ QUEZADA | CARLOS | PLD | --- | ? |
| SUÁREZ DÍAZ | VÍCTOR VALDEMAR | PLD | SI | 165 |
| SUAZO MARTE | JUAN | PLD | --- | 190 |
| TAPIA VALENZUELA | FABIANA | PLD | --- | 191 |
| VALERA ARIZA | BOLÍVAR ERNESTO | PLD | SI | 192 |
| VARGAS RAMÍREZ | LUIS ANTONIO | PLD | SI | 193 |
| VÁSQUEZ CASTILLO | DAMARYS | PLD | SI | 194 |

Votación 005" 01.03.2023 12:16:43
 »Número de Iniciativa: 05617-2020-2024-CD
 Moción: Sometido a votación el proyecto de resolución, con su informe, en única discusión.
 Presentes en la votación: 118
 Registrados: 128 Sí: 118 No: 0 No votaron: 10

| Apellidos | Nombre | Partido | Voto | Curul |
|--------------------------|-------------------|---------------|----------|-------|
| PACHECO OSORIA | ALFREDO | PRM | SI | 1 |
| MÉNDEZ MATOS | OLFANNY YUVERKA | PRM | SIN VOTO | 2 |
| SUÁREZ ARIZA | NELSA SHORAYA | PRM | SI | 3 |
| BURGOS TEJADA | AGUSTÍN | PRM | SI | 4 |
| MARTÍNEZ MORONTA | PEDRO ANTONIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | ? |
| RODRÍGUEZ GRULLÓN | JOSÉ HORACIO | ALPAÍS-OD-PLR | SI | 103 |
| LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS | AIDA NILSA | ALPAÍS-OD-PLR | SI | 105 |
| FÉLIZ FÉLIZ | HÉCTOR DARÍO | PRD | SI | 100 |
| MOTA RAMÍREZ | SAURY ANTONIO | PRD | SI | 101 |
| PEGUERO VARELA | FIOR DALIZA | PLD | SI | 102 |
| BOGAERT MARRA | MIGUEL ALBERTO | PQDC-PCR-BIS | SIN VOTO | 114 |
| DE LOS SANTOS FIGUEROA | MIGUEL ÁNGEL | IND | SI | 113 |
| WESSIN CHÁVEZ | ELÍAS | PQDC-PCR-BIS | SI | 112 |
| ESPAILLAT TAVÁREZ | MATEO EVANGELISTA | DXC-FA | SI | 11 |
| ESPINAL TAVÁREZ | BRAULIO DE JESÚS | DXC-FA | SI | 19 |
| RODRÍGUEZ RESTITUYO | JUAN DIONICIO | DXC-FA | SI | 10 |
| ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ | RAFAELA | PRSC | SI | 139 |
| BOTELLO SOLIMÁN | PEDRO TOMÁS | PRSC | --- | ? |
| CASTRO | MÁXIMO | PRSC | SI | 115 |
| GENAO LANZA | ROGELIO ALFONSO | PRSC | SI | 116 |
| ARACENA MONTILLA | HERIBERTO | FP | SI | 108 |

| | | | | |
|---------------------------|-------------------------|-----|-----|-----|
| AYBAR DIONISIO | LOURDES JOSEFINA | FP | --- | 128 |
| BRITO O'NEAL | YCELMARY | FP | SI | 110 |
| CANAÁN CABRERA | CHARLENE | FP | SI | 120 |
| CRESPO PÉREZ | RAFAEL TOBÍAS | FP | SI | 121 |
| DE LA ROSA GUERRERO | YUDERKA YVELISSE | FP | SI | 111 |
| ESPIRITUSANTO CASTILLO | EDUARD ALEXIS | FP | SI | 119 |
| FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ | OMAR LEONEL | FP | --- | 109 |
| GARCÍA GÓMEZ | CARLOS MARÍA | FP | --- | ? |
| MALDONADO DÍAZ | RUBÉN DARÍO | FP | --- | ? |
| MEJÍA MACEA | JOSEFA ALTAGRACIA | FP | SI | 189 |
| MERCEDES CASTILLO | MÉLIDO | FP | SI | 106 |
| RIVERA NÚÑEZ | IVANNIA | FP | SI | 188 |
| RODRÍGUEZ MOREL | FÉLIX MICHELL | FP | --- | 182 |
| ROJAS JAVIER | ENRIQUETA | FP | SI | 122 |
| SÁNCHEZ MELO | HAMLET AMADO | FP | --- | ? |
| SERRATA UCETA | AQUILINO | FP | SI | 118 |
| ABREU POLANCO | ANA ADALGIZA DEL CARMEN | PRM | SI | 15 |
| AGUILERA QUIJANO | LEONARDO ALFONSO | PRM | SI | 12 |
| ALCÁNTARA | PEDRO JULIO | PRM | SI | 13 |
| ARACENA | IGNACIO | PRM | SI | 14 |
| AYALA PÉREZ | MOISÉS | PRM | SI | 9 |
| BAÉZ | LUIS ALCIDES | PRM | SI | 16 |
| BÁEZ DE LOS SANTOS | ELÍAS | PRM | SI | 17 |
| BALBUENA ARIAS | GILBERTO ANTONIO | PRM | SI | 18 |
| BAUTISTA GOMERA | EDUVIGES MARÍA | PRM | SI | 25 |
| BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA | KENIA FELICIA | PRM | SI | 23 |
| BUENO PATIÑO | RAMÓN ANTONIO | PRM | --- | 53 |
| CABRERA | JOSÉ MIGUEL | PRM | --- | 24 |
| CAVOLI BALBUENA | JORGE HUGO | PRM | SI | 26 |
| CEBALLO MARTES | RAMÓN MARÍA | PRM | SI | 27 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 233 DE 250

| | | | | |
|----------------------|--------------------|-----|-----|----|
| CEDEÑO ARECHE | EUGENIO | PRM | SI | 28 |
| CONCEPCIÓN VARGAS | GERALDO ANTONIO | PRM | SI | 29 |
| JAVIER CUEVAS | ALEXANDER | PRM | SI | 30 |
| DE JESÚS VARGAS | ROMÁN | PRM | --- | 31 |
| DE JESÚS VERAS | CARLOS HIGINIO | PRM | --- | ? |
| DE LA ROSA RODRÍGUEZ | DIONISIO | PRM | SI | 33 |
| DE OLEO PEÑA | EDIRDA YOALIS | PRM | SI | 34 |
| DÍAZ GARCÍA | FRANCISCO ALBERTO | PRM | --- | 35 |
| DÍAZ JIMÉNEZ | AMADO ANTONIO | PRM | --- | 36 |
| DÍAZ RODRÍGUEZ | RAFAEL ANÍBAL | PRM | --- | 37 |
| DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ | GREGORIO | PRM | SI | 38 |
| DUARTE SUÁREZ | SADOKY | PRM | SI | 39 |
| DURÁN RODRÍGUEZ | JULIO EMIL | PRM | SI | 40 |
| ENCARNACIÓN GERÓNIMO | ALTAGRACIA YARELYS | PRM | --- | ? |
| ENCARNACIÓN SANTIAGO | NIDIO | PRM | --- | ? |
| FAMILIA ECHABARRÍA | SERVIA AUGUSTA | PRM | --- | ? |
| FERNÁNDEZ TAVÁREZ | LUIS RENÉ | PRM | SI | 47 |
| FERREIRAS TORRES | JOSÉ MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FLORENTINO ROSARIO | LILY GERMANIA | PRM | --- | 46 |
| FLORIÁN TERRERO | MANUEL MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FULCAR ENCARNACIÓN | JULITO | PRM | --- | 44 |
| GERÓNIMO SANTANA | BETTY | PRM | --- | ? |
| GÓMEZ BENZO | LUIS | PRM | --- | 83 |
| GUERRERO MATEO | FRANK JUNIOR | PRM | SI | 99 |
| GRULLÓN LUGO | JEFRY JOSÉ | PRM | SI | 49 |
| GUERRERO CABRERA | FAUSTINA | PRM | --- | 50 |
| GUTIÉRREZ DÍAZ | MIGUEL ANDRÉS | PRM | --- | ? |
| HICIANO ALMÁNzar | FÉLIX SANTIAGO | PRM | --- | ? |
| HIDALGO ALMÁNzar | NICOLÁS | PRM | --- | ? |
| JIMÉNEZ GONZÁLEZ | ALEXIS ISAAC | PRM | --- | ? |

| | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-----|-----|----|
| JORGE VILLEGAS | ORLANDO SALVADOR | PRM | --- | 55 |
| LARA MELO | MELVIN ALEXIS | PRM | SI | 56 |
| LARA SALAZAR | GUSTAVO | PRM | --- | 57 |
| COLLADO OZORIA DE LÓPEZ | MARTA DE JESÚS | PRM | SI | 58 |
| LÓPEZ MERCADO | NICOLÁS TOLENTINO | PRM | SI | 59 |
| LÓPEZ PEÑA | JULIO CÉSAR | PRM | SI | 60 |
| LÓPEZ RODRÍGUEZ | NAPOLEÓN | PRM | --- | 62 |
| MAÑÓN ALCÁNTARA | ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO | PRM | --- | ? |
| MARMOLEJOS GIL | NELSON RAFAEL | PRM | SI | 63 |
| MARTÍNEZ PEÑA | ORLANDO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| MATOS CUEVAS | LLANELIS | PRM | SI | 66 |
| MATOS FÉLIZ | ELIAZER | PRM | --- | ? |
| MEDINA SANTOS | JHONNY DE JESÚS | PRM | SI | 68 |
| MEDINA SANTOS | JUAN AGUSTÍN | PRM | SI | 69 |
| MOYA DE LA CRUZ | SERGIO | PRM | SI | 70 |
| OGANDO CAMPOS | BRENDA MERCEDES | PRM | SI | 71 |
| OGANDO GIL | JESÚS BIENVENIDO | PRM | SI | 72 |
| OLEA MEJÍA | RAMÓN ANÍBAL | PRM | SI | 73 |
| OLIVARES ORTEGA | ADELIS DE JESÚS | PRM | SI | 74 |
| ORTIZ DE LA CRUZ | NOLBERTO | PRM | SI | 75 |
| ORTIZ LÓPEZ | JOSÉ MOISÉS | PRM | SI | 76 |
| PAULA DE LA CRUZ | CARLIXTA CAROLINA | PRM | SI | 78 |
| PAULINO | FRANCISCO JAVIER | PRM | SI | 79 |
| PÉREZ REYES | JOSÉ DAVID | PRM | SI | 80 |
| PILARTE LÓPEZ | ROSA AMALIA | PRM | --- | ? |
| POLANCO POLANCO | ROSENDY JOEL | PRM | --- | 82 |
| QUIÑONES | DULCE MERCEDES | PRM | SI | 94 |
| RAMÍREZ FILPO | CARLOS ALBERTO | PRM | SI | 84 |
| RAMÍREZ DE LOS SANTOS | FRANKLIN | PRM | SI | 8 |
| RODRÍGUEZ SALAZAR | DORINA YAJAIRA | PRM | SI | 97 |

| | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| RODRÍGUEZ ESPINAL | GUSTAVO ADOLFO | PRM | SI | 43 |
| RODRÍGUEZ HICIANO | JOSÉ LUIS | PRM | SI | 85 |
| RODRÍGUEZ VÁSQUEZ | NORBERTO | PRM | SI | 86 |
| ROJAS | DIÓMEDES OMAR | PRM | SI | 87 |
| ROJAS FRANCO | JUAN JOSÉ | PRM | --- | 88 |
| RUTINEL DOMÍNGUEZ | CÉSAR SANTIAGO L. DE J. | PRM | SI | 89 |
| SÁNCHEZ MARTÍNEZ | JESÚS MANUEL | PRM | SI | 90 |
| SÁNCHEZ ROSARIO | LUIS RAFAEL | PRM | SI | 91 |
| SANTANA LEYBA | LUCRECIA | PRM | --- | 92 |
| SANTANA SURIEL | JOSÉ FRANCISCO A. A. | PRM | SI | 21 |
| SOLIMÁN RJO | FRANCISCO ANTONIO | PRM | SI | 5 |
| SUÁREZ ALCALÁ | MARÍA ELISA | PRM | SI | 61 |
| TEJEDA DE LA ROSA | MARGARITA | PRM | SI | 65 |
| TEJEDA MARTÍNEZ | OTONIEL | PRM | SIN VOTO | 96 |
| TINEO NÚÑEZ | PEDRO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| VILLEGAS PÉREZ | FRANCISCO RODOLFO | PRM | SI | 6 |
| VILORIO LIZARDO | SANTIAGO | PRM | SI | 98 |
| ZAPATA ESTÉVEZ | DARÍO DE JESÚS | PRM | --- | 20 |
| ABEL LORA | RAFAEL ANTONIO | PLD | SI | 132 |
| ABINADER SUERO DE PRIETO | SANDRA HERMINIA | IND | SI | 138 |
| ACOSTA OVALLE | YENRRY MANUEL | PLD | --- | 171 |
| AGÜERO MORALES | SONIA | PLD | SI | 185 |
| AMARANTE GARCÍA | CARLOS ALBERTO | PLD | --- | ? |
| AQUINO MONTERO | JUAN ALBERTO | PLD | SIN VOTO | 149 |
| BÁEZ MEJÍA | MANUEL ELPIDIO | PLD | SI | 127 |
| BRITO PEÑA | JULIO ALBERTO | PLD | --- | ? |
| CAMACHO CUEVAS | RADHAMÉS | PLD | SI | 123 |
| CAMPOS VENTURA | JUAN JULIO | PLD | SI | 131 |
| CASANOVA JIMÉNEZ | GERARDO ALFREDO | PLD | SI | 133 |
| CASTILLO CASADO | RAFAEL AUGUSTO | FP | SI | 134 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 234 DE 250

| | | | | |
|-------------------------|-----------------|-----|----------|-----|
| CASTILLO RODRÍGUEZ | FÉLIX ANTONIO | PLD | --- | ? |
| CONTRERAS DE JESÚS | VERÓNICA MARÍA | PLD | SI | 136 |
| CORPORÁN SEGURA | GADDIS ENRIQUE | PLD | --- | ? |
| CRUZ | ESTEBAN ANTONIO | PLD | SI | 183 |
| CUEVAS JIMÉNEZ | RAFAEL | PLD | SI | 172 |
| DE LA CRUZ JAVIER | YSABEL | PLD | SI | 140 |
| DE LEÓN MASCARO | DOMINGO EUSEBIO | PLD | --- | ? |
| DÍAZ SANTOS | MANUEL ANTONIO | PLD | --- | ? |
| D'OLEO AGÜERO | PRISCILA CELVIA | PLD | SIN VOTO | 143 |
| DOÑÉ TIBURCIO | YDENIA | PLD | --- | ? |
| DORREJO CALVO | RAMÓN ALBERTO | PLD | --- | 145 |
| ECHAVARRÍA MILANÉ | JUAN CARLOS | PLD | SI | 146 |
| ESTÉVEZ ESTÉVEZ | ÁNGEL TEÓFILO | PLD | --- | 147 |
| FADUL LANTIGUA | VÍCTOR MANUEL | PLD | --- | 126 |
| FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN | DOLORES EMILIA | PLD | SI | 150 |
| FERNÁNDEZ CRUZ | MARÍA MERCEDES | PLD | SIN VOTO | 157 |
| GENAO DÍAZ | ROSA HILDA | PLD | SIN VOTO | 153 |
| GIL RODRÍGUEZ | CARLOS JOSÉ | PLD | --- | ? |
| GUZMÁN ROSARIO | DANNY RAFAEL | PLD | SIN VOTO | 137 |
| HENRÍQUEZ BEATO | LUIS MANUEL | PLD | SI | 167 |
| HERNÁNDEZ PORTES | JOSÉ RAFAEL | PLD | SI | 184 |
| HERNÁNDEZ TEJADA | JOSÉ BENEDICTO | IND | --- | 158 |
| HIDALGO ABREU | EDUARDO | PLD | --- | ? |
| JIMÉNEZ DÍAZ | TULIO | PLD | --- | ? |
| MARTÍNEZ ALBERTY | JESÚS | PLD | SI | 161 |
| MARTÍNEZ DURÁN | RAMÓN MAYOBANEX | PLD | SI | 162 |
| MARTÍNEZ | FRANKLIN | PLD | --- | ? |
| MEJÍA ABREU | CARLOS MÁXIMO | PLD | SI | 164 |
| MÉNDEZ | RUDY MARÍA | PLD | --- | ? |
| MONTÁS GUERRERO | EDDY OSCAR | PLD | SIN VOTO | 168 |

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|-----|----------|-----|
| MORALES PAULINO | EMMANUEL | PLD | --- | ? |
| MOTA PACHECO | PEDRO CÉSAR | PLD | SI | 170 |
| NÚÑEZ ROSARIO | LUPE | PLD | --- | 124 |
| ORTIZ FLORES | ISABEL JACQUELINE | PLD | SI | 173 |
| PEÑA RAPOSO | ANA MARÍA | PLD | SI | 166 |
| PÉREZ | PLUTARCO | PLD | --- | 174 |
| PÉREZ LORENZO | SÓCRATES | PLD | SI | 176 |
| RAMÍREZ BIDÓ | HÉCTOR BIENVENIDO | PLD | SI | 177 |
| RAMÍREZ CABRAL | GETRUDE | PLD | SI | 178 |
| RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS | ANA MERCEDES | PLD | SI | 187 |
| RODRÍGUEZ AZCONA | MAGDA ALINA ALTAGRACIA | PLD | SI | 181 |
| SÁNCHEZ GARCÍA | GUSTAVO ANTONIO | PLD | SIN VOTO | 148 |
| SÁNCHEZ QUEZADA | CARLOS | PLD | --- | ? |
| SUÁREZ DÍAZ | VÍCTOR VALDEMAR | PLD | SI | 165 |
| SUAZO MARTE | JUAN | PLD | SI | 190 |
| TAPIA VALENZUELA | FABIANA | PLD | SI | 191 |
| VALERA ARIZA | BOLÍVAR ERNESTO | PLD | SI | 192 |
| VARGAS RAMÍREZ | LUIS ANTONIO | PLD | SI | 193 |
| VÁSQUEZ CASTILLO | DAMARYS | PLD | SI | 194 |

Votación 006" 01.03.2023 12:20:24
Listado del quinto grupo de quinientos contratos
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el quinto grupo de quinientos contratos fuese liberado del trámite de lectura.
Presentes en la votación: 101
Registrados: 113 Sí: 101 No: 0 No votaron: 12

| Apellidos | Nombre | Partido | Voto | Curul |
|--------------------------|-------------------|---------------|----------|-------|
| PACHECO OSORIA | ALFREDO | PRM | SI | 1 |
| MÉNDEZ MATOS | OLFANNY YUVERKA | PRM | SI | 2 |
| SUÁREZ ARIZA | NELSA SHORAYA | PRM | SI | 3 |
| BURGOS TEJADA | AGUSTÍN | PRM | SI | 4 |
| MARTÍNEZ MORONTA | PEDRO ANTONIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | ? |
| RODRÍGUEZ GRULLÓN | JOSÉ HORACIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | 103 |
| LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS | AIDA NILSA | ALPAÍS-OD-PLR | SI | 105 |
| FÉLIZ FÉLIZ | HÉCTOR DARÍO | PRD | SI | 100 |
| MOTA RAMÍREZ | SAURY ANTONIO | PRD | SI | 101 |
| PEGUERO VARELA | FIOR DALIZA | PLD | SI | 102 |
| BOGAERT MARRA | MIGUEL ALBERTO | PQDC-PCR-BIS | SI | 114 |
| DE LOS SANTOS FIGUEROA | MIGUEL ÁNGEL | IND | SI | 113 |
| WESSIN CHÁVEZ | ELÍAS | PQDC-PCR-BIS | --- | 112 |
| ESPAILLAT TAVÁREZ | MATEO EVANGELISTA | DXC-FA | SI | 11 |
| ESPINAL TAVÁREZ | BRAULIO DE JESÚS | DXC-FA | SI | 19 |
| RODRÍGUEZ RESTITUYO | JUAN DIONICIO | DXC-FA | SIN VOTO | 10 |
| ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ | RAFAELA | PRSC | SI | 139 |
| BOTELLO SOLIMÁN | PEDRO TOMÁS | PRSC | --- | ? |
| CASTRO | MÁXIMO | PRSC | SIN VOTO | 115 |
| GENAO LANZA | ROGELIO ALFONSO | PRSC | SI | 116 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 235 DE 250

| | | | | |
|---------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| ARACENA MONTILLA | HERIBERTO | FP | --- | 108 |
| AYBAR DIONISIO | LOURDES JOSEFINA | FP | --- | 128 |
| BRITO O'NEAL | YCELMARY | FP | SI | 110 |
| CANAÁN CABRERA | CHARLENE | FP | SI | 120 |
| CRESPO PÉREZ | RAFAEL TOBÍAS | FP | SI | 121 |
| DE LA ROSA GUERRERO | YUDERKA YVELISSE | FP | SIN VOTO | 111 |
| ESPIRITUSANTO CASTILLO | EDUARD ALEXIS | FP | SI | 119 |
| FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ | OMAR LEONEL | FP | --- | 109 |
| GARCÍA GÓMEZ | CARLOS MARÍA | FP | --- | ? |
| MALDONADO DÍAZ | RUBÉN DARÍO | FP | --- | ? |
| MEJÍA MACEA | JOSEFA ALTAGRACIA | FP | SI | 189 |
| MERCEDES CASTILLO | MÉLIDO | FP | SI | 106 |
| RIVERA NÚÑEZ | IVANNIA | FP | SI | 188 |
| RODRÍGUEZ MOREL | FÉLIX MICHELL | FP | --- | 182 |
| ROJAS JAVIER | ENRIQUETA | FP | SI | 122 |
| SÁNCHEZ MELO | HAMLET AMADO | FP | --- | ? |
| SERRATA UCETA | AQUILINO | FP | SI | 118 |
| ABREU POLANCO | ANA ADALGIZA DEL CARMEN | PRM | SI | 15 |
| AGUILERA QUIJANO | LEONARDO ALFONSO | PRM | SI | 12 |
| ALCÁNTARA | PEDRO JULIO | PRM | SI | 13 |
| ARACENA | IGNACIO | PRM | SI | 14 |
| AYALA PÉREZ | MOISÉS | PRM | --- | 9 |
| BAÉZ | LUIS ALCIDES | PRM | --- | 16 |
| BÁEZ DE LOS SANTOS | ELÍAS | PRM | SI | 17 |
| BALBUENA ARIAS | GILBERTO ANTONIO | PRM | --- | 18 |
| BAUTISTA GOMERA | EDUVIGES MARÍA | PRM | SI | 25 |
| BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA | KENIA FELICIA | PRM | SI | 23 |
| BUENO PATIÑO | RAMÓN ANTONIO | PRM | --- | 53 |
| CABRERA | JOSÉ MIGUEL | PRM | --- | 24 |
| CAVOLI BALBUENA | JORGE HUGO | PRM | SI | 26 |

| | | | | |
|----------------------|--------------------|-----|-----|----|
| CEBALLO MARTES | RAMÓN MARÍA | PRM | SI | 27 |
| CEDEÑO ARECHE | EUGENIO | PRM | SI | 28 |
| CONCEPCIÓN VARGAS | GERALDO ANTONIO | PRM | SI | 29 |
| JAVIER CUEVAS | ALEXANDER | PRM | SI | 30 |
| DE JESÚS VARGAS | ROMÁN | PRM | --- | 31 |
| DE JESÚS VERAS | CARLOS HIGINIO | PRM | --- | ? |
| DE LA ROSA RODRÍGUEZ | DIONISIO | PRM | SI | 33 |
| DE OLEO PEÑA | EDIRDA YOALIS | PRM | SI | 34 |
| DÍAZ GARCÍA | FRANCISCO ALBERTO | PRM | --- | 35 |
| DÍAZ JIMÉNEZ | AMADO ANTONIO | PRM | --- | 36 |
| DÍAZ RODRÍGUEZ | RAFAEL ANÍBAL | PRM | --- | 37 |
| DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ | GREGORIO | PRM | SI | 38 |
| DUARTE SUÁREZ | SADOKY | PRM | --- | 39 |
| DURÁN RODRÍGUEZ | JULIO EMIL | PRM | SI | 40 |
| ENCARNACIÓN GERÓNIMO | ALTAGRACIA YARELYS | PRM | --- | ? |
| ENCARNACIÓN SANTIAGO | NIDIO | PRM | --- | ? |
| FAMILIA ECHABARRÍA | SERVIA AUGUSTA | PRM | --- | ? |
| FERNÁNDEZ TAVÁREZ | LUIS RENÉ | PRM | SI | 47 |
| FERREIRAS TORRES | JOSÉ MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FLORENTINO ROSARIO | LILY GERMANIA | PRM | --- | 46 |
| FLORIÁN TERRERO | MANUEL MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FULCAR ENCARNACIÓN | JULITO | PRM | --- | 44 |
| GERÓNIMO SANTANA | BETTY | PRM | --- | ? |
| GÓMEZ BENZO | LUIS | PRM | --- | 83 |
| GUERRERO MATEO | FRANK JUNIOR | PRM | SI | 99 |
| GRULLÓN LUGO | JEFRY JOSÉ | PRM | --- | 49 |
| GUERRERO CABRERA | FAUSTINA | PRM | --- | 50 |
| GUTIÉRREZ DÍAZ | MIGUEL ANDRÉS | PRM | --- | ? |
| HICIANO ALMÁNZZAR | FÉLIX SANTIAGO | PRM | --- | ? |
| HIDALGO ALMÁNZZAR | NICOLÁS | PRM | --- | ? |

| | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-----|----------|----|
| JIMÉNEZ GONZÁLEZ | ALEXIS ISAAC | PRM | --- | ? |
| JORGE VILLEGAS | ORLANDO SALVADOR | PRM | --- | 55 |
| LARA MELO | MELVIN ALEXIS | PRM | SI | 56 |
| LARA SALAZAR | GUSTAVO | PRM | --- | 57 |
| COLLADO OZORIA DE LÓPEZ | MARTA DE JESÚS | PRM | --- | 58 |
| LÓPEZ MERCADO | NICOLÁS TOLENTINO | PRM | SI | 59 |
| LÓPEZ PEÑA | JULIO CÉSAR | PRM | SI | 60 |
| LÓPEZ RODRÍGUEZ | NAPOLEÓN | PRM | --- | 62 |
| MAÑÓN ALCÁNTARA | ÍSRAEL PORFIRIO BIENVENIDO | PRM | --- | ? |
| MARMOLEJOS GIL | NELSON RAFAEL | PRM | SI | 63 |
| MARTÍNEZ PEÑA | ORLANDO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| MATOS CUEVAS | LLANELIS | PRM | --- | 66 |
| MATOS FÉLIZ | ELIAZER | PRM | --- | ? |
| MEDINA SANTOS | JHONNY DE JESÚS | PRM | SI | 68 |
| MEDINA SANTOS | JUAN AGUSTÍN | PRM | SI | 69 |
| MOYA DE LA CRUZ | SERGIO | PRM | SI | 70 |
| OGANDO CAMPOS | BRENDA MERCEDES | PRM | SI | 71 |
| OGANDO GIL | JESÚS BIENVENIDO | PRM | SI | 72 |
| OLEA MEJÍA | RAMÓN ANÍBAL | PRM | --- | 73 |
| OLIVARES ORTEGA | ADELIS DE JESÚS | PRM | SI | 74 |
| ORTIZ DE LA CRUZ | NOLBERTO | PRM | SI | 75 |
| ORTIZ LÓPEZ | JOSÉ MOISÉS | PRM | SI | 76 |
| PAULA DE LA CRUZ | CARLIXTA CAROLINA | PRM | SI | 78 |
| PAULINO | FRANCISCO JAVIER | PRM | SIN VOTO | 79 |
| PÉREZ REYES | JOSÉ DAVID | PRM | SI | 80 |
| PILARTE LÓPEZ | ROSA AMALIA | PRM | --- | ? |
| POLANCO POLANCO | ROSENDY JOEL | PRM | --- | 82 |
| QUIÑONES | DULCE MERCEDES | PRM | SIN VOTO | 94 |
| RAMÍREZ FILPO | CARLOS ALBERTO | PRM | SI | 84 |
| RAMÍREZ DE LOS SANTOS | FRANKLIN | PRM | SI | 8 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 236 DE 250

| | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| RODRÍGUEZ SALAZAR | DORINA YAJAIRA | PRM | SI | 97 |
| RODRÍGUEZ ESPINAL | GUSTAVO ADOLFO | PRM | SI | 43 |
| RODRÍGUEZ HICIANO | JOSÉ LUIS | PRM | SI | 85 |
| RODRÍGUEZ VÁSQUEZ | NORBERTO | PRM | SI | 86 |
| ROJAS | DIÓMEDES OMAR | PRM | SI | 87 |
| ROJAS FRANCO | JUAN JOSÉ | PRM | --- | 88 |
| RUTINEL DOMÍNGUEZ | CÉSAR SANTIAGO L. DE J. | PRM | SI | 89 |
| SÁNCHEZ MARTÍNEZ | JESÚS MANUEL | PRM | SI | 90 |
| SÁNCHEZ ROSARIO | LUIS RAFAEL | PRM | SI | 91 |
| SANTANA LEYBA | LUCRECIA | PRM | --- | 92 |
| SANTANA SURIEL | JOSÉ FRANCISCO A. A. | PRM | SI | 21 |
| SOLIMÁN RIJO | FRANCISCO ANTONIO | PRM | SI | 5 |
| SUÁREZ ALCALÁ | MARÍA ELISA | PRM | SI | 61 |
| TEJEDA DE LA ROSA | MARGARITA | PRM | --- | 65 |
| TEJEDA MARTÍNEZ | OTONIEL | PRM | --- | 96 |
| TINEO NÚÑEZ | PEDRO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| VILLEGAS PÉREZ | FRANCISCO RODOLFO | PRM | SI | 6 |
| VILORIO LIZARDO | SANTIAGO | PRM | SI | 98 |
| ZAPATA ESTÉVEZ | DARÍO DE JESÚS | PRM | --- | 20 |
| ABEL LORA | RAFAEL ANTONIO | PLD | SI | 132 |
| ABINADER SUERO DE PRIETO | SANDRA HERMINIA | IND | SI | 138 |
| ACOSTA OVALLE | YENRRY MANUEL | PLD | --- | 171 |
| AGÜERO MORALES | SONIA | PLD | SI | 185 |
| AMARANTE GARCÍA | CARLOS ALBERTO | PLD | --- | ? |
| AQUINO MONTERO | JUAN ALBERTO | PLD | SIN VOTO | 149 |
| BÁEZ MEJÍA | MANUEL ELPIDIO | PLD | SI | 127 |
| BRITO PEÑA | JULIO ALBERTO | PLD | --- | ? |
| CAMACHO CUEVAS | RADHAMÉS | PLD | SI | 123 |
| CAMPOS VENTURA | JUAN JULIO | PLD | SIN VOTO | 131 |
| CASANOVA JIMÉNEZ | GERARDO ALFREDO | PLD | SI | 133 |

| | | | | |
|-------------------------|-----------------|-----|----------|-----|
| CASTILLO CASADO | RAFAEL AUGUSTO | FP | SI | 134 |
| CASTILLO RODRÍGUEZ | FÉLIX ANTONIO | PLD | --- | ? |
| CONTRERAS DE JESÚS | VERÓNICA MARÍA | PLD | SI | 136 |
| CORPORÁN SEGURA | GADDIS ENRIQUE | PLD | --- | ? |
| CRUZ | ESTEBAN ANTONIO | PLD | --- | 183 |
| CUEVAS JIMÉNEZ | RAFAEL | PLD | --- | 172 |
| DE LA CRUZ JAVIER | YSABEL | PLD | SI | 140 |
| DE LEÓN MASCARO | DOMINGO EUSEBIO | PLD | --- | ? |
| DÍAZ SANTOS | MANUEL ANTONIO | PLD | --- | ? |
| D'OLEO AGÜERO | PRISCILA CELVIA | PLD | SI | 143 |
| DOÑÉ TIBURCIO | YDENIA | PLD | --- | ? |
| DORREJO CALVO | RAMÓN ALBERTO | PLD | --- | 145 |
| ECHAVARRÍA MILANÉ | JUAN CARLOS | PLD | SI | 146 |
| ESTÉVEZ ESTÉVEZ | ÁNGEL TEÓFILO | PLD | --- | 147 |
| FADUL LANTIGUA | VÍCTOR MANUEL | PLD | SIN VOTO | 126 |
| FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN | DOLORES EMILIA | PLD | SI | 150 |
| FERNÁNDEZ CRUZ | MARÍA MERCEDES | PLD | --- | 157 |
| GENAO DÍAZ | ROSA HILDA | PLD | --- | 153 |
| GIL RODRÍGUEZ | CARLOS JOSÉ | PLD | --- | ? |
| GUZMÁN ROSARIO | DANNY RAFAEL | PLD | SIN VOTO | 137 |
| HENRÍQUEZ BEATO | LUIS MANUEL | PLD | SI | 167 |
| HERNÁNDEZ PORTES | JOSÉ RAFAEL | PLD | SI | 184 |
| HERNÁNDEZ TEJADA | JOSÉ BENEDICTO | IND | --- | 158 |
| HIDALGO ABREU | EDUARDO | PLD | --- | ? |
| JIMÉNEZ DÍAZ | TULIO | PLD | --- | ? |
| MARTÍNEZ ALBERTY | JESÚS | PLD | SI | 161 |
| MARTÍNEZ DURÁN | RAMÓN MAYOBANEX | PLD | SI | 162 |
| MARTÍNEZ | FRANKLIN | PLD | --- | ? |
| MEJÍA ABREU | CARLOS MÁXIMO | PLD | SI | 164 |
| MÉNDEZ | RUDY MARÍA | PLD | --- | ? |

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|-----|----------|-----|
| MONTÁS GUERRERO | EDDY OSCAR | PLD | SIN VOTO | 168 |
| MORALES PAULINO | EMMANUEL | PLD | --- | ? |
| MOTA PACHECO | PEDRO CÉSAR | PLD | SI | 170 |
| NÚÑEZ ROSARIO | LUPE | PLD | SI | 124 |
| ORTIZ FLORES | ISABEL JACQUELINE | PLD | SI | 173 |
| PEÑA RAPOSO | ANA MARÍA | PLD | SI | 166 |
| PÉREZ | PLUTARCO | PLD | --- | 174 |
| PÉREZ LORENZO | SÓCRATES | PLD | SI | 176 |
| RAMÍREZ BIDÓ | HÉCTOR BIENVENIDO | PLD | SIN VOTO | 177 |
| RAMÍREZ CABRAL | GETRUDE | PLD | SI | 178 |
| RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS | ANA MERCEDES | PLD | SI | 187 |
| RODRÍGUEZ AZCONA | MAGDA ALINA ALTAGRACIA | PLD | SI | 181 |
| SÁNCHEZ GARCÍA | GUSTAVO ANTONIO | PLD | SIN VOTO | 148 |
| SÁNCHEZ QUEZADA | CARLOS | PLD | --- | ? |
| SUÁREZ DÍAZ | VÍCTOR VALDEMAR | PLD | SI | 165 |
| SUAZO MARTE | JUAN | PLD | SI | 190 |
| TAPIA VALENZUELA | FABIANA | PLD | SI | 191 |
| VALERA ARIZA | BOLÍVAR ERNESTO | PLD | SI | 192 |
| VARGAS RAMÍREZ | LUIS ANTONIO | PLD | SI | 193 |
| VÁSQUEZ CASTILLO | DAMARYS | PLD | SI | 194 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 237 DE 250

Votación 007" 01.03.2023 12:36:47

Listado del quinto grupo de quinientos contratos

Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Contratos.

Presentes en la votación: 115

Registrados: 123 Sí: 115 No: 0 No votaron: 8

| Apellidos | Nombre | Partido | Voto | Curul |
|--------------------------|-------------------|---------------|----------|-------|
| PACHECO OSORIA | ALFREDO | PRM | SI | 1 |
| MÉNDEZ MATOS | OLFANNY YUVERKA | PRM | SI | 2 |
| SUÁREZ ARIZA | NELSA SHORAYA | PRM | SI | 3 |
| BURGOS TEJADA | AGUSTÍN | PRM | SI | 4 |
| MARTÍNEZ MORONTA | PEDRO ANTONIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | ? |
| RODRÍGUEZ GRULLÓN | JOSÉ HORACIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | 103 |
| LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS | AIDA NILSA | ALPAÍS-OD-PLR | --- | 105 |
| FÉLIZ FÉLIZ | HÉCTOR DARÍO | PRD | SI | 100 |
| MOTA RAMÍREZ | SAURY ANTONIO | PRD | SI | 101 |
| PEGUERO VARELA | FIOR DALIZA | PLD | SI | 102 |
| BOGAERT MARRA | MIGUEL ALBERTO | PQDC-PCR-BIS | SI | 114 |
| DE LOS SANTOS FIGUEROA | MIGUEL ÁNGEL | IND | SI | 113 |
| WESSIN CHÁVEZ | ELÍAS | PQDC-PCR-BIS | SI | 112 |
| ESPAILLAT TAVÁREZ | MATEO EVANGELISTA | DXC-FA | SI | 11 |
| ESPINAL TAVÁREZ | BRAULIO DE JESÚS | DXC-FA | SI | 19 |
| RODRÍGUEZ RESTITUYO | JUAN DIONICIO | DXC-FA | SIN VOTO | 10 |
| ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ | RAFAELA | PRSC | SI | 139 |
| BOTELLO SOLIMÁN | PEDRO TOMÁS | PRSC | --- | ? |
| CASTRO | MÁXIMO | PRSC | SI | 115 |
| GENAO LANZA | ROGELIO ALFONSO | PRSC | SI | 116 |
| ARACENA MONTILLA | HERIBERTO | FP | SI | 108 |

| | | | | |
|---------------------------|-------------------------|-----|-----|-----|
| AYBAR DIONISIO | LOURDES JOSEFINA | FP | --- | 128 |
| BRITO O'NEAL | YCELMARY | FP | SI | 110 |
| CANAÁN CABRERA | CHARLENE | FP | SI | 120 |
| CRESPO PÉREZ | RAFAEL TOBÍAS | FP | SI | 121 |
| DE LA ROSA GUERRERO | YUDERKA YVELISSE | FP | SI | 111 |
| ESPIRITUSANTO CASTILLO | EDUARD ALEXIS | FP | --- | 119 |
| FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ | OMAR LEONEL | FP | --- | 109 |
| GARCÍA GÓMEZ | CARLOS MARÍA | FP | SI | 129 |
| MALDONADO DÍAZ | RUBÉN DARÍO | FP | --- | ? |
| MEJÍA MACEA | JOSEFA ALTAGRACIA | FP | SI | 189 |
| MERCEDES CASTILLO | MÉLIDO | FP | SI | 106 |
| RIVERA NÚÑEZ | IVANNIA | FP | SI | 188 |
| RODRÍGUEZ MOREL | FÉLIX MICHELL | FP | --- | 182 |
| ROJAS JAVIER | ENRIQUETA | FP | SI | 122 |
| SÁNCHEZ MELO | HAMLET AMADO | FP | --- | ? |
| SERRATA UCETA | AQUILINO | FP | SI | 118 |
| ABREU POLANCO | ANA ADALGIZA DEL CARMEN | PRM | SI | 15 |
| AGUILERA QUIJANO | LEONARDO ALFONSO | PRM | SI | 12 |
| ALCÁNTARA | PEDRO JULIO | PRM | SI | 13 |
| ARACENA | IGNACIO | PRM | SI | 14 |
| AYALA PÉREZ | MOISÉS | PRM | --- | 9 |
| BAÉZ | LUIS ALCIDES | PRM | --- | 16 |
| BAÉZ DE LOS SANTOS | ELÍAS | PRM | SI | 17 |
| BALBUENA ARIAS | GILBERTO ANTONIO | PRM | SI | 18 |
| BAUTISTA GOMERA | EDUVIGES MARÍA | PRM | SI | 25 |
| BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA | KENIA FELICIA | PRM | SI | 23 |
| BUENO PATIÑO | RAMÓN ANTONIO | PRM | SI | 53 |
| CABRERA | JOSÉ MIGUEL | PRM | SI | 24 |
| CAVOLI BALBUENA | JORGE HUGO | PRM | SI | 26 |
| CEBALLO MARTES | RAMÓN MARÍA | PRM | SI | 27 |

| | | | | |
|----------------------|--------------------|-----|----------|----|
| CEDEÑO ARECHE | EUGENIO | PRM | SIN VOTO | 28 |
| CONCEPCIÓN VARGAS | GERALDO ANTONIO | PRM | SI | 29 |
| JAVIER CUEVAS | ALEXANDER | PRM | SI | 30 |
| DE JESÚS VARGAS | ROMÁN | PRM | --- | 31 |
| DE JESÚS VERAS | CARLOS HIGINIO | PRM | --- | ? |
| DE LA ROSA RODRÍGUEZ | DIONISIO | PRM | SI | 33 |
| DE OLEO PEÑA | EDIRDA YOALIS | PRM | SI | 34 |
| DÍAZ GARCÍA | FRANCISCO ALBERTO | PRM | --- | 35 |
| DÍAZ JIMÉNEZ | AMADO ANTONIO | PRM | --- | 36 |
| DÍAZ RODRÍGUEZ | RAFAEL ANÍBAL | PRM | --- | 37 |
| DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ | GREGORIO | PRM | SI | 38 |
| DUARTE SUÁREZ | SADOKY | PRM | SI | 39 |
| DURÁN RODRÍGUEZ | JULIO EMIL | PRM | SI | 40 |
| ENCARNACIÓN GERÓNIMO | ALTAGRACIA YARELYS | PRM | --- | ? |
| ENCARNACIÓN SANTIAGO | NIDIO | PRM | SI | 7 |
| FAMILIA ECHABARRÍA | SERVIA AUGUSTA | PRM | --- | ? |
| FERNÁNDEZ TAVÁREZ | LUIS RENÉ | PRM | SI | 47 |
| FERREIRAS TORRES | JOSÉ MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FLORENTINO ROSARIO | LILY GERMANIA | PRM | SI | 46 |
| FLORIÁN TERRERO | MANUEL MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FULCAR ENCARNACIÓN | JULITO | PRM | --- | 44 |
| GERÓNIMO SANTANA | BETTY | PRM | SI | 48 |
| GÓMEZ BENZO | LUIS | PRM | SI | 83 |
| GUERRERO MATEO | FRANK JUNIOR | PRM | SI | 99 |
| GRULLÓN LUGO | JEFRY JOSÉ | PRM | --- | 49 |
| GUERRERO CABRERA | FAUSTINA | PRM | --- | 50 |
| GUTIÉRREZ DÍAZ | MIGUEL ANDRÉS | PRM | --- | ? |
| HICIANO ALMÁNzar | FÉLIX SANTIAGO | PRM | SI | 52 |
| HIDALGO ALMÁNzar | NICOLÁS | PRM | --- | ? |
| JIMÉNEZ GONZÁLEZ | ALEXIS ISAAC | PRM | --- | ? |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 238 DE 250

| | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-----|----------|----|
| JORGE VILLEGAS | ORLANDO SALVADOR | PRM | SI | 55 |
| LARA MELO | MELVIN ALEXIS | PRM | SI | 56 |
| LARA SALAZAR | GUSTAVO | PRM | --- | 57 |
| COLLADO OZORIA DE LÓPEZ | MARTA DE JESÚS | PRM | --- | 58 |
| LÓPEZ MERCADO | NICOLÁS TOLENTINO | PRM | SI | 59 |
| LÓPEZ PEÑA | JULIO CÉSAR | PRM | SI | 60 |
| LÓPEZ RODRÍGUEZ | NAPOLEÓN | PRM | SI | 62 |
| MAÑÓN ALCÁNTARA | ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO | PRM | SI | 95 |
| MARMOLEJOS GIL | NELSON RAFAEL | PRM | --- | 63 |
| MARTÍNEZ PEÑA | ORLANDO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| MATOS CUEVAS | LLANELIS | PRM | --- | 66 |
| MATOS FÉLIZ | ELIAZER | PRM | --- | ? |
| MEDINA SANTOS | JHONNY DE JESÚS | PRM | SI | 68 |
| MEDINA SANTOS | JUAN AGUSTÍN | PRM | SI | 69 |
| MOYA DE LA CRUZ | SERGIO | PRM | SI | 70 |
| OGANDO CAMPOS | BRENDA MERCEDES | PRM | SI | 71 |
| OGANDO GIL | JESÚS BIENVENIDO | PRM | SI | 72 |
| OLEA MEJÍA | RAMÓN ANÍBAL | PRM | SI | 73 |
| OLIVARES ORTEGA | ADELIS DE JESÚS | PRM | SI | 74 |
| ORTIZ DE LA CRUZ | NOLBERTO | PRM | --- | 75 |
| ORTIZ LÓPEZ | JOSÉ MOISÉS | PRM | --- | 76 |
| PAULA DE LA CRUZ | CARLIXTA CAROLINA | PRM | SI | 78 |
| PAULINO | FRANCISCO JAVIER | PRM | --- | 79 |
| PÉREZ REYES | JOSÉ DAVID | PRM | SI | 80 |
| PILARTE LÓPEZ | ROSA AMALIA | PRM | --- | ? |
| POLANCO POLANCO | ROSENDY JOEL | PRM | SI | 82 |
| QUIÑONES | DULCE MERCEDES | PRM | SIN VOTO | 94 |
| RAMÍREZ FILPO | CARLOS ALBERTO | PRM | SI | 84 |
| RAMÍREZ DE LOS SANTOS | FRANKLIN | PRM | SI | 8 |
| RODRÍGUEZ SALAZAR | DORINA YAJAIRA | PRM | SI | 97 |

| | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| RODRÍGUEZ ESPINAL | GUSTAVO ADOLFO | PRM | SI | 43 |
| RODRÍGUEZ HICIANO | JOSÉ LUIS | PRM | SI | 85 |
| RODRÍGUEZ VÁSQUEZ | NORBERTO | PRM | SI | 86 |
| ROJAS | DIÓMEDES OMAR | PRM | SI | 87 |
| ROJAS FRANCO | JUAN JOSÉ | PRM | SI | 88 |
| RUTINEL DOMÍNGUEZ | CÉSAR SANTIAGO L. DE J. | PRM | SI | 89 |
| SÁNCHEZ MARTÍNEZ | JESÚS MANUEL | PRM | --- | 90 |
| SÁNCHEZ ROSARIO | LUIS RAFAEL | PRM | SI | 91 |
| SANTANA LEYBA | LUCRECIA | PRM | --- | 92 |
| SANTANA SURIEL | JOSÉ FRANCISCO A. A. | PRM | SI | 21 |
| SOLIMÁN RIJO | FRANCISCO ANTONIO | PRM | SI | 5 |
| SUÁREZ ALCALÁ | MARÍA ELISA | PRM | SI | 61 |
| TEJEDA DE LA ROSA | MARGARITA | PRM | SI | 65 |
| TEJEDA MARTÍNEZ | OTONIEL | PRM | --- | 96 |
| TINEO NÚÑEZ | PEDRO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| VILLEGAS PÉREZ | FRANCISCO RODOLFO | PRM | SI | 6 |
| VILORIO LIZARDO | SANTIAGO | PRM | SI | 98 |
| ZAPATA ESTÉVEZ | DARÍO DE JESÚS | PRM | --- | 20 |
| ABEL LORA | RAFAEL ANTONIO | PLD | SI | 132 |
| ABINADER SUERO DE PRIETO | SANDRA HERMINIA | IND | SI | 138 |
| ACOSTA OVALLE | YENRRY MANUEL | PLD | --- | 171 |
| AGÜERO MORALES | SONIA | PLD | SI | 185 |
| AMARANTE GARCÍA | CARLOS ALBERTO | PLD | --- | ? |
| AQUINO MONTERO | JUAN ALBERTO | PLD | SIN VOTO | 149 |
| BÁEZ MEJÍA | MANUEL ELPIDIO | PLD | --- | 127 |
| BRITO PEÑA | JULIO ALBERTO | PLD | SI | 151 |
| CAMACHO CUEVAS | RADHAMÉS | PLD | SI | 123 |
| CAMPOS VENTURA | JUAN JULIO | PLD | SI | 131 |
| CASANOVA JIMÉNEZ | GERARDO ALFREDO | PLD | SIN VOTO | 133 |
| CASTILLO CASADO | RAFAEL AUGUSTO | FP | SI | 134 |

| | | | | |
|-------------------------|-----------------|-----|----------|-----|
| CASTILLO RODRÍGUEZ | FÉLIX ANTONIO | PLD | --- | ? |
| CONTRERAS DE JESÚS | VERÓNICA MARÍA | PLD | SI | 136 |
| CORPORÁN SEGURA | GADDIS ENRIQUE | PLD | --- | ? |
| CRUZ | ESTEBAN ANTONIO | PLD | SI | 183 |
| CUEVAS JIMÉNEZ | RAFAEL | PLD | --- | 172 |
| DE LA CRUZ JAVIER | YSABEL | PLD | SI | 140 |
| DE LEÓN MASCARO | DOMINGO EUSEBIO | PLD | --- | ? |
| DÍAZ SANTOS | MANUEL ANTONIO | PLD | --- | ? |
| D'OLEO AGÜERO | PRISCILA CELVIA | PLD | SI | 143 |
| DOÑÉ TIBURCIO | YDENIA | PLD | --- | ? |
| DORREJO CALVO | RAMÓN ALBERTO | PLD | --- | 145 |
| ECHAVARRÍA MILANÉ | JUAN CARLOS | PLD | SI | 146 |
| ESTÉVEZ ESTÉVEZ | ÁNGEL TEÓFILO | PLD | SI | 147 |
| FADUL LANTIGUA | VÍCTOR MANUEL | PLD | SI | 126 |
| FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN | DOLORES EMILIA | PLD | SI | 150 |
| FERNÁNDEZ CRUZ | MARÍA MERCEDES | PLD | SI | 157 |
| GENAO DÍAZ | ROSA HILDA | PLD | SI | 153 |
| GIL RODRÍGUEZ | CARLOS JOSÉ | PLD | SIN VOTO | 154 |
| GUZMÁN ROSARIO | DANNY RAFAEL | PLD | --- | 137 |
| HENRÍQUEZ BEATO | LUIS MANUEL | PLD | SI | 167 |
| HERNÁNDEZ PORTES | JOSÉ RAFAEL | PLD | SI | 184 |
| HERNÁNDEZ TEJADA | JOSÉ BENEDICTO | IND | --- | 158 |
| HIDALGO ABREU | EDUARDO | PLD | --- | ? |
| JIMÉNEZ DÍAZ | TULIO | PLD | --- | ? |
| MARTÍNEZ ALBERTY | JESÚS | PLD | --- | 161 |
| MARTÍNEZ DURÁN | RAMÓN MAYOBANEX | PLD | SI | 162 |
| MARTÍNEZ | FRANKLIN | PLD | --- | ? |
| MEJÍA ABREU | CARLOS MÁXIMO | PLD | SI | 164 |
| MÉNDEZ | RUDY MARÍA | PLD | --- | ? |
| MONTÁS GUERRERO | EDDY OSCAR | PLD | SIN VOTO | 168 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 239 DE 250

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|-----|----------|-----|
| MORALES PAULINO | EMMANUEL | PLD | --- | ? |
| MOTA PACHECO | PEDRO CÉSAR | PLD | SI | 170 |
| NÚÑEZ ROSARIO | LUPE | PLD | --- | 124 |
| ORTIZ FLORES | ISABEL JACQUELINE | PLD | SI | 173 |
| PEÑA RAPOSO | ANA MARÍA | PLD | SI | 166 |
| PÉREZ | PLUTARCO | PLD | --- | 174 |
| PÉREZ LORENZO | SÓCRATES | PLD | SI | 176 |
| RAMÍREZ BIDÓ | HÉCTOR BIENVENIDO | PLD | SI | 177 |
| RAMÍREZ CABRAL | GETRUDE | PLD | SI | 178 |
| RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS | ANA MERCEDES | PLD | SIN VOTO | 187 |
| RODRÍGUEZ AZCONA | MAGDA ALINA ALTAGRACIA | PLD | --- | 181 |
| SÁNCHEZ GARCÍA | GUSTAVO ANTONIO | PLD | --- | 148 |
| SÁNCHEZ QUEZADA | CARLOS | PLD | --- | ? |
| SUÁREZ DÍAZ | VÍCTOR VALDEMAR | PLD | --- | 165 |
| SUAZO MARTE | JUAN | PLD | SI | 190 |
| TAPIA VALENZUELA | FABIANA | PLD | SI | 191 |
| VALERA ARIZA | BOLÍVAR ERNESTO | PLD | --- | 192 |
| VARGAS RAMÍREZ | LUIS ANTONIO | PLD | SI | 193 |
| VÁSQUEZ CASTILLO | DAMARYS | PLD | SI | 194 |

Votación 008" 01.03.2023 12:38:15
 Listado del quinto grupo de quinientos contratos
 Moción: Sometido a votación el quinto grupo de quinientos contratos,
 con su informe, en única discusión.
 Presentes en la votación: 115
 Registrados: 123 Sí: 115 No: 0 No votaron: 8

| Apellidos | Nombre | Partido | Voto | Curul |
|--------------------------|-------------------|---------------|----------|-------|
| PACHECO OSORIA | ALFREDO | PRM | SI | 1 |
| MÉNDEZ MATOS | OLFANNY YUVERKA | PRM | SI | 2 |
| SUÁREZ ARIZA | NELSA SHORAYA | PRM | SI | 3 |
| BURGOS TEJADA | AGUSTÍN | PRM | SI | 4 |
| MARTÍNEZ MORONTA | PEDRO ANTONIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | ? |
| RODRÍGUEZ GRULLÓN | JOSÉ HORACIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | 103 |
| LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS | AIDA NILSA | ALPAÍS-OD-PLR | --- | 105 |
| FÉLIZ FÉLIZ | HÉCTOR DARÍO | PRD | SI | 100 |
| MOTA RAMÍREZ | SAURY ANTONIO | PRD | SI | 101 |
| PEGUERO VARELA | FIOR DALIZA | PLD | SI | 102 |
| BOGAERT MARRA | MIGUEL ALBERTO | PQDC-PCR-BIS | SI | 114 |
| DE LOS SANTOS FIGUEROA | MIGUEL ÁNGEL | IND | SI | 113 |
| WESSIN CHÁVEZ | ELÍAS | PQDC-PCR-BIS | SI | 112 |
| ESPAILLAT TAVÁREZ | MATEO EVANGELISTA | DXC-FA | SI | 11 |
| ESPINAL TAVÁREZ | BRAULIO DE JESÚS | DXC-FA | SI | 19 |
| RODRÍGUEZ RESTITUYO | JUAN DIONICIO | DXC-FA | SIN VOTO | 10 |
| ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ | RAFAELA | PRSC | SI | 139 |
| BOTELLO SOLIMÁN | PEDRO TOMÁS | PRSC | --- | ? |
| CASTRO | MÁXIMO | PRSC | SI | 115 |
| GENAO LANZA | ROGELIO ALFONSO | PRSC | SI | 116 |
| ARACENA MONTILLA | HERIBERTO | FP | SI | 108 |

| | | | | |
|---------------------------|-------------------------|-----|-----|-----|
| AYBAR DIONISIO | LOURDES JOSEFINA | FP | --- | 128 |
| BRITO O'NEAL | YCELMARY | FP | SI | 110 |
| CANAÁN CABRERA | CHARLENE | FP | SI | 120 |
| CRESPO PÉREZ | RAFAEL TOBÍAS | FP | SI | 121 |
| DE LA ROSA GUERRERO | YUDERKA YVELISSE | FP | SI | 111 |
| ESPIRITUSANTO CASTILLO | EDUARD ALEXIS | FP | --- | 119 |
| FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ | OMAR LEONEL | FP | --- | 109 |
| GARCÍA GÓMEZ | CARLOS MARÍA | FP | SI | 129 |
| MALDONADO DÍAZ | RUBÉN DARÍO | FP | --- | ? |
| MEJÍA MACEA | JOSEFA ALTAGRACIA | FP | SI | 189 |
| MERCEDES CASTILLO | MÉLIDO | FP | SI | 106 |
| RIVERA NÚÑEZ | IVANNIA | FP | SI | 188 |
| RODRÍGUEZ MOREL | FÉLIX MICHELL | FP | --- | 182 |
| ROJAS JAVIER | ENRIQUETA | FP | SI | 122 |
| SÁNCHEZ MELO | HAMLET AMADO | FP | --- | ? |
| SERRATA UCETA | AQUILINO | FP | SI | 118 |
| ABREU POLANCO | ANA ADALGIZA DEL CARMEN | PRM | SI | 15 |
| AGUILERA QUIJANO | LEONARDO ALFONSO | PRM | SI | 12 |
| ALCÁNTARA | PEDRO JULIO | PRM | SI | 13 |
| ARACENA | IGNACIO | PRM | SI | 14 |
| AYALA PÉREZ | MOISÉS | PRM | --- | 9 |
| BAÉZ | LUIS ALCIDES | PRM | --- | 16 |
| BÁEZ DE LOS SANTOS | ELÍAS | PRM | SI | 17 |
| BALBUENA ARIAS | GILBERTO ANTONIO | PRM | SI | 18 |
| BAUTISTA GOMERA | EDUVIGES MARÍA | PRM | SI | 25 |
| BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA | KENIA FELICIA | PRM | SI | 23 |
| BUENO PATIÑO | RAMÓN ANTONIO | PRM | SI | 53 |
| CABRERA | JOSÉ MIGUEL | PRM | SI | 24 |
| CAVOLI BALBUENA | JORGE HUGO | PRM | --- | 26 |
| CEBALLO MARTES | RAMÓN MARÍA | PRM | SI | 27 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 240 DE 250

| | | | | |
|----------------------|--------------------|-----|----------|----|
| CEDEÑO ARECHE | EUGENIO | PRM | SIN VOTO | 28 |
| CONCEPCIÓN VARGAS | GERALDO ANTONIO | PRM | --- | 29 |
| JAVIER CUEVAS | ALEXANDER | PRM | SI | 30 |
| DE JESÚS VARGAS | ROMÁN | PRM | --- | 31 |
| DE JESÚS VERAS | CARLOS HIGINIO | PRM | --- | ? |
| DE LA ROSA RODRÍGUEZ | DIONISIO | PRM | SI | 33 |
| DE OLEO PEÑA | EDIRDA YOALIS | PRM | SI | 34 |
| DÍAZ GARCÍA | FRANCISCO ALBERTO | PRM | --- | 35 |
| DÍAZ JIMÉNEZ | AMADO ANTONIO | PRM | --- | 36 |
| DÍAZ RODRÍGUEZ | RAFAEL ANÍBAL | PRM | --- | 37 |
| DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ | GREGORIO | PRM | SI | 38 |
| DUARTE SUÁREZ | SADOKY | PRM | SI | 39 |
| DURÁN RODRÍGUEZ | JULIO EMIL | PRM | SI | 40 |
| ENCARNACIÓN GERÓNIMO | ALTAGRACIA YARELYS | PRM | --- | ? |
| ENCARNACIÓN SANTIAGO | NIDIO | PRM | SI | 7 |
| FAMILIA ECHABARRÍA | SERVIA AUGUSTA | PRM | --- | ? |
| FERNÁNDEZ TAVÁREZ | LUIS RENÉ | PRM | SI | 47 |
| FERREIRAS TORRES | JOSÉ MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FLORENTINO ROSARIO | LILY GERMANIA | PRM | --- | 46 |
| FLORIÁN TERRERO | MANUEL MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FULCAR ENCARNACIÓN | JULITO | PRM | --- | 44 |
| GERÓNIMO SANTANA | BETTY | PRM | SI | 48 |
| GÓMEZ BENZO | LUIS | PRM | SI | 83 |
| GUERRERO MATEO | FRANK JUNIOR | PRM | SI | 99 |
| GRULLÓN LUGO | JEFRY JOSÉ | PRM | SI | 49 |
| GUERRERO CABRERA | FAUSTINA | PRM | --- | 50 |
| GUTIÉRREZ DÍAZ | MIGUEL ANDRÉS | PRM | --- | ? |
| HICIANO ALMÁNzar | FÉLIX SANTIAGO | PRM | SI | 52 |
| HIDALGO ALMÁNzar | NICOLÁS | PRM | --- | ? |
| JIMÉNEZ GONZÁLEZ | ALEXIS ISAAC | PRM | --- | ? |

| | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-----|----------|----|
| JORGE VILLEGAS | ORLANDO SALVADOR | PRM | SI | 55 |
| LARA MELO | MELVIN ALEXIS | PRM | SI | 56 |
| LARA SALAZAR | GUSTAVO | PRM | --- | 57 |
| COLLADO OZORIA DE LÓPEZ | MARTA DE JESÚS | PRM | --- | 58 |
| LÓPEZ MERCADO | NICOLÁS TOLENTINO | PRM | SI | 59 |
| LÓPEZ PEÑA | JULIO CÉSAR | PRM | SI | 60 |
| LÓPEZ RODRÍGUEZ | NAPOLEÓN | PRM | SI | 62 |
| MAÑÓN ALCÁNTARA | ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO | PRM | SI | 95 |
| MARMOLEJOS GIL | NELSON RAFAEL | PRM | --- | 63 |
| MARTÍNEZ PEÑA | ORLANDO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| MATOS CUEVAS | LLANELIS | PRM | --- | 66 |
| MATOS FÉLIZ | ELIAZER | PRM | --- | ? |
| MEDINA SANTOS | JHONNY DE JESÚS | PRM | SI | 68 |
| MEDINA SANTOS | JUAN AGUSTÍN | PRM | SI | 69 |
| MOYA DE LA CRUZ | SERGIO | PRM | SI | 70 |
| OGANDO CAMPOS | BRENDA MERCEDES | PRM | SI | 71 |
| OGANDO GIL | JESÚS BIENVENIDO | PRM | SI | 72 |
| OLEA MEJÍA | RAMÓN ANÍBAL | PRM | SI | 73 |
| OLIVARES ORTEGA | ADELIS DE JESÚS | PRM | SI | 74 |
| ORTIZ DE LA CRUZ | NOLBERTO | PRM | --- | 75 |
| ORTIZ LÓPEZ | JOSÉ MOISÉS | PRM | SI | 76 |
| PAULA DE LA CRUZ | CARLIXTA CAROLINA | PRM | SI | 78 |
| PAULINO | FRANCISCO JAVIER | PRM | SI | 79 |
| PÉREZ REYES | JOSÉ DAVID | PRM | SI | 80 |
| PILARTE LÓPEZ | ROSA AMALIA | PRM | --- | ? |
| POLANCO POLANCO | ROSENDY JOEL | PRM | SI | 82 |
| QUIÑONES | DULCE MERCEDES | PRM | SIN VOTO | 94 |
| RAMÍREZ FILPO | CARLOS ALBERTO | PRM | SI | 84 |
| RAMÍREZ DE LOS SANTOS | FRANKLIN | PRM | SI | 8 |
| RODRÍGUEZ SALAZAR | DORINA YAJAIRA | PRM | SI | 97 |

| | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| RODRÍGUEZ ESPINAL | GUSTAVO ADOLFO | PRM | SI | 43 |
| RODRÍGUEZ HICIANO | JOSÉ LUIS | PRM | SI | 85 |
| RODRÍGUEZ VÁSQUEZ | NORBERTO | PRM | SI | 86 |
| ROJAS | DIÓMEDES OMAR | PRM | SI | 87 |
| ROJAS FRANCO | JUAN JOSÉ | PRM | --- | 88 |
| RUTINEL DOMÍNGUEZ | CÉSAR SANTIAGO L. DE J. | PRM | SI | 89 |
| SÁNCHEZ MARTÍNEZ | JESÚS MANUEL | PRM | --- | 90 |
| SÁNCHEZ ROSARIO | LUIS RAFAEL | PRM | SI | 91 |
| SANTANA LEYBA | LUCRECIA | PRM | --- | 92 |
| SANTANA SURIEL | JOSÉ FRANCISCO A. A. | PRM | SI | 21 |
| SOLIMÁN RJO | FRANCISCO ANTONIO | PRM | SI | 5 |
| SUÁREZ ALCALÁ | MARÍA ELISA | PRM | SI | 61 |
| TEJEDA DE LA ROSA | MARGARITA | PRM | SI | 65 |
| TEJEDA MARTÍNEZ | OTONIEL | PRM | --- | 96 |
| TINEO NÚÑEZ | PEDRO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| VILLEGAS PÉREZ | FRANCISCO RODOLFO | PRM | SI | 6 |
| VILORIO LIZARDO | SANTIAGO | PRM | SI | 98 |
| ZAPATA ESTÉVEZ | DARÍO DE JESÚS | PRM | SI | 20 |
| ABEL LORA | RAFAEL ANTONIO | PLD | SI | 132 |
| ABINADER SUERO DE PRIETO | SANDRA HERMINIA | IND | SI | 138 |
| ACOSTA OVALLE | YENRRY MANUEL | PLD | --- | 171 |
| AGÜERO MORALES | SONIA | PLD | SI | 185 |
| AMARANTE GARCÍA | CARLOS ALBERTO | PLD | --- | ? |
| AQUINO MONTERO | JUAN ALBERTO | PLD | SIN VOTO | 149 |
| BÁEZ MEJÍA | MANUEL ELPIDIO | PLD | --- | 127 |
| BRITO PEÑA | JULIO ALBERTO | PLD | SI | 151 |
| CAMACHO CUEVAS | RADHAMÉS | PLD | SI | 123 |
| CAMPOS VENTURA | JUAN JULIO | PLD | SI | 131 |
| CASANOVA JIMÉNEZ | GERARDO ALFREDO | PLD | SIN VOTO | 133 |
| CASTILLO CASADO | RAFAEL AUGUSTO | FP | SI | 134 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 241 DE 250

| | | | | |
|-------------------------|-----------------|-----|----------|-----|
| CASTILLO RODRÍGUEZ | FÉLIX ANTONIO | PLD | --- | ? |
| CONTRERAS DE JESÚS | VERÓNICA MARÍA | PLD | SI | 136 |
| CORPORÁN SEGURA | GADDIS ENRIQUE | PLD | --- | ? |
| CRUZ | ESTEBAN ANTONIO | PLD | SIN VOTO | 183 |
| CUEVAS JIMÉNEZ | RAFAEL | PLD | --- | 172 |
| DE LA CRUZ JAVIER | YSABEL | PLD | SI | 140 |
| DE LEÓN MASCARO | DOMINGO EUSEBIO | PLD | --- | ? |
| DÍAZ SANTOS | MANUEL ANTONIO | PLD | --- | ? |
| D'OLEO AGÜERO | PRISCILA CELVIA | PLD | SI | 143 |
| DOÑÉ TIBURCIO | YDENIA | PLD | --- | ? |
| DORREJO CALVO | RAMÓN ALBERTO | PLD | --- | 145 |
| ECHAVARRÍA MILANÉ | JUAN CARLOS | PLD | SI | 146 |
| ESTÉVEZ ESTÉVEZ | ÁNGEL TEÓFILO | PLD | SI | 147 |
| FADUL LANTIGUA | VÍCTOR MANUEL | PLD | SI | 126 |
| FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN | DOLORES EMILIA | PLD | SI | 150 |
| FERNÁNDEZ CRUZ | MARÍA MERCEDES | PLD | SI | 157 |
| GENAO DÍAZ | ROSA HILDA | PLD | SI | 153 |
| GIL RODRÍGUEZ | CARLOS JOSÉ | PLD | SI | 154 |
| GUZMÁN ROSARIO | DANNY RAFAEL | PLD | --- | 137 |
| HENRÍQUEZ BEATO | LUIS MANUEL | PLD | SI | 167 |
| HERNÁNDEZ PORTES | JOSÉ RAFAEL | PLD | SI | 184 |
| HERNÁNDEZ TEJADA | JOSÉ BENEDICTO | IND | --- | 158 |
| HIDALGO ABREU | EDUARDO | PLD | --- | ? |
| JIMÉNEZ DÍAZ | TULIO | PLD | --- | ? |
| MARTÍNEZ ALBERTY | JESÚS | PLD | --- | 161 |
| MARTÍNEZ DURÁN | RAMÓN MAYOBANEX | PLD | SI | 162 |
| MARTÍNEZ | FRANKLIN | PLD | --- | ? |
| MEJÍA ABREU | CARLOS MÁXIMO | PLD | SI | 164 |
| MÉNDEZ | RUDY MARÍA | PLD | --- | ? |
| MONTÁS GUERRERO | EDDY OSCAR | PLD | SIN VOTO | 168 |

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|-----|----------|-----|
| MORALES PAULINO | EMMANUEL | PLD | --- | ? |
| MOTA PACHECO | PEDRO CÉSAR | PLD | SI | 170 |
| NÚÑEZ ROSARIO | LUPE | PLD | --- | 124 |
| ORTIZ FLORES | ISABEL JACQUELINE | PLD | SI | 173 |
| PEÑA RAPOSO | ANA MARÍA | PLD | SI | 166 |
| PÉREZ | PLUTARCO | PLD | --- | 174 |
| PÉREZ LORENZO | SÓCRATES | PLD | SI | 176 |
| RAMÍREZ BIDÓ | HÉCTOR BIENVENIDO | PLD | SI | 177 |
| RAMÍREZ CABRAL | GETRUDE | PLD | SI | 178 |
| RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS | ANA MERCEDES | PLD | SIN VOTO | 187 |
| RODRÍGUEZ AZCONA | MAGDA ALINA ALTAGRACIA | PLD | --- | 181 |
| SÁNCHEZ GARCÍA | GUSTAVO ANTONIO | PLD | --- | 148 |
| SÁNCHEZ QUEZADA | CARLOS | PLD | --- | ? |
| SUÁREZ DÍAZ | VÍCTOR VALDEMAR | PLD | --- | 165 |
| SUAZO MARTE | JUAN | PLD | SI | 190 |
| TAPIA VALENZUELA | FABIANA | PLD | SI | 191 |
| VALERA ARIZA | BOLÍVAR ERNESTO | PLD | --- | 192 |
| VARGAS RAMÍREZ | LUIS ANTONIO | PLD | SI | 193 |
| VÁSQUEZ CASTILLO | DAMARYS | PLD | SI | 194 |

Votación 009" 01.03.2023 12:39:34

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el punto 8.4.1, para pasar a conocer el punto 8.4.2.

Presentes en la votación: 108

Registrados: 119 Sí: 108 No: 0 No votaron: 11

| Apellidos | Nombre | Partido | Voto | Curul |
|--------------------------|-------------------|---------------|----------|-------|
| PACHECO OSORIA | ALFREDO | PRM | SI | 1 |
| MÉNDEZ MATOS | OLFANNY YUVERKA | PRM | SI | 2 |
| SUÁREZ ARIZA | NELSA SHORAYA | PRM | SI | 3 |
| BURGOS TEJADA | AGUSTÍN | PRM | SI | 4 |
| MARTÍNEZ MORONTA | PEDRO ANTONIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | ? |
| RODRÍGUEZ GRULLÓN | JOSÉ HORACIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | 103 |
| LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS | AIDA NILSA | ALPAÍS-OD-PLR | --- | 105 |
| FÉLIZ FÉLIZ | HÉCTOR DARÍO | PRD | SI | 100 |
| MOTA RAMÍREZ | SAURY ANTONIO | PRD | SI | 101 |
| PEGUERO VARELA | FIOR DALIZA | PLD | SIN VOTO | 102 |
| BOGAERT MARRA | MIGUEL ALBERTO | PQDC-PCR-BIS | SI | 114 |
| DE LOS SANTOS FIGUEROA | MIGUEL ÁNGEL | IND | SI | 113 |
| WESSIN CHÁVEZ | ELÍAS | PQDC-PCR-BIS | SI | 112 |
| ESPAILLAT TAVÁREZ | MATEO EVANGELISTA | DXC-FA | SI | 11 |
| ESPINAL TAVÁREZ | BRAULIO DE JESÚS | DXC-FA | SI | 19 |
| RODRÍGUEZ RESTITUYO | JUAN DIONICIO | DXC-FA | SI | 10 |
| ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ | RAFAELA | PRSC | SI | 139 |
| BOTELLO SOLIMÁN | PEDRO TOMÁS | PRSC | --- | ? |
| CASTRO | MÁXIMO | PRSC | SI | 115 |
| GENAO LANZA | ROGELIO ALFONSO | PRSC | SI | 116 |
| ARACENA MONTILLA | HERIBERTO | FP | SI | 108 |
| AYBAR DIONISIO | LOURDES JOSEFINA | FP | --- | 128 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 242 DE 250

| | | | | |
|---------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| BRITO O'NEAL | YCELMARY | FP | SI | 110 |
| CANAÁN CABRERA | CHARLENE | FP | SI | 120 |
| CRESPO PÉREZ | RAFAEL TOBÍAS | FP | SI | 121 |
| DE LA ROSA GUERRERO | YUDERKA YVELISSE | FP | SIN VOTO | 111 |
| ESPIRITUSANTO CASTILLO | EDUARD ALEXIS | FP | --- | 119 |
| FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ | OMAR LEONEL | FP | --- | 109 |
| GARCÍA GÓMEZ | CARLOS MARÍA | FP | SI | 129 |
| MALDONADO DÍAZ | RUBÉN DARÍO | FP | --- | ? |
| MEJÍA MACEA | JOSEFA ALTAGRACIA | FP | SI | 189 |
| MERCEDES CASTILLO | MÉLIDO | FP | SI | 106 |
| RIVERA NÚÑEZ | IVANNIA | FP | SI | 188 |
| RODRÍGUEZ MOREL | FÉLIX MICHELL | FP | --- | 182 |
| ROJAS JAVIER | ENRIQUETA | FP | SI | 122 |
| SÁNCHEZ MELO | HAMLET AMADO | FP | --- | ? |
| SERRATA UCETA | AQUILINO | FP | SI | 118 |
| ABREU POLANCO | ANA ADALGIZA DEL CARMEN | PRM | SI | 15 |
| AGUILERA QUIJANO | LEONARDO ALFONSO | PRM | SI | 12 |
| ALCÁNTARA | PEDRO JULIO | PRM | SI | 13 |
| ARACENA | IGNACIO | PRM | --- | 14 |
| AYALA PÉREZ | MOISÉS | PRM | --- | 9 |
| BAÉZ | LUIS ALCIDES | PRM | --- | 16 |
| BÁEZ DE LOS SANTOS | ELÍAS | PRM | SI | 17 |
| BALBUENA ARIAS | GILBERTO ANTONIO | PRM | SI | 18 |
| BAUTISTA GOMERA | EDUVIGES MARÍA | PRM | SI | 25 |
| BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA | KENIA FELICIA | PRM | SI | 23 |
| BUENO PATIÑO | RAMÓN ANTONIO | PRM | SI | 53 |
| CABRERA | JOSÉ MIGUEL | PRM | SI | 24 |
| CAVOLI BALBUENA | JORGE HUGO | PRM | --- | 26 |
| CEBALLO MARTES | RAMÓN MARÍA | PRM | SI | 27 |
| CEDEÑO ARECHE | EUGENIO | PRM | SIN VOTO | 28 |

| | | | | |
|----------------------|--------------------|-----|-----|----|
| CONCEPCIÓN VARGAS | GERALDO ANTONIO | PRM | SI | 29 |
| JAVIER CUEVAS | ALEXANDER | PRM | SI | 30 |
| DE JESÚS VARGAS | ROMÁN | PRM | --- | 31 |
| DE JESÚS VERAS | CARLOS HIGINIO | PRM | --- | ? |
| DE LA ROSA RODRÍGUEZ | DIONISIO | PRM | SI | 33 |
| DE OLEO PEÑA | EDIRDA YOALIS | PRM | SI | 34 |
| DÍAZ GARCÍA | FRANCISCO ALBERTO | PRM | --- | 35 |
| DÍAZ JIMÉNEZ | AMADO ANTONIO | PRM | --- | 36 |
| DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ | RAFAEL ANÍBAL | PRM | --- | 37 |
| DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ | GREGORIO | PRM | SI | 38 |
| DUARTE SUÁREZ | SADOKY | PRM | SI | 39 |
| DURÁN RODRÍGUEZ | JULIO EMIL | PRM | SI | 40 |
| ENCARNACIÓN GERÓNIMO | ALTAGRACIA YARELYS | PRM | --- | ? |
| ENCARNACIÓN SANTIAGO | NIDIO | PRM | --- | 7 |
| FAMILIA ECHABARRÍA | SERVIA AUGUSTA | PRM | --- | ? |
| FERNÁNDEZ TAVÁREZ | LUIS RENÉ | PRM | SI | 47 |
| FERREIRAS TORRES | JOSÉ MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FLORENTINO ROSARIO | LILY GERMANIA | PRM | --- | 46 |
| FLORIÁN TERRERO | MANUEL MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FULCAR ENCARNACIÓN | JULITO | PRM | --- | 44 |
| GERÓNIMO SANTANA | BETTY | PRM | SI | 48 |
| GÓMEZ BENZO | LUIS | PRM | SI | 83 |
| GUERRERO MATEO | FRANK JUNIOR | PRM | SI | 99 |
| GRULLÓN LUGO | JEFRY JOSÉ | PRM | SI | 49 |
| GUERRERO CABRERA | FAUSTINA | PRM | --- | 50 |
| GUTIÉRREZ DÍAZ | MIGUEL ANDRÉS | PRM | --- | ? |
| HICIANO ALMÁNzar | FÉLIX SANTIAGO | PRM | SI | 52 |
| HIDALGO ALMÁNzar | NICOLÁS | PRM | --- | ? |
| JIMÉNEZ GONZÁLEZ | ALEXIS ISAAC | PRM | --- | ? |
| JORGE VILLEGAS | ORLANDO SALVADOR | PRM | --- | 55 |

| | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-----|----------|----|
| LARA MELO | MELVIN ALEXIS | PRM | SI | 56 |
| LARA SALAZAR | GUSTAVO | PRM | --- | 57 |
| COLLADO OZORIA DE LÓPEZ | MARTA DE JESÚS | PRM | --- | 58 |
| LÓPEZ MERCADO | NICOLÁS TOLENTINO | PRM | SI | 59 |
| LÓPEZ PEÑA | JULIO CÉSAR | PRM | SI | 60 |
| LÓPEZ RODRÍGUEZ | NAPOLEÓN | PRM | SIN VOTO | 62 |
| MAÑÓN ALCÁNTARA | ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO | PRM | SI | 95 |
| MARMOLEJOS GIL | NELSON RAFAEL | PRM | --- | 63 |
| MARTÍNEZ PEÑA | ORLANDO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| MATOS CUEVAS | LLANELIS | PRM | --- | 66 |
| MATOS FÉLIZ | ELIAZER | PRM | --- | ? |
| MEDINA SANTOS | JHONNY DE JESÚS | PRM | SI | 68 |
| MEDINA SANTOS | JUAN AGUSTÍN | PRM | SI | 69 |
| MOYA DE LA CRUZ | SERGIO | PRM | SI | 70 |
| OGANDO CAMPOS | BRENDA MERCEDES | PRM | SI | 71 |
| OGANDO GIL | JESÚS BIENVENIDO | PRM | SI | 72 |
| OLEA MEJÍA | RAMÓN ANÍBAL | PRM | SI | 73 |
| OLIVARES ORTEGA | ADELIS DE JESÚS | PRM | SI | 74 |
| ORTIZ DE LA CRUZ | NOLBERTO | PRM | --- | 75 |
| ORTIZ LÓPEZ | JOSÉ MOISÉS | PRM | SI | 76 |
| PAULA DE LA CRUZ | CARLIXTA CAROLINA | PRM | SI | 78 |
| PAULINO | FRANCISCO JAVIER | PRM | SIN VOTO | 79 |
| PÉREZ REYES | JOSÉ DAVID | PRM | SI | 80 |
| PILARTE LÓPEZ | ROSA AMALIA | PRM | --- | ? |
| POLANCO POLANCO | ROSENDY JOEL | PRM | SI | 82 |
| QUIÑONES | DULCE MERCEDES | PRM | SIN VOTO | 94 |
| RAMÍREZ FILPO | CARLOS ALBERTO | PRM | SI | 84 |
| RAMÍREZ DE LOS SANTOS | FRANKLIN | PRM | SI | 8 |
| RODRÍGUEZ SALAZAR | DORINA YAJAIRA | PRM | SI | 97 |
| RODRÍGUEZ ESPINAL | GUSTAVO ADOLFO | PRM | SI | 43 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 243 DE 250

| | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| RODRÍGUEZ HICIANO | JOSÉ LUIS | PRM | SI | 85 |
| RODRÍGUEZ VÁSQUEZ | NORBERTO | PRM | SI | 86 |
| ROJAS | DIÓMEDES OMAR | PRM | SI | 87 |
| ROJAS FRANCO | JUAN JOSÉ | PRM | --- | 88 |
| RUTINEL DOMÍNGUEZ | CÉSAR SANTIAGO L. DE J. | PRM | SI | 89 |
| SÁNCHEZ MARTÍNEZ | JESÚS MANUEL | PRM | --- | 90 |
| SÁNCHEZ ROSARIO | LUIS RAFAEL | PRM | SI | 91 |
| SANTANA LEYBA | LUCRECIA | PRM | --- | 92 |
| SANTANA SURIEL | JOSÉ FRANCISCO A. A. | PRM | SI | 21 |
| SOLIMÁN RJO | FRANCISCO ANTONIO | PRM | SI | 5 |
| SUÁREZ ALCALÁ | MARÍA ELISA | PRM | --- | 61 |
| TEJEDA DE LA ROSA | MARGARITA | PRM | SI | 65 |
| TEJEDA MARTÍNEZ | OTONIEL | PRM | --- | 96 |
| TINEO NÚÑEZ | PEDRO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| VILLEGAS PÉREZ | FRANCISCO RODOLFO | PRM | SI | 6 |
| VILORIO LIZARDO | SANTIAGO | PRM | SI | 98 |
| ZAPATA ESTÉVEZ | DARÍO DE JESÚS | PRM | SI | 20 |
| ABEL LORA | RAFAEL ANTONIO | PLD | --- | 132 |
| ABINADER SUERO DE PRIETO | SANDRA HERMINIA | IND | SI | 138 |
| ACOSTA OVALLE | YENRRY MANUEL | PLD | --- | 171 |
| AGÜERO MORALES | SONIA | PLD | SI | 185 |
| AMARANTE GARCÍA | CARLOS ALBERTO | PLD | --- | ? |
| AQUINO MONTERO | JUAN ALBERTO | PLD | SIN VOTO | 149 |
| BÁEZ MEJÍA | MANUEL ELPIDIO | PLD | --- | 127 |
| BRITO PEÑA | JULIO ALBERTO | PLD | SI | 151 |
| CAMACHO CUEVAS | RADHAMÉS | PLD | SI | 123 |
| CAMPOS VENTURA | JUAN JULIO | PLD | SI | 131 |
| CASANOVA JIMÉNEZ | GERARDO ALFREDO | PLD | SIN VOTO | 133 |
| CASTILLO CASADO | RAFAEL AUGUSTO | FP | SI | 134 |
| CASTILLO RODRÍGUEZ | FÉLIX ANTONIO | PLD | --- | ? |

| | | | | |
|-------------------------|-----------------|-----|----------|-----|
| CONTRERAS DE JESÚS | VERÓNICA MARÍA | PLD | SI | 136 |
| CORPORÁN SEGURA | GADDIS ENRIQUE | PLD | --- | ? |
| CRUZ | ESTEBAN ANTONIO | PLD | --- | 183 |
| CUEVAS JIMÉNEZ | RAFAEL | PLD | --- | 172 |
| DE LA CRUZ JAVIER | YSABEL | PLD | SI | 140 |
| DE LEÓN MASCARO | DOMINGO EUSEBIO | PLD | --- | ? |
| DÍAZ SANTOS | MANUEL ANTONIO | PLD | --- | ? |
| DOLEO AGÜERO | PRISCILA CELVIA | PLD | SI | 143 |
| DOÑÉ TIBURCIO | YDENIA | PLD | --- | ? |
| DORREJO CALVO | RAMÓN ALBERTO | PLD | --- | 145 |
| ECHAVARRÍA MILANÉ | JUAN CARLOS | PLD | SI | 146 |
| ESTÉVEZ ESTÉVEZ | ÁNGEL TEÓFILO | PLD | SI | 147 |
| FADUL LANTIGUA | VÍCTOR MANUEL | PLD | SI | 126 |
| FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN | DOLORES EMILIA | PLD | SI | 150 |
| FERNÁNDEZ CRUZ | MARÍA MERCEDES | PLD | SI | 157 |
| GENAO DÍAZ | ROSA HILDA | PLD | SI | 153 |
| GIL RODRÍGUEZ | CARLOS JOSÉ | PLD | SI | 154 |
| GUZMÁN ROSARIO | DANNY RAFAEL | PLD | --- | 137 |
| HENRÍQUEZ BEATO | LUIS MANUEL | PLD | SI | 167 |
| HERNÁNDEZ PORTES | JOSÉ RAFAEL | PLD | SI | 184 |
| HERNÁNDEZ TEJADA | JOSÉ BENEDICTO | IND | --- | 158 |
| HIDALGO ABREU | EDUARDO | PLD | --- | ? |
| JIMÉNEZ DÍAZ | TULIO | PLD | --- | ? |
| MARTÍNEZ ALBERTY | JESÚS | PLD | --- | 161 |
| MARTÍNEZ DURÁN | RAMÓN MAYOBANEX | PLD | SI | 162 |
| MARTÍNEZ | FRANKLIN | PLD | --- | ? |
| MEJÍA ABREU | CARLOS MÁXIMO | PLD | SI | 164 |
| MÉNDEZ | RUDY MARÍA | PLD | --- | ? |
| MONTÁS GUERRERO | EDDY OSCAR | PLD | SIN VOTO | 168 |
| MORALES PAULINO | EMMANUEL | PLD | --- | ? |

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|-----|----------|-----|
| MOTA PACHECO | PEDRO CÉSAR | PLD | SI | 170 |
| NÚÑEZ ROSARIO | LUPE | PLD | --- | 124 |
| ORTIZ FLORES | ISABEL JACQUELINE | PLD | SI | 173 |
| PEÑA RAPOSO | ANA MARÍA | PLD | SI | 166 |
| PÉREZ | PLUTARCO | PLD | --- | 174 |
| PÉREZ LORENZO | SÓCRATES | PLD | SI | 176 |
| RAMÍREZ BIDÓ | HÉCTOR BIENVENIDO | PLD | SI | 177 |
| RAMÍREZ CABRAL | GETRUDE | PLD | SI | 178 |
| RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS | ANA MERCEDES | PLD | SIN VOTO | 187 |
| RODRÍGUEZ AZCONA | MAGDA ALINA ALTAGRACIA | PLD | --- | 181 |
| SÁNCHEZ GARCÍA | GUSTAVO ANTONIO | PLD | --- | 148 |
| SÁNCHEZ QUEZADA | CARLOS | PLD | --- | ? |
| SUÁREZ DÍAZ | VÍCTOR VALDEMAR | PLD | SI | 165 |
| SUAZO MARTE | JUAN | PLD | SI | 190 |
| TAPIA VALENZUELA | FABIANA | PLD | SI | 191 |
| VALERA ARIZA | BOLÍVAR ERNESTO | PLD | --- | 192 |
| VARGAS RAMÍREZ | LUIS ANTONIO | PLD | SIN VOTO | 193 |
| VÁSQUEZ CASTILLO | DAMARYS | PLD | SI | 194 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 244 DE 250

Votación 010" 01.03.2023 12:41:06

»Número de Iniciativa: 08635-2020-2024-CD

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 110

Registrados: 122 Sí: 110 No: 0 No votaron: 12

| Apellidos | Nombre | Partido | Voto | Curul |
|--------------------------|-------------------|---------------|----------|-------|
| PACHECO OSORIA | ALFREDO | PRM | SI | 1 |
| MÉNDEZ MATOS | OLFANNY YUVERKA | PRM | SI | 2 |
| SUÁREZ ARIZA | NELSA SHORAYA | PRM | SI | 3 |
| BURGOS TEJADA | AGUSTÍN | PRM | SI | 4 |
| MARTÍNEZ MORONTA | PEDRO ANTONIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | ? |
| RODRÍGUEZ GRULLÓN | JOSÉ HORACIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | 103 |
| LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS | AIDA NILSA | ALPAÍS-OD-PLR | --- | 105 |
| FÉLIZ FÉLIZ | HÉCTOR DARÍO | PRD | SIN VOTO | 100 |
| MOTA RAMÍREZ | SAURY ANTONIO | PRD | --- | 101 |
| PEGUERO VARELA | FIOR DALIZA | PLD | SI | 102 |
| BOGAERT MARRA | MIGUEL ALBERTO | PQDC-PCR-BIS | SI | 114 |
| DE LOS SANTOS FIGUEROA | MIGUEL ÁNGEL | IND | SI | 113 |
| WESSIN CHÁVEZ | ELÍAS | PQDC-PCR-BIS | SI | 112 |
| ESPAILLAT TAVÁREZ | MATEO EVANGELISTA | DXC-FA | SI | 11 |
| ESPINAL TAVÁREZ | BRAULIO DE JESÚS | DXC-FA | SI | 19 |
| RODRÍGUEZ RESTITUYO | JUAN DIONICIO | DXC-FA | SI | 10 |
| ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ | RAFAELA | PRSC | SI | 139 |
| BOTELLO SOLIMÁN | PEDRO TOMÁS | PRSC | --- | ? |
| CASTRO | MÁXIMO | PRSC | SI | 115 |
| GENAO LANZA | ROGELIO ALFONSO | PRSC | SI | 116 |
| ARACENA MONTILLA | HERIBERTO | FP | SI | 108 |

| | | | | |
|---------------------------|-------------------------|-----|-----|-----|
| AYBAR DIONISIO | LOURDES JOSEFINA | FP | --- | 128 |
| BRITO O'NEAL | YCELMARY | FP | --- | 110 |
| CANAÁN CABRERA | CHARLENE | FP | SI | 120 |
| CRESPO PÉREZ | RAFAEL TOBÍAS | FP | SI | 121 |
| DE LA ROSA GUERRERO | YUDERKA YVELISSE | FP | SI | 111 |
| ESPIRITUSANTO CASTILLO | EDUARD ALEXIS | FP | --- | 119 |
| FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ | OMAR LEONEL | FP | --- | 109 |
| GARCÍA GÓMEZ | CARLOS MARÍA | FP | SI | 129 |
| MALDONADO DÍAZ | RUBÉN DARÍO | FP | --- | ? |
| MEJÍA MACEA | JOSEFA ALTAGRACIA | FP | SI | 189 |
| MERCEDES CASTILLO | MÉLIDO | FP | SI | 106 |
| RIVERA NÚÑEZ | IVANNIA | FP | SI | 188 |
| RODRÍGUEZ MOREL | FÉLIX MICHELL | FP | --- | 182 |
| ROJAS JAVIER | ENRIQUETA | FP | SI | 122 |
| SÁNCHEZ MELO | HAMLET AMADO | FP | --- | ? |
| SERRATA UCETA | AQUILINO | FP | SI | 118 |
| ABREU POLANCO | ANA ADALGIZA DEL CARMEN | PRM | SI | 15 |
| AGUILERA QUIJANO | LEONARDO ALFONSO | PRM | SI | 12 |
| ALCÁNTARA | PEDRO JULIO | PRM | SI | 13 |
| ARACENA | IGNACIO | PRM | --- | 14 |
| AYALA PÉREZ | MOISÉS | PRM | SI | 9 |
| BAÉZ | LUIS ALCIDES | PRM | --- | 16 |
| BÁEZ DE LOS SANTOS | ELÍAS | PRM | SI | 17 |
| BALBUENA ARIAS | GILBERTO ANTONIO | PRM | SI | 18 |
| BAUTISTA GOMERA | EDUVIGES MARÍA | PRM | SI | 25 |
| BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA | KENIA FELICIA | PRM | SI | 23 |
| BUENO PATIÑO | RAMÓN ANTONIO | PRM | SI | 53 |
| CABRERA | JOSÉ MIGUEL | PRM | SI | 24 |
| CAVOLI BALBUENA | JORGE HUGO | PRM | --- | 26 |
| CEBALLO MARTES | RAMÓN MARÍA | PRM | SI | 27 |

| | | | | |
|----------------------|--------------------|-----|----------|----|
| CEDEÑO ARECHE | EUGENIO | PRM | SIN VOTO | 28 |
| CONCEPCIÓN VARGAS | GERALDO ANTONIO | PRM | SI | 29 |
| JAVIER CUEVAS | ALEXANDER | PRM | SI | 30 |
| DE JESÚS VARGAS | ROMÁN | PRM | --- | 31 |
| DE JESÚS VERAS | CARLOS HIGINIO | PRM | --- | ? |
| DE LA ROSA RODRÍGUEZ | DIONISIO | PRM | SI | 33 |
| DE OLEO PEÑA | EDIRDA YOALIS | PRM | SI | 34 |
| DÍAZ GARCÍA | FRANCISCO ALBERTO | PRM | --- | 35 |
| DÍAZ JIMÉNEZ | AMADO ANTONIO | PRM | --- | 36 |
| DÍAZ RODRÍGUEZ | RAFAEL ANÍBAL | PRM | --- | 37 |
| DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ | GREGORIO | PRM | SI | 38 |
| DUARTE SUÁREZ | SADOKY | PRM | SI | 39 |
| DURÁN RODRÍGUEZ | JULIO EMIL | PRM | SI | 40 |
| ENCARNACIÓN GERÓNIMO | ALTAGRACIA YARELYS | PRM | --- | ? |
| ENCARNACIÓN SANTIAGO | NIDIO | PRM | --- | 7 |
| FAMILIA ECHABARRÍA | SERVIA AUGUSTA | PRM | --- | ? |
| FERNÁNDEZ TAVÁREZ | LUIS RENÉ | PRM | SI | 47 |
| FERREIRAS TORRES | JOSÉ MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FLORENTINO ROSARIO | LILY GERMANIA | PRM | SIN VOTO | 46 |
| FLORIÁN TERRERO | MANUEL MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FULCAR ENCARNACIÓN | JULITO | PRM | --- | 44 |
| GERÓNIMO SANTANA | BETTY | PRM | SIN VOTO | 48 |
| GÓMEZ BENZO | LUIS | PRM | SI | 83 |
| GUERRERO MATEO | FRANK JUNIOR | PRM | SI | 99 |
| GRULLÓN LUGO | JEFRY JOSÉ | PRM | SI | 49 |
| GUERRERO CABRERA | FAUSTINA | PRM | --- | 50 |
| GUTIÉRREZ DÍAZ | MIGUEL ANDRÉS | PRM | --- | ? |
| HICIANO ALMÁNzar | FÉLIX SANTIAGO | PRM | SI | 52 |
| HIDALGO ALMÁNzar | NICOLÁS | PRM | --- | ? |
| JIMÉNEZ GONZÁLEZ | ALEXIS ISAAC | PRM | --- | ? |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 245 DE 250

| | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-----|----------|----|
| JORGE VILLEGAS | ORLANDO SALVADOR | PRM | --- | 55 |
| LARA MELO | MELVIN ALEXIS | PRM | SI | 56 |
| LARA SALAZAR | GUSTAVO | PRM | SI | 57 |
| COLLADO OZORIA DE LÓPEZ | MARTA DE JESÚS | PRM | --- | 58 |
| LÓPEZ MERCADO | NICOLÁS TOLENTINO | PRM | SI | 59 |
| LÓPEZ PEÑA | JULIO CÉSAR | PRM | SI | 60 |
| LÓPEZ RODRÍGUEZ | NAPOLEÓN | PRM | SI | 62 |
| MAÑÓN ALCÁNTARA | ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO | PRM | SI | 95 |
| MARMOLEJOS GIL | NELSON RAFAEL | PRM | --- | 63 |
| MARTÍNEZ PEÑA | ORLANDO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| MATOS CUEVAS | LLANELIS | PRM | --- | 66 |
| MATOS FÉLIZ | ELIAZER | PRM | --- | ? |
| MEDINA SANTOS | JHONNY DE JESÚS | PRM | SI | 68 |
| MEDINA SANTOS | JUAN AGUSTÍN | PRM | SI | 69 |
| MOYA DE LA CRUZ | SERGIO | PRM | SI | 70 |
| OGANDO CAMPOS | BRENDA MERCEDES | PRM | SI | 71 |
| OGANDO GIL | JESÚS BIENVENIDO | PRM | SI | 72 |
| OLEA MEJÍA | RAMÓN ANÍBAL | PRM | SI | 73 |
| OLIVARES ORTEGA | ADELIS DE JESÚS | PRM | SI | 74 |
| ORTIZ DE LA CRUZ | NOLBERTO | PRM | --- | 75 |
| ORTIZ LÓPEZ | JOSÉ MOISÉS | PRM | SI | 76 |
| PAULA DE LA CRUZ | CARLIXTA CAROLINA | PRM | SI | 78 |
| PAULINO | FRANCISCO JAVIER | PRM | SIN VOTO | 79 |
| PÉREZ REYES | JOSÉ DAVID | PRM | SI | 80 |
| PILARTE LÓPEZ | ROSA AMALIA | PRM | --- | ? |
| POLANCO POLANCO | ROSENDY JOEL | PRM | SI | 82 |
| QUIÑONES | DULCE MERCEDES | PRM | SI | 94 |
| RAMÍREZ FILPO | CARLOS ALBERTO | PRM | SI | 84 |
| RAMÍREZ DE LOS SANTOS | FRANKLIN | PRM | SI | 8 |
| RODRÍGUEZ SALAZAR | DORINA YAJAIRA | PRM | SI | 97 |

| | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| RODRÍGUEZ ESPINAL | GUSTAVO ADOLFO | PRM | SI | 43 |
| RODRÍGUEZ HICIANO | JOSÉ LUIS | PRM | SI | 85 |
| RODRÍGUEZ VÁSQUEZ | NORBERTO | PRM | SI | 86 |
| ROJAS | DIÓMEDES OMAR | PRM | SI | 87 |
| ROJAS FRANCO | JUAN JOSÉ | PRM | SI | 88 |
| RUTINEL DOMÍNGUEZ | CÉSAR SANTIAGO L. DE J. | PRM | SI | 89 |
| SÁNCHEZ MARTÍNEZ | JESÚS MANUEL | PRM | --- | 90 |
| SÁNCHEZ ROSARIO | LUIS RAFAEL | PRM | --- | 91 |
| SANTANA LEYBA | LUCRECIA | PRM | --- | 92 |
| SANTANA SURIEL | JOSÉ FRANCISCO A. A. | PRM | SI | 21 |
| SOLIMÁN RIJO | FRANCISCO ANTONIO | PRM | SI | 5 |
| SUÁREZ ALCALÁ | MARÍA ELISA | PRM | SI | 61 |
| TEJEDA DE LA ROSA | MARGARITA | PRM | SI | 65 |
| TEJEDA MARTÍNEZ | OTONIEL | PRM | --- | 96 |
| TINEO NÚÑEZ | PEDRO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| VILLEGAS PÉREZ | FRANCISCO RODOLFO | PRM | SI | 6 |
| VILORIO LIZARDO | SANTIAGO | PRM | SI | 98 |
| ZAPATA ESTÉVEZ | DARÍO DE JESÚS | PRM | SI | 20 |
| ABEL LORA | RAFAEL ANTONIO | PLD | SI | 132 |
| ABINADER SUERO DE PRIETO | SANDRA HERMINIA | IND | SI | 138 |
| ACOSTA OVALLE | YENRRY MANUEL | PLD | --- | 171 |
| AGÜERO MORALES | SONIA | PLD | SI | 185 |
| AMARANTE GARCÍA | CARLOS ALBERTO | PLD | --- | ? |
| AQUINO MONTERO | JUAN ALBERTO | PLD | SIN VOTO | 149 |
| BÁEZ MEJÍA | MANUEL ELPIDIO | PLD | --- | 127 |
| BRITO PEÑA | JULIO ALBERTO | PLD | --- | 151 |
| CAMACHO CUEVAS | RADHAMÉS | PLD | SI | 123 |
| CAMPOS VENTURA | JUAN JULIO | PLD | SI | 131 |
| CASANOVA JIMÉNEZ | GERARDO ALFREDO | PLD | SIN VOTO | 133 |
| CASTILLO CASADO | RAFAEL AUGUSTO | FP | SI | 134 |

| | | | | |
|-------------------------|-----------------|-----|----------|-----|
| CASTILLO RODRÍGUEZ | FÉLIX ANTONIO | PLD | --- | ? |
| CONTRERAS DE JESÚS | VERÓNICA MARÍA | PLD | SI | 136 |
| CORPORÁN SEGURA | GADDIS ENRIQUE | PLD | --- | ? |
| CRUZ | ESTEBAN ANTONIO | PLD | SI | 183 |
| CUEVAS JIMÉNEZ | RAFAEL | PLD | --- | 172 |
| DE LA CRUZ JAVIER | YSABEL | PLD | SI | 140 |
| DE LEÓN MASCARO | DOMINGO EUSEBIO | PLD | --- | ? |
| DÍAZ SANTOS | MANUEL ANTONIO | PLD | --- | ? |
| D'OLEO AGÜERO | PRISCILA CELVIA | PLD | SI | 143 |
| DOÑÉ TIBURCIO | YDENIA | PLD | --- | ? |
| DORREJO CALVO | RAMÓN ALBERTO | PLD | --- | 145 |
| ECHAVARRÍA MILANÉ | JUAN CARLOS | PLD | SI | 146 |
| ESTÉVEZ ESTÉVEZ | ÁNGEL TEÓFILO | PLD | SI | 147 |
| FADUL LANTIGUA | VÍCTOR MANUEL | PLD | SI | 126 |
| FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN | DOLORES EMILIA | PLD | SIN VOTO | 150 |
| FERNÁNDEZ CRUZ | MARÍA MERCEDES | PLD | SIN VOTO | 157 |
| GENAO DÍAZ | ROSA HILDA | PLD | SI | 153 |
| GIL RODRÍGUEZ | CARLOS JOSÉ | PLD | SI | 154 |
| GUZMÁN ROSARIO | DANNY RAFAEL | PLD | --- | 137 |
| HENRÍQUEZ BEATO | LUIS MANUEL | PLD | SI | 167 |
| HERNÁNDEZ PORTES | JOSÉ RAFAEL | PLD | SI | 184 |
| HERNÁNDEZ TEJADA | JOSÉ BENEDICTO | IND | --- | 158 |
| HIDALGO ABREU | EDUARDO | PLD | --- | ? |
| JIMÉNEZ DÍAZ | TULIO | PLD | --- | ? |
| MARTÍNEZ ALBERTY | JESÚS | PLD | --- | 161 |
| MARTÍNEZ DURÁN | RAMÓN MAYOBANEX | PLD | SI | 162 |
| MARTÍNEZ | FRANKLIN | PLD | --- | ? |
| MEJÍA ABREU | CARLOS MÁXIMO | PLD | SI | 164 |
| MÉNDEZ | RUDY MARÍA | PLD | --- | ? |
| MONTÁS GUERRERO | EDDY OSCAR | PLD | SIN VOTO | 168 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 246 DE 250

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|-----|----------|-----|
| MORALES PAULINO | EMMANUEL | PLD | --- | ? |
| MOTA PACHECO | PEDRO CÉSAR | PLD | SI | 170 |
| NÚÑEZ ROSARIO | LUPE | PLD | --- | 124 |
| ORTIZ FLORES | ISABEL JACQUELINE | PLD | SI | 173 |
| PEÑA RAPOSO | ANA MARÍA | PLD | SI | 166 |
| PÉREZ | PLUTARCO | PLD | --- | 174 |
| PÉREZ LORENZO | SÓCRATES | PLD | SI | 176 |
| RAMÍREZ BIDÓ | HÉCTOR BIENVENIDO | PLD | SI | 177 |
| RAMÍREZ CABRAL | GETRUDE | PLD | SI | 178 |
| RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS | ANA MERCEDES | PLD | SI | 187 |
| RODRÍGUEZ AZCONA | MAGDA ALINA ALTAGRACIA | PLD | --- | 181 |
| SÁNCHEZ GARCÍA | GUSTAVO ANTONIO | PLD | --- | 148 |
| SÁNCHEZ QUEZADA | CARLOS | PLD | --- | ? |
| SUÁREZ DÍAZ | VÍCTOR VALDEMAR | PLD | SI | 165 |
| SUAZO MARTE | JUAN | PLD | SI | 190 |
| TAPIA VALENZUELA | FABIANA | PLD | SI | 191 |
| VALERA ARIZA | BOLÍVAR ERNESTO | PLD | --- | 192 |
| VARGAS RAMÍREZ | LUIS ANTONIO | PLD | SIN VOTO | 193 |
| VÁSQUEZ CASTILLO | DAMARYS | PLD | SIN VOTO | 194 |

Votación 011" 01.03.2023 13:17:16
 »Número de Iniciativa: 08635-2020-2024-CD
 Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión
 Permanente de Seguridad Social.
 Presentes en la votación: 102
 Registrados: 113 Sí: 102 No: 0 No votaron: 11

| Apellidos | Nombre | Partido | Voto | Curul |
|--------------------------|-------------------|---------------|----------|-------|
| PACHECO OSORIA | ALFREDO | PRM | SIN VOTO | 1 |
| MÉNDEZ MATOS | OLFANNY YUVERKA | PRM | SI | 2 |
| SUÁREZ ARIZA | NELSA SHORAYA | PRM | SI | 3 |
| BURGOS TEJADA | AGUSTÍN | PRM | SI | 4 |
| MARTÍNEZ MORONTA | PEDRO ANTONIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | ? |
| RODRÍGUEZ GRULLÓN | JOSÉ HORACIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | 103 |
| LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS | AIDA NILSA | ALPAÍS-OD-PLR | --- | 105 |
| FÉLIZ FÉLIZ | HÉCTOR DARÍO | PRD | SI | 100 |
| MOTA RAMÍREZ | SAURY ANTONIO | PRD | --- | 101 |
| PEGUERO VARELA | FIOR DALIZA | PLD | SI | 102 |
| BOGAERT MARRA | MIGUEL ALBERTO | PQDC-PCR-BIS | SI | 114 |
| DE LOS SANTOS FIGUEROA | MIGUEL ÁNGEL | IND | SI | 113 |
| WESSIN CHÁVEZ | ELÍAS | PQDC-PCR-BIS | SI | 112 |
| ESPAILLAT TAVÁREZ | MATEO EVANGELISTA | DXC-FA | SI | 11 |
| ESPINAL TAVÁREZ | BRAULIO DE JESÚS | DXC-FA | SI | 19 |
| RODRÍGUEZ RESTITUYO | JUAN DIONICIO | DXC-FA | SI | 10 |
| ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ | RAFAELA | PRSC | SI | 139 |
| BOTELLO SOLIMÁN | PEDRO TOMÁS | PRSC | --- | ? |
| CASTRO | MÁXIMO | PRSC | SI | 115 |
| GENAO LANZA | ROGELIO ALFONSO | PRSC | SI | 116 |
| ARACENA MONTILLA | HERIBERTO | FP | SI | 108 |

| | | | | |
|---------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| AYBAR DIONISIO | LOURDES JOSEFINA | FP | --- | 128 |
| BRITO O'NEAL | YCELMARY | FP | SI | 110 |
| CANAÁN CABRERA | CHARLENE | FP | SIN VOTO | 120 |
| CRESPO PÉREZ | RAFAEL TOBÍAS | FP | SI | 121 |
| DE LA ROSA GUERRERO | YUDERKA YVELISSE | FP | SIN VOTO | 111 |
| ESPIRITUSANTO CASTILLO | EDUARD ALEXIS | FP | --- | 119 |
| FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ | OMAR LEONEL | FP | SI | 109 |
| GARCÍA GÓMEZ | CARLOS MARÍA | FP | SI | 129 |
| MALDONADO DÍAZ | RUBÉN DARÍO | FP | --- | ? |
| MEJÍA MACEA | JOSEFA ALTAGRACIA | FP | --- | 189 |
| MERCEDES CASTILLO | MÉLIDO | FP | SI | 106 |
| RIVERA NÚÑEZ | IVANNIA | FP | --- | 188 |
| RODRÍGUEZ MOREL | FÉLIX MICHELL | FP | --- | 182 |
| ROJAS JAVIER | ENRIQUETA | FP | SI | 122 |
| SÁNCHEZ MELO | HAMLET AMADO | FP | --- | ? |
| SERRATA UCETA | AQUILINO | FP | SI | 118 |
| ABREU POLANCO | ANA ADALGIZA DEL CARMEN | PRM | SI | 15 |
| AGUILERA QUIJANO | LEONARDO ALFONSO | PRM | SIN VOTO | 12 |
| ALCÁNTARA | PEDRO JULIO | PRM | SI | 13 |
| ARACENA | IGNACIO | PRM | SI | 14 |
| AYALA PÉREZ | MOISÉS | PRM | SI | 9 |
| BAÉZ | LUIS ALCIDES | PRM | SI | 16 |
| BÁEZ DE LOS SANTOS | ELÍAS | PRM | --- | 17 |
| BALBUENA ARIAS | GILBERTO ANTONIO | PRM | SI | 18 |
| BAUTISTA GOMERA | EDUVIGES MARÍA | PRM | SI | 25 |
| BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA | KENIA FELICIA | PRM | SI | 23 |
| BUENO PATIÑO | RAMÓN ANTONIO | PRM | SIN VOTO | 53 |
| CABRERA | JOSÉ MIGUEL | PRM | SI | 24 |
| CAVOLI BALBUENA | JORGE HUGO | PRM | --- | 26 |
| CEBALLO MARTES | RAMÓN MARÍA | PRM | SI | 27 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 247 DE 250

| | | | | |
|----------------------|--------------------|-----|----------|----|
| CEDEÑO ARECHE | EUGENIO | PRM | SI | 28 |
| CONCEPCIÓN VARGAS | GERALDO ANTONIO | PRM | --- | 29 |
| JAVIER CUEVAS | ALEXANDER | PRM | SI | 30 |
| DE JESÚS VARGAS | ROMÁN | PRM | SI | 31 |
| DE JESÚS VERAS | CARLOS HIGINIO | PRM | --- | ? |
| DE LA ROSA RODRÍGUEZ | DIONISIO | PRM | SI | 33 |
| DE OLEO PEÑA | EDIRDA YOALIS | PRM | SI | 34 |
| DÍAZ GARCÍA | FRANCISCO ALBERTO | PRM | --- | 35 |
| DÍAZ JIMÉNEZ | AMADO ANTONIO | PRM | --- | 36 |
| DÍAZ RODRÍGUEZ | RAFAEL ANÍBAL | PRM | --- | 37 |
| DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ | GREGORIO | PRM | --- | 38 |
| DUARTE SUÁREZ | SADOKY | PRM | --- | 39 |
| DURÁN RODRÍGUEZ | JULIO EMIL | PRM | SI | 40 |
| ENCARNACIÓN GERÓNIMO | ALTAGRACIA YARELYS | PRM | SI | 41 |
| ENCARNACIÓN SANTIAGO | NIDIO | PRM | --- | 7 |
| FAMILIA ECHABARRÍA | SERVIA AUGUSTA | PRM | --- | ? |
| FERNÁNDEZ TAVÁREZ | LUIS RENÉ | PRM | SI | 47 |
| FERREIRAS TORRES | JOSÉ MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FLORENTINO ROSARIO | LILY GERMANIA | PRM | --- | 46 |
| FLORIÁN TERRERO | MANUEL MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FULCAR ENCARNACIÓN | JULITO | PRM | --- | 44 |
| GERÓNIMO SANTANA | BETTY | PRM | SI | 48 |
| GÓMEZ BENZO | LUIS | PRM | SI | 83 |
| GUERRERO MATEO | FRANK JUNIOR | PRM | --- | 99 |
| GRULLÓN LUGO | JEFRY JOSÉ | PRM | SI | 49 |
| GUERRERO CABRERA | FAUSTINA | PRM | --- | 50 |
| GUTIÉRREZ DÍAZ | MIGUEL ANDRÉS | PRM | --- | ? |
| HICIANO ALMÁNzar | FÉLIX SANTIAGO | PRM | SIN VOTO | 52 |
| HIDALGO ALMÁNzar | NICOLÁS | PRM | --- | ? |
| JIMÉNEZ GONZÁLEZ | ALEXIS ISAAC | PRM | --- | ? |

| | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-----|-----|----|
| JORGE VILLEGAS | ORLANDO SALVADOR | PRM | --- | 55 |
| LARA MELO | MELVIN ALEXIS | PRM | --- | 56 |
| LARA SALAZAR | GUSTAVO | PRM | SI | 57 |
| COLLADO OZORIA DE LÓPEZ | MARTA DE JESÚS | PRM | --- | 58 |
| LÓPEZ MERCADO | NICOLÁS TOLENTINO | PRM | SI | 59 |
| LÓPEZ PEÑA | JULIO CÉSAR | PRM | SI | 60 |
| LÓPEZ RODRÍGUEZ | NAPOLEÓN | PRM | SI | 62 |
| MAÑÓN ALCÁNTARA | ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO | PRM | --- | 95 |
| MARMOLEJOS GIL | NELSON RAFAEL | PRM | SI | 63 |
| MARTÍNEZ PEÑA | ORLANDO ANTONIO | PRM | SI | 93 |
| MATOS CUEVAS | LLANELIS | PRM | --- | 66 |
| MATOS FÉLIZ | ELIAZER | PRM | SI | 67 |
| MEDINA SANTOS | JHONNY DE JESÚS | PRM | SI | 68 |
| MEDINA SANTOS | JUAN AGUSTÍN | PRM | SI | 69 |
| MOYA DE LA CRUZ | SERGIO | PRM | SI | 70 |
| OGANDO CAMPOS | BRENDA MERCEDES | PRM | SI | 71 |
| OGANDO GIL | JESÚS BIENVENIDO | PRM | --- | 72 |
| OLEA MEJÍA | RAMÓN ANÍBAL | PRM | SI | 73 |
| OLIVARES ORTEGA | ADELIS DE JESÚS | PRM | SI | 74 |
| ORTIZ DE LA CRUZ | NOLBERTO | PRM | SI | 75 |
| ORTIZ LÓPEZ | JOSÉ MOISÉS | PRM | SI | 76 |
| PAULA DE LA CRUZ | CARLIXTA CAROLINA | PRM | SI | 78 |
| PAULINO | FRANCISCO JAVIER | PRM | SI | 79 |
| PÉREZ REYES | JOSÉ DAVID | PRM | SI | 80 |
| PILARTE LÓPEZ | ROSA AMALIA | PRM | SI | 81 |
| POLANCO POLANCO | ROSENDY JOEL | PRM | SI | 82 |
| QUIÑONES | DULCE MERCEDES | PRM | SI | 94 |
| RAMÍREZ FILPO | CARLOS ALBERTO | PRM | SI | 84 |
| RAMÍREZ DE LOS SANTOS | FRANKLIN | PRM | SI | 8 |
| RODRÍGUEZ SALAZAR | DORINA YAJAIRA | PRM | SI | 97 |

| | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| RODRÍGUEZ ESPINAL | GUSTAVO ADOLFO | PRM | SI | 43 |
| RODRÍGUEZ HICIANO | JOSÉ LUIS | PRM | SI | 85 |
| RODRÍGUEZ VÁSQUEZ | NORBERTO | PRM | SI | 86 |
| ROJAS | DIÓMEDES OMAR | PRM | SI | 87 |
| ROJAS FRANCO | JUAN JOSÉ | PRM | --- | 88 |
| RUTINEL DOMÍNGUEZ | CÉSAR SANTIAGO L. DE J. | PRM | SI | 89 |
| SÁNCHEZ MARTÍNEZ | JESÚS MANUEL | PRM | --- | 90 |
| SÁNCHEZ ROSARIO | LUIS RAFAEL | PRM | --- | 91 |
| SANTANA LEYBA | LUCRECIA | PRM | SI | 92 |
| SANTANA SURIEL | JOSÉ FRANCISCO A. A. | PRM | SI | 21 |
| SOLIMÁN RJO | FRANCISCO ANTONIO | PRM | SIN VOTO | 5 |
| SUÁREZ ALCALÁ | MARÍA ELISA | PRM | SI | 61 |
| TEJEDA DE LA ROSA | MARGARITA | PRM | SI | 65 |
| TEJEDA MARTÍNEZ | OTONIEL | PRM | SI | 96 |
| TINEO NÚÑEZ | PEDRO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| VILLEGAS PÉREZ | FRANCISCO RODOLFO | PRM | --- | 6 |
| VILORIO LIZARDO | SANTIAGO | PRM | SI | 98 |
| ZAPATA ESTÉVEZ | DARÍO DE JESÚS | PRM | SI | 20 |
| ABEL LORA | RAFAEL ANTONIO | PLD | --- | 132 |
| ABINADER SUERO DE PRIETO | SANDRA HERMINIA | IND | --- | 138 |
| ACOSTA OVALLE | YENRRY MANUEL | PLD | --- | 171 |
| AGÜERO MORALES | SONIA | PLD | --- | 185 |
| AMARANTE GARCÍA | CARLOS ALBERTO | PLD | --- | ? |
| AQUINO MONTERO | JUAN ALBERTO | PLD | SI | 149 |
| BÁEZ MEJÍA | MANUEL ELPIDIO | PLD | SI | 127 |
| BRITO PEÑA | JULIO ALBERTO | PLD | SI | 151 |
| CAMACHO CUEVAS | RADHAMÉS | PLD | SI | 123 |
| CAMPOS VENTURA | JUAN JULIO | PLD | SI | 131 |
| CASANOVA JIMÉNEZ | GERARDO ALFREDO | PLD | SI | 133 |
| CASTILLO CASADO | RAFAEL AUGUSTO | FP | SIN VOTO | 134 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 248 DE 250

| | | | | |
|--------------------|-----------------|-----|----------|-----|
| CASTILLO RODRÍGUEZ | FÉLIX ANTONIO | PLD | --- | ? |
| CONTRERAS DE JESÚS | VERÓNICA MARÍA | PLD | SI | 136 |
| CORPORÁN SEGURA | GADDIS ENRIQUE | PLD | --- | ? |
| CRUZ | ESTEBAN ANTONIO | PLD | --- | 183 |
| CUEVAS JIMÉNEZ | RAFAEL | PLD | --- | 172 |
| DE LA CRUZ JAVIER | YSABEL | PLD | SI | 140 |
| DE LEÓN MASCARO | DOMINGO EUSEBIO | PLD | --- | ? |
| DÍAZ SANTOS | MANUEL ANTONIO | PLD | --- | ? |
| D'OLEO AGÜERO | PRISCILA CELVIA | PLD | SI | 143 |
| DOÑÉ TIBURCIO | YDENIA | PLD | --- | ? |
| DORREJO CALVO | RAMÓN ALBERTO | PLD | --- | 145 |
| ECHAVARRÍA MILANÉ | JUAN CARLOS | PLD | --- | 146 |
| ESTÉVEZ ESTÉVEZ | ÁNGEL TEÓFILO | PLD | --- | 147 |
| FADUL LANTIGUA | VÍCTOR MANUEL | PLD | SI | 126 |
| FERNÁNDEZ CRUZ | DOLORES EMILIA | PLD | SI | 150 |
| FERNÁNDEZ CRUZ | MARÍA MERCEDES | PLD | SIN VOTO | 157 |
| GENAO DÍAZ | ROSA HILDA | PLD | SI | 153 |
| GIL RODRÍGUEZ | CARLOS JOSÉ | PLD | SIN VOTO | 154 |
| GUZMÁN ROSARIO | DANNY RAFAEL | PLD | SI | 137 |
| HENRÍQUEZ BEATO | LUIS MANUEL | PLD | --- | 167 |
| HERNÁNDEZ PORTES | JOSÉ RAFAEL | PLD | --- | 184 |
| HERNÁNDEZ TEJADA | JOSÉ BENEDICTO | IND | --- | 158 |
| HIDALGO ABREU | EDUARDO | PLD | --- | ? |
| JIMÉNEZ DÍAZ | TULIO | PLD | --- | ? |
| MARTÍNEZ ALBERTY | JESÚS | PLD | --- | 161 |
| MARTÍNEZ DURÁN | RAMÓN MAYOBANEX | PLD | --- | 162 |
| MARTÍNEZ | FRANKLIN | PLD | SI | 163 |
| MEJÍA ABREU | CARLOS MÁXIMO | PLD | --- | 164 |
| MÉNDEZ | RUDY MARÍA | PLD | --- | ? |
| MONTÁS GUERRERO | EDDY OSCAR | PLD | SI | 168 |

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|-----|----------|-----|
| MORALES PAULINO | EMMANUEL | PLD | --- | ? |
| MOTA PACHECO | PEDRO CÉSAR | PLD | --- | 170 |
| NÚÑEZ ROSARIO | LUPE | PLD | --- | 124 |
| ORTIZ FLORES | ISABEL JACQUELINE | PLD | SIN VOTO | 173 |
| PEÑA RAPOSO | ANA MARÍA | PLD | SI | 166 |
| PÉREZ | PLUTARCO | PLD | --- | 174 |
| PÉREZ LORENZO | SÓCRATES | PLD | SI | 176 |
| RAMÍREZ BIDÓ | HÉCTOR BIENVENIDO | PLD | SI | 177 |
| RAMÍREZ CABRAL | GETRUDE | PLD | SI | 178 |
| RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS | ANA MERCEDES | PLD | SI | 187 |
| RODRÍGUEZ AZCONA | MAGDA ALINA ALTAGRACIA | PLD | SI | 181 |
| SÁNCHEZ GARCÍA | GUSTAVO ANTONIO | PLD | --- | 148 |
| SÁNCHEZ QUEZADA | CARLOS | PLD | --- | ? |
| SUÁREZ DÍAZ | VÍCTOR VALDEMAR | PLD | SI | 165 |
| SUAZO MARTE | JUAN | PLD | --- | 190 |
| TAPIA VALENZUELA | FABIANA | PLD | --- | 191 |
| VALERA ARIZA | BOLÍVAR ERNESTO | PLD | --- | 192 |
| VARGAS RAMÍREZ | LUIS ANTONIO | PLD | --- | 193 |
| VÁSQUEZ CASTILLO | DAMARYS | PLD | SI | 194 |

Votación 012" 01.03.2023 13:18:14
 »Número de Iniciativa: 08635-2020-2024-CD
 Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en primera discusión.
 Presentes en la votación: 103
 Registrados: 117 Sí: 102 No: 1 No votaron: 14

| Apellidos | Nombre | Partido | Voto | Curul |
|--------------------------|-------------------|---------------|----------|-------|
| PACHECO OSORIA | ALFREDO | PRM | SI | 1 |
| MÉNDEZ MATOS | OLFANNY YUVERKA | PRM | SI | 2 |
| SUÁREZ ARIZA | NELSA SHORAYA | PRM | SI | 3 |
| BURGOS TEJADA | AGUSTÍN | PRM | SI | 4 |
| MARTÍNEZ MORONTA | PEDRO ANTONIO | ALPAÍS-OD-PLR | --- | ? |
| RODRÍGUEZ GRULLÓN | JOSÉ HORACIO | ALPAÍS-OD-PLR | SI | 103 |
| LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS | AIDA NILSA | ALPAÍS-OD-PLR | --- | 105 |
| FÉLIZ FÉLIZ | HÉCTOR DARÍO | PRD | SI | 100 |
| MOTA RAMÍREZ | SAURY ANTONIO | PRD | SI | 101 |
| PEGUERO VARELA | FIOR DALIZA | PLD | SI | 102 |
| BOGAERT MARRA | MIGUEL ALBERTO | PQDC-PCR-BIS | SI | 114 |
| DE LOS SANTOS FIGUEROA | MIGUEL ÁNGEL | IND | SI | 113 |
| WESSIN CHÁVEZ | ELÍAS | PQDC-PCR-BIS | SI | 112 |
| ESPAILLAT TAVÁREZ | MATEO EVANGELISTA | DXC-FA | SI | 11 |
| ESPINAL TAVÁREZ | BRAULIO DE JESÚS | DXC-FA | SI | 19 |
| RODRÍGUEZ RESTITUYO | JUAN DIONICIO | DXC-FA | SI | 10 |
| ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ | RAFAELA | PRSC | SIN VOTO | 139 |
| BOTELLO SOLIMÁN | PEDRO TOMÁS | PRSC | --- | ? |
| CASTRO | MÁXIMO | PRSC | SI | 115 |
| GENAO LANZA | ROGELIO ALFONSO | PRSC | SI | 116 |
| ARACENA MONTILLA | HERIBERTO | FP | SI | 108 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 249 DE 250

| | | | | |
|---------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| AYBAR DIONISIO | LOURDES JOSEFINA | FP | --- | 128 |
| BRITO O'NEAL | YCELMARY | FP | SI | 110 |
| CANAÁN CABRERA | CHARLENE | FP | SIN VOTO | 120 |
| CRESPO PÉREZ | RAFAEL TOBIÁS | FP | SI | 121 |
| DE LA ROSA GUERRERO | YUDERKA YVELISSE | FP | SIN VOTO | 111 |
| ESPIRITUSANTO CASTILLO | EDUARD ALEXIS | FP | --- | 119 |
| FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ | OMAR LEONEL | FP | SI | 109 |
| GARCÍA GÓMEZ | CARLOS MARÍA | FP | SI | 129 |
| MALDONADO DÍAZ | RUBÉN DARÍO | FP | --- | ? |
| MEJÍA MACEA | JOSEFA ALTAGRACIA | FP | --- | 189 |
| MERCEDES CASTILLO | MÉLIDO | FP | SI | 106 |
| RIVERA NÚÑEZ | IVANNIA | FP | --- | 188 |
| RODRÍGUEZ MOREL | FÉLIX MICHELL | FP | --- | 182 |
| ROJAS JAVIER | ENRIQUETA | FP | SI | 122 |
| SÁNCHEZ MELO | HAMLET AMADO | FP | --- | ? |
| SERRATA UCETA | AQUILINO | FP | SI | 118 |
| ABREU POLANCO | ANA ADALGIZA DEL CARMEN | PRM | SI | 15 |
| AGUILERA QUIJANO | LEONARDO ALFONSO | PRM | SIN VOTO | 12 |
| ALCÁNTARA | PEDRO JULIO | PRM | SI | 13 |
| ARACENA | IGNACIO | PRM | SI | 14 |
| AYALA PÉREZ | MOISÉS | PRM | SI | 9 |
| BAÉZ | LUIS ALCIDES | PRM | SI | 16 |
| BÁEZ DE LOS SANTOS | ELÍAS | PRM | --- | 17 |
| BALBUENA ARIAS | GILBERTO ANTONIO | PRM | SI | 18 |
| BAUTISTA GOMERA | EDUVIGES MARÍA | PRM | SI | 25 |
| BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA | KENIA FELICIA | PRM | SI | 23 |
| BUENO PATIÑO | RAMÓN ANTONIO | PRM | SIN VOTO | 53 |
| CABRERA | JOSÉ MIGUEL | PRM | SI | 24 |
| CAVOLI BALBUENA | JORGE HUGO | PRM | --- | 26 |
| CEBALLO MARTES | RAMÓN MARÍA | PRM | SI | 27 |

| | | | | |
|----------------------|--------------------|-----|----------|----|
| CEDEÑO ARECHE | EUGENIO | PRM | SI | 28 |
| CONCEPCIÓN VARGAS | GERALDO ANTONIO | PRM | --- | 29 |
| JAVIER CUEVAS | ALEXANDER | PRM | SI | 30 |
| DE JESÚS VARGAS | ROMÁN | PRM | --- | 31 |
| DE JESÚS VERAS | CARLOS HIGINIO | PRM | --- | ? |
| DE LA ROSA RODRÍGUEZ | DIONISIO | PRM | SI | 33 |
| DE OLEO PEÑA | EDIRDA YOALIS | PRM | --- | 34 |
| DÍAZ GARCÍA | FRANCISCO ALBERTO | PRM | --- | 35 |
| DÍAZ JIMÉNEZ | AMADO ANTONIO | PRM | --- | 36 |
| DÍAZ RODRÍGUEZ | RAFAEL ANÍBAL | PRM | --- | 37 |
| DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ | GREGORIO | PRM | --- | 38 |
| DUARTE SUÁREZ | SADOKY | PRM | --- | 39 |
| DURÁN RODRÍGUEZ | JULIO EMIL | PRM | SI | 40 |
| ENCARNACIÓN GERÓNIMO | ALTAGRACIA YARELYS | PRM | SI | 41 |
| ENCARNACIÓN SANTIAGO | NIDIO | PRM | --- | 7 |
| FAMILIA ECHABARRÍA | SERVIA AUGUSTA | PRM | --- | ? |
| FERNÁNDEZ TAVÁREZ | LUIS RENÉ | PRM | SIN VOTO | 47 |
| FERREIRAS TORRES | JOSÉ MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FLORENTINO ROSARIO | LILY GERMANIA | PRM | --- | 46 |
| FLORIÁN TERRERO | MANUEL MIGUEL | PRM | --- | ? |
| FULCAR ENCARNACIÓN | JULITO | PRM | --- | 44 |
| GERÓNIMO SANTANA | BETTY | PRM | SIN VOTO | 48 |
| GÓMEZ BENZO | LUIS | PRM | SI | 83 |
| GUERRERO MATEO | FRANK JUNIOR | PRM | SIN VOTO | 99 |
| GRULLÓN LUGO | JEFRY JOSÉ | PRM | SI | 49 |
| GUERRERO CABRERA | FAUSTINA | PRM | --- | 50 |
| GUTIÉRREZ DÍAZ | MIGUEL ANDRÉS | PRM | --- | ? |
| HICIANO ALMÁNzar | FÉLIX SANTIAGO | PRM | SIN VOTO | 52 |
| HIDALGO ALMÁNzar | NICOLÁS | PRM | SI | 22 |
| JIMÉNEZ GONZÁLEZ | ALEXIS ISAAC | PRM | --- | ? |

| | | | | |
|-------------------------|----------------------------|-----|-----|----|
| JORGE VILLEGAS | ORLANDO SALVADOR | PRM | --- | 55 |
| LARA MELO | MELVIN ALEXIS | PRM | --- | 56 |
| LARA SALAZAR | GUSTAVO | PRM | SI | 57 |
| COLLADO OZORIA DE LÓPEZ | MARTA DE JESÚS | PRM | --- | 58 |
| LÓPEZ MERCADO | NICOLÁS TOLENTINO | PRM | SI | 59 |
| LÓPEZ PEÑA | JULIO CÉSAR | PRM | SI | 60 |
| LÓPEZ RODRÍGUEZ | NAPOLEÓN | PRM | --- | 62 |
| MAÑÓN ALCÁNTARA | ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO | PRM | --- | 95 |
| MARMOLEJOS GIL | NELSON RAFAEL | PRM | --- | 63 |
| MARTÍNEZ PEÑA | ORLANDO ANTONIO | PRM | SI | 93 |
| MATOS CUEVAS | LLANELIS | PRM | --- | 66 |
| MATOS FÉLIZ | ELIAZER | PRM | SI | 67 |
| MEDINA SANTOS | JHONNY DE JESÚS | PRM | SI | 68 |
| MEDINA SANTOS | JUAN AGUSTÍN | PRM | SI | 69 |
| MOYA DE LA CRUZ | SERGIO | PRM | SI | 70 |
| OGANDO CAMPOS | BRENDA MERCEDES | PRM | SI | 71 |
| OGANDO GIL | JESÚS BIENVENIDO | PRM | SI | 72 |
| OLEA MEJÍA | RAMÓN ANÍBAL | PRM | SI | 73 |
| OLIVARES ORTEGA | ADELIS DE JESÚS | PRM | SI | 74 |
| ORTIZ DE LA CRUZ | NOLBERTO | PRM | SI | 75 |
| ORTIZ LÓPEZ | JOSÉ MOISÉS | PRM | SI | 76 |
| PAULA DE LA CRUZ | CARLIXTA CAROLINA | PRM | SI | 78 |
| PAULINO | FRANCISCO JAVIER | PRM | SI | 79 |
| PÉREZ REYES | JOSÉ DAVID | PRM | SI | 80 |
| PILARTE LÓPEZ | ROSA AMALIA | PRM | SI | 81 |
| POLANCO POLANCO | ROSENDY JOEL | PRM | SI | 82 |
| QUIÑONES | DULCE MERCEDES | PRM | SI | 94 |
| RAMÍREZ FILPO | CARLOS ALBERTO | PRM | SI | 84 |
| RAMÍREZ DE LOS SANTOS | FRANKLIN | PRM | SI | 8 |
| RODRÍGUEZ SALAZAR | DORINA YAJAIRA | PRM | SI | 97 |



CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 03 DEL MIÉRCOLES PRIMERO (01) DE MARZO DE 2023, PÁGINA NO. 250 DE 250

| | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-----|----------|-----|
| RODRÍGUEZ ESPINAL | GUSTAVO ADOLFO | PRM | SI | 43 |
| RODRÍGUEZ HICIANO | JOSÉ LUIS | PRM | SI | 85 |
| RODRÍGUEZ VÁSQUEZ | NORBERTO | PRM | SI | 86 |
| ROJAS | DIÓMEDES OMAR | PRM | SI | 87 |
| ROJAS FRANCO | JUAN JOSÉ | PRM | --- | 88 |
| RUTINEL DOMÍNGUEZ | CÉSAR SANTIAGO L. DE J. | PRM | SI | 89 |
| SÁNCHEZ MARTÍNEZ | JESÚS MANUEL | PRM | SI | 90 |
| SÁNCHEZ ROSARIO | LUIS RAFAEL | PRM | --- | 91 |
| SANTANA LEYBA | LUCRECIA | PRM | SI | 92 |
| SANTANA SURIEL | JOSÉ FRANCISCO A. A. | PRM | SI | 21 |
| SOLIMÁN RJO | FRANCISCO ANTONIO | PRM | SIN VOTO | 5 |
| SUÁREZ ALCALÁ | MARÍA ELISA | PRM | SI | 61 |
| TEJEDA DE LA ROSA | MARGARITA | PRM | SI | 65 |
| TEJEDA MARTÍNEZ | OTONIEL | PRM | SI | 96 |
| TINEO NÚÑEZ | PEDRO ANTONIO | PRM | --- | ? |
| VILLEGAS PÉREZ | FRANCISCO RODOLFO | PRM | --- | 6 |
| VILORIO LIZARDO | SANTIAGO | PRM | SI | 98 |
| ZAPATA ESTÉVEZ | DARÍO DE JESÚS | PRM | SI | 20 |
| ABEL LORA | RAFAEL ANTONIO | PLD | --- | 132 |
| ABINADER SUERO DE PRIETO | SANDRA HERMINIA | IND | --- | 138 |
| ACOSTA OVALLE | YENRRY MANUEL | PLD | --- | 171 |
| AGÜERO MORALES | SONIA | PLD | --- | 185 |
| AMARANTE GARCÍA | CARLOS ALBERTO | PLD | --- | ? |
| AQUINO MONTERO | JUAN ALBERTO | PLD | SI | 149 |
| BÁEZ MEJÍA | MANUEL ELPIDIO | PLD | SI | 127 |
| BRITO PEÑA | JULIO ALBERTO | PLD | SI | 151 |
| CAMACHO CUEVAS | RADHAMÉS | PLD | SI | 123 |
| CAMPOS VENTURA | JUAN JULIO | PLD | SI | 131 |
| CASANOVA JIMÉNEZ | GERARDO ALFREDO | PLD | SI | 133 |
| CASTILLO CASADO | RAFAEL AUGUSTO | FP | SIN VOTO | 134 |

| | | | | |
|-------------------------|-----------------|-----|----------|-----|
| CASTILLO RODRÍGUEZ | FÉLIX ANTONIO | PLD | --- | ? |
| CONTRERAS DE JESÚS | VERÓNICA MARÍA | PLD | SI | 136 |
| CORPORÁN SEGURA | GADDIS ENRIQUE | PLD | --- | ? |
| CRUZ | ESTEBAN ANTONIO | PLD | --- | 183 |
| CUEVAS JIMÉNEZ | RAFAEL | PLD | --- | 172 |
| DE LA CRUZ JAVIER | YSABEL | PLD | SI | 140 |
| DE LEÓN MASCARO | DOMINGO EUSEBIO | PLD | --- | ? |
| DÍAZ SANTOS | MANUEL ANTONIO | PLD | NO | 142 |
| D'OLEO AGÜERO | PRISCILA CELVIA | PLD | SI | 143 |
| DOÑÉ TIBURCIO | YDENIA | PLD | --- | ? |
| DORREJO CALVO | RAMÓN ALBERTO | PLD | --- | 145 |
| ECHAVARRÍA MILANÉ | JUAN CARLOS | PLD | --- | 146 |
| ESTÉVEZ ESTÉVEZ | ÁNGEL TEÓFILO | PLD | --- | 147 |
| FADUL LANTIGUA | VÍCTOR MANUEL | PLD | SI | 126 |
| FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN | DOLORES EMILIA | PLD | SI | 150 |
| FERNÁNDEZ CRUZ | MARÍA MERCEDES | PLD | SIN VOTO | 157 |
| GENAO DÍAZ | ROSA HILDA | PLD | SI | 153 |
| GIL RODRÍGUEZ | CARLOS JOSÉ | PLD | SIN VOTO | 154 |
| GUZMÁN ROSARIO | DANNY RAFAEL | PLD | SI | 137 |
| HENRÍQUEZ BEATO | LUIS MANUEL | PLD | --- | 167 |
| HERNÁNDEZ PORTES | JOSÉ RAFAEL | PLD | --- | 184 |
| HERNÁNDEZ TEJADA | JOSÉ BENEDICTO | IND | --- | 158 |
| HIDALGO ABREU | EDUARDO | PLD | --- | ? |
| JIMÉNEZ DÍAZ | TULIO | PLD | --- | ? |
| MARTÍNEZ ALBERTY | JESÚS | PLD | --- | 161 |
| MARTÍNEZ DURÁN | RAMÓN MAYOBANEX | PLD | --- | 162 |
| MARTÍNEZ | FRANKLIN | PLD | SI | 163 |
| MEJÍA ABREU | CARLOS MÁXIMO | PLD | --- | 164 |
| MÉNDEZ | RUDY MARÍA | PLD | --- | ? |
| MONTÁS GUERRERO | EDDY OSCAR | PLD | SI | 168 |

| | | | | |
|-------------------------|------------------------|-----|----------|-----|
| MORALES PAULINO | EMMANUEL | PLD | --- | ? |
| MOTA PACHECO | PEDRO CÉSAR | PLD | SI | 170 |
| NÚÑEZ ROSARIO | LUPE | PLD | --- | 124 |
| ORTIZ FLORES | ISABEL JACQUELINE | PLD | SIN VOTO | 173 |
| PEÑA RAPOSO | ANA MARÍA | PLD | SI | 166 |
| PÉREZ | PLUTARCO | PLD | --- | 174 |
| PÉREZ LORENZO | SÓCRATES | PLD | SI | 176 |
| RAMÍREZ BIDÓ | HÉCTOR BIENVENIDO | PLD | SI | 177 |
| RAMÍREZ CABRAL | GETRUDE | PLD | SI | 178 |
| RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS | ANA MERCEDES | PLD | SI | 187 |
| RODRÍGUEZ AZCONA | MAGDA ALINA ALTAGRACIA | PLD | SI | 181 |
| SÁNCHEZ GARCÍA | GUSTAVO ANTONIO | PLD | --- | 148 |
| SÁNCHEZ QUEZADA | CARLOS | PLD | --- | ? |
| SUÁREZ DÍAZ | VÍCTOR VALDEMAR | PLD | SI | 165 |
| SUAZO MARTE | JUAN | PLD | --- | 190 |
| TAPIA VALENZUELA | FABIANA | PLD | --- | 191 |
| VALERA ARIZA | BOLÍVAR ERNESTO | PLD | --- | 192 |
| VARGAS RAMÍREZ | LUIS ANTONIO | PLD | --- | 193 |
| VÁSQUEZ CASTILLO | DAMARYS | PLD | SI | 194 |